



**Información sobre los Pueblos Indígenas de
Panamá como insumo para el
Proyecto Regional de Manejo Integrado de Ecosistemas por
Pueblos Indígenas y Comunidades de Centroamerica**

Panamá

**Franklin Mezua, Facilitador
Bernardo Jaen, Planificador
Alexis Alvarado, Capacitador**

Octubre, 2003

Cooperación Técnica ATN-JF-7695-BID

Tabla de Contenido

Resumen Ejecutivo	vii
Introducción	xvii
I. Manejo Integrado De Ecosistema	1
A. Antecedentes	1
II. Metodología y Proceso Del MIE	4
A. Marco conceptual y alcance de la consulta	4
B. Fase Inicial de planificación, inducción y capacitación.	5
1. Planificación Inicial.	5
2. Plan Anual de actividades de la Consulta Nacional.	5
3. Socialización e información de la Consulta.	5
4. Capacitación a las Organizaciones y líderes indígenas.	6
C. Fase dos: Estudio y recolección de la información bibliografica y trabajo campo	6
1. Consulta bibliográfica:	6
2. Reuniones y consultas con entidades, programas y proyectos en áreas indígenas	7
3. Taller Consultivo con pueblos y comunidades indígenas	7
4. Aplicación de los instrumentos de campo.	8
D. Fase tres; de sistematización elaboración del informe del MIE.	8
E. Lecciones Aprendidas	8
III. MARCO CONTEXTUAL DE LA CONSULTA	10
A. Marco Regional e Internacional y el Consejo Indígena De Centroamérica (CICA)	10
B. En el Marco de la Cooperación Internacional (Banco Mundial y El BID)	10
C. En el Marco de las Relaciones de los Pueblos Indígenas con el Estado, la Sociedad Civil y Estrategia de Desarrollo del País	12
1. Datos Generales de la Republica de Panamá	12
2. Estrategia de Desarrollo Nacional del País	12
3. Mecanismo de Participación Indígena	13
IV. Marco Conceptual de la Consulta	16
A. Conceptos Estratégicos Para el PMIE	16
1. Manejo Integrado de Ecosistemas	16
B. Manejo y Uso de los Recursos Naturales	16
1. Cosmovisión y Principios Cosmogónicos	16
2. Uso Sostenible de los Recursos Naturales	17
3. Modelos de Uso y Práctica Tradicional	18
4. Conocimiento Tradicional	20
5. Visión de Futuro desde la Perspectiva del MIE	21

V. Pueblos Indígenas De Panamá	22
A. Caracterización Sociocultural	22
1. ¿Qué es ser indígena en Panamá?	22
B. Caracterización Demográfica y Culturales	22
C. Organización Social y Política	25
D. Tenencia de las Tierras	27
E. Situación Jurídica y Seguridad de las Tierras	28
F. Aspectos Sociales	29
1. Educación	30
2. Salud	30
3. Condiciones de las Viviendas	31
G. Aspectos Económicos	32
H. Normativas de Uso y Manejo de los Recursos Naturales	34
I. Territorio Indígenas y las áreas Protegidas	35
J. Manejo y/o Co-Camanejo y Administración de las áreas De Superposición	36
K. Propiedad Intelectual y Conocimiento Tradicional	37
L. Infraestructura Básica para el Desarrollo.	37
M. Programas y Proyectos de Desarrollo.	38
VI. Areas Prioritarias PMIE	39
A. Área Priorizada para la Ejecución Del MIE.	39
1. Región Centroamericana	39
2. Regiones Priorizadas para Panamá	39
B. Caracterización Biológica y Ambiental	41
1. Recursos de la Biodiversidad.	41
2. Recursos eco turísticos.	44
3. Recursos no renovables.	44
C. Característica Socioculturales de las Comunidades a participar en el MIE	45
1. Topología en La tenencia de la tierra (Colectiva, Individual, Legalizada, Formas Mixtas	45
VII. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO.	46
A. Criterios para selección de las 20 Comunidades a Participar en la Consulta Indígena en Panamá.	46
1. Cultural	46
2. Geográfico	46
3. Organizativo y Capacidad Instalada.	46
4. Manejo de los Recursos Naturales.	47
B. Clasificación de Comunidades por Tipología.	47
C. Principales Problemas y Alternativas de Solución y Acciones a partir de las Fichas Comunitarias	50
1. Políticos	51
2. Ambientales.	51
3. Sociales	52
4. Económicos	52
5. Culturales	53

D. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS CON RESPECTO AL PMIIE.	53
1. Criterios y Tipologías de las Comunidades del PMIE	53
2. Análisis de los Cuatros Componentes Del MIE a la Luz de los Resultados.	54
3. Ejes Transversales Generados de Consulta	55
E. Temas Estratégicos para la Ejecución Del PMIE	58
1. Uso cultural de las tierras indígenas	58
2. Conocimiento tradicional.	59
3. Manejo tradicional de los Recursos Naturales y Vida Silvestre.	60
4. Capacidades Humanas.	60
5. Tratamiento de agua para consumo humana	60
6. Venta de servicio ambientales	61
7. Propuesta de las comunidades indígenas de Panamá para el PMIIE.	61
Conclusiones	63
Recomendaciones Generales	65
Bibliografía	67
Anexos	71
Anexo 1: Ayudas Memorias de Reuniones, Talleres y Capacitadores.	73
Anexo 2: Síntesis y Cuadros Temáticos	139
Anexo 3: Cuadros de Resultado de Campo	162
Anexo 4: Propuesta de Sub-Proyecto del MIE en las 20 Comunidades Indígenas de Panamá.	209

Resumen Ejecutivo

Propósito

El Informe de Panamá para el Proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas por Pueblos y Comunidades Indígenas se enmarca como parte del producto del proceso llevado por el Consejo Indígena de Centro América (CICA), con la co-coordinación del CICAFOC, y el auspicio del Banco Mundial y el BID, a nivel centroamericano y en Panamá realizado por los consultores nacionales contratado por RUTA, con el objetivo de lograr un desarrollo participativo sostenible en las áreas indígenas habitadas por los pueblos indígenas en el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) con base en el respeto y conservación de sus valores culturales y ambientales. También la Consulta tiene el propósito de Diseñar el Programa Cultural y Socio-ambiental del CBM, sobre la base de una Estrategia de Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas de Panamá y de la Región Mesoamericana. Además de los resultados emanados de esta consultoría servirán de:

- El insumo vertido en este informe servirá al BID para diseñar una propuesta regional dirigida a lograr un desarrollo Cultural y Socioambiental sostenible en CBM.
- Como insumo a la planificación del Banco y al desarrollo de una Estrategia de la CCAD a favor de la población indígena de la región.
- Que los pueblos Indígenas cuente como base de referencia de información y de planificación y orientar su política de desarrollo nacional y local y en la tomas de decisiones en cuanto a tratamiento al tema ambiental.

Metodología y Proceso del PMIE

De acuerdo a los términos de trabajo y los productos esperados de la consultoría, la metodología usada se especifica a continuación y la consecución de esta metodología se dividió en fases

I. Fase Inicial; de planificación, inducción y capacitación; esta fase consistió en la adopción de un Plan Anual para 12 meses de trabajo en función de tiempo y de los resultados esperados de la consultoría, la misma fue consensuada con el equipo regional del CIACE, en este sentido se realizaron tareas de Socialización e información y objetivos de la Consulta con dirigentes de comunidades indígenas, capacitación de las organizaciones locales y nacionales sobre los objetivos del CBM e información del plan Pueblo Panamá, de igual forma a capacitadores para la aplicación de los instrumentos de Campo, reuniones con los Directivos de la **COONAPIP**, para factibilizar y viabilizar la consulta en los territorios de las comarcas. se realizaron visita y dialogo participativo participación en eventos que los gobiernos locales Municipios consejos Comarcales realizaran, esta inicial fue importante tomarla en cuenta por los antecedentes(proyectos) que esta tienen con Pueblos Indígenas, esta actividades tuvieron como resultados la aceptación y aprobación por parte de las comunidades la ejecución de la consulta y la aprobación por parte de la mesa Nacional de Panamá.

II. Fase dos; Recolección de la Información bibliográfica y Trabajo de Campo

Esta fase de recolección de la información se basó en la consulta bibliográfica existente, fue un trabajo de escritorio; principalmente en la revisión de antecedentes, de estudios, informe tanto instituciones de ANANM, Desarrollo Sostenible del Darién y otras instituciones y consultorías han hecho o están hechas materia de planes de manejo ambientales a compañías consultoras como a la OTS, y CODESA y ONGs, la información obtenidas por esta vía se complementan con datos de fuentes diversas y luego se sistematiza como parte del Capítulo IV y V del Informe final.

La segunda parte en esta fase que llamamos Fase de Campo se llavó bajo criterio de selección de las comunidades de acuerdo a las seis (6) áreas prioritarias establecida por la Consulta Indígena escogido regionalmente y que en Panamá se habían establecido 2 áreas prioritaria Darién Kuna y Talamanca Ngobé de acuerdo a la topología y condiciones de elegibilidad de las comunidades a formar parte del MIE, a criterio y condición que estuvieran dentro del Corredor Biológico Mesoamericano, fuesen comunidades indígenas que perteneciente a la organización regional de CICA. Que estén dentro de un área natural protegida, que esté ubicado dentro de una zona de amortiguamiento de un área protegida, a una zona de alta vulnerabilidad o degradación ambiental. Bajo este criterio se seleccionaron las 20 comunidades que participaran en MIE.

De este modo se realizaron los diferentes talleres consultivos con diferentes actores de las Comarcas (Ngöbe-Buglé Emberá Wounaan, Kunas de Wargandí y Madugandí, Con el consejo Naso de Teribe la comunidades Bri-Bri ambos de la región de Bocas del Toro) los participantes eran jóvenes y en algunos casos mujeres y botánico y espiritualista conocedores de las costumbre y tradiciones indígenas, y las propias autoridades y jefe de las comarcas(cacique y miembros de las Junta Directivas de los Congresos), de este análisis, discusiones y reflexiones salieron los resultados campo que se insertan en el documento como resultados, Anexo II.6).

Aplicación de los instrumentos de campo; Esto fueron los instrumentos de campo traducido en encuestas y entrevista a personalidades de las organizaciones indígenas que se facilitaron a los capacitadores toda la información obtenida, estos facilitadores también fueron seleccionad por la propias autoridades en conjunto con cada pueblo indígena, resultados 28 encuestas aplicada en todo territorio nacional a 20 comunidades preseleccionadas por las autoridades indígenas y 9 boletas a informantes claves. Los facilitadores para poder aplicar las encuestas, en todos los casos, realizaron reuniones informativas e inductivas con las comunidades sobre el Proyecto MIE; luego, con la anuencia de la comunidad, se procedían a encuestar a los dirigentes de las organizaciones comunitarias, en varios casos en presencia de los miembros.

El resultado final de esta labor fue: 22 encuesta comunitarias aplicadas en 20 comunidades; y 9 entrevistas a informante claves.

Fase tres; de sistematización y elaboración del informe para el MIE

El Equipo de Consultores Nacional, luego de tener a su mano informaciones secundarias diversas y los insumos de campo inició la elaboración del Informe de Panamá para el MIE, cuya versión final se presenta a consideración de la parte interesada.

Toda la labor realizada no ha estado exenta de obstáculos y retrasos, sobre todo en los primeros meses cuando no se disponía de recursos algunos para hacer la labor de campo planificada y re-planificada. Por otro lado, siempre hay que tener en cuenta que para obtener informaciones claras, detallada y confiables de las comunidades indígenas, quienes hacen las encuestas (aunque sean indígena) deben previamente convivir con ellas. Condición ideal para el cual no se contaba el tiempo, ni la disponibilidad permanente de los facilitadores de campo.

Resultados

Los resultados obtenidos de éste proceso de Consulta Indígena en Panamá a continuación se resume.

a. Los Criterios de Selección de las Comunidades a Participar en la Consulta Indígena en Panamá.

Sin lugar duda todas las comunidades seleccionadas para participar en el Proyecto manejo Integrado de Ecosistema estuvieron punto concordante los criterio establecidos regionalmente por el CICA y CICAFOC, por los nos permitió al equipo de Consultores hacer el siguiente resumen análisis

En el aspecto Cultural; las comunidades indígenas se auto-identifican como parte de un pueblo indígena, y tiene alto grado de pertenencia cultural de s u propiedad ancestral que la hace diferente a la “sociedad nacional”. Hay un de un nivel de organización tradicional propio basado en sus tradiciones, práctica culturales propias, modo de vida y costumbres particulares, Poseen un capital natural que es la tierra como de su dominio ancestral, aunque no todas están protegidas por leyes especiales; pero tiene la misma fortaleza y servicio que les presta las comarcas (como las leyes comarcales), por que ella se sustenta su vida, su espiritualidad, su vida productiva y ecológica, disponen de conocimientos tradicionales que abarca su entorno natural que son los recursos naturales, Así mismo, disponen de conocimientos de usos y prácticas de la medicina tradicional.

En el aspecto Geográfico. Poseen un espacio territorial y tiene un gran apego al territorio ancestral y poseen dentro de sus territorios los recursos naturales que en otras y ano existen. Agrupado poblaciones, en un espacio geográfico alejado de las demás poblaciones Una lengua indígena, comúnmente diferente a la lengua nacional. Presencia de instituciones sociales y políticas consuetudinarias. Producción principalmente orientada hacia la subsistencia.

b. En el aspecto Organizativo o Capacidad Instalada.

Todas las comunidades tienen algún nivel de organización comunitaria, sobre de forma tradicional que se diferencia del as demás sociedades sobre todo para elegir a sus representaciones políticas o autoridades. Sin embargo, el 90% dispone una capacidad de convocatoria (con excepción de las 2 comunidades Bri-Bri); y 55% con alguna capacidad instalada. El 85% del a población son núcleos comunitarios adecuados para los requerimientos del proyecto; y 90% con capacidad para asumir y cumplir los compromisos. Un 25% (5 comunidades) disponen de alguna capacidad comercial en el proceso de extracción de la producción tradicional; y son las mismas que disponen de alguna experiencia en proyectos de medio ambiente (Bisira, Río Caña, Capetuirá, Naranjo Grande y Cartí Sugdup).

c. En el aspecto de Manejo de los Recursos Naturales.

En todas las comunidades se puede encontrar una existencia comprobada de recursos naturales (sobre todo renovables), los cuales son utilizados y manejados en forma tradicional. El 70% de las comunidades manejan sus recursos con técnicas ancestrales; así mismo, el 85% realiza alguna práctica de silvicultura tradicional. Por otro lado, el 100% de las mismas consideran que el uso y manejo de estos recursos ofrecen beneficios económicos comunales.

Clasificación de Comunidades por Tipología.

De acuerdo a las tipologías utilizadas para calificar a las comunidades y teniendo en cuenta los criterios de selección, se clasificaron las 20 comunidades en las siguientes tipologías (ver Cuadro adjunto).

Tipología I. Comunidades aisladas y con una incipiente organización:

En esta primera tipología según demuestra el vaciado de información de la 20 fichas comunitarias quedaron incluidas 12 comunidades que representa el 60% de las comunidades preseleccionadas cuyas características se resumen los siguientes:

Internas

- a) Con normas o reglas de acceso al uso de los recursos naturales no está escritas son orales,
- b) Con normas locales tradicionales con cierto nivel de funcionamiento tradicionales, la mayoría amparadas por legislaciones especiales existentes (leyes comarcales).
- c) No disponen de normas administrativas comunales las que existentes son regularmente orales.
- d) Hacen uso de los recursos naturales generalmente desordenado, solo las que brinda la ANAM, no hay planes de manejo.
- e) Su visión de desarrollo para el futuro se sustenta en la conservación de los recursos y los planes de desarrollo local.
- f) Con excepción de las comunidades Bri-Bri y Naso, los requisitos para establecer jurídicamente los procesos sobre tierras se enmarcan dentro de las leyes comarcales existentes.

Externas.

- a) Habiendo suficiente recursos naturales y bosque aprovechables el 85% de las comunidades están zonas de alta diversidad biológica. y el 15% aún disponen de dichos recursos, todos con muchas limitante para el manejo sostenible.
- b) Cinco (5) comunidades están dentro de áreas protegidas (Pavarando, Loma Bandera, San San, El Guabo y Dakles); cinco (5) en áreas de uso múltiples de CBMAP (Centro Daira, Kuinubdi, Pintupo, Nurna y Wala; y dos (2) en áreas de amortiguamiento (Boca de Balsa y Llano Tugrí). todas estas comunidades carecen de los servicios básicos necesario, y poseen un alto índice de pobreza el cual es una limitante para hacer uso sostenible de los recursos, no hay un sistema de educación deficiente e inadecuada culturalmente.

Tipología II. Comunidades con algún Plan de Manejo de los Recursos Naturales, pero débil institucionalmente.

En la tipología N° 2. A esta clasificaron solo (3) o sea el 15% (3) de las comunidades quedaron incluida, cuyas características son las siguientes:

A lo Interno y Externas.

- a) De las (3) tres comunidades solo 2 están ubicadas dentro de conservación establecida legalmente que son Nasaret y Biroquerá, están dentro de Zona de área del Parque Nacional por los que se dispone de una alta diversidad biológica y áreas de refugios de vidas silvestres, pero no desarrollan normas de protección, ni de manejo alguno; sin embargo se ejerce mucha la caza para el consumo local. Las normas que regulan las administraciones comarcales (en particular de las Comarcas Emberá-Wounaan y Ngöbe-Buglé) contemplan disposiciones que son bases legales para el desarrollo de planes de manejo y protección de la biodiversidad, no obstante no han sido desarrollados. la, otra comunidad Kusapin que es Ngobé, zona marino costero cerca de área

protegida dentro del CMAP. corre el peligro de una degradación continua de bosque, Todas tiene una alta participación en la vida comunitaria, la cual incide en las decisiones de las autoridades locales.

- b) La necesidad de fortalecer una gestión comunitaria ambientalmente es básica al desarrollo de alternativa de solución a los problemas sociales inmediatos, a nivel comercial o económico y es vital para la subsistencia, sin embargo es necesario desarrollar practicas un uso sostenible, los peligro de esta situación es que , al uso que se le da es indiscriminado que amenaza los recursos naturales renovables, sin embargo en las tres (3) comunidad ya existen planes ambientales de manejo y de desarrollo que aún no se implementan. en el espacial se vislumbra conflictos en el uso de algunos recursos como la tierra y el bosque, en especial la Comunidad Biroquera especialmente con la ANAM, sus organizaciones hace falta consolidar estructura sólida para promover el desarrollo y para el ordenamiento territorial.

Tipología III. Comunidades que ejecutan Manejo de Recursos Naturales, con buena Institucionalidad.

Dentro de ésta tipología clasifica 4 comunidades, cuyas características Interno y Externas. Son las siguientes:

Podíamos resumir en los siguientes; cada organización comunitarias forma parte de las estructura organizativa más amplia institucionalmente al pueblo a las que pertenecen, donde ya existen un nivel de planificación estratégica para la promoción del desarrollo., cuentan con normas comunitarias bien definidas según su área de trabajo y escritas, normalmente hay exceso de producción para el mercado nacional, aunque que el sistema, y canales de comercialización no son lo más adecuado de por el bajo de sus productos, sus ingreso contribuyen al mantenimiento de la economía local, en cuanto, por la actividad diversificada contribuye a luso sostenible del os recursos naturales.

Tipología IV. Comunidad que tiene alguna empresa autónoma o casi autónoma.

En ésta tipología solamente calificó una comunidad Kuna de Carti Sugdu, de Kuna Yala (cuya característica demostró ser la más elegible en esta tipología). Característica Interna y externa:

Internas y Externas.

- a) La comunidad es una Isla pero todo sus labores productiva la realiza en tierra firme por lo tanto sur relación productiva y Ecológica tuene mucha base en los recursos naturales se encuentren en tierra firme; dispone de una empresa comunitaria de cabotaje por lo que la relación comercial con el exterior es muy fluida, demás le presta el servicio a otras comunidades de Kuna Yala. la organización comunitaria refleja una red de transporte y de comercialización, le ayuda muchos su estructura administrativa que posee y que require sea fortalecida, La empresa comunitaria no ha incursionado en otras actividades afines, ni valor agregado a las que realiza.
- b) En cuanto a manejo ambiental, la práctica de sistemas agroforestales en las fincas comunitarias es favorable al manejo sostenible de los recursos, dentro del territorio continental de la Comarca Kuna Yala, la comunidad dispone colectivamente de lugares y sitios sagrados. ejecutan otras actividades adicionales de manejo de los recursos naturales dentro del marco del CBMAP. sus actividades comunitarias no dependen de la cooperación externa. ene l sentido global la comunidad coopera con la conservación de la serranía de Kuna Yala. que sirve refugio de vida silvestre del área, los que demuestra la capacidad y conciencia del a comunidad son favorables al manejo sostenible de los recursos naturales.

- c) La experiencia comunitaria autónoma puede ser tomada en cuenta como referencia en la ejecución de otras actividades.

Principales problemas que el Proyecto MIE puede ayudar a solucionar.

Políticos

- a) Conflicto de Invasión de Tierras indígenas por colonos no indígenas, incluso en áreas protegidas por las leyes comarcales como en el caso de Madungandí y Wargandí; afectan a 35% del as comunidades del MIE.
- b) Falta de seguridad jurídica sobre las tierras que no están legalizadas, que afecta a un 25% de las comunidades del MIE. Esta debilidad en la organización social se expresa principalmente en las comunidades Bri-Bri y Naso.
- c) Resolución de Conflicto a los interno del as comarcas y ordenamiento territorial

Ambientales

- a) Falta de regulación y protección en el uso de los recursos naturales renovables como problema afecta al 55% de las comunidades
- b) La falta de una mayor valoración y estudio sobre la importancia de los recursos naturales y manejo temas ambientales de forma sistemática
- c) Urge establecer planes de y conservación de los recursos naturales renovables resalta (en un 75%) entres los problemas ambientales que confrontan las comunidades indígenas.
- d) Frenar la deforestación constante y se observa el problema de en un 45%¹.
- e) Uso inadecuado de los recursos; degradación de los suelos; cacería indiscriminada; y otros (pesca artesanal sin control y contaminación por desechos sólidos).
- f) Contaminación del ambiente(Tratamiento de basura y agua residuales)

Sociales

- a) **35 % El 35% de las** comunidades no dispone agua potable falta de acueductos rurales que se manifiesta como principal problema de salud en el 75% de las comunidades indígenas.
- b) No hay de asistencia de salud ni preventiva ni curativa,
- c) No hay infraestructura adecuada para atención de salud curativa.

Económicos.

Falta de vías adecuadas de comunicación y transporte para la comercialización de sus productos es el principal problema de tipo económico que afecta al 75% de las comunidades, cuya expresión extrema se manifiestan en las comunidades Bri-Bri (Guabo y Dakles) que se ven forzadas a mantener sus relaciones sociales y comerciales con Costa Rica, Por tanto, el 40% de las comunidades ponen de manifiesto que confrontan problemas en la comercialización de los productos agrícolas y artesanales.

¹ Las comunidades Ngöbe consideran la **deforestación** como el principal problema ambiental en la Comarca Ngöbe-Buglé (ver Ayuda Memoria Taller de Kusapín del 14 y 15 de marzo de 2003).

Culturales.

Pérdida de los valores culturales y espirituales de las comunidades indígenas.

Falta de una educación eficiente y culturalmente pertinente con la realidad de los pueblos indígenas.

Actividades Priorizada en los Cuatros Componentes del MIE

Componente I:

Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Capacidades.

1. Capacitación a líderes.
2. Entrenamiento organizativo.
3. Elaboración de normas y reglamentos.
4. DR de la biodiversidad.
5. Preparación de planes comunitarios.
6. Administración, asesoría y seguimiento financiero
7. Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades locales,

Componente II

Áreas de Conservación Comunitaria y Planes de Manejo.

1. Identificación de áreas amenazada y de alta fragilidad ecológica y vulnerabilidad
2. Establecimiento de categorías de manejo;
3. Planes de manejo ambiental
4. Elaboración de propuesta de co-manejo y co-administración;
5. Creación de áreas protegidas para conservar los recursos y la vida silvestre;
6. Programa de rescate y uso de los conocimientos ancestrales para el manejo de los recursos naturales
7. División de zonas para distintos manejos
8. Recuperación de especie amenazada
9. Crear pequeño corredores biológico y otras categorías que favorezcan la integridad del as áreas

Componente III

Uso Sostenible de la Biodiversidad.

1. Desarrollo de Ecoturismo
2. Desarrollo de la agrosivicultura indígena
3. Producción agro-ecológica (café) orgánica.
4. Producción sostenible
5. Desarrollo artesanal
6. Captura de carbono
7. Venta del agua
8. Establecer zoocriaderos
9. Estudio y valorar los servicios ambientales
10. Identificación de especie de flora para el enriquecimiento del bosque
11. Desarrollo Huerto Emberá

Componente IV

Monitoreo y Evaluación Participativa del Proyecto.

Las cinco comunidades mencionadas en el Componente III también presentan ciertas condiciones que las califican para implementar actividades de monitoreo y evaluación participativa con base a las actividades de conservación, planes de manejo o uso sostenible de la biodiversidad que desarrollen. Cada comunidad implementaría un sistema de monitoreo y evaluación propio sobre la base de sus experiencia.

Conclusiones

Las comunidades que se han preseleccionados para considerarlas como beneficiarios del proyecto MIE todas podrían calificar para ejecutar alguna iniciativa relativa al manejo de los recursos naturales en sus territorios, por estar ubicadas en áreas de alta diversidad biológica, dentro del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP). No obstante, la debilidad de la gran mayoría de ellas (75%) está en su baja capacidad humana instalada (técnica y organizativa) para implementar actividades productivas y manejo de recursos naturales. Apenas un 25% de dichas comunidades disponen de capacidad mínima o alguna experiencia en la ejecución de actividades de desarrollo local, comercio o empresa comunitaria.

A pesar de la influencia y presión externa, las comunidades poseen un alto de conciencia indígena y arraigo de su identidad cultural y aun sin normas escrita, mantiene un control social de apego a sus formas de vida tradicionales, como un legado de los conocimientos ancestrales de relación con la naturaleza, lo cual les han permitido contribuir a la preservación de los recursos naturales, por ende a conservar la biodiversidad en sus territorios.

Las reglas comunitarias en cuanto al uso de los recursos naturales renovables son resultados de la convivencia práctica y no de normas escritas; aunque la totalidad de las comunidades están sujetas a las disposiciones legales de las respectivas comarcas, la Ley General del Ambiente de la República de Panamá (Ley 41 de 1998) y otras disposiciones específicas, sobre las cuales parecen demostrar casi una total falta de conocimiento².

Cada vez es más intensa la depredación y explotación irracional de los recursos naturales renovables en los territorios indígenas, a través de la deforestación, caza y pesca indiscriminada, extracción selectiva de especies valiosas para el comercio, que son prácticas depredadora en el uso de dichos recursos adoptadas incluso por los mismos indígenas (hoy día motivadas por el alto porcentaje de pobreza -95%- que afecta a las comunidades).

El actual sistema de ocupación del espacio territorial por comunidades organizadas en su gran mayoría (75%) están amparadas por la Ley que la creó la Comarca que de por sí siguen amparada por la Ley y les brinda seguridad jurídica al territorio e institucional, lo cual es una condición favorable e imprescindible en la conservación, uso y manejo de los recursos naturales. Sin embargo, en comunidades indígenas fronterizas a poblados latinos (como en el caso de los Kunas de las Comarcas Madungandi y Wargandi) siguen siendo presionados e invadidos por colonos no indígenas.

La búsqueda de alternativas auto-gestionarias es limitada o anulada por los problemas de inaccesibilidad de las comunidades indígenas debida a que no cuentan con vías de acceso, ni medio de comunicación para comercializar sus productos.

² El principal problema ambiental señalado por el 75% de las comunidades del MIE es la falta de conocimiento sobre normas, actividades, programas y proyectos ambientales; por ende, su falta de "conciencia" en esas materias.

Su producción agroalimentaria para la vida sigue siendo deficitaria por la baja producción agropecuaria y falta de incentivo económico. (Crédito comunitario)

Sus productos y artesanal no están siendo valorado por el mercado nacional, requiere de otros mercado alterno, el deterioro del nivel de salud y la proliferación de las enfermedades comunes y la falta de incentivos sanos a la juventud incide en mucha emigración a otras ciudades del país y consecuentemente, está promueve pérdida de sus valores culturales y espirituales. Situación que coadyuva a aumentar la pobreza de las comunidades y consecuentemente pérdida de los valores culturales que incide directamente en la pérdida de los conocimientos ancestrales. No obstante, los conocimientos ancestrales que disponen las comunidades indígenas en cuanto a su relación con el entorno natural, otros valores colectivos y sus deseos de consolidarse y de superación lo fortalece como parte de un pueblo milenario, es un potencial colectivo.

A pesar de todos esta situación, que se observa que es alarmante desde el punto ético y moral, pero también es reconfortante avizorar una visión de futuro que tiene los indígenas cuando vemos que todavía a su entorno natural, quedan infinidades de recursos naturales invaluable, que pueden ser usadas para mejorar sus condiciones de vida, optimizar al máximo las utilidades que pueden brindar dicho recursos naturales, sin necesidad de llevar acciones que menoscaben su principal capital natural.

Recomendaciones Generales

La existencia de recursos de la biodiversidad en los territorios indígenas es visible y tangible, pero requiere de acciones urgentes para conservarlos, preservarlos y usarlos sostenidamente, frenar la amenaza interna y externa de expoliación que avanza a un ritmo vertiginoso en los últimos años, siendo éstas áreas de las pocas que quedan en el país donde aún se puede encontrar dichos recursos

Buscar el afianzamiento de la seguridad jurídica territorial de las áreas de alta biodiversidad como los territorios indígenas, sobre todo en aquellas comunidades que no disponen de legislación alguna como los Bri-Bri, Naso y de las tierras colectivas del Darién, que servirán como elemento primordial para el éxito del MIE

Que se procure la implementación de un programa de educación ambiental dirigida a afianzar y fortalecer a las organizaciones comunitarias sobre los conocimientos adicionales (además de sus propios conocimientos ancestrales)

Tomar muy en cuenta, las demandas que hagan las comunidades, locales y son los actores principales que pueden garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales,
Por otro lado, se amerita la implementación de un programa de manejo de los recursos naturales

Se elabore un Plan de Manejo Territorial con su componente de resolución de conflictos. Por ende, un plan de ordenamiento territorial sobre la base del uso tradicional practicado por las comunidades indígenas.

Procurar levantar un plan de dotación de los servicios básicos adecuados (en educación, salud y vivienda) a las comunidades; facilitar la comercialización de sus productos, a través de vías de acceso directo; y desarrollar actividades (proyectos, empresas, etc.) que generen ingresos, y que a la vez sean alternativas a la tentación de usar los recursos naturales para resolver problemas de alimentario y de otros tipos.

El afianzamiento de los valores culturales es de vital importancia en la gestión ambiental en las comunidades indígenas de Panamá, ya que ellos han sido los soportes de los conocimientos que han garantizado la sostenibilidad de los recursos existentes hoy día. Hacia esas finalidades, en general, se

recomienda implementar iniciativas del MIE en, por lo menos, 19 comunidades (exceptuando a la comunidad de Dakles) con énfasis en el componente de Fortalecimiento Organizacional o Institucional, sobre todo en las 11 comunidades identificadas en la Tipología I. También debe contemplarse actividades en los componentes de Uso Sostenible de la Biodiversidad, Conservación de Áreas y Planes de Manejo y ó Seguimiento, según la característica de cada comunidad.

En las 3 comunidades que se identifican en la Tipología II, se debe enfatizar las actividades en el Componente de Conservación de Recursos y Planes de Manejo, debido a que se requiere con prioridad conservar áreas de alta diversidad biológica que es vital preservarlas

En las 4 comunidades que se identifican en la Tipología III, que disponen de alguna capacidad y experiencia en la implementación de proyectos y alternativas comunitarias, se enfaticen actividades productivas de uso sostenible de la biodiversidad (ecoturismo, servicios ambientales, producción agro-ecológica, etc.).

En la comunidad que se identifica en la Tipología IV, se debe enfatizar las actividades en el Componente de Seguimiento y Evaluación Comunitaria, debido a que ya tiene experiencia en la autogestión de actividades productivas que puede ser imitada o tomada como ejemplo para reproducirlas en otras comunidades.

Para el éxito de toda iniciativa comunitaria, es imprescindible la suma y coordinación de esfuerzos de los actores que inciden sobre los territorios indígenas, en particular de las autoridades y dirigentes de los pueblos indígenas. De la misma manera, es de crucial interés la concertación de todas las entidades y proyectos que se ejecutan en las comunidades indígenas para que las acciones del MIE se materialicen y obtengan los resultados esperados.

Introducción

El *Informe de Panamá para el Proyecto de Manejo Integrado de Ecosistemas por Pueblos y Comunidades Indígenas (MIE)*, que en adelante se presenta, es el resultado de la labor que ha realizado el Equipo de Consultores que integra la Consulta Indígena para la preparación de las iniciativas de: Proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas por Pueblos y Comunidades Indígenas; y el Diseño del Programa Cultural y Socio-ambiental del Corredor Biológico Mesoamericano.

La consulta indígena ha llegado a ser un valioso proceso participativo, resultado de la gestión realizada dentro del marco de incidencia regional del Consejo Indígena de Centro América (CICA) en conjunto con CICAFOC, y el acompañamiento del Organismo Regional Gubernamental (CCAD) ante los organismos de cooperación internacional como: Banco Mundial y el BID, y RUTA como entidad ejecutora, dentro del contexto de la ejecución del Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano (CBM). Gestión que ha sido necesaria en vista que hasta ahora, los proyectos y sub.-proyectos del CBM han sido orientados a consolidar sistemas de áreas protegidas y de conservación de los recursos naturales, no así en focalizar proyectos de conservación orientado a las personas que convive dentro de las áreas protegidas con perspectiva de mejorar las condiciones de vida y uso sostenible de los recursos naturales, tomando en cuenta los valores socioculturales de los pueblos indígenas.

Es de extraordinario valor sociocultural y ecológicamente aceptable las formas tradicionales como los pueblos indígenas siguen manteniendo la relación intrínseca con su medio ambiente natural, donde el territorio sigue teniendo relevancia en la vida indígena. De hecho un alto porcentaje de los bosques y territorios del país son de propiedad de los pueblos indígenas por que les trae incentivos inherentes a las formas tradicionales de vida, y le ha servido para el manejo y uso tradicional de los recursos naturales. Demuestra así estudio hechos recientes por el PNUD 2002³, a través de testimonio de 15 mujeres y 16 hombres indígenas de diferentes edades en las tres (3) Comarcas indígenas del país. Y para que dichas comunidades puedan seguir incidiendo en el manejo adecuado de esos recursos, es que las comunidades sean consideradas como actores principales de la conservación y uso sostenibles dichos recursos.

En razón de ella el Consejo Indígena de Centro América (CICA), con la co-coordinación del CICAFOC, y con el auspicio financiero de los Banco Mundial y el BID, a nivel centroamericano y en Panamá por consultores nacionales contratado por RUTA, con el objetivo de lograr un desarrollo participativo sostenible en las áreas indígenas habitadas por los pueblos indígenas en el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) con base en el respeto y conservación de sus valores culturales y ambientales. y por ello se propuso como metas:

- 1) Elaboración documento de Insumo para el Proyecto de Manejo Integrado de Ecosistemas por Pueblos y Comunidades Indígenas;
- 2) Diseño de una Estrategia de Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas de la Región Mesoamericana y como metas adicionales a lograr durante el proceso;
 - Desarrollo de una metodología de consulta participativa; y
 - Sistematización de las experiencias en la labor de Consulta Indígena.

³ Informe Nacional de Desarrollo Humano año 2002.

Además de los resultados emanados de esta consultoría, los insumos emanados de la misma servirán de:

- El insumo vertido en este informe servirá al BID para diseñar una propuesta regional dirigida a lograr un desarrollo Cultural y Socioambiental sostenible en CBM.
- Como insumo a la planificación del Banco y al desarrollo de una Estrategia de la CCAD a favor de la población indígena de la región.
- Que los pueblos Indígenas cuente como base de referencia de información y de planificación y orientar su política de desarrollo nacional y local y en la toma de decisiones en cuanto a tratamiento al tema ambiental.

El trabajo realizado, en consecuencia el presente informe, es el resultado de un proceso consultivo desarrollado en tres momentos: 1) Momento de gabinete o de recopilación de información de fuente secundaria; 2) Momento; consultas a entidades públicas y privadas consulta (proyectos y programas); y 3) Momento de los trabajos de campo a través de los talleres, así como aplicación de instrumento de recolección de información de campo (encuestas a organizaciones e informantes claves): Este último para obtener informaciones directas de las veinte (20) comunidades indígenas preseleccionadas para el Proyecto MIE respecto a los temas de sociales, económicos, culturales y ambientales.

Por tanto, la Consulta Indígena se ha enmarcado en tres premisas transversales, a saber: 1) La práctica ancestral de conservación, manejo y uso de los recursos naturales renovables ha garantizado la sostenibilidad de la biodiversidad existentes en los territorios indígenas de Panamá; 2) En el contexto de pobreza material o económica que padece el 95% de las comunidades indígenas, producto de una relación económica, que rebasa toda posibilidades de autogestión que induce a la depredación de los recursos ambientales de los cuales dependen; y 3) Los pueblos indígenas de Panamá posee una alta potencialidad en cuanto a capital social (su cultura ancestral, alto grado de asociación, valores sociales colectivos, su vínculo directo con la naturaleza, etc.) A que fue objeto la presente consultoría.

Haciendo un balance de la ejecución de las actividades planificadas para la consulta en el año (POA) se puede decir que en cumplimiento de las tareas prevista de acuerdo a los resultados ha cumplido cabalmente las metas establecidas, pese a la variantes a que los recursos monetario no fueron desembolsado como se había previsto en principio el cual marcaron atraso y preocupación; sin embargo a la vista se tiene un producto importante para el MIE, que contiene cinco (7) capítulos.

El Primer Capítulo, Trata sobre le decisiones que han tomado los gobiernos de la Región Centroamericana con el propósito de poner en marcha de un proceso participativo con comunidades indígenas de la región y recuperar, conservar y difundir los conocimientos tradicionales y contribuyan a la utilización y manejo integrado de ecosistema integrado por el cual se contrató la consultoría, dicho trabajo realizado, sobre todo dentro del marco de iniciativas regionales de entidades como el CICA, el CCAD, el CICAFOC con el auspicio de entidades financieras como el Banco Mundial y el BID para la preparación de un Proyecto de Manejo Integrado de Ecosistemas por Pueblos y Comunidades Indígenas de la Región Mesoamericana, cuya finalidad es coadyuvar al fortalecimiento de las prácticas ancestrales sostenibles de manejo de los recursos naturales.

El segundo Capítulo describe el marco metodológico como proceso participativo de las comunidades participantes, recopilación de los insumos para la preparación del MIE sistematización de la información secundaria y la, en la realización del trabajo de campo y

El tercer Capítulo sintetiza la visión y concepción en el contexto en que se desarrolló la cooperación técnica teniendo como actores internacionales, regional y nacional que están llevando adelante ésta iniciativa o se el marco contextual de la consulta y en particular la visión y la percepción de los actores principales o sea los pueblos indígenas, respecto a la conservación, manejo y uso sostenibles de los recursos de la biodiversidad.

El cuarto Capítulo; este capítulo trata sobre el Manejo Integrado de Ecosistema o se ala parte conceptual que daría la relevancia al concepto en un sentido estratégica que y se plante como un proceso participativo con comunidades indígenas dentro de los planes de conservación y protección y uso sostenible de los recursos naturales que el mismo Proyecto estaría impulsando dentro del MIE y de ese modo el mismo proceso haría que se visualice los aportes que las comunidades seleccionadas estarían dispuesto a realizar a partir de los conocimientos tradicionales con el fin de establecer un proceso social y alcanzar una visión común, mediante la información, organización, motivación y finalmente el establecimiento de redes comunitarias.

En este mismo capítulo mas adelante trata también de darle un contenido conceptual al manejo de los recursos naturales de forma sostenible que hacen las comunidades indígenas basado primordialmente de la relación ser humano -naturaleza, también el modelo tradicional basado precisamente en el conocimiento que tiene del medio ambiente y el tipo de uso y manejo a los distinto de tipo de ecosistema(montaña, río, ladera. lagos y bosques ets)

El quinto Capítulo; sobre pueblos indígenas, sistematiza las informaciones secundarias existentes sobre los pueblos indígenas de Panamá, en los aspectos legales, demográficos, sociales, económicos y ambientales, los cuales en forma respectiva se resume seguidamente. La mayoría de los territorios indígenas están amparados por leyes que crean las **Comarcas Indígenas**. La propiedad de las tierras dentro de dichas comarcas es colectiva. En el 2000, la población indígena comprendía el 10% de la población nacional. Según estudios socio-económicos realizados, es el sector de la población nacional más pobre (un 95% por pobreza general y 86% pobreza extrema). No obstante, como pueblo indígena, dispone de un capital social y riqueza cultural. Los territorios indígenas salvaguardan aún esa diversidad biológica que ya se han ido extinguiendo en muchas áreas del país.

El Sexto Capítulo; sobre las áreas prioritarias los más importante de este capitulo se resalta que a partir de los criterio para el establecimiento de áreas prioritarias en Centroamérica se seleccionaron las 20 comunidades que serán beneficiados por el MIE, y se establecen sus características físicas y biológicas.

El séptimo Capítulo; contiene los resultados de la labor de campo realizado o sea la aplicación de encuestas aplicadas, a través de las cuales se obtuvieron informaciones vitales para la selección y caracterización de las 20 comunidades indígenas de Panamá que serían incluidas en el **Proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas (MIE)**. Luego, se proyectan ideas de sub.-proyectos que se pudiera implementar con cada una de las comunidades seleccionadas.

En la realización de ésta labor se ha contado con la anuencia y apoyo de los dirigentes de los pueblos indígenas congregados en la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP), quienes en todo momento han cooperado y facilitado la Consulta Indígena. Se ha tenido la desprendida cooperación y disposición de coordinación de la Dirección Nacional de Política Indigenistas del Ministerio de Gobierno y Justicia. Se ha contado con la colaboración (en cuanto a suministro de informaciones) de programas y proyectos especiales como; el Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT); el Programa de Desarrollo Sostenibles del Darién (PDSD); el Proyecto Corredor Biológico del Atlántico Panameño (CBMAP); y el Proyecto Agroforestal Ngöbe-ANAM/GTZ.

Así mismo se ha contado con el aporte de entidades comarcales como los Congresos y Consejos Generales (Emberá-Wounaan, Ngöbe-Buglé, Kunas, Naso y Bri-Bri). A nivel de organismos no gubernamentales se destaca los aportes de la *Fundación Dobbo Yala* y de la *Asociación de Profesionales Agropecuarios Ngöbe-Buglé (APANB)*, en la socialización de su trabajo, su experiencia y su visión en materia de conservación, manejo y uso de los recursos naturales en los territorios indígenas.

A todas éstas entidades, a algunas personas claves⁴ y a las comunidades indígenas que tuvieron a bien brindarnos informaciones para el Proyecto MIE, le quedamos profundamente agradecidos.

⁴ A la Licda. **Marianela Martinelli** de la DNPI del Ministerio de Gobierno y Justicia; **Ing. Roger Séptimo** de la ANAM-Comarca Ngöbe-Buglé; Licdo. **Eligio Alvarado** de la Fundación Dobbo Yala; y al Licdo. **Crísolo Isaramá** del Congreso Emberá-Wounaan.

I. Manejo Integrado De Ecosistema

A. Antecedentes

Centroamérica constituye una franja geográfica de gran importancia cultural y tradicional, esto debido a que en ella habitan 14 grupos étnicos diferentes que hablan 39 lenguas con una población de 6,7 millones de personas, o sea, aproximadamente el 24 % total de la población de los siete países de la región. Es en esos lugares aún se mantiene una gran biodiversidad y ecosistema frágiles, que los Estados y la sociedad en general deben mantener. Esta ha sido la razón que desde 1992, los países del istmo centroamericano han participado en una iniciativa ambiental que pretende mantener la viabilidad genética y los recursos naturales existentes en el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), un ecosistema continuo que se extiende del sur de México hasta al norte de Colombia. La porción del CBM que pertenece a Centroamérica posee un extraordinario valor como refugio de una abundante diversidad biológica, con grandes cantidades de especies endémicas y una fuente de almacenamiento de carbono, la cual está sometida a una gran presión debido a la expansión de la frontera agrícola. La riqueza natural de Centroamérica se hace evidente si se toma en cuenta que se trata de una pequeña región tropical que posee veinte zonas de vida que van desde áreas semi-desérticas hasta bosques nublados, con el 8% de las especies vegetales conocidas a nivel mundial; y el 10% de los animales vertebrados. Posee una naturaleza particular y heterogénea, con terrenos sumamente inclinados, amplia variedad de climas y quizás mayor propensión a los desastres naturales que cualquier otra zona del planeta.

No es coincidencia que en los territorios indígenas se encuentren, aún, muchos recursos naturales. Esto se debe a que para los Pueblos Indígenas hay una estrecha vinculación entre la visión de los recursos naturales con su cultura, a demás de tener una estrategia de subsistencia y un sistemas de valores que ha hecho mantener dichos recursos. Los ecosistemas de muchas zonas con gran biodiversidad han sido moldeados por la práctica de manejo humano relacionada con la agricultura de subsistencia, los huertos caseros, la extracción forestal, la caza o las prácticas de recolección, así como el uso de bosques como refugio para alejarse de la corriente principal de la sociedad y como lugares sagrados.

Sin embargo, existe serías amenazas a la gestión de los ecosistemas por parte de las comunidades indígenas. La pobreza y la necesidad de contar con fuentes de ingresos inmediato promueven el desbroce permanente en tierras agrícolas por parte de los mismos indígenas y produce ciclos de rotación más cortos, con menos diversificación de cultivos plantas, y productos forestales. Además, como una forma de obtener efectivo, muchas veces estas poblaciones venden la madera a personas por sumas de dinero insignificantes. Las personas que llegan a asentarse en estas regiones se trasladan a zonas en donde se práctica la agricultura tradicional de rotación y practican la tala permanente del bosque para el pastoreo y el agro-pastoreo, con lo que desplazan aún más los sistemas indígenas. Estas tierras están siendo cultivadas de manera no sostenible durante periodos más prolongados y no se cuentan con alternativas ni recursos para restablecer los suelos degradados.

Por ello en Centroamérica se han concentrado los esfuerzos para apoyar la conservación de la biodiversidad mediante proyectos financiados por el Fondo Mundial para el Ambiente (GEF). Los países de la región, al igual que México, han dado inicio a un enfoque estratégico con respecto a la conservación de la biodiversidad al comenzar a coordinar iniciativas de desarrollo y conservación en el marco del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM). Los proyectos del CBM apoyados por el GEF se han abocado a consolidar el Sistemas de Áreas Protegidas en Honduras, Panamá, Guatemala y Nicaragua. Ahora determinados en la aplicación de políticas hacia la conservación orientado a personas conviviendo en los parques nacionales y reservas de la biosfera, así como en el desarrollo de actividades de uso sostenible en zonas de protección culturalmente viables, y reconocen los derechos de los indígenas sobre la tierra y los recursos. Para facilitar la divulgación de esta información, recientemente se trazó un mapa

de ecosistemas para Centroamérica con el apoyo del Programa Ambiental Holandés con el propósito de consolidar la información relacionada con los Pueblos Indígenas, sus conocimientos ecológicos y el manejo de los recursos naturales, zonas ecológicas y áreas naturales protegidas, así como zonas prioritarias para la conservación de la biodiversidad autóctona en la región mesoamericana. Igualmente los países de la región han recibido financiamiento para la preparación de estrategias nacionales de biodiversidad, mediante las cuales se ha logrado identificar sobre posición de áreas indígenas y áreas de conservación de la biodiversidad. Asimismo, una gran cantidad de comunidades indígenas han participado en el proceso de consulta realizado para formular estas estrategias.

La experiencia del mismo Banco en operaciones en Centroamérica dan muestra del valor de introducir prácticas de manejo del territorio por medio del uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (suelo, agua, biodiversidad) e impulsar prácticas mejoradas de tecnología apropiada de producción agropecuaria, forestal para mejorar los ingresos y la calidad de vida de la población: El marco institucional, la participación, la capacitación ambiental y la aplicación de incentivos, han sido determinantes para el éxito de estas operaciones.⁵

Estas estrategias han identificado: el establecimiento de mecanismos para rescatar el conocimiento tradicional sobre las actividades sostenibles y el intercambio de conocimientos y prácticas tradicionales sobre las actividades sostenibles entre las comunidades indígenas.

Bajo esta premisa se ha propuesto la formulación y ejecución del Proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas por Pueblos y Comunidades Indígenas (MIE) con el objetivo de brindar apoyo a una red incipiente de comunidades indígenas que participan en el manejo integrado de ecosistemas en la región centroamericana (Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá).

Lo anterior mejorará la sostenibilidad de los sistemas manejados por el hombre que han ido evolucionando durante siglos en Centroamérica y que han logrado conservar altos niveles de biodiversidad, pero que se encuentran bajo una creciente amenaza. Dicho proyecto logrará estos objetivos al: (i) agilizar el proceso de promoción de modelos sostenibles y autóctonos de manejo integrado de ecosistemas transfiriendo lecciones a todos los países y grupos indígenas de manera más efectiva que lo que sería posible mediante proyectos nacionales específicos, (ii) fortalecer la capacidad de las comunidades indígenas de participar y beneficiarse de proyectos financiados por el gobierno y por fuentes externas, promover un mayor sentido de identificación comunitaria con estos proyectos, (iii) crear un ambiente propicio para reorientar los proyectos de desarrollo rural sostenible y áreas protegidas, a fin de incluir actividades y enfoques que promuevan el manejo integrado de ecosistemas en tierras y regiones indígenas con la participación de las comunidades indígenas y (iv) desarrollar un mercado para los servicios ambientales que generen los ecosistemas indígenas en toda la región, junto con las normas y los criterios necesarios para fiscalizar estos servicios.

En este sentido se propuso cuatro componentes para el proyecto MIE:

Componente 1. Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades

Componente 2. Uso sostenible de la biodiversidad: actividades en zonas de protección y establecimientos de mecanismos financieros sostenibles.

Componente 3. Áreas de conservación comunitaria y planes de manejo.

Componente 4. Monitoreo y evaluación participativa del proyecto.

⁵ Documento del proyecto, Consulta Indígena

El proceso de preparación del documento conceptual contó con la activa participación de organizaciones indígenas pertinentes, por medio de la coordinación ejercida por el Consejo Indígena de Centroamérica (CICA) y la Coordinadora Centroamericana de Agroforestería Comunitaria (CICAFOC). Luego de amplias discusiones entre el CICA, la CICAFOC y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), la Unidad Técnica Regional (RUTA), el Fondo Indígena, el Banco Mundial y el Banco interamericano de Desarrollo (BID), RUTA preparó el primer borrador de la nota conceptual.

Durante todo el proceso se llevaron a cabo amplias consultas, incluso se realizó un seminario en Guatemala a fin de desarrollar estándares centroamericanos para el manejo comunitario de la biodiversidad y los ecosistemas, y se impartió un curso en Costa Rica con la participación de las organizaciones antes mencionadas.

El Proyecto MIE inicia con el taller de inducción celebrado en Heredia, Costa Rica en noviembre del 2002. Se contrataron los consultores regionales y nacionales, personal éste que tuvo la tarea de recoger los insumos, a través de aplicación de encuestas y preguntas a personas claves, que serán incorporados en el Proyecto MIE. Igualmente los consultores conjuntamente con los líderes de las comunidades seleccionaron las comunidades que formarán parte del proyecto. Esta selección se realizó utilizando criterios y tipologías de selección de las comunidades, que previamente fueron identificados por el Equipo Regional Mesoamericano.

II. Metodología y Proceso Del MIE

A. Marco conceptual y alcance de la consulta

La base metodológica de esta primera fase de la *Consulta Indígena* dirigida a la preparación y formulación del proyecto “**Manejo Integrado de Ecosistema por Pueblos y Comunidades Indígenas**” (MIE), está establecido dentro del marco metodológico desarrollado por consultores internacionales (CICA y CICAFOC). Para el caso de la Consulta para los Pueblos Indígenas de Panamá ésta se adaptó a la forma organizacional de cada una de las Comarcas y prácticas colectivas que los gobiernos tradicionales ejercitan en su tomas de decisiones dentro de sus territorios y Congresos Indígenas.

Para los pueblos indígenas de Panamá el término consenso es el resultado de un proceso de trabajo participativo donde todos aportan en la búsqueda más cercana a la verdad requerida, para determinar una decisión que afecta o que va a afectar el futuro de la colectividad. Primero, se requiere de un escenario específico para el desarrollo de este proceso, en el caso nuestro están los Congreso y los Consejo Indígenas, lugar o ámbito donde se reflexiona, se analizan y se intercambian ideas: puntos de vistas sobre los conocimientos y experiencias a cerca una realidad que le afecta y que se manifiestan como problemas o situación dada; se establecen alternativas que deberán conjugarse de forma colectiva, de cómo mejorar esta situación, y la búsqueda de una solución como un compromiso de todas las partes. Desde el principio, la Consulta estableció como escenario mantener abierta la lógica de un proceso participativo donde el aporte de la gente que convive en las comunidades indígenas constituyera la parte central. Y esta relación intrínseca con la naturaleza se tomó como opción metodológica por las siguientes razones:

- a) En primer lugar, por que el manejo de los recursos naturales es un tema de difícil tratamiento y está tan relacionado con la gente indígena que convive y interactúa dentro su medio natural, en Panamá hay muestra que la mayor cantidad de los recursos de la biodiversidad está quedando en los territorios indígenas, no sin antes para que esto fuese así, se tuvo en difíciles situaciones entre los distintos actores que están haciendo uso de estos recursos: Gobierno Nacional (ANAM), colonos, empresas madereras; y por otro lado, las propias comunidades indígenas.
- b) En un segundo término, por que el abordaje sobre el tema se hizo con la mayor responsabilidad y de respeto hacia las estructura tradicionales de los gobiernos indígenas⁶ y que involucraba directamente a las comunidades indígenas y como complementario a los proyectos en marcha con acciones que promuevan la sostenibilidad cultural y Socio-ambiental, que se encuentran dentro del CBM,
- c) En tercer término, la aplicación de conceptos novedosos como: “*Usos Sostenible de los Recursos Naturales Viviente la cual se describe como la vocación humana de usar para conocer, y conocer para limitar el uso*”⁷; y poner en prácticas los conocimientos tradicionales en el que dicho concepto viene acompañado de instituciones tradicionales como son los congresos generales y locales, en donde los principios y derechos colectivos priva sobre los intereses particulares, el cual facilitó distinto tipo de opciones y alternativa como la que se desarrolló a través del Proyecto de Consulta para el insumo “Manejo de Ecosistema por Pueblos y Comunidades Indígenas”.
- d) También hubo la necesidad buscar apoyo de las que estaban desarrollando programas y Proyecto con Pueblos Indígenas y que de alguna están generando información y alternativa de solución a pueblos y comunidades indígenas.

6 Los Congresos y Autoridades tradicionales, formas de gobiernos tradicional.

7 Raíz y Vuelos; El uso sostenible de los Recursos Natrales Pascua IO. Girot, 2000

Partiendo de estos razonamientos el quipo de Consultores Nacionales, en coordinación estrecha con el Equipo de Consultores Regional, estableció los mecanismos de realización de la **Consulta Indígena** (iniciado en noviembre del año 2002, en San José, Costa Rica) para una duración de 12 meses, en cuatro etapas

B. Fase Inicial de planificación, inducción y capacitación.

1. Planificación Inicial.

Taller Regional Centroamericano. En el Taller Regional -organizado por el CICA, CICAFOC, RUTA, BID y Banco Mundial y realizado en Costa Rica- se definió la metodología de la Consulta Indígena y se instruyeron a los consultores mesoamericanos en la labor a realizar. Además, se contrataron a los consultores que realizarían la Consulta; y en conjunto se aprobaron los mecanismos de procedimiento de la consulta a comunidades indígenas en cada uno de los países.

2. Plan Anual de actividades de la Consulta Nacional.

El equipo de Consultores Nacional de Panamá fijó la meta por espacio del año y procedió elaborar un Plan Operativo Anual, que sería la referencia guía de trabajo en todo el año; el cual incluyó: realización de talleres comunitarios nacionales, encuentro, foro; visitas a comunidades; reuniones y visitas a entidades gubernamentales; y presentación de informes.

3. Socialización e información de la Consulta.

Con vista al cumplimiento a este objetivo y término de referencia de cada consultor se arreglaron visitas y reuniones previas, como actividad de inducción y sensibilización de las autoridades indígenas tradicionales (Caciques y miembros de Juntas Directivas de los Congresos Indígenas). Se iniciaron los contactos y comunicación con los dirigentes de los pueblos indígenas para la presentación del trabajo que se iba a realizar y coordinar las actividades futuras a realizar como los talleres nacionales consultivos. i) **Reunión con la Directiva de la COONAPIP.** La primera actividad que realizó el Equipo de Consultores de Panamá fue la presentación del informe del trabajo que se iba hacer en el transcurso de un año a la Directiva de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP). A través de ésta instancia se inició la coordinación de las actividades futuras con lo diversos pueblos indígenas en Panamá. ii) **Reunión con los Dirigentes de los Pueblos Indígenas.** Seguidamente el Equipo de Consultores se trasladó a una de las comunidades indígenas Ngöbe (Quebrada Guabo), donde se estaba realizando un Taller del Proyecto FONDIN-GTZ⁸, para continuar presentado el informe de trabajo a realizar a los dirigentes y organizaciones indígenas. Allí se coordinaron las primeras fechas de los talleres consultivos, la selección preliminar de los facilitadores que iban a apoyar el proceso de la recopilación de insumos en el campo y la nominación preliminar de las 20 posibles comunidades que iban a quedar en el MIE (ver Ayuda Memoria en Anexo 2.1).iii) **Participación en el Consejo de Coordinación Comarca Ngöbe-Buglé.** Final del mismo mes de noviembre de 2002, el Equipo de Consultores también tuvo la cortesía de sala del Consejo de Coordinación de la Comarca Ngöbe-Buglé (organismos que integra a todas las autoridades oficiales y tradicionales de ésta Comarca), en donde se presentó el trabajo que se iba a

⁸ Es un proyecto de pre-inversión de corto plazo que está desarrollando el Fondo Indígena con el financiamiento de la GTZ para identificar proyectos de desarrollos con pueblos indígenas en Panamá y la Región Mesoamericana.

realizar y la solicitud de cooperación en la implementación del mismo (ver Ayuda Memoria de tal actividad en Anexo II.2).

4. Capacitación a las Organizaciones y líderes indígenas.

A través de esta actividad se inicia la Consulta Indígena propiamente dicha, donde se provee de la información necesaria a la organizaciones indígenas sobre los objetivos del CBM y del proyecto del Plan Puebla Panamá (PPP); y se procede a reflexionar sobre la visión indígena sobre el desarrollo y manejo de los recursos naturales, de donde se derivan los conceptos de Manejo Integrado de Ecosistemas y se diseña un perfil de la participación de las comunidad que podían ser beneficiadas con la iniciativa. En ese marco se realizan dos actividades importantes:

a) Taller de Inducción y Capacitación a los miembros directivos de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP).

- Se aprueba la participación de las 20 comunidades indígenas de Panamá dentro del MIE., y se señalan fechas de realización de los talleres consultivos.
- Se selecciona y ratifica a los facilitadores (capacitadores) comunitarios para la recolección de la información de campo. (Ver Ayuda Memoria del taller en mención Anexo II.3)

b) Taller de Capacitación a facilitadores (Capacitadores) comunitarios.

Este Taller se realizó con el propósito de instruir a los facilitadores en las tareas que iban a desarrollar en la recolección de la información de campo, el manejo de cuestionario y aplicación del instrumento llamado Diálogo Semi-Estructurado para recolectar información general mediante Informantes Claves; y desarrollo de entrevistas a miembros de las comunidades. Al final de la jornada se concluyó con un plan de trabajo de campo que se desarrolla desde principio del mes de marzo y concluye durante el mes de abril del presente año (ver Ayuda Memoria del evento Anexo II.5).

c) Taller de Consulta del Proyecto Plan Puebla Panamá

Se valida la propuesta Mesoamericano del Consejo Indígena de Centroamérica (CICA) sobre la incorporación de un Capítulo Indígena en el Plan Puebla-Panamá (ver Ayuda Memoria del evento en Anexo II.4).

C. Fase dos: Estudio y recolección de la información bibliográfica y trabajo campo

Es la fase de sistematización, diagnóstico y estudios de las realidades de las comunidades y como paso inicial se elabora un plan de visita y reuniones con entidades gubernamentales para la búsqueda de la información requerida y concertar la viabilidad política del proyecto con las instituciones. Se elabora y se valida el instrumento de recopilación de información de campo. En consecuencia se planifica realizar las siguientes actividades:

1. Consulta bibliográfica:

Esta parte de la consulta bibliográfica fue necesaria recurrir a fuente información secundaria, basado en antecedentes, estudios, informe tanto instituciones como ANANM, Desarrollo Sostenible del Darién y otros instituciones y consultorías han hecho o estan hecho materia de planes de manejo ambientales por

que fue necesario recurrir también compañía consultoras como a la OTS, y CODESA y ONGs, e instituciones privadas.

2. Reuniones y consultas con entidades, programas y proyectos en áreas indígenas

En la recopilación de la información secundaria se realizó visitas y reuniones con las entidades, proyectos y organizaciones no gubernamentales, entre los cuales mencionamos a:

- Dirección de Política Indigenista del Ministerio de Gobierno y Justicia
- Programa Nacional de Administración Territorial (PRONAT)
- Programa de Desarrollo sostenible del Darién (DSD)
- Proyecto de Desarrollo de Desarrollo Sostenible del Darién
- Proyecto de Desarrollo Ngöbe Buglé, FIDA
- Proyecto de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro
- Fundación Dobo Yala
- Congreso General de Kuna Yala.
- Congreso General Emberá Wounaan
- Consejo Naso-Teribe.
- Congreso General de Wargandi.
- Congreso General de Madugandi.
- Centro de Asistencia Legal Popular (CEALP)
- Congreso General-Ngöbe Buglé.
- Consejo de Coordinación de la Comarca Ngöbe-Buglé.
- Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP).

Las informaciones obtenidas por esta vía se complementan con datos de fuentes diversas y luego se sistematiza como parte del Capítulo IV del Informe final.

3. Taller Consultivo con pueblos y comunidades indígenas

Antes de concentrar el trabajo en la aplicación de las encuestas y entrevista de campo (de acuerdo a la instrucción del Equipo de Consultores Regional) se organizó el Taller Consultivo con los actores de la Comarca Ngöbe-Buglé en la comunidad de Kusapin; con posterioridad se llegaron realizarse todos los talleres con cada uno de las organizaciones que compone la mesa nacional de la COONAPIP, para la realización efectiva de estos, primero se coordinaba con la autoridades locales y posterior se preparaba la ejecución del mismo teniendo a mano los recursos para ello, los participantes en cada taller eran dirigido por los propios autoridades, solo que los consultores desarrollaban la parte metodológica y conceptual del mismo, también participaron anciano, así como jóvenes y en algunos mujeres y botánico y espiritualista conocedores de las costumbre y tradiciones indígenas, los talleres se realizaron en cada uno de las comarcas que compone los 7 pueblos indígenas: Comarca Kuna de Madugandí, Comarca Kuna de Wargandi, Comarca Emberá Wounaan, Con el consejo Naso de Teribe, al igual que en la Comarca Ngöbe-Buglé, Además estos mismo congreso evaluaron y aprobaron la participación de las 20 comunidades que están incluida en el MIE. (Ver Ayuda Memoria Anexo II.6).

4. Aplicación de los instrumentos de campo.

En efecto entre los meses de marzo y abril del presente año, a través de facilitadores se validó el instrumento de campo (la boleta) y se aplicaron las encuestas de campo y se realizaron las entrevistas a informantes claves. La validación de la boleta de la encuesta se hizo a través de entrevistas simuladas a algunos dirigentes indígenas. Seguidamente se aplicó las encuestas y se realizó las entrevistas a informantes claves. (Ver Anexos III 1 y 2).

Los facilitadores para poder aplicar las encuestas, en todos los casos, realizaron reuniones informativas e inductivas con las comunidades sobre el Proyecto MIE; luego, con la anuencia de la comunidad, se procedían a encuestar a los dirigentes de las organizaciones comunitarias, en varios casos en presencia de los miembros.

El resultado final de esta labor fue: 22 encuesta comunitarias aplicadas en 20 comunidades; y 9 entrevistas a informante claves.

D. Fase tres; de sistematización elaboración del informe del MIE.

Con las informaciones recabadas en los talleres realizado con la dirigencia indígena nacional, el taller de capacitación a facilitadores, el taller Consultivo en la Comarca Ngöbe-Buglé; las informaciones obtenidas de las Instituciones Gubernamentales y los datos de campo (obtenida a través de la aplicación de encuestas y entrevistas a informantes claves) se procedió a elaborar el Documento Final de insumo para la preparación del Proyecto de Manejo Integrado de Ecosistema por Pueblos y Comunidades Indígenas en Panamá.

E. Lecciones Aprendidas

De las lecciones aprendidas en la aplicación de las encuestas, lo más relevante que podemos destacar es el formato cargado y extenso en preguntas, en algunos temas repetitivos, que dificultó su manejo con los entrevistados, que en general eran dirigentes de organizaciones de las comunidades respectivas. Considerando la característica de la población humana que será objeto de trabajo, estos tipos de instrumentos no son los más adecuados para recopilar informaciones confiables y verídicas respecto a temas, que en algunos casos son confidenciales; por otro lado, deben ser más sencillos y de fácil manejo para quienes van a realizar las encuestas o entrevistas pertinentes. También, observando los resultados nos percatamos que no se pudo obtener algunas informaciones más específicas sobre la forma de manejo de recursos naturales y de producción comunitaria. Pero esto, probablemente se debió a que los encuestadores no fueron más específicos en sus preguntas o no profundizaron en dichos temas.

En término general, no pudimos realizar los trabajos de acuerdo a la planeación original y en varias ocasiones tuvimos que reprogramar y readecuarla debido a que no se disponía de recursos financieros para hacerlos, sobre todo lo relativo a la recopilación de insumos para el MIE. Este hecho afectó lograr mejores resultados y de más confiabilidad, ya que luego se tuvo que hacer las encuestas bastante apurados e improvisando encuestadores, en vista de que los facilitadores instruidos para éstas labores no estaban disponibles en el momento que se requerían; por otro lado, los consultores no pudieron dar el seguimiento efectivo y estar de cerca en todos los momentos de las entrevistas.

Se ha creado mucha expectativa y la mayoría de las comunidades, supuestamente beneficiaria (donde se realizaron las encuestas y taller consultivo), están motivadas en llevar adelante proyectos o programas que impliquen conservación, uso y manejo de los recursos naturales en sus territorios. Esta expectativa y

motivación hay que alentarlas y satisfacerlas ejecutando sub.-proyectos que tenga como base la sostenibilidad de los recursos naturales.

III. MARCO CONTEXTUAL DE LA CONSULTA

A. Marco Regional e Internacional y el Consejo Indígena De Centroamérica (CICA)

El Consejo de Centro América (CICA) organización regional que defiende los derechos de los pueblos indígenas y promueve la autogestión y desarrollo ha definido las siguientes estrategias, dentro de las cuales se enmarcan el proceso de la Consulta Indígena y, por ende, el MIE: Como parte de esta Estrategia Regional, del CICA Y CICAFOC, han convenido establecer una alianza estratégica para ejecutar la presente consulta el cual aportará información no solo al Banco, si no a otras instituciones multilaterales y los gobiernos de la región; insumo para diseñar proyectos de tipo cultural y Socioambiental dentro del marco de CBM. También proporcionará a los gobiernos, a través de su institución regional (CCAD) insumos para la estrategia indígena para el componente cultural y Socioambiental del CBM. Por los que el CICA, se propone los siguientes:

- Facilitación del relacionamiento con la cooperación internacional en el desarrollo del proyecto (comunal, nacional y regional).
- Promoción y divulgación de los resultados esperado a través de la intermediación efectiva de las herramientas técnicas culturalmente apropiada, incluyendo la transversalidad del aspecto de género.
- Establecimiento de indicadores de resultados esperados y comunidades participantes.
- Proyecto a largo plazo en regiones transfronterizas o binacionales, establecidas en 6 áreas prioritarias ecológicamente y socialmente viables.
- Existencia de pueblos y comunidades indígenas con experiencia comunitaria en el manejo de los recursos de la biodiversidad y con ecosistemas vivos, ricos en diversidad biológica
- El enfoque estratégico de desarrollado de acuerdo a la tipología y característica de las comunidades seleccionadas.
- El proyecto con perspectiva de fortalecimiento institucional de las organizaciones indígenas a nivel local, nacional y regional que fortalezcan y viabilicen las potencialidades institucionales para el desarrollo actividades y aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales y el pagos de los servicios ambientales.
- Diseño de la estructura operativa del proyecto con planes operativos versátiles y viables a las comunidades.
- Se espera que los resultados finales de la Consulta Indígena tanto para el MIE como para el Diseño de una Estrategia de Desarrollo para los Pueblos Indígenas en Panamá respondan o tenga en cuenta esas directrices.

B. En el Marco de la Cooperación Internacional (Banco Mundial y El BID)

En este contexto dos Bancos están focalizando acciones en la región centroamericana: el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dos entidades financieras multilaterales decidieron impulsar dos iniciativa de proyecto: el *Proyecto de Manejo Integrado de Ecosistemas por Pueblos y Comunidades Indígenas (MIE)*, lo cual se enmarca dentro de sus directrices operacionales en la región y de asistencia financiera acordada en el año 2002 en Santa Cruz, Bolivia” las Agencias de Cooperación con los pueblos indígenas de América Latina⁹. Desde la década de los años 90 del siglo XX, estas dos entidades financieras (y otras) definen y oficializan una estrategia de cooperación con los pueblos indígenas.

⁹ En Mayo de 2002, las principales agencias financieras y de cooperación con los pueblos indígenas se reunieron en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), donde discutieron el Balance y Perspectiva de la Cooperación con los Pueblos Indígenas de América Latina.

“El BM en 1991 aprueba la Directriz Operacional DO 4.20, cuyo objetivo es organizar que el proceso de desarrollo fomente el pleno respeto a la dignidad de los derechos humanos y el carácter cultural único de los pueblos indígenas. Según dicha Directriz, los grupos indígenas tienen una identidad cultural y social distinta a la de las sociedades nacionales, tienen vínculos estrechos con sus territorios ancestrales y se pueden encontrar en desventaja en el proceso de desarrollo”. Esta política está siendo revisada en la actualidad para ampliar las disposiciones de protección a los pueblos indígenas frente a acciones que les afecten y su participación en la implementación de las acciones más ligadas a su desarrollo¹⁰.

El BID desde 1990 viene adoptando procedimientos internos para evitar o mitigar los efectos negativos sobre los pueblos indígenas de los proyectos financiados. También, viene participando en algunos proyectos más pro activos para los pueblos indígenas destinados a buscar oportunidades para promover el progreso social y económico de dichos pueblos. Incluso, está en ejecución una generación de proyectos de desarrollo comunitario integral que parten de un proceso de diagnóstico y planificación participativa. Estas acciones conllevan procesos importantes de capacitación y fortalecimiento institucional de las comunidades y organizaciones indígenas; así como procesos de sensibilización de organismos públicos; que integran componentes productivos, de etno-ingeniería, de educación bilingüe y de salud intercultural, y que se apoyan en mecanismos de concertación y resolución de conflictos¹¹.

En término general, la Estratégica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Panamá está orientada por cuatro aspectos prioritarios: i) ataque frontal contra la pobreza y el aumento de la equidad social; ii) reformas económica que aumente la competitividad y el crecimiento; iii) consolidar el marco regulatorio e institucional para el crecimiento sostenible; y iv) reformas institucionales que aumenten la gobernabilidad¹². La iniciativa propuesta es consistente con esta estrategia del Banco y orientada a apoyar al Desarrollo Sostenible y la Conservación de los Recursos Naturales; así como el Desarrollo Social Participativo, con especial atención a formas organizacionales de los pueblos indígena¹³. La política del Banco está focalizada a revertir las actuales tendencias de destrucción de los ecosistemas naturales en cada uno de nuestros países de la región, buscando determinar acciones que impulsen el desarrollo sostenible el cual busca un acercamiento o equilibrio entre que hacer humano, los distintos el procesos ecológico y el factor económico.

Dentro de esta estrategia el Banco ha establecido una alta prioridad a la operación de acuerdo al abordaje de los ejes temático que a continuación se mencionan:

- Protección ambiental y desarrollo sostenible de los recursos naturales.
- Reducción de la pobreza, enfocada en los grupos étnicos más pobres y en los países centroamericanos.
- Inclusión de las comunidades en los beneficios económicos generados en los países.
- Promoción de los procesos participativos.

La presente cooperación constituye, sin duda, un importante esfuerzo para mejorar la capacidad del Banco para ejecutar en forma adecuada los procesos participativos en la región y dará oportunidad al Banco en apoyar al CBM mediante el enfoque de desarrollo sostenible participativo, a manera de complementar los esfuerzos de conservación de la biodiversidad de otros proyectos en el corredor. El mismo enfoque y los resultados de ésta Consulta ayudarán, además del BID, a otros organismos de

¹⁰ Recuadro sobre el Banco Mundial, Pág. 22.: Memoria de la IV Reunión de Agencias de Cooperación Internacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina. 2002.

¹¹ Recuadro sobre el BID, Pág. 26: Memoria de la IV Reunión de Agencias de Cooperación.... ya citado.

¹² Documento del BID: Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro. 2002. Pág. 4.

¹³ Documento del Proyecto de Consulta Indígena.

financiamiento para identificar oportunidades de apoyo específicamente relacionados con pueblos indígenas.

C. En el Marco de las Relaciones de los Pueblos Indígenas con el Estado, la Sociedad Civil y Estrategia de Desarrollo del País

1. Datos Generales de la Republica de Panamá

La república de Panamá está situada en el extremo sur oriental de América Central y su superficie total abarca una área de 75, 510 kilómetro cuadrado. Constituye la parte más angosta y baja del istmo que une a Norte y Sur América, El país está dividido por su centro por el canal de Panamá que atraviesa el istmo y conectando el Océano Atlántico o Mar Caribe con el Océano Pacífico.

Todo ello ha favorecido, desde épocas remotas y a la vez de puente biológico entre el norte y el sur de América.

La división político – administrativa comprende 9 provincias, 74 distrito municipios, 592 corregimientos y 5 Comarcas Indígenas (Kuna Yala, Kuna de Madugandí, Emberá y Ngöbe Buglé, Emberá Wounaan y la Comarca de Wargandi) dato de la contraloría General de la Republica años 2000.

La apertura de un canal interoceánico de 80 kilómetro de largo, en 1914 añadió al paisaje del istmo un espectacular estrecho marítimo internacional dicha función transitiva de la región interoceánica condicional a heterogénea composición de la población panameña: grupos hispano, indígena, afro colonial y afro antillano; grupos étnicos o colonias indostaníes, chinos, hebreos, centroeuropeos y centroamericanos, y el grupo indígenas Kuna, Emberá y Wounaan, Ngöge, Buglé, Bokotas y Teribes objetivo de esta consultoría.

El Informe de Desarrollo Humano (PNUD) publicado en año 2002, cataloga a Panamá un Desarrollo Humano medio (0.776 para el 1999), ocupando la posición número 59. Los criterios utilizados para determinar el Índice de Desarrollo Humano, del país para el año 2000, está basados en la Esperanza de vida al nacer (73.8), a la tasa de alfabetización de adultos(91.4), la tasa de matrícula(73.0) el PIB real per.-capita(5,249.0)

Según el último Censo de Población de Panamá de Población y Vivienda de Panamá¹⁴ la República de Panamá posee una población de **2, 839,177** habitantes, de los cuales el 50.5 de son hombres y el 49.5 son mujeres; una densidad de población estimada de 37.6 hab./Km².

2. Estrategia de Desarrollo Nacional del País

La ejecución de la Consulta Indígena en Panamá para el Proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas por Pueblos y Comunidades Indígenas, ha tenido el apoyo de instituciones gubernamentales y de la Política Indigenista del Ministerio de Gobierno y Justicia y en cierta forma la ejecución del MIE no se contraponen a los desafíos que enfrenta el Estado Nacional para la promoción del desarrollo integral de las Comarcas Indígenas, está en concordancia con el desafío que tiene el gobierno nacional en la disminución del desempleo, reducción de los niveles de pobreza, mala distribución de la riqueza, el cual se encuentra enmarcado dentro del plan de Gobierno Nacional denominado **Plan de Desarrollo Económico y Financiero con Inversión en Capital Humano 2000-2004**. Dicho Plan consiste en la aplicación de medida en tres áreas básicas del Desarrollo Nacional como son: **la Política Económica, la Política Social y la Estrategia Financiera**. Esta última comprende la ejecución de una estrategia

¹⁴ Contraloría General de la República, 2000.

financiera para el logro de un grado de inversión en el país orientada a obtener el crecimiento económico, disminuir el desempleo y logra una sustancial reducción de la pobreza general y la pobreza extrema; e incorporar a gran parte de la población marginada al desarrollo nacional.

Correlacionado a ésta visión del Gobierno, la ejecución de este proyecto del Banco con los pueblos Indígenas se alinea con el contenido de la Agenda Política y Social del actual gobierno el cual enfatiza “*la inversión social para promover el crecimiento económico por la vía del incremento y acumulación del capital social humano de los grupos hasta ahora marginados del desarrollo*”¹⁵, en este caso los pueblos originario del país. Dentro del componente de la Política Social, aplicado hacia las comunidades indígenas se fundamenta en lo que reconoce el propio Banco Mundial de “abismal” y de “masiva y profunda” por el propio Gobierno Nacional¹⁶, o sea la pobreza.

Por otra parte el propio Gobierno Nacional considera que para el logro de estos objetivos, que los hechos se manifiesten y se materialicen a partir de las propias demandas y las propuestas de las comunidades indígenas, de manera que se pueda avanzar hacia un mejoramiento de relación entre el **Estado y los Pueblos Indígenas** en el marco del respeto, la identidad, los valores y la cultura indígena.

3. Mecanismo de Participación Indígena

Para avanzar en esta línea de acción descrita en el párrafo anterior, el gobierno creó el **Consejo Nacional de Desarrollo Indígena** conformado por representantes de los pueblos indígenas y de entidades del Estado, el cual está adscrita a la Presidencia de la República.

Para el cumplimiento de los objetivos de ésta nueva institución el Gobierno Nacional, a través de la Dirección de Política Indigenista, elaboró una nueva estrategia de atención a los indígenas en un documento titulado “*La Nueva Política del Estado Panameños sobre Pueblos Indígenas*”, el cual pretendió una renovación institucional y de compromiso, de modo que el Gobierno Nacional coordinara acciones con las autoridades indígenas y las autoridades públicas; y darle un contenido programático a la META N° 3 de la Agenda Social que contempla:

- Establecer una nueva institucionalidad para atender los asuntos indígenas.
- Reducir la desnutrición infantil de 50% al 10%.
- Reducir la pobreza 5% por año.

Como primera acción para encaminarse hacia el logro de dichos objetivos se creó el **Consejo Nacional de Desarrollo Indígena (CNDI)**, instancia que tiene la responsabilidad de elaborar un Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Panamá¹⁷. Como marco orientador de éste Plan, en consulta con las organizaciones y pueblos indígenas, se definieron los siguientes lineamientos estratégicos¹⁸, sobre todo en temas relativos ha:

¹⁵ Ministerio de Economía y Finanzas: **Plan de desarrollo Económico Social y Financiero con inversión en Capital Humano Marzo 2000-2004.**

¹⁶ Informe Nacional de Desarrollo Humano, Panamá 2002, Pág. 108 Y PND

¹⁷ Decreto Ejecutivo N° 1 de 2000 del Ministerio de Gobierno y Justicia.

¹⁸ Propuesta de Creación del Consejo Nacional de Desarrollo Indígena en Consulta con los Pueblos Indígenas. Pág. 42 y 43.

a) Comarcas y Territorios

- Creación de los tribunales agrarios y administrativos que tome en cuenta la cultura indígena en sus decisiones, con el fin de solucionar los conflictos agrarios y ambientales en el que una de las partes sea indígena.
- Establecer un fondo para la demarcación física de las comarcas indígenas con la participación de los representantes de los pueblos indígenas.
- Aprobar leyes con la participación indígena con el fin de legalizar los territorios y a su vez demarcarlos físicamente, para asegurar sus derechos fundamentales.

b) Recursos Naturales y Ambientales

- Establecimiento de políticas claras de coordinación entre los pueblos indígenas y las entidades encargadas de los recursos naturales y ambiente, en cuanto al uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Creación de mecanismos de participación activa de los pueblos indígenas en la formulación, creación, ejecución y evaluación de las políticas ambientales.
- Ordenamiento territorial y manejo de las áreas indígenas basado en la cosmovisión indígena.
- La participación activa de los pueblos indígenas en la definición de áreas protegidas en sus territorios.
- Crear e implementar planes de educación ambiental respetando la cultura indígena.

Dentro este contexto de lineamiento y políticas de Estado en materia de regulación ambiental se encuentra la estructura legal Institucional del a ANAM, institución que regenta **Ley General de Ambiente**, el cual se incorpora al ordenamiento jurídico de Panamá a partir de 1998, y estable un marco regulatorio y definición de reglas relativo al manejo y uso de los recursos naturales y ambientales en los territorios indígenas. De igual manera le sirve de plataforma para aplicar normas o convenios internacionales ratificadas por el Estado en acciones y situaciones que legitimen y dimensionen la gestión sobre el medio ambiente en el marco internacional.

Esta ley no da paso a los ciudadanos ni a los pueblos indígenas en participar directamente en la instancia de formulación de políticas y decisión sobre el ambiente. La posibilidad de participar, entonces, está en otras instancias que la misma establece de acuerdo a los artículos 18 y 21 relativos (respectivamente) a la Comisión Consultiva distrital, comarcal, provincial y nacional del Ambiente, el cual estaría integrada por los representantes del gobierno, empresa privadas, grupos ambientalista y representante de las Comarcas Indígenas. No obstante, existe otros instrumentos jurídicos internacionales que dan mucha relevancia a la participación de la sociedad civil y a comunidades indígenas; y unos de estos convenios es el Convenio de la Biodiversidad (de Río 1992), que en su Artículo 8J dispone el respecto y reconocimiento de la propiedad intelectual de los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas. Así como, también está el Ríos + 2; y al nivel Centroamericano la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

Los pueblos indígenas adolecen de muchas limitaciones para darle contenido esa estrategia y encaminarse a la participación real y efectiva y promover su auto gestión y desarrollo, están sujeto a mecanismo y norma que estan fuera del alcance de sus organizaciones y mucho menos pueden darles seguimiento y cumplimiento a las disposiciones de la Ley General del Ambiente demanda y de allí que se genera, negociaciones y acuerdo con empresario maderero que manipulan a su antojo la tala de madera en territorios indígenas, las organizaciones necesitan formular y implementar políticas y acciones que incluya desarrollo de prácticas amigables con el sistema de uso tradicional de los recursos propio del área; e incentiven la implementación de un modelo de financiamiento comunitario. Así le

permita de forma colectiva orientar la adopción de una estrategia común con respecto a temas de los recursos naturales.

Las comunidades indígenas requieren darle relevancia y empoderamiento a los espacios de participación institucional en el manejo de los recursos naturales para lograr ese ordenamiento jurídico que hace mención la entidad competente (ANAM). Para esta finalidad, tienen como soporte y base las legislaciones internacionales ya mencionadas, y en particular el Convenio 169 de OIT.

IV. Marco Conceptual de la Consulta

A. Conceptos Estratégicos Para el PMIE

1. Manejo Integrado de Ecosistemas

Manejo Integrado de Ecosistema ¿que es? pregunta que se repitió muchas veces durante el desarrollo de la consulta. entendido este como una lógica de pensamiento y expresión local se considera importante como contribución la tarea de la consulta, esto partiendo de la premisa que un alto grado de zonas de bosque naturales están en los territorios indígenas y como aporte y contribución importante del MIE, sería el establecimiento de un proceso social donde se organice la comunidad indígena y se establezca una línea de acción de conservación de la biodiversidad, desde la perspectiva de un usos sostenible, mantener el equilibrio ecológico, esto visto desde la instancia local se percibe como muy relevante para la vida por que está relacionado con su valores socioculturales y que son ellos los que interactúan con los distintos ecosistema naturales (de bosques, paraderas, ríos, lagos y mares) y el manejo y aplicación en término práctico de este concepto constituiría sin embargo en un rendimiento favorable, sobre el uso potencial de los recursos eco sistémico y biológico de forma tal que sea beneficios a las comunidades, y se constituiría en ventajas competitiva, por que a lo inmediato realizaría tareas de valoración de los recursos ambientales, generación de recursos financieros y seguir protegiendo o ampliando aun más áreas de protección de vida silvestre; salvaguardar dicho ecosistemas; aumentar el conocimiento y conservación de la flora, establecer bancos de datos de los recursos filogenéticos u otras de conservación in -situ y ex-situ a la vez contribuiría a evitar la desaparición de las especies , retribuir adecuadamente y ampliar los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas. Sobre este paradigma se esbozan los que sería un manejo Integrado de Ecosistema y dar como respuesta a las pregunta y inquietudes comunitaria. El uso de este término también ha permitido valorar y evaluar las tradiciones y prácticas culturales de uso ecológico de la tierra y sí dimensionar la visión indígenas sobre la relación hombre naturaleza.

El otro planteamiento relacionado con el tema es el uso actual que hace el indígena de dichos recursos y ¿como supondría? realizar cambios anotado en el párrafo anterior donde el insumo principal en las actuales relaciones económica, sigue siendo los recursos ambientales, y como respuesta vendrían ser; a partir de sus capacidades para desarrollar actividades tomando en consideración sus organizaciones sociales, sus prácticas y conocimiento tradicionales. En este sentido, aunque ahora las normas de manejo ambientales son orales, las comunidades esperan incidir en fortalecer la institucionalidad de sus organizaciones, desarrollar normas y reglas comunitarias de acceso y que se sean herramientas y medios útiles para el uso, manejo, protección y conservar sus recursos de la biodiversidad.

B. Manejo y Uso de los Recursos Naturales

1. Cosmovisión y Principios Cosmogónicos

Los pueblos indígenas de Panamá tradicionalmente sustentan un relación entre el ser humano y la naturaleza a través de conceptos que determinan una reciprocidad como, parte integrante de un ambiente natural como un todo interrelacionado, además estas concepción integral donde el bosque, tierra y agua que fluye a través de los ríos tenían significado estratégicos, se tenía además de esta relación entre el ser humano y la naturaleza, los conocimientos de su medio, de sus ciclos, de la gran variedad de especies y de su cualidades, de allí que para los indígenas en la mayoría de los casos, esta relación

estaba reflejadas de diversas formas; como a través de la pintura facial, los bailes tradicionales y hasta el tallado de la madera y la interpretación de la música.

Como se observa, en la práctica la cosmovisión de los pueblos indígenas se expresa en su forma de vivencia, y en los modelos de uso (sobre todo cultural) que tienen de los recursos y de sus territorios. y antiguamente esta estrategia de uso del territorio ancestral dependía de la gran disponibilidad de un vasto territorio, y dicho espacio territorial bajo predominio de los pueblos indígenas no tenían carácter restrictivo o limitación alguna para desarrollar actividades y prácticas culturales, esta estrategia implementada desde luego a partir de sus conocimientos ancestrales sobre la naturaleza, y la interacción con diferentes mundos y hábitat, permeaba la sostenibilidad ambiental y mantenía los procesos ecológicos, acompañado también de los procesos de socialización del territorio, el manejo espiritual y místico, y las relaciones de reciprocidad mediado por elementos productivos y sociales, era otra forma de concepción cosmogónica reafirmada sobre la base de la relación, ser humano y la naturaleza. Para el indígena es que todo ha sido dado por el Dios (Ankoré en Emberá, Baba en Kuna, Ngöbö en Ngöbere), no le pertenece a nadie en particular, es de todos. De allí el carácter de propiedad y uso colectivo de las Tierras. Dios creó la madre tierra para que el hombre la cuidara y le diera cariño necesario y de allí saque el sustento para la vida.

Con esta anotación se puede acercarse más a la visión tradicional del manejo que hacen las comunidades indígenas de sus recursos naturales (conocimiento de su medio ambiente natural), partiendo de una percepción mística y espiritual teniendo en cuenta su entorno sociocultural y ambiental contando con un amplio conocimiento y comprensión de enfoque oolítico, entendiendo esto como un todo (flora, fauna, agua, tierra).

A manera de ilustración se hace referencia a los modelos de uso cultural de los territorios Kuna, Emberá y Wounaan descritos en el estudio para ordenamiento territorial en Darién por el Programa de Desarrollo Sostenible del Darién (ver Anexo I)¹⁹.

2. Uso Sostenible de los Recursos Naturales

Para el Indígena el bosque natural representa un lugar de donde se obtiene los recursos que le da naturaleza al hombre para obtener los alimentos, confección de herramienta y utensilio, también provee de los demás recursos como agua y suelos y recursos del bosque, de donde se extraen plantas medicinales y los productos que se usan para la confección de productos artesanales y tallados de madera.

Sobre este tema la (Comisión Brundtland, Torres 1999) señala lo siguiente “La sostenibilidad del desarrollo debe implicar un desarrollo que satisfaga las necesidades de los presentes sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones para satisfacer la suya”²⁰

Según la premisa anterior el abordaje al tema de uso sostenible de los recursos naturales por pueblos indígenas está muy ligado a las formas como hacen y realizan sus prácticas tradicionales garantizando con ellos la conservación y reproducción de las especies tanto vegetales y fauna en su lugar o in-situ y garantizar la continuidad de las especies nativas por ejemplo los indígenas practican desde hace mucho tiempo el sistema Agroforestal para el cultivo de frutales, y medicinales, esta se caracteriza por el cultivo mixto de especies distintas; de árboles frutales productores de leguminosa, por ejemplo los Emberá le llaman a esta forma “Huerto Emberá”, esto tiene la ventaja que la maduración de sus frutas y

¹⁹ La descripción de los modelos de uso cultural Kuna y Emberá se encuentra en el documento INFORME 3: RESUMEN DE TALLERES DE CONSULTA (19-34) Y PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Abril, 1995.

²⁰ Documento del Congreso General Emberá Wounaan, Plan de Acción para el Fortalecimiento y Autogestión y Capacidades Locales 2001

caída de forma natural al suelo contribuye a mantener la productividad y calidad del suelo, también facilita la obtención de leñas para consumo tradicional y un ambiente sano y fresco.

Aunque lo más importante dentro de este gran concepto es la sostenibilidad de los Recursos por que está determinada por la conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales. Desde esta perspectiva las prácticas culturales indígenas adquiere muchos valor cultural por que la necesidades básicas son satisfechas sin alterar su entorno natural y se ejercita con la prácticas culturales que transmite conocimientos fortalece la identidad y valora la parte productiva y ecológica de la tierra y contribuye al abastecen de los alimentos y al mantenimiento de las especies animales, que son necesarias para la vida indígena, de esta construyen sus viviendas, ejercen las prácticas medicinales, elaboran las herramientas y utensilios caseros y obtienen materia prima para el desarrollo de las artes y la artesanía que sustenta la cultura artística (artesanía, pintura facial y corporal), que son expresiones de su identidad sociocultural.

Si bien las obre explotación de los recursos naturales como se observó en la mayoría de las comunidades está generando la pérdida de la biodiversidad y el deterioro ambiental. En sentido del uso sostenible de los recursos puede generar mayores ingreso para las comunidades y desalentar la conversión del habitat natural en otros usos que destruya la biodiversidad. Lo cual incluye la idea de que la conservación de la biodiversidad en tierras de propiedad colectiva de las comunidades es una estrategia de desarrollo sostenible complementaria,

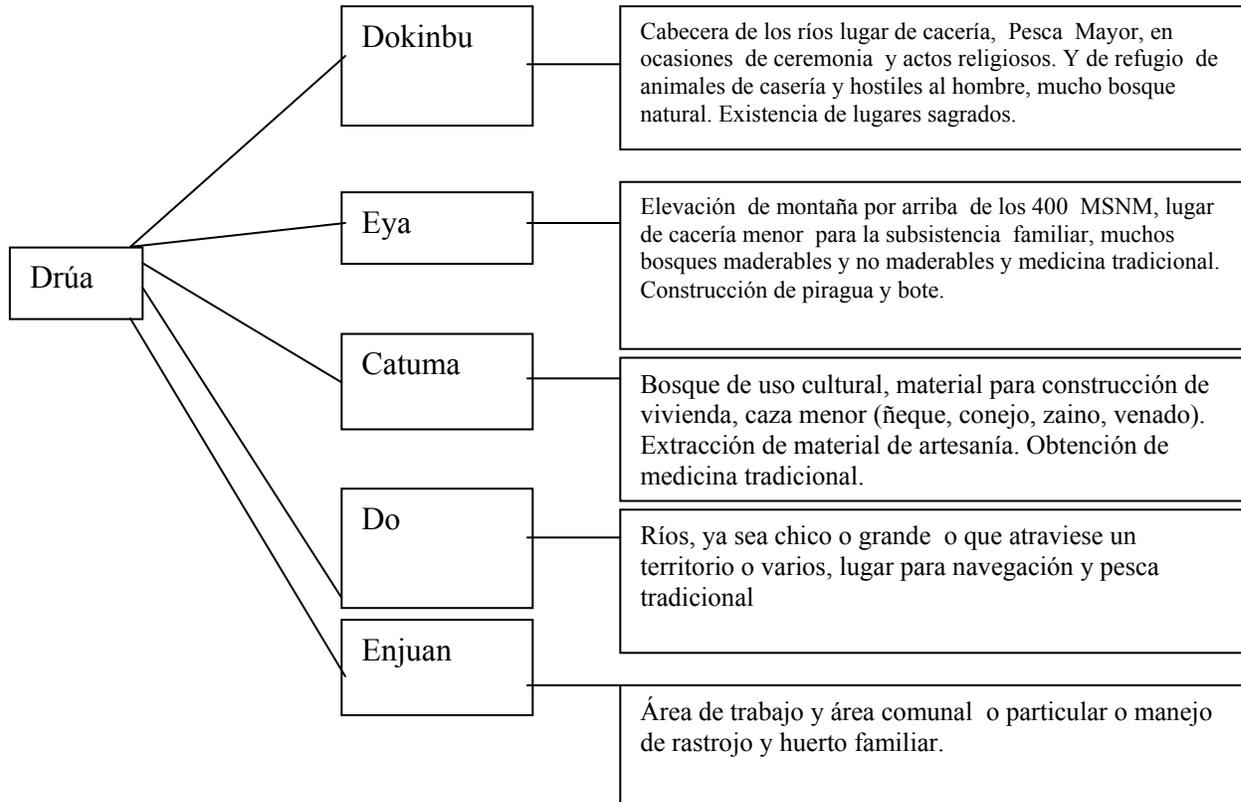
Ahora las comunidades indígenas se encuentran inmersa en un mundo cambiante y de globalización que afectan las antigua relaciones con el medio ambiente, donde estas nuevas relaciones están determinando nuevos patrones de comportamiento (económico y político) y creando nuevas necesidades que no pueden ser satisfechas simplemente con actividades de subsistencia tradicional, y se esta generando nuevo enfoque y significado al manejo y uso de los recursos. Y que pone en peligro los ecosistemas naturales dentro de los territorios indígenas, en referencia a lo cual Alvarado dice: *“La incorporación de la economía de dinero en la sociedad tradicional ha obligado a hacer uso del recurso natural que puede generales el recurso monetario, convirtiéndose así en valor de cambio para hacer frente a las necesidades nuevas creadas. Los recursos forestales (madera), acuáticos (langosta y troscos mariscos), culturales (turismo, artesanía) se convierten en fuentes generadoras de ingreso monetario, sin control ni planificación”*.²¹

3. Modelos de Uso y Práctica Tradicional

En el idioma Emberá se tiene una terminología que define el uso y el orden de un territorio como: **Drúa**. Es un concepto de espacio territorial de pertenencia de un pueblo o varios pueblos, puede ser de dimensiones variadas. Por medio del siguiente esquema se explica el concepto de Drúa.

21 Perfil Indígena de Panamá, Eligio Alvarado 2002

Esquema de Drúa



En el caso específico de los Kunas encontramos un término como KALU que significa lugar donde vive la agente o animales. En sentido específico sería el hábitat del hombre, el hábitat de los animales, refrigerándose a los animales que viven en el monte, en el mar. Tiene además otro significado que se relaciona con lo espiritual o espacios sagrados. Sería el lugar en donde habitan los espíritus de animales o plantas, los cuales no pueden ser molestados porque se alborotarían y producirían enfermedades o epidemias. El segundo concepto, como se puede aplicarse este término es a lugares sagrados, a las áreas que deben ser reservadas en sentido estricto.²²

Tanto los Kunas como los Emberá y Wounaan tienen (en la práctica tradicional) clasificados sus territorios en categorías de manejo similar a las denominaciones occidentales: Áreas de Protección; Áreas de Amortiguamiento; y Área de Producción.

²² En una encuesta realizada en Kuna Yala por el equipo de PEMASKY, se detectó que el sistema agroforestal de cultivo incluía 38 combinaciones distintas de cultivos mixtos, y se presentaron 72 combinaciones o asociaciones de árboles con cultivos. Este sistema de producción se ha desarrollado desde hace mucho tiempo en forma natural no sólo entre las comunidades Kunas, sino entre otros pueblos indígenas. Las ventajas del sistema es la obtención de una productividad sostenida del suelo con productos alimenticios como frutales, mejorad el microambiente, obtención de leña, sombra ya bono para los cultivos (árboles y leguminosas). Estos sistemas de manejo y uso del os recursos no han sido, hasta hace poco, valorado por la cultura occidental sino considerados como obstáculo sal desarrollo por no generar excedentes y por operar eficientemente sólo con bajas concentraciones humanas. Únicamente con el gran deterioro del ambiente que afecta al planeta, esta concepción ha ido cambiando y las áreas de bosques naturales donde habitan los indígenas se han convertido en un foco de atención mundial en el momento en que los mismos indígenas, por la presión e injerencia de valores culturales ajenos y la economía de mercado, están contribuyendo en la comercialización del os recursos naturales como el bosque y la fauna terrestre y marítima y en la práctica de ganadería extensiva en varia áreas indígenas , especialmente en el territorio Ngobé Buglé.

a) Área de Protección.

Que son territorios que en virtud de su carácter de áreas ancestrales deben ser protegidos por el pueblo como el ámbito de sus actividades culturales y reconocidos como tales por el estado y la sociedad panameña. Dentro de ésta clasificación los Kunas tiene 7 categorías de manejo (territorio, tierra virgen, lugar sagrado, montes sagrados, etc.).

b) Área de Amortiguamiento.

Corresponde a área de uso económico regulado, dentro del cual en el caso de los Emberá-Wounaan se incluye áreas boscosas de donde se extrae medicina, materiales para artesanía y extracción de madera, pencas y lianas para construir las casas tradicionales.

c) Área de Producción

Corresponde a las áreas de uso económico libre de regulación, dentro de lo cual se incluye áreas cultivables, fincas, terrenos inundados, etc.

4. Conocimiento Tradicional

Las prácticas de uso y manejo tradicional tenían un sentido de uso y orden de un territorio definido en el cual les permitía ejercer un dominio del espacio territorial y prácticas de distinto tipos y categorías. Prácticas como lugares de caza y pesca, lugares sagrados y de prácticas deportivas son tradicionales en el uso del territorio por parte de los indígenas. Hoy en día la ciencia ambiental definen éstas como modelo de intervención y categoría de ordenamiento territorial.

Por ejemplo, antiguamente, la gente Emberá jugaba con los animales hostiles, se disfrutaba como un deporte excitante la caza, esta práctica significaba dominio del territorio. El roce permanente con las distintas especies de la vida salvaje permitía conocer el área de predominio de los animales de caza y hostiles de peligrosidad al hombre y de lugares donde el hombre les estaba prohibido entra. Al hombre (varón) se le exigía tener agilidad, coraje y valentía, lo cual estaba ligado al carácter de uso simbólico que se hacía de los animales. Allí se explica la práctica del **NEPOA**, que significa asumir las característica y cualidades del animal mediante, que se hace mediante el frotamiento u “ombligado” del polvo del hueso del animal o del a raíz de las plantas).²³

Así mismo los Ngöbe tradicionalmente tienen una práctica que vincula al hombre con la naturaleza: “*En la comunidad Ngöbe se practica un rito que se conoce como el **Árbol Ombligo**, y que consiste en que el padre entierre el cordón umbilical o “tripa” del niño o niña que acaba de nacer en algún lugar de la finca, que sólo él conoce. Posteriormente, sobre éste coloca un arbolito de la larga vida (permanente) para representar la vida y desarrollo del niño(a). Este árbol es la vida del niño(a) y es cuidado celosamente por el padre, pero sin que lo sepa nadie del resto de la familia, no se permite bajo ninguna circunstancia que nadie corte o dañe dichos árboles*”²⁴.

²³ Memoria, Taller para el Fortalecimiento de la Cultura Emberá, Patrocinado por el Consejo de Tierra., febrero, 2000,

²⁴ Valor de la percepción y del conocimiento local: Estudio socio-económico y Agroforestal de la finca Indígena Ngöbe. PUEBLOS INDÍGENAS DE PANAMÁ: HACEDORES DE CULTURA E HISTORIA. Pag. 225.

5. Visión de Futuro desde la Perspectiva del MIE

Poniendo en perspectiva el futuro de los resultados de la consulta, y hallazgo, contribuirán mucho la ejecución del proyecto MIE sin duda alguna constituye, un importante esfuerzo para mejorar la capacidad del Banco en ejecutar políticas adecuadas con pueblos indígenas en la Región Centroamericana, ha facilitado un proceso participativo dará oportunidad al Banco en apoyar al CBM mediante el enfoque de desarrollo sostenible participativo, a manera de complementar, ayudarán, además del BID, a otros organismos de financiamiento para identificar oportunidades de apoyo específicamente relacionados con pueblos indígenas.

Por último, las Comarcas, y sus Autoridades Indígenas de Panamá, sienten que ésta es una oportunidad para mejorar la administración territorial de sus territorios. Teniendo sus autoridades y organismo fortalecidos y funcionando sus estructuras organizacionales a un nivel óptimo, podrían satisfacer las necesidades y demandas de sus comunidades.

Ahora los pueblos indígenas, además de sus idiomas, cuentan con instituciones propias (sociales, económicas y políticas), con conciencia como parte de su identidad, así se pudo se pudo contactar a través de todo el trabajo de campo realizado en las 20 comunidades seleccionadas con excepción de dos comunidades Bri-Bri, donde la situación existente revela muchas debilidades en su esfera organizativa y de participación comunitaria. Y se tiene fortalecida la institucional de las estructura tradicionales indígenas esto contribuirá al desarrollo de planes de manejo ambientales. Y a la conservación de los recursos naturales y lo cabe es como fortalecer esas estructura tradicionales.

V. Pueblos Indígenas De Panamá

A. Caracterización Sociocultural

1. ¿Qué es ser indígena en Panamá?

Es un término que ha sido recogido por los Pueblos, Movimiento, Organizaciones indígenas, como un concepto unificador de solidaridad en la lucha reivindicativa por sus derechos. Así mismo, organismos internacionales como la OIT, el Banco Mundial y otros, para sus trabajos operacionales y en función de ejecución de proyectos y logro de su objetivo, han definido los términos de pueblos indígenas así:

En el convenio 169 para Pueblos Indígenas, se entiende por indígena la definición contenida en éste, que se describe así:

La OIT menciona elementos que definen pueblos indígenas: Los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas los distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y están regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial.

Por otra parte menciona que serán considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas.

Otro fundamento principal para tipificar que es ser indígena y como serlo dice así: “la conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplica las disposiciones de estos convenios”.

El Banco Mundial en su directriz operacional OD-4-20, sobre pueblos indígenas, nos explica los términos que entiende por pueblos indígenas, mediante las siguientes características:

- a) Gran apego al territorio ancestral y los recursos naturales de esas áreas.
- b) Identificación propia, e identificación por otros, como miembros de un grupo cultural distinto.
- c) Una lengua indígena, comúnmente diferente a la lengua nacional.
- d) Presencia de instituciones sociales y políticas consuetudinarias.
- e) Producción principalmente orientada hacia la subsistencia.

Los mismos pueblos indígenas se auto identifican en su nombre propio como: Ngobe, Kuna, Emberá, Bugle, Wounaan, Naso Tirdi y Bri Bri. Y estos han adoptado una terminología para identificarse como tales: indígenas o indios. Sin embargo hay elementos muy comunes que lo diferencian de las demás culturas, como la lengua, historia común transmitida oralmente, el sentimiento de solidaridad, uso colectivo de algunos bienes como territorio, el sentido de pertenencia, prácticas culturales, organización social y política, valores, creencias y ritos comunes.

B. Caracterización Demográfica y Culturales

La población indígena en su gran mayoría se encuentra ubicada a ambos extremos del país, al occidente se encuentran; los Ngöbe, Bugle, Naso y Bri-Bri y en el oriente se ubican los Kunas, Emberá y Wounaan, los pueblos indígenas se distinguen por 7 grupos lingüístico a saber: Ngobé, Buglé, Kunas, Emberá, Wounaan, Naso y Bri Bri).

Según el censo del año 2000 la población nacional de Panamá ascendió a **2, 839,117** habitantes, y la población indígena a ascendió a **285,231** habitantes (ver Cuadro N° 1), lo que da un **10.5%** de población del a población total del país lo cuales se encuentran distribuida del a siguiente manera.-

1. Los Ngobé.

El grupo más numeroso del país (169,130 habitantes), la mayoría de su población se encuentra ubicados en la Comarca Ngöbe-Buglé, distribuidas en tres Regiones (antes partes de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas, respectivamente): 1) La Región Nö Kribo, con dos Distrito o Municipios (Kankintu y Kusapin); 2) La Región de Nedrini, se divide en tres distritos (Besiko, Mironó y Nole-Duima); y 3) La Región Kädri, que se divide en dos distritos (Muna y Nürun). Ver más información en el capítulo 1V del Informe.

2. Los Nasos

Están ubicados en la Provincia de Bocas del Toro, a orillas del Río Teribe. Es uno de los grupos indígenas de poca población (3,305 habitantes), conviven en 11 comunidades y están dentro del Parque Internacional La Amistad, fronterizo entre Panamá y Costa Rica. En la actualidad se discute en la Asamblea Legislativa de Panamá una Propuesta de Ley para crear como una nueva de Comarca Indígena que protejan sus tierras.

3. Los Bri Bri.

En el 2000, su población ascendía a 2,521 habitantes. Este pueblo indígena es el menos privilegiado de los grupos indígenas en Panamá, está muy alejado de los poblados panameños. Por ello, está obligado a realizar casi todas sus relaciones sociales y económicas en el vecino país (Costa Rica). Sus comunidades se encuentran a orillas de los ríos Sixaóla y Yorkín.

4. Los Buglés

Se ubican entre la Comarca Ngöbe-Bugle y la provincia de Veraguas. En el 2000, su población total ascendía a 18,724 habitantes, gran parte de la cual se encuentran fuera de la Comarca Ngobé Buglé. Parte de su territorio quedó fuera de ésta Comarca a la hora de definir los límites de demarcación.

5. Los Kunas.

Su población total asciende 61,707 habitantes, pero distribuida en las ciudades terminales de Panamá y Colón, y en las tres comarcas:

- a) La Comarca de Kuna Yala, que está ubicada en el archipiélago de San Blas (por esto conocida anteriormente como la Comarcad de San Blas), con una población de 31,215 personas.
- b) La Comarca de Madugandí, su entorno territorial forma parte la cuenca del río Bayano (Lago de Bayano, provincia de Panamá), con una población de 3,300 habitantes.
- c) La Comarca de Wargandí, ubicada entre las Comarcas Emberá Wounaan y Madungandi, su delimitación legal se hizo después de haberse realizado el censo del 200, por tanto no se registró datos de población. Pero tomando en cuenta datos del 1990²⁵ su población se estima en más de 1,000 personas.
- d) Cerca de la frontera de Panamá de Colombia, en el alto del Río Tuirá se ubican las tierras de Pucuro y Paya, dos comunidades Kunas que tan poco fue censada en el censo del 2000.

25 Perfil indígenas, Eligio Alvarado , 20002

e) Los Emberá y Los Wounaan.

Dos grupos diferenciados lingüísticamente, pero comparten la misma área geográfica, tanto dentro de la Comarca como fuera de ella. Se ubican en los distritos de Cémaco y Sambú, región fronteriza con la República de Colombia. Además, se encuentran dispersos en las provincias de Darién, Panamá (Chepo y San Miguelito) y Colón (río Chagre). La población total Emberá es de 22,485 habitantes.

7. Los Wounaan.

Los Wounaan comprenden una población de 6,883 habitantes. La minoría de su población vive dentro de la Comarca Emberá; fuera de ella se encuentra la gran mayoría, dispersa en toda la provincia del Darién, en pequeña en comunidades territoriales que ellos han denominado Tierras Colectivas del Darién. Al delimitarse la Comarca Emberá-Wounaan, en conjunto con los Emberá quedaron excluidos, hoy día hay una propuesta legal en la Comisión Indígena de la Asamblea Legislativa para intentar definir sus tierras.

Los siete (7) Pueblos Indígenas existentes en Panamá (Ngöbe, Buglé, Kuna, Emberá, Wounaan, Naso y Bri-Bri), representan el 10.05% de la población nacional y ocupan más del 22.7% del territorio del país (ver Cuadro N° 1): distribuida, respectivamente, en 5 Comarcas Indígenas y áreas por delimitar (ver Mapa de las *Comarcas y Territorios Indígenas en Panamá*)²⁶

Cuadro 1
Superficie Habitada y Población Indígena de Panamá, por Grupo Étnico, Comarcas y Sexo

PUEBLOS INDÍGENAS	AREA (Km ²)	POBLACIÓN		POBLACIÓN POR SEXO	
		TOTAL	EN COMARCA	HOMBRE	MUJER
Total	17,123(a)	285,231	148,472	146,122	139,109
Ngöbe	6,944	169,130	100,875	86,582	86,548
Buglé		18,724	5,707	10,314	8,410
Kuna		61,707		30,641	30,866
Kuna Yala	3,206		31,215		
Madungandí	1,800		3,300		
Wargandi(b)	775				
Emberá	4,398	22,485	6,286	11,653	10,832
Wounaan		6,882	1,291	3,518	3,364
Naso (c)		3,305		1,707	1,598
Bri-Bri (c)		2,521		1,228	1,293
No declarado		477		279	198

(a) Las comarcas indígenas delimitadas por las leyes 16 de 1958, 22 de 1983, 24 de 1996, 10 de 1997 y 34 de 2000, representan el 22.7% del territorio de la República de Panamá.

(b) La delimitación legal de ésta comarca se dio después del censo de población de 2000, por tanto no se registra la cantidad de habitantes dentro de la misma.

(c) Estos pueblos indígenas aún no tienen delimitaciones territoriales hasta la fecha.

²⁶ Datos, mapas y formato para elaborar ésta sección del Informe provienen de los estudios y documentos del Proyecto Agroforestal Ngöbe-ANAM/GTZ, sobre todo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Comarca Ngöbe-Buglé, 2001.

Como se observa, estos pueblos indígenas se ubican en los lados extremos del país, por lo que podemos sectorizarlos en: Los Pueblos Indígenas del Occidente de Panamá, entre los cuales tenemos a los Buglé, Bri-Bri, Ngöbe y Naso; y los Pueblos Indígenas del Oriente de Panamá, que los componen los Emberá, Kuna y Wounaan.

Desde la separación de Panamá de Colombia (1903), la evolución de la población indígena Respecto a la población nacional ha sido proporcional entre un 5% a 10% (ver Gráfica # 2). Según el Censo del 2000, la población indígena de Panamá se distribuye en: 59.3% Ngöbe, 21.6% Kuna, 7.8% Emberá, 6.5% Buglé, Wounaan 2.4%, 1.2% Naso y 0.9% Bri-Bri.

Un 52% de dicha población viven dentro de las actuales Comarcas Indígenas; y alrededor del 48% distribuida en las nueve provincias, sobre todo en las cabeceras de Bocas del Toro, Chiriquí, Darién, Panamá y Veraguas.

A nivel nacional, la población a crecido a un ritmo 2% anual en la última década, sin embargo, la población indígena y sobre todo Ngöbe-Buglé (que es la población indígena mayoritaria) ha crecido a un ritmo de 4.27% en el mismo período. La densidad de población indígena en cada área y comarca varía: 16.5 hab. /km² en la Comarca Ngöbe-Buglé; 10.1 hab. /km² en Kuna Yala; 1.87 hab. /km² en Emberá-Wounaan; 1.84 hab. /km² Madungandí; y 1.5 hab. /km² en la Comarca Wargandi); con un promedio de 9.1 hab. /km².

El índice de masculinidad en el área indígena promedio es 99 hombres por cada 100 mujeres, aunque en las Comarcas Emberá-Wounaan y Madungandí estas cifras se invierten a 114 y 103 hombres por cada 100 mujeres, respectivamente. El 46.5% de la población en el área indígena es menor de 15 años, aunque en la Comarca Ngöbe-Buglé se eleva al 51.1%, mientras que a nivel nacional el promedio es 32%.

C. Organización Social y Política

Los Indígenas en Panamá a excepción de los Kunas han mantenido un patrón de asentamiento basado en la formación o integración de linajes o familias (familias extensas) y dispersos por el área tradicional de ocupación²⁷, posteriormente esto ha ido modificándose, en la década de años 60 y 70 estas forma organización y de asentamiento humanos fueron adquiriendo nuevos modelos de asentamientos dando como resultado en los actuales formas de asentamiento y organización como son: comunidades ubicados en cada uno de las Comarcas Indígenas y esto a su vez están dividido en distrito y corregimientos los indígenas se basaron su reclamaciones en sus derechos territoriales el cual ha sido tenaz y persistente a través de los tiempos y las forma de sus estructura y fortaleza organizativa dependió mucho el éxitos de sus luchas el cual entraba en concordancia con la misión y visión de sus antiguos dirigentes sobre la tenencia y legalización sus principales recursos naturales.

De allí que surgen las actuales formas de Organización Social y Políticas, Congresos Generales Indígenas), Estas formas de organización la mayoría de los casos ya estan reconocidas por ley de la República y forman parte del ordenamiento jurídico de la nación. estas reglamentaciones en Panamá se le llama con las **“Cartas Orgánica Administrativa de las Comarcas”**, manteniendo su individualidad o particularidad, dependiendo de cada pueblo; pero el común denominador son los congreso a excepción de los Nasos de Bocas Toro y Bri-Bri que están regido por, el primero por un Consejo de Comunidades denominado Consejo Naso, que es dirigido por el Rey Naso y el caso de los Bri-Bri que tienen una Asociación de comuneros denominado Asociación Bri-Bri y un Junta Directiva.

27 . Eligio Alvarado en Perfil Indígena 2002

De lo anterior se desprende que las La Máxima Institución Política de toma de decisiones colectivas en las Comarcas son los Congresos Generales. Sin embargo hay otras de menos categorías y áreas de influencia, los Congresos Regionales y los Congresos Locales. Cada una de estos Congresos tiene su dinámica y reglamentación que sería largo, y fuera del objeto de este trabajo, detallar.

Pero si es importante mencionar que el Congreso Local del pueblo Ngöbe-Bugle se diferencia significativamente de los Congresos Locales de los pueblos Kuna, Emberá y Wounaan, en cuanto a la manera de organizarse y de las funciones que desempeñan cada una de ellas. Mientras en estas se refieren a la manera de organizarse en cada una de las comunidades que conforman el pueblo Kuna, Emberá o Wounaan en aquéllas se refiere al organismo constituido en cada Distrito Comarcal.

Otra de las diferencias que podemos indicar es en cuanto a la conformación o integración, ya que en los Congresos Locales del pueblo Kuna, Emberá o Wounaan está conformada por todos los comuneros y que inclusive puede participar maestros u otros funcionarios públicos sea estos o no parte del pueblos en referencia. En cambio, el Congreso Local Ngöbe está constituido por las autoridades, dirigentes, organizaciones tradicionales, delegados de corregimientos Ngöbe-Bugle y campesino a nivel de municipio.

Significa esto que para el pueblo Ngöbe-Bugle el Congreso Local es más amplio y de mayor cobertura, así tenemos que la Comarca se divide en tres regiones y cada región se divide en distritos y estos a su vez en corregimientos. La región Ñö Kribo se divide en dos distritos municipales (Kankintu y Kusapin), la región de Nidrini se divide en tres distritos (Besiko, Mironó y Nole-Duima) y la región Kädriiri se divide en dos distritos (Münä y Nürün). Esta forma de organización nos lleva a la conclusión de que en la Comarca debe haber 3 Congresos Regionales; el Congreso Regional de Ñö Kribo y esta región a su vez tendrá dos congresos locales; el Congreso Regional de Nidrini que a su vez tendrá tres congresos locales y el Congreso Regional de Kädriiri que a su vez tendrá dos Congresos Locales. Así tenemos que la Comarca Ngöbe- Bugle tiene en total siete congresos locales.

En el caso de los Emberá y Wounaan, que tienen un Consejo de Nokora (Jefes). Esta estructura aparece solo en las comunidades Emberá y Wounaan. Este es un organismo de consulta a través del cual el Cacique General, el cacique regional y los presidentes del Congreso General, Congresos regionales y someten a su consideración los planes, programas y proyectos que deben ejecutarse en la Comarca Emberá Wounaan. Este Consejo está conformado por todos los Nokoras o Chi Pornaan, es decir, por los dirigentes de la comunidad que son elegidos en sus respectivas comunidades. El Noko tiene la misma categoría que el Sahíla de las comunidades Kunas. En el Consejo solo tiene derechos a voz y voto los Nokoras o Chi Pornaan, pero los demás sólo tendrá derecho a voz. El Consejo de Noko o Chi Poornan, sea este general o regional, está liderizado por una mesa directiva, conformado por un presidente, un secretario y un tesorero, que en el caso de la Comarca es escogido por dos años.

Cabe señalar que en el caso de los Naso y Bribri no están organizados bajo Congresos Generales, regionales, ni locales. Los Nasos tienen una Asamblea del Pueblo, un Consejo de dirigentes y la Asamblea de la comunidad.

Entre los Kunas el jefe del Congreso General es el Cacique General, que en el caso de los Nasos es el Rey, En el caso de los Ngöbes-Bugles y Emberás-Wounaan, el Cacique General es la Máxima Autoridad Administrativa. Pero existe una similitud en la jerarquía de los Congresos, sobre todo el Congreso General, es la máxima instancia de decisión y expresión de sus pueblos y representación étnico-cultural de los pueblos indígenas. La complejidad de la estructura administrativa y de gobierno interno entre los pueblos indígenas en Panamá ésta determinada por el nivel de organización tradicional de estos.

Para los aspectos del Ejercicio de la Administración Pública dentro de las Comarcas el Gobierno Nacional tienen nombrado Gobernadores Comarcales y estan para dirigir y orientar la el cumplimiento

de las líneas políticas de cada gobierno que sube al poder en ese sentido hay tres gobernadores; la de Kuna Yala, la de Emberá Wounaan y de Ngobé Buglé.

En el marco del Marco Nacional son los representantes de los Congresos Generales que en el año 1991, organizaron en lo que hoy se le conoce como la mesa nacional denominada “*Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP)*” con el objeto que participaran todos los congresos para una lucha unificada de los pueblos indígenas de Panamá, está estructurada de la siguiente forma:

- 1) Una Asamblea de Autoridades y Presidentes de todos los Congresos Generales que se reúne cada año
- 2) Consejo Directivo integrado por 11 miembros representante de cada uno de las organizaciones miembros de la **COONAPIP** a excepción de los Ngobe Buglé que tiene 4 representantes.
- 3) Un Consejo Ejecutivo integrado por un Coordinador, un Sub. Coordinador y secretario que se debe reunir mensualmente,
- 4) y la Secretaría Técnica encargada de la parte operativa y funcionamiento de la Coonapip.

D. Tenencia de las Tierras

Las Comarcas Indígenas en Panamá han surgido y como parte de las respuestas políticas del Estado frente a las demandas reivindicativas y territoriales de los pueblos indígenas, cuyo fundamento se encuentra en el artículo 5, al igual que en el artículo 123 de la Constitución Política, el cual dice así ***El Estado garantiza las reservas de tierras necesarias a las comunidades indígenas y la propiedad colectiva de las mismas para el logro de su bienestar económico y social***²⁸.

La Comarca es un régimen especial político-administrativo que delimita jurisdicciones territoriales para amparar y proteger derechos a los pueblos indígenas. La evolución de este concepto en la Constitución Nacional, que se ha insertado como derecho incuestionable de los pueblos indígenas en Panamá, se describe en el documento Anexo IV.1.

La COMARCA²⁹, entonces, es un territorio demarcado físicamente, habitado por pueblos indígenas, dentro del Estado-Nación, bajo un régimen especial administrativo (autogobierno). Esta figura asegura el respeto a la identidad y derechos específicos de los pueblos indígenas y reconocen: la colectividad de la tierra; a los Congresos como organismo tradicional representativo; a las autoridades tradicionales (caciques); y a las costumbres y tradiciones del pueblo indígena. Visualizado en la Gráfica # 1, el modelo de la COMARCA comprende la intersección de tres condiciones básicas para un auto-desarrollo de los pueblos indígenas: 1) población cultural- y socialmente homogénea; 2) área geográfica demarcada y; 3) estructuras administrativas político-legales.

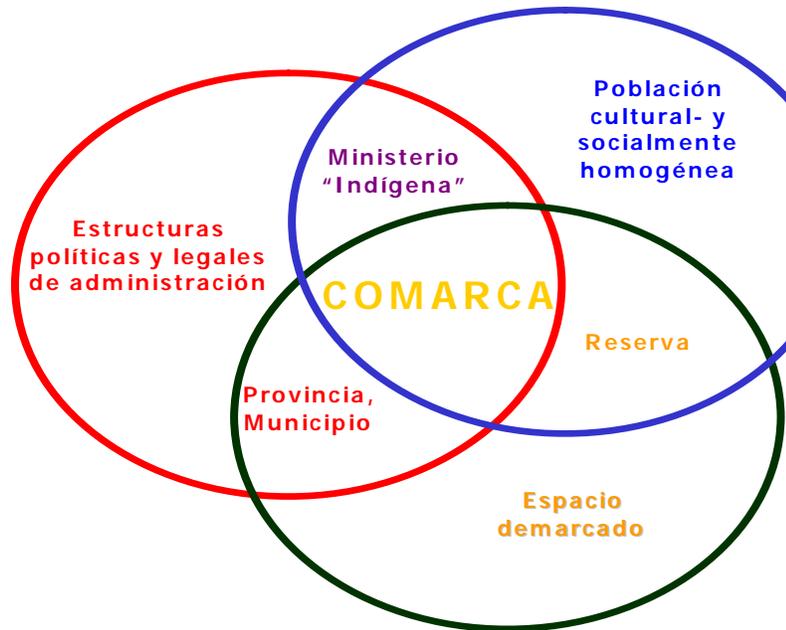
Con todo ello queda implícito que la propiedad de las tierras comarcales son de uso común y que pertenece a todos, que la propiedad de las tierras es colectiva, pero también en esas mismas legislaciones establecen que uso y usufructo también se puede ejercer de manera individual, familiar, en común o comunal en ese sentido la ley que creó la Comarca Emberá Wounaan dice lo siguiente “*Las tierras delimitadas en esta Ley con excepción de las sean de propiedad privada, constituyen patrimonio de la Comarca Emberá Wounaan para el uso colectivo de los grupos indígenas Emberá Wounaan por lo tanto se prohíbe la apropiación privada o enajenación de dichas tierras a cualquier título*”³⁰

28 Constitución política de Panamá de 1972 reformada en 1978, 1983 y el acto legislativo de 1994,

29 El texto explicativo del concepto de Comarca y la Gráfica correspondiente se extrae del **Plan Estratégico de Desarrollo de la Comarca Ngobe-Buglé, 2002-2006**.

30 Ley N° 22 de 8 de noviembre de 1983, que crea la Comarca Emberá Wounaan.

Gráfica 1
Modelo de Comarcas Indígenas en Panamá



En este sentido, es importante señalar que el modelo administrativo y organizativo de la COMARCA no corresponde a la denominación de “*reservaciones indígenas*” como en Estados Unidos ó “*reserva indígena*” creada o reconocida en otros países, que son *resguardos* y titulación colectiva de tierras ocupadas por pueblos indígenas³¹. Tampoco corresponde bajo el tutelaje de cualquiera estructuras Ministeriales o departamentales para asuntos o políticas indígenas del país, que si bien tienen un marco legal y político de acción en el cual sus actividades se dirigen expresamente a la población indígena; pero careciendo de un espacio político y administración en cual pueda tomar decisiones y aplicar políticas publicas de atención a las demandas de los pueblos indígenas, esto así planteado no conlleva a la creación de una base sólida institucional y ni jurídica para que desde allí impulsar y apoyar el auto gobierno de los pueblos indígenas.

E. Situación Jurídica y Seguridad de las Tierras

En el apartado anterior vimos un poco parte filosófica de las Comarcas en Panamá podíamos decir que las mismas se transformaron en Ley de la república indistintamente en fechas diferente dependiendo la tenacidad y organización de cada pueblo, dentro de este contexto, se reconoce el carácter organizacional de cada uno de los pueblos, la autoridad tradicional y representatividad de la misma frente a demás instancias nacionales e internacional y se reconocía algún nivel de autonomía administrativa y de allí que se han creado cinco Comarcas Indígenas, las cuales son:

³¹ Un análisis comparativo sobre estos conceptos está en la publicación “*NGOBE: La Comarca Guaymí*” de Guillermo Jiménez Miranda, 1984.

- a) La Comarca Kuna Yala
- b) Reconocida mediante Ley No 16 de 19 de febrero de 1953 por medio de la cual se organiza la
- c) Comarca de San Blas. (Ahora Comarca de Kuna Yala)
- d) La Comarca Emberá Wounaan
- e) Reconocida mediante Ley No 22 de 8 de noviembre de 1983 “por la cual se crea la Comarca
- f) Emberá de Darién”.
- g) La Comarca Kuna de Madugandí
- h) Reconocida mediante Ley 24 de 12 de enero de 1996 “por la cual se crea la Comarca Kuna de
- i) Madugandí”.
- j) La Comarca Ngobé Buglé
- k) Reconocida mediante Ley 10 de 7 de marzo de 1997 “por medio de la cual se crea La Comarca
- l) Ngöbe- Bugle”.
- m) La Comarca Kuna de Wargandí
- n) Reconocida mediante Ley 34 de 25 de julio de 2000 “Que crea la Comarca Kuna de
- o) Wargandí”.

Falta por reconocimiento legal los territorios de los Nasos, Bri-Bri y las comunidades Emberá y Wounaan de Tierras Colectivas. Solo la Comarca Emberá, la Ngöbe Bugle y la de Madugandí tienen reglamentadas estas leyes, a través de la Carta Orgánica. La Comarca de Wargandí presentó su propuesta, esta se encuentra en el Dirección Nacional de Política Indigenista del Ministerio de Gobierno y Justicia,

Cada una de estas leyes refleja un abordaje temático normativo y administrativo de cada uno de los pueblos indígenas con Comarcas y refleja el concepto y evolución de la legislación panameña como a continuación se describe:

- a) Tierra, territorio y límites
- b) Propiedad colectiva de dichas tierras.
- c) Gobierno y administración propia de estas comunidades.
- d) Ambiente y los recursos naturales.
- e) Aspectos socioculturales y los sitios sagrados.
- f) Aspecto de los servicios públicos: salud, educación, administración de justicia, entre otros.
- g) Medicina tradicionales

Todas las comunidades seleccionadas para desarrollar el MIE, se tomaron en cuenta el carácter colectivo y organizacional en cada una de las Comarcas, por eso es que la ejecución de actividades señalada no podrán realizarse sin tomar en consideración el marco geográfico colectivo de las tierras en que está señalado la comunidad seleccionada de otra manera ningún proyecto no tendría impacto esperado para el MIE en la demás comunidades de las Comarcas.

F. Aspectos Sociales

Kliksberg³², citando estudios del BID (1998), nos dice que América Latina y El Caribe es la región más desigual del mundo (más que África): “es el área del planeta donde el 5% más rico tiene el mayor porcentaje de la distribución del ingreso y el 30% más pobre tiene el menor”. Según un estudio realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas, Panamá (junto a Brasil), con poca honra, es identificado como el país con la peor distribución de ingresos de América Latina (registra un coeficiente GINI de

³² Referencia del escrito de Bernardo Kliksberg: *América Latina: una Región en Riesgo. Pobreza, Inequidad e Institucionalidad Social*. Pag.20.

desigualdad de 0.60)³³. Esto implica que “el 20% más rico tiene ingresos 30 veces superior que el 20% más pobre de la población del país”³⁴. De acuerdo al mencionado estudio, “*el ingreso promedio por habitante en Panamá está por encima del nivel en la mayoría de los países de América Latina*”. No obstante, por la desigual distribución de las riquezas generadas persiste una pobreza profunda que afecta al 40.5% de la población general, un 68.9 % de la población rural y un 95.4% de la población indígena en el país, según las últimas estimaciones realizadas.

Según el **Mapa de Pobreza de Panamá**³⁵ (resultado de la Encuesta de Vida realizado con el financiamiento del Banco Mundial en 1997) las áreas indígenas- léase distritos y corregimientos indígenas- registraron los más altos porcentajes de pobreza, por ende los niveles más bajo de carencias de necesidades básicas. La Comarca Kuna Yala, la Comarca Emberá-Wounaan y los distritos que comprenden en la actualidad la Comarca Ngöbe-Buglé son las áreas que registraron los niveles más altos en carencias, por ende de pobreza...

Alvarado³⁶ afirma que “*el nivel de aislamiento y exclusión que mantiene los indígenas de Panamá está reflejado en el índice de satisfacción de necesidades básicas*”. En efecto, de acuerdo al último estudio realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)³⁷, se puede observar los índices de insatisfacción de necesidades básicas que mantiene a la población indígena en la pobreza económica, a pesar de su riqueza cultural y alto potencial en cuanto a capital social³⁸. A continuación se describen algunos de estos indicadores (ver Cuadro N° 2):

1. Educación

El porcentaje de analfabetismo en las áreas indígenas de Panamá está en un promedio de 53.6%, mientras que a nivel nacional es de 7.6%. En las Comarcas Madungandí y Wargandí el analfabetismo alcanzan los 63.7%, y 85.5%, respectivamente; la Comarca Ngöbe-Buglé registra un 45.9%. Si lo ubicamos en término de género, el porcentaje de analfabetismo tiende a acentuarse en las mujeres indígenas, como en efecto observamos entre las Ngöbe (55.3% en las mujeres y 35.9% en los hombres).

El promedio de escolaridad o de años de estudio de personas con edad de 15 años y más en las áreas indígenas es 2.6 años, mientras que a nivel nacional este promedio es de 8.6 años. En la Comarca Wargandí el nivel de escolaridad promedio está por debajo de 1 año de estudio y en la Comarca Kuna Yala es de 4 años, lo cual refleja una desigualdad de oportunidades entre e intra pueblos indígenas.

2. Salud

En las áreas indígenas de Panamá la atención al parto por médicos apenas alcanzan alrededor de un 25% de los casos, mientras que el promedio de atención al parto a nivel nacional es de 82.3%. Esto significa que un 75% de los partos ocurridos en las Comarcas Indígenas son atendidos por parteras empíricas, como nos revela los datos recopilados por el PNUD:

³³ Referencia a estudio realizado por el Instituto de Estudios Sociales de la Haya publicado en el documento **DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS EN PANAMÁ**.

³⁴ **PERFIL INDÍGENA DE PANAMÁ**. Eligio Alvarado, pag. 24.

³⁵ Ver *Mapa de Pobreza por Distritos de Panamá*, publicado en el documento **MAPA DE POBREZA**.

³⁶ Ref. publicación **PERFIL INDÍGENA DE PANAMÁ** por Eligio Alvarado, pág. 75.

³⁷ Ref. Publicación **INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO-PANAMÁ 2002**. PNUD

³⁸ Según Kliksberg “Capital social y cultura pueden ser palancas formidables de desarrollo si se crean las condiciones adecuadas. Su desconocimiento o destrucción, por el contrario, pueden crear obstáculos enormes en el camino hacia el desarrollo” (Ref. Capital Social y Cultura: claves estratégicas para el desarrollo, pag. 34).

Cuadro 2
Tipos de atención al parto.

Atención del parto	Total	Urbano	Rural no Indígena	Indígenas
Atendido por médico	82.3	95.2	80.7	24.9
Partera tradicional	4.7	0.6	5.4	21.8
Enfermera o auxiliar	4.1	2.7	5.3	6.5
Madre o miembro de casa	8.1	1.1	7.4	44.5
Parto en casa	13.2	1.4	13.8	67.9

En cuanto a la mortalidad infantil, según datos del Ministerio de Salud, 18 de cada mil nacidos vivos mueren antes de cumplir cinco (5) años a nivel nacional, mientras que en el área indígena este promedio se eleva a 84 de cada mil nacidos vivos. Así mismo, 14 de cada 100 personas mueren por diversas causas ante de cumplir 40 años en las Comarcas Indígenas, mientras que el promedio nacional es de 7 muerte de cada 100 personas.

El índice de desnutrición infantil (menores de 5 años) es alrededor del 50%, mientras que a nivel nacional es de 22%. La desnutrición en las áreas indígenas tiende acentuarse en algunas Comarcas como Emberá, Kuna Yala y Ngöbe-Buglé, que registran un 60.1%, 66.3% y 71.8 %, respectivamente.

La infraestructura para la atención de los servicios de salud es deficitaria en el área indígena, para muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Instalaciones de Salud en las Comarcas Indígenas.

Comarca	Hospital	Centro	sub.-centro	Puesto	Total
Kuna	3	6	6	5	20
Ngöbe-Buglé	-	9	-	54	63
Emberá-Wounaan	-	1	-	16	17
Madungandi	-	-	-	3	3
Total	3	16	6	78	103

Como se observa, la Comarca Ngöbe-Buglé con una población de 110,080 habitantes no dispone de hospital alguno, la atención a los pacientes la brinda los hospitales aledaños y distantes a dicha Comarca.

El promedio de la Esperanza de Vida de las personas en las áreas indígenas es 65 años, mientras que el promedio nacional es de 74 años. Este indicador en la Comarca Emberá-Wounaan está por debajo de los 60 años (o sea 59años).

3. *Condiciones de las Viviendas*

Según el PNUD, solamente un 10.7% de las viviendas de las Comarcas Indígenas están construidas con materiales aceptables³⁹, en comparación al promedio nacional que alcanza el 83.4%. Sobre este aspecto hay recordar que cada uno de los Pueblos Indígenas tradicionalmente de acuerdo a su ecosistema construye su vivienda con materiales de su entorno (palma, madera, bejuco, etc.) que son adecuado al clima del lugar, pero no son de durabilidad permanente.

³⁹ Según el PNUD, los materiales aceptables en la construcción de una vivienda comprende materiales durables o permanentes como cemento y metal; mientras que los materiales naturales utilizados tradicionalmente por las comunidades indígenas como la penca, madera redonda y bejuco no califican como tal, porque se degradan con relativa facilidad.

De las viviendas existentes en las áreas indígenas el 73.6% no disponen de agua potable en comparación al promedio nacional que registra solamente el 10.2%. Así mismo, el 84.2% no tienen condiciones mínimas de saneamiento de deshecho humano (letrinas o servicios higiénicos), mientras a nivel nacional este es de 6.8%. Sobre estos indicadores vale aclarar que las comunidades indígenas por su convivencia con la naturaleza consumen el agua proveniente directamente de los ríos, quebradas y pozos; así mismo, los dos primeros son usados para depositar las excretas humanas. Pero estas prácticas cada vez más se convierten en fuentes de epidemias y de enfermedades debido a la contaminación y la reducción de la capacidad de descarga de los ríos y quebradas, como consecuencia del incremento de la densidad de población y la deforestación.

G. Aspectos Económicos

Según diversos estudios realizados, la Pobreza en Panamá sobre todo en áreas indígenas parece ser crónica. Según el último estudio realizado por el PNUD, la pobreza general se estima en un 40.5%, en el área rural 68.9% y en el área indígena 95.4%. En la Comarca Ngöbe-Buglé esta cifra se eleva hasta el 96.7%. Así mismo la pobreza extrema se estima en 26.5%, 52.2% y 86.4%, respectivamente, a nivel nacional, área rural y área indígena; consecuentemente la Comarca Ngöbe-Buglé registra el porcentaje de pobreza extrema más alta, o sea 93.4%.

En el 2000 el nivel de ingreso económico per. cápita en el país fue de B/.2,098.00 y el promedio en área indígena fue menor de B/.500.00. Se observa claramente la desigual distribución de la riqueza en Panamá cuando para el mismo año el ingreso promedio en el área urbana estaba por B/.2,846.00; mientras que en la Comarca Ngöbe-Buglé no llegaba a B/.125.00.

La Población Económicamente Activa (PEA) del área indígena en el 2000 era el 43.2%, mientras que el promedio nacional era de 53%. De ésta PEA, se estimó que el porcentaje de ocupada o tenía algún empleo estaba en un 92.9% en las Comarcas Indígenas y 87% a nivel nacional. Es irónico y pareciera contradictorio estos datos, ya que el Área Indígena que tiene un mayor porcentaje de pobreza el nivel empleo es mayor. No obstante, es importante recordar que a nivel oficial se considera a todos los trabajadores agrícolas como parte de la población ocupada y no desempleada⁴⁰. Estos datos reflejan, también, el nivel de autogestión para la subsistencia de la población indígena con respecto a la población nacional.

La principal actividad económica a la que se dedican los habitantes de las Comarcas Indígenas es la agricultura de subsistencia, siendo los cultivos temporales (de acuerdo al área geográfica) sus principales bases alimenticias, aunque también producen para los mercados locales, regionales y nacionales.

En la Comarca Ngöbe-Bugle el Arroz (*Oryza sativa*), Maíz (*Zea mays*), Yuca (*Manihot esculenta*), Frijoles (*Vigna sinensis* y *Cajanus cajan*), Ñame (*Discorea alata*), Otoe (*Xantosoma sp.*) son los cultivos temporales principales de los cuales depende la población para el autoconsumo; y de acuerdo a regiones dentro de la Comarca el arroz y frijoles son producidos (no como excedentes) para el mercado para obtener dinero en efectivo. En las Comarcas Emberá-Wounaan, Kuna Yala, Madungandí y Wargandí la producción de los cultivos temporales es para el autoconsumo, salvo el Ñame(sobre todo en la Comarca Emberá.Wounaan) que es un producto que se comercializa en el mercado nacional.

En lo que respecta a los cultivos perennes o permanentes, el Plátano (*Musa paradisiaca*), Café (*Coffea arabica*), Cacao (*Theobroma cacao*) y Coco (*Cocos nucifera*) son los de importancia para el

⁴⁰ Según la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá, los agricultores y productores que trabajan sus propias fincas como en el caso de los indígenas que dependen de sus tierras están calificados como población ocupada.

autoconsumo y comercialización. Los agricultores indígenas de la Comarca Emberá-Wounaan producen principalmente plátano y ñame para su consumo y para venderlas al mercado de la ciudad Capital. Los productores de Kuna Yala comercializan el coco en los mercados regional y nacional. En la Comarca Ngöbe-Buglé el Cacao y el Café son los principales cultivos de rentabilidad, sobre todo el Café ya que depende de la demanda del mercado internacional. Según estudios realizados⁴¹, los rubros como el Café, Cacao y Plátano (cuya producción son con técnicas tradicionales y naturales) ofrecen ventajas comparativas para su comercialización en algunos mercados especiales como productos orgánicos o naturales, sin usos de agroquímicos.

Según los datos estadísticos (ver Anexo IV.3), las cosecha de los rubros agrícolas en las Comarcas Indígenas están por debajo del promedio de la producción nacional, lo cual se ve agravado en los últimos años con la tendencia negativa del sector agrícola, al reducirse significativamente las cosechas que implico de hecho un cambio negativo en el aporte del sector al Producto Interno Bruto (PIB) de Panamá⁴². Los más perjudicados por esta tendencia negativa son los productores indígenas, sobre todo los que se dedican a los rubros comerciales como el Café, Cacao y Plátano. Como muestra un botón; la baja del precio del Café en el mercado mundial ha afectado principalmente a las comunidades Ngöbe-Buglé, tanto como pequeños productores indígenas como mano de obra asalariada⁴³.

Salvo en la Comarca Ngöbe-Buglé, las actividades pecuarias, sobre todo ganadería extensiva, muy poco se practica en el área indígena. La ganadería extensiva es una actividad de herencia colonial, hoy es complementario en la Comarca Ngöbe-Buglé.

Todos los Pueblos Indígenas producen artesanías (en especial las mujeres), pero para uso casero. Debido a la necesidad de adquisición de dinero en efectivo se ha ido comercializando la producción artesanal. Las Kunas producen y comercializan las “Molas”; los Ngöbe-Buglé las Chácaras o bolsas, Enaguas y Sombreros; y los Emberá-Wounaan cestos y tallado en madera de Cocobolo (*Dalbergia retusa*) y en semilla de Tagua (*Phytelephas seemannii*). Las artesanías son fuentes importantes de ingresos⁴⁴, pero por falta de una organización consolidada de artesanos, financiamiento y comercialización directa y oportuna, sigue siendo una actividad complementaria para la población indígena.

Los productores indígenas no disponen de una fuente de crédito para aumentar y mejorar su producción. La asistencia técnica para éste propósito es casi inexistente. La comercialización de la mayoría de la producción se hace a través de intermediarios, quienes se quedan con la mayor parte de las ganancias, como en el caso del Café en el área Ngöbe, el Plátano y el Ñame en el área Emberá-Wounaan y las Molas en Kuna Yala.

Hoy día los habitantes de las Comarcas Indígenas (por necesidad y presión de personas y empresarios externos) se dedican cada vez más a la actividad extractiva de los recursos naturales renovables como los árboles maderables, especies de fauna terrestre (Conejo Pintado, Venado, Pava, etc.) y acuática (tortuga, langosta, caracol, etc.), con ella están contribuyendo a la deforestación y depredación de dichos recursos ambientales en sus territorios.

⁴¹ Panamá: Estudio de Comercialización de Productos Agrícolas., por Rafael Ostía R., para el FIDA. 1999.

⁴² En los mejores tiempos, el sector agrícola aporta menos del 10% del Producto Interno Bruto del país (7.3% en 1995); en los últimos años este porcentaje es negativo (-3.9% en 2001).

⁴³ Refer. documento **Comercialización del Café Natural Ngöbe** de Bernardo Jaén C. Enero, 2002.: bajo pago de la producción, bajo pago de los jornales, emigración hacia Costa Rica y el empobrecimiento extremo ha sido algunos de los impactos en los Ngöbe de la crisis del café de los últimos años.

⁴⁴ Las “molas” Kunas son las que se han logrado comercializar con algún éxito en el mercado nacional y a turistas que visitan el área. Por ejemplo, los turistas que llegan en barcos trasatlánticos y atracan en las islas de Kuna Yala.

La venta de la mano de obra asalariada es una de las principales fuentes de ingresos monetarios y es uno de los aportes más significativos de los Pueblos Indígenas al desarrollo nacional. En el occidente del país, las grandes empresas agroindustriales que exportan el banano, producen café para el mercado mundial, arroz, azúcar y carne para el consumo nacional dependen de la mano de obra indígena, sobre todo Ngöbe-Buglé⁴⁵. El área del Canal y el área metropolitana se han beneficiado de la mano de obra Kuna, ya que en su momento fue un soporte significativo durante la permanencia de las bases militares de Estados Unidos; y en la actualidad en los servicios de hoteles, restaurantes y comercio en la ciudad capital. También las mujeres indígenas Ngöbe y Emberá contribuyen a la economía de la metrópoli cuando cada vez más se observa su afluencia hacia la ciudad de Panamá en busca de trabajo como mano de obra doméstica.

Como conclusión de lo anterior, Alvarado sostiene que: *“Los Pueblos Indígenas se encuentra en la actualidad en un proceso de transición entre una economía de subsistencia y una incipiente inserción en la economía de mercado. La forma en que algunos componentes de la economía de mercado se van insertando, sin un control por parte de ellos mismos, va deteriorando las prácticas económicas tradicionales asociadas con la cultura de subsistencia y conduciendo a estas poblaciones a la exclusión socioeconómica, creciente pobreza material y deterioro social. En una sociedad Globalizante de mercados y de bloques, las comunidades indígenas se debaten entre mantener sus procesos locales y su identidad cultural y la adecuación a nuevas realidades y necesidades sociales.”*⁴⁶

H. Normativas de Uso y Manejo de los Recursos Naturales

Ya habíamos contextualizado en los apartados del acápite D, que las tierras dentro de las Comarcas son de propiedad colectivas y de acuerdo a lo que dispone la Constitución Nacional, para dedicarlas al bienestar cultural, económico y social de sus habitantes. Por tanto, se declaran: inadjudicables; inalienables; y prohibido adquirirlas a cualquier título privado. Mayor detalle sobre la tenencia de tierra y sus regulaciones en cada Comarca Indígena ver en el Anexo IV.2.

Sin embargo, las leyes hacen excepciones en cuanto a los títulos privados adquiridos con anterioridad a las respectivas leyes. En el caso de la Comarca Kuna Yala: *“quedan excluidos de los efectos de éste artículo todos los derechos legalmente adquiridos por personas naturales o jurídicas antes de la vigencia de ésta ley”* (Párrafo 4, Art. 1, Ley 16 de 1953). En la Comarca Emberá-Wounaan se dispone que: *“Las tierras delimitadas en ésta Ley, con excepción de las que sean de propiedad privada, constituyen patrimonio de la Comarca.”* (Art. 2 de la Ley 23 de 1983). En la Comarca Ngöbe-Buglé: *“Se reconocen los títulos de propiedad existentes y los derechos posesorios, certificados por la Dirección Nacional de Reforma Agraria”* (Art. 9 de la Ley 10 de 1997). En la Comarca Wargandí se dispone que: *“La Reforma Agraria reconocerá los derechos posesorios de los habitantes no indígenas que tenga estos derechos.....Las tierras reconocidas a los no indígenas no forman parte de la propiedad colectiva de la Comarca”* (Art. 2 de la Ley 34 de 2000). En la Comarca Madugandí no existe una disposición expresa respecto al tema debido a que las tierras que forma parte de la misma conforman la cuenca hidrográfica del Río Bayano, que supe del potencial hídrico a la Hidroeléctrica del Bayano.

En lo que respecta al uso y manejo de los demás recursos renovables, tanto las leyes citadas como la Ley 41 de 1998 (Ley General del Ambiente de la República de Panamá) dispone que:

⁴⁵ La empresa bananera Chiriqui Land Company ha empleado durante muchos años la mano de obra Ngöbe, hasta un contingente de por lo menos 7,000 obreros; la actividad de cosecha anual de café demanda temporalmente hasta 30,000 mano de obra asalariada indígena.

⁴⁶ Perfil Indígena de Panamá, pag. 33.

Art. 96. *La Autoridad Nacional del Ambiente coordinará, con las autoridades tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas, todo lo relativo al ambiente y a los recursos naturales existentes en sus áreas.*

Art. 97. *El Estado respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones, las prácticas de las comunidades indígenas y locales, que entrañen estilos tradicionales de vida relacionados con la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, promoviendo su más amplia aplicación, con la participación de dichas comunidades, y fomentará que los beneficios derivados se compartan equitativamente.*

Art. 98. *Se reconoce el derecho de las Comarcas y pueblos indígenas con relación al uso, manejo y aprovechamiento tradicional sostenible de los recursos renovables, ubicados dentro de las comarcas y reservas indígenas creadas por ley.*

No obstante con antelación a la Ley de ANAM, habían normas que regulaban la administración de los territorios Comarcales, allí tenemos por ejemplo, la Emberá de Darién en 1983, Kuna de Madungandí en 1996, la Ngobé Buglé en 1997 y la Comarca Kuna Yala en 1953, todos tienen establecido normas en sus Cartas Orgánicas que regula de alguna forma de uso de los recursos naturales como por ejemplo podemos citar la Carta Orgánica Administrativa Emberá Wounaan aprobada mediante Ley N° 84 de 1999, en su Art. 97 dice “ *La Dirección de Recursos Naturales y Ambiente del Congreso General, en coordinación con la Autoridad Nacional del Ambiente, formularan y ejecutaran de manera conjunta planes, programas y proyectos que sean de interés común para la protección, conservación y uso sostenible de los Recursos Naturales y del ambiente en las áreas definida como de subsistencia biocultural o como parte de un sistema de área protegida*”.

Más adelante en la misma Ley 22 señala expresamente lo siguiente “*Corresponderá a la Dirección Nacional de los Recursos Naturales Renovables (RENRE) del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ahora ANAM, conjuntamente con la Comunidad Emberá, velar por la conservación y utilización racional de los recursos naturales renovables, tales como la flora, o cubierta forestal, los suelos, la fauna y las aguas*”. **Más adelante en un párrafo dice lo siguiente** “*Para el aprovechamiento de los recursos a que se refiere el párrafo anterior, se solicitará la autorización del Cacique General y del Cacique regional correspondiente, la cual deberá estar acompañada del concepto favorable de la Dirección de Recursos Naturales*”

Como se observa, existen disposiciones expresas que establecen la forma de cómo se deben conservar, manejar y usar los recursos naturales renovables en los territorios indígenas en Panamá, las cuales deben constituirse la base de referencia de los planes de manejo o Co-Manejo de los mismos en dichas áreas.

I. Territorio Indígenas y las áreas Protegidas

Los gobiernos de la región han establecidos mecanismos para crear áreas protegidas; pero en ningún momento ha tomado el parecer a la población nativa que conviven dentro de esas áreas para su para los fines y objetivos que persiguen, al contrario estos muchas veces han sido fuentes de conflictos. La mayoría de estas áreas se superponen con territorios indígenas y traen consigo normativas restrictivas que imposibilita el uso cultural que estos hacen de su principal fuente de vida. En casi todas las áreas protegidas creadas en Panamá conviven comunidades indígenas, principalmente en los parques internacionales fronterizos como: el PILA o La Amistad, entre Panamá y Costa Rica (dentro del cual están los Bri-Bri, Ngöbe y Naso); y el Parque Nacional Darién, entre Panamá y Colombia (allí se localizan los Emberá, Kuna y Wounaan). Precisamente en estas regiones geográficas se traslapan las Comarcas Indígenas con las áreas protegidas mencionadas.

Las comunidades indígenas son conscientes que hay una gran preocupación mundial por la suerte de la gran diversidad biológica, ahora está emergiendo una conciencia por la conservación y protección de los bosques naturales y que la acción constante del hombre está degradando y pone en peligro fuentes naturales de vida así como los servicios ambientales que presta al hombre. El cual la mayoría de los casos está asociada a niveles de crecimiento poblacionales y a factores de inequidad que traduce pobreza y extrema pobreza.

Estados requiera implementar acciones en salvaguardar los derechos a usufructuar la biodiversidad, garantizar la subsistencia natural de la misma, para que en el futuro otros usuarios puedan disfrutarlos

Se entiende por parte de las comunidades que para el MIE las áreas protegidas tiene una importancia ecológica y cultural y está intrínsecamente relacionado con cada uno de las 7 comarcas y estas a su vez relacionadas con lo que **llamaríamos la propuesta de redes comunitarias del MIE**, de pueblos y comunidades seleccionadas de acuerdo a la tipología y criterios de las comunidades (Criterio Cultural, Criterio Geográfico, Capacidad Instalada, Criterio de Manejo de los Recursos Naturales, criterio de desarrollo sostenible desde y hacia la comunidad) y que se encuentran dentro del Corredor Biológico.

Por ello, la alternativa que propone el MIE es que el Estado junto con las comunidades indígenas debe promover estrategia de manejo de los recursos que contemple una amplia gama de opciones y de metodología que impulse la participación de los pobladores locales, con el fin de ejecutar proyectos que recuperen los conocimientos que se han ido perdiendo en el transcurso del tiempo e impulsen el uso sostenible de las especies de interés cultural y ambiental

En Panamá un gran porcentaje de la población indígena todavía se identifica con apego a los territorios ancestrales y a los recursos, con instituciones propias (sociales, económicas y políticas) con conciencia y lengua propia como parte de su identidad. La *Consulta* trata de resaltar con interés estos aspectos para buscar puntos de encuentro para el manejo conjunto en áreas de superposición de dichos territorios sobre la base de la siguiente situación de hecho:

- La intersección de dos conceptos y lógicas diferentes en cuanto a manejo de los recursos naturales (las de los indígenas y de las ciencias biológica y ambiental).
- Las implicaciones políticas, económicas y culturales relacionadas con el manejo de los territorios y de los recursos naturales por la superposición o áreas de traslape con los territorios indígenas.
- Los procesos de cambios en que están inmersas las comunidades indígenas hacen mermar la fortaleza cultural de los indígenas.
- La disminución de especies de vida animales de vida silvestre y otras que son escasas o están en etapa de extinción. La mayoría de estas especies tienen importancia simbólica, alimenticia y ecológica para los indígenas.

Partiendo de estas consideraciones, los Pueblos y comunidades están viendo la necesidad de revalorizar y afianzar aun más esta relación entre el ser humano con su entorno natural, en los territorios comarcales y poner en ejecución estrategias de desarrollo sostenible, con acciones de manejo de los recursos naturales; y de protección de las especies de la vida silvestre que enriquecen a los ecosistema naturales.

J. Manejo y/o Co-Camanejo y Administración de las áreas De Superposición

La lección que se desprende de la conceptualización del párrafo anterior es que los Pueblos Indígenas de Panamá tienen muchas carencias que suponen vulnerabilidad, pero también poseen potencialidades para su propio desarrollo y aportar al desarrollo del país. Estas potencialidades son sus recursos naturales, que aún disponen en sus territorios; y sus recursos humanos y organizaciones cimentados en culturas ancestrales y un capital social (identidad propia, capacidad asociativa, valores solidarios y colectivos) que los demás sectores nacionales no poseen.

El manejo o Co-manejo de los recursos naturales renovables en los territorios indígenas, sobre todo en aquellas secciones que se traslapan con áreas protegidas, debe partir del reconocimiento de que son patrimonios vitales de las comunidades indígenas, tener como base fundamental, la experiencia ancestral que tiene las comunidades indígenas en cuanto al uso de los recursos y como condición *sine qua non* la seguridad jurídica de dichos territorios en mención.

K. Propiedad Intelectual y Conocimiento Tradicional

Existen otras disposiciones legales que protege en alguna medida la propiedad intelectual y los conocimientos colectivos de las creaciones de los pueblos indígenas, sobre todo en materia de artesanía (Ley 20 de 2000); que se está implementación bajo tutela del Ministerio de Comercio e Industria aún está por especificar este derecho en otras actividades, como en la medicina tradicional, en la conservación, manejo y uso de los recursos renovables.

En lo concerniente a los recursos no renovables del subsuelo (minerales, hidrocarburos, etc.) por disposición constitucional estos son patrimonio exclusivo del Estado. Por tanto, a pesar de una lucha ardua por reclamar los derechos patrimoniales sobre los mismos los pueblos indígenas no han podido lograr éste reconocimiento, salvo las promesas de beneficios en caso dado de que se llegue a aprovechar dentro de los territorios indígenas

L. Infraestructura Básica para el Desarrollo.

Parafraseando al PNUD gracias al aislamiento e inaccesibilidad de los territorios indígenas aún se mantienen gran parte de los recursos naturales, de lo contrario hoy no estuvieran en la mira, ni fueran lugares estratégicos para la conservación de la biodiversidad.

Gran parte de las comunidades indígenas tienen sus propios medios de comunicación interna, por vía terrestre o acuática, dependiendo del lugar donde viven. Por ejemplo, las comunidades Kunas y Ngöbe-Buglé que tiene acceso al mar su vía de comunicación es el mar. También los ríos son vías de comunicación para todos los pueblos indígenas. Internamente en los territorios indígenas existen redes numerosas de caminos por donde sus habitantes transitan a pie o a caballo.

En lo concerniente a la infraestructura para el desarrollo, hemos observado lo deficitario que es para la atención de los servicios básicos (educación y salud). Las vías de acceso terrestre (carreteras o camino de producción) son escasas y hasta no deseables, debido a que es el mecanismo directo de la colonización agrícola y despojo de tierras en los territorios indígenas. No obstante, en la Comarca Ngöbe-Buglé existe una red de caminos de acceso (de tierra y material selecto) de alrededor de 280 kilómetros; y el camino de Llano-Carti en la Comarca Kuna Yala. También en ésta última Comarca existen aeropuertos para el transporte regular de sus moradores y los turistas que acuden a visitar las comunidades y gozar de los paisajes naturales.

M. Programas y Proyectos de Desarrollo.

El Estado Panameño, con la cooperación técnica y financiera de organismos internacionales (y como parte de la política de combate contra la pobreza y salvaguarda de los recursos ambientales), en las últimas dos décadas ha promovido la implementación de programas y proyectos de desarrollo rural y uso sostenible de los recursos naturales, varios de los cuales abarcan áreas indígenas. En el Cuadro Anexo IV.5 observamos dichos programas y proyectos aludidos financiados por organismos internacionales.

Los principales proyectos que abarcan o se ejecutan en áreas indígenas son denominados de desarrollo sostenibles: Por ejemplo: el Programa de Desarrollo Sostenible del Darién del BID; el Proyecto de Desarrollo Sostenible de la Comarca Ngöbe-Buglé del FIDA; Programa de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro del BID; entre otros. Además, se desarrollan proyectos para la conservación de la biodiversidad como el Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP). Por otro lado, está el Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT) con el financiamiento del Banco Mundial (BM) y el Fondo Mundial del Ambiente (GEF), que tiene que ver además con las demarcaciones físicas de los territorios indígenas y las áreas protegidas. También se desarrollan proyectos que generan alternativas sobre la base de los recursos ambientales como el Proyecto Agroforestal Ngöbe, que es una cooperación panameña-alemana, a través de la GTZ; y el Plan Ambiental Nacional (PAN) con el financiamiento del BID.

Adicionalmente, las organizaciones indígenas ya ejecutan algunos proyectos ambientales y productivos con financiamiento y cooperación internacional. Por ejemplo, tenemos entre las organizaciones tradicionales al Congreso General Kuna y Emberá-Wounaan; y organizaciones no gubernamentales como la Fundación Dobbo Yala, la Asociación de Profesionales Agropecuarios Ngöbe-Buglé (APANB) y otras (ver Cuadro Anexo IV.6)⁴⁷.

Como se observa, en conjunto el monto de recursos financieros que las agencias de cooperación internacional y el Estado Panameño invierten en el área indígena de Panamá parece significativo. No obstante, a pesar de esos esfuerzos conjuntos de entidades oficiales, incluso Ongs y los organismos internacionales (BM, BID, GEF, FIDA, GTZ, etc.) en las áreas indígenas, aún no se logra el impacto deseado. Al contrario, la situación de pobreza y el deterioro ambiental en las comunidades indígenas parece incrementarse progresivamente; debido a que son acciones que no son participativas, ni coordinadas con las poblaciones beneficiarias, ni entre las mismas entidades promotoras.

⁴⁷ Existen diversas ONGs nacionales y locales que (hoy día) ejecutan diversos subproyectos productivos y ambientales de los Proyectos Grandes como el CBM, PSDS, entre otros.

VI. Áreas Prioritarias PMIE

A. Área Priorizada para la Ejecución Del MIE.

1. Región Centroamericana

De Acuerdo con las Prioridades establecidas por el Proyecto Manejo Integrado de Ecosistema en Centro América se utilizaron los criterios que a continuación se describen:

1. Las áreas seleccionadas deben estar ubicadas dentro de la región centroamericana.
2. Las áreas deben incluir dentro de su entorno a comunidades indígenas y campesinas que pertenezcan a la organización regional de CICA O CICAFOC.
3. y dentro de estas áreas prioritaria se deben dar mayor relevancia i) que estén dentro de una área natural protegida ii) que esté ubicado dentro de una zona de amortiguamiento de una área protegida iii) una zona de alta vulnerabilidad o degradación ambiental iv) que estén dentro del Corredor Biológico Mesoamericano.

Dentro de este ámbito, en la región Centroamérica se han seleccionado 6 áreas prioritarias que son:

1. Área de Thauantepec que abarca el altiplano Guatemalteco y Belice
2. Área de Atlántico Húmedo Norte de Honduras
3. Pacífico Seco sur de Honduras y el Salvador
4. Área de Sumo Moskitia Atlántico de Nicaragua
5. Área de Talamanca Ngobe
6. Área de Darién Kuna Yala

2. Regiones Priorizadas para Panamá

Las áreas seleccionadas en Panamá para la ejecución del Proyecto de Manejo Integrado de Ecosistema por Pueblos y Comunidades Indígenas están ubicadas dentro de las regiones prioritarias aprobadas por CICA CICAFOC, y dentro de ellas quedaron establecidas 2 áreas Prioritarias 1) La Talamanca - Ngobé y la áreas de Darién -Kuna Yala, dentro de ellas fueron seleccionadas las 20 comunidades que estarán participando en el MIE.

a) Área de Talamanca Ngobé;

Esta área se enmarca en la región occidental del País específicamente dentro de la provincia de Bocas del Toro y los que hoy corresponde a la Comarca Ngobe Buglé, y parte de las tierras altas de Chiriquí y la provincia de Bocas del Toro, en esta, esta área de interés se encuentra integrada por 11 áreas protegidas que incluye diferentes categorías de manejo y la reserva de biosfera la Amistad la cual incluye dentro de su área de núcleo y de amortiguamiento a varias de las unidades de manejo legalmente establecido como son el Parque Internacional la Amistad, el Parque Nacional Volcán Barú, la Reserva Forestal Fortuna, el Humedal Lagunas de Volcán, el parque Nacional Marino isla Bastimento y el Bosque Protector Palo Seco.⁴⁸ Y abarca las comunidades Ngobé, Naso Teribe y Bri-Bri

⁴⁸ Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) corredor Biológico Mesoamericano 2000

Característica Biofísicas del área (Datos de la Autoridad Nacional del Ambiente) La región posee una gradiente altitudinal entre 3,474 y 0 msnm, esta se encuentra en la Cordillera Central hay otras elevaciones menores, donde la mayor altitud del área así como la del País está en la cima del Volcán Barú, las menores altitudes se ubican a lo largo de todo el litoral tanto del caribe como el Pacífico.

Con respecto a la geología del sitio: Esta se encuentra dominada por dos (2) formaciones de origen plutónico, seis de origen volcánicos y 11 de origen sedimentarios.

Geomorfología: Sobre el relieve del área, según el Atlas nacional de Panamá (IGNTG, 1988) se indica de tres unidades geomorfológicas, con predominio de montaña de origen volcánico hacia el Norte y de llanura y tierras bajas de origen sedimentario hacia el sur.

Característica Hidrográfica: En esta área se encuentra algunas de las cuencas con mayor rendimiento de agua por unidad por área así tenemos los ríos Chiriquí, Changuinola, Sixaola, Cricamola, Calovebora, Tabasarà, Chiriquí Viejo, San Félix, Corcha y Gariche.

Clima: De acuerdo con la clasificación de KOPEN (IGNTG, 1988), el área posee cinco tipos de clima: a) Clima templado húmedo de altura, b) Clima templado muy húmedo de altura c) Clima tropical Muy húmedo d) Clima Tropical húmedo e) Clima tropical de sabana.

Principales zonas de vida: De acuerdo con la característica de zona de vida descrita por Holdridge (1971) en el área se encuentran 11 de las 12 zonas de Vida para el País. i) Bosque Húmedo Tropical, ii) Bosque Muy Húmedo tropical, iii) Bosque Muy Húmedo Premontano, iv) Bosque Húmedo Montano Bajo, v) Bosque Muy Húmedo Montano Bajo, vi) Bosque pluvial Montano Bajo, vii) Bosque Húmedo Montano, viii) Bosque Fluvial Montano.

b) Área del Darién - Kuna Yala;

Esta está ubicada en extremo oriental de Panamá, y abarca las Comarcas de Emberá Wounaan, en el Darién, La Comarca Kuna de Wargandi, la Comarca Kuna de Madugandí y la Comarca de Kuna Yala en el Atlántico, la situación física se caracterizan en los siguientes.

El clima: El clima de la región es cálido y Húmedo y húmedo, existiendo fajas o pisos altitudinales que hacen cambiar con la elevación las condiciones climáticas y ecológicas según Koppen, los climas predominantes en el área.

Zona de Vida: Según mapa de Zona de Vida OEA, 1998, en la región se presentan siete de las doce zonas de vida existente en Panamá, es una área compleja con fuerte gradiente altitudinal y de precipitación fluvial, la región involucra las siguientes zonas de vida; Bosque muy premontano, Bosque Muy Húmedo Tropical, Bosque Húmedo Premontano, Bosque Pluvial Montano Bajo y Bosque pluvial Premontano muy Premontano, Bosque muy Húmedo Tropical, Bosque

Edafología: Los suelos de la región, corresponden a 15 grandes grupos pertenecientes a 7 órdenes según los estudios realizados por OEA-1979. En términos generales la topografía de la región es relativamente plana y aquí no existen grandes masivos montañosos y la mayoría de las pendientes fuertes son cortas (menos de 100 m de long.) la pendiente general en el valle central, en la cuenca media y baja de los ríos Tuira y Chucunaque es de menos del uno por ciento, sin embargo, en términos específicos el micro relieve es muy accidentado siendo este la principal limitante para la agricultura. En la región existen 5 tipos de bosques con asociaciones predominantes. Los manglares, compuesto por 4 géneros (Rhizophora, Laguncularia, Avicena y Conucarpus), Los Cativales, aparecen en la planicie aluviales periódicamente

inundadas por las influencia de agua de lluvia, los bosques mixtos con Cuipo, con palmas, con Mangle Negro (*avicenia sp*) con alcornoque (*Mora oleifera*)

B. Caracterización Biológica y Ambiental

En documento oficial del Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP) se describe una síntesis de la situación ambiental actual en el Área Indígena de Panamá: “Tradicionalmente los indígenas interactúan como parte integral del entorno natural. Para ellos, la tierra, el bosque y los elementos naturales tienen un valor simbólico, cultural y cosmogónico significativo. Por otro lado, los Pueblos Indígenas en el CBMAP tienen un conocimiento profundo de los microclimas y los usos tradicionales de las plantas, animales y suelo. Por ello, en lo referente a la conservación de la diversidad biológica y la administración de los recursos naturales, los sistemas extractivos y productivos tradicionales desarrollados por las comunidades indígenas son bastante sostenibles. No obstante, la creciente interacción entre los pueblos indígenas y la sociedad panameña dominante ha creado nuevas necesidades que ya no se pueden satisfacer mediante los sistemas productivos tradicionales de subsistencia. El uso de recursos naturales con un valor comercial que pueden ser canjeados por dinero se ha vuelto una practica relativamente común entre los pueblos indígenas en Panamá.”⁴⁹

En otras palabras, de acuerdo a Herrera⁵⁰ “Los procesos de cambio cultural que las comunidades indígenas experimenta, actualmente, determinados por su incorporación rápida de la economía de dinero, han condicionado nuevos patrones de conducta frente a los recursos naturales que tiende a amenazar su propia base de subsistencia económica y cultural”.

1. Recursos de la Biodiversidad.

Heckadon nos dice que Panamá es conocido por su reciente papel como puente del comercio mundial, pero es desconocida su razón natural de ser que es constituirse en puente de intercambio de especies de plantas y animales desde hace unos 3 millones de años. De allí que se puede hablar de la historia natural del **puente biológico** de “*está angosta faja de tierra lluviosa tropical, hoy llamado Panamá, de apenas 75,517 km², posee una asombrosa riqueza biológica*”⁵¹

Hoy día esta riqueza biológica ya se ubica en áreas muy específicas, y una de ésta área son los territorios indígenas. Por eso no es casual que los ecosistemas naturales se sobrepongan a los territorios indígenas (ver Mapa *Pueblos Indígenas y Ecosistemas Naturales en Panamá*). A manera de ilustración, observamos que: los territorios Bri-Bri y Naso se ubican dentro del Parque Internacional La Amistad (PILA); sección occidental de la Comarca Ngöbe-Buglé se traslapan con el PILA y el Bosque Protector Palo Seco; la Comarca Emberá-Wounan se traslapan con el Parque Nacional de Darién; en fin, casi todos los territorios y Comarcas Indígenas están incluidos en el CBMAP.

La situación de los recursos de la biodiversidad en los territorios y Comarcas indígenas de Panamá es la siguiente:

⁴⁹ Documento del **Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño**. Mayo 1998. Anexo 9: Plan de Desarrollo Indígena. Pág. 89

⁵⁰ Francisco Herrera: *Reservas y comarcas indígenas en Panamá y la Viabilidad de la conservación de los Recursos Naturales*. Pueblos indígenas de Panamá: hacedores de Cultura e Historia. Pág. 98.

⁵¹ Introducción de la publicación de Stanley Heckadon M., PANAMÁ: PUENTE BIOLÓGICO. Pág. 4.

a) Flora

Según Correa: “Se estima que la flora de Panamá se compone de cerca de 10,000, especies de las cuales unas 1,500 (el 14.0%) son endémicas, es decir que no se han encontrado en otra parte del mundo”⁵². De esto se ha identificado, por ejemplo, unas 1,143 especies en la Comarca Kuna Yala, en Bocas del Toro (se incluye parte de la Comarca Ngöbe-Buglé y los territorios Naso y Bri-Bri) 1,840 especies y Darién (incluyendo la Comarca Emberá-Wounaan) 2,303 especies; de las cuales, respectivamente, 134, 152 y 243 son especies endémicas.

Las especies de flora más comunes en las áreas indígenas se puede observar en el Cuadro A, Anexo IV. 4. Cada día estas especies son amenazadas por la deforestación que (según los datos oficiales) en los últimos 50 años ha significado la pérdida de cobertura boscosa equivalente al 30% de la superficie del territorio nacional. En los territorios indígenas los mecanismos de deforestación es a través de: la tumba y quema para cultivar y producir alimento para la subsistencia; la ganadería extensiva y la extracción indiscriminada de especies de valor comercial como el Ceibo (*Ceiba pentandra*), Bateo o Tangaré (*Carapa guianensis*), Criollo (*Minguartia guianensis*), Laurel (*Cordial alladora*), entre otras, en la Comarca Ngöbe-Buglé; y, en algunos casos, las concesiones comunitarias a madereros⁵³, sin control ni supervisión, de especies como el Cativo (*Prioria copaifera*)⁵⁴ y Cedro espino (*Bombacopsis quinata*), en las Comarcas Emberá-Wounaan, Madungandi y Wargandi.

b) Fauna terrestre y aves.

De las especies de fauna terrestre que la entidad competente (ANAM) ha declarado en vías o peligro de extinción casi con exclusividad se puede encontrar en los territorios indígenas (ver Cuadro B, Anexo IV.4). Entre esto está el Tapir o Macho de monte (*Tapirus bahirdii*), Conejo Pintado (*Agouti paca*), Venado (*Mazama americana*), Saino (*Tayassu tajacu*), Ñeque (*Dasyprocta punctata*) y Armadillo (*Dasybus novemcinctus*). De las especies de aves (ver Cuadro C, Anexo IV.4) que se pueden encontrar aún en algunas áreas: Águila Arpia (*Harpia harpyia*); Guacamaya Roja (*Ara macao*); Pavón (*Crax rubra*); Pava negra (*Chamaepetes unicolor*), entre otras.

Obviamente la supervivencia de todas estas especies depende del control o avance del frente de deforestación en dichos territorios. Mientras menos áreas boscosas existan, menos especies de fauna terrestre sobrevivirán, incluso de aquellas que se consideran plagas y peligrosas para los seres humanos como los roedores y los reptiles. Por eso se puede decir, que los territorios indígenas de Panamá son refugios naturales de vida silvestre.

c) Especies acuáticas (marinas y de agua dulce).

De las especies acuáticas más importante de la región mesoamericana, que se consideran amenazadas, y que podemos encontrarlas algunas áreas indígenas de Panamá (ver Cuadros C y D, Anexo IV.4), están: el Manatí (*Trichechus manatus*); y las tortugas marinas (*Eretmochelys imbricata*, *Chelonia mydas* y *Caretta caretta*). Así mismo, especies como la langosta (*Panulirus argus*) y el caracol o cambute (*Strombus gigas*), que son muy apetecidas en la alimentación, ya escasean por la sobre pesca.

En cuanto al agua dulce hay un sinnúmero de especies en los diversos ríos, afluentes y lagunas que existen en las los territorios indígenas como el Sábalo (*Brycom sp*), Chogorro (*Aequidens coeruleopunctatus*), Guabina (*Gobiomorus dormitor*), Sardinas (*Astyanax fasciatus*), entre otras; pero la

⁵² Según Mireya Correa, Panamá ocupa el puesto 19 a nivel mundial en cuanto a especies de flora y es el cuarto entre los países de Norte y Centro América. Ref. Panamá: Puente Biológico. Pág. 71.

⁵³ Recientemente, por lo medios de comunicación, se han hecho denuncias públicas sobre el papel nocivo que juegan esas concesiones comunitarias en la deforestación en Darién y en la Comarca Emberá-Wounaan.

⁵⁴ Ella provee el 90% de la materia prima utilizado en la producción de madera contrachapada o “playwood” del país.

especie más amenazada en la actualidad por la sobre pesca indiscriminada en la vertiente del atlántico es el llamado “Bobo” o “Boca chica” (*Joturus pichardi*). Esta especie de pez de agua dulce puede estar en peligro de extinción en los ríos de los territorios y Comarcas Ngöbe y Buglé.

d) Causas y efectos de los problemas ambientales.

La conservación o uso sostenible de la diversidad biológica y la existencia de los paisajes naturales en Panamá (como en otras áreas geográficas de la región mesoamericana) se debe en gran medida a lo que señala el PNUD: *“Si el aislamiento histórico de los pueblos indígenas por una parte ha contribuido a su marginación, por la otra ha sido favorable a la conservación de las culturas y de los recursos naturales, los cuales no han sido todavía afectados profundamente gracias tanto a su ubicación geográfica como a las practicas sostenibles tradicionales de los pueblos indígenas.”*⁵⁵

No obstante lo que disponen las leyes sobre el manejo y uso de los recursos naturales en las Comarcas Indígenas, existe una amenaza real y constante sobre los recursos ambientales en dichos territorios por las siguientes causas:

- La presión de colonos no indígenas sobre el uso de los recursos por medio de la colonización agrícola.
- Las inversiones (concesiones) forestales otorgadas por las entidades competentes en territorios indígenas a empresarios privados como en las Comarcas Emberá-Wounaan, Madungandi y Wargandi..
- La construcción de obras de infraestructuras de desarrollo (carreteras, hidroeléctricas y otros), sin la debida garantía de protección y derecho sobre los recursos naturales a los pueblos indígenas.
- Las concesiones para exploración (y eventual explotación) de los minerales metálicos a corporaciones transnacionales como en la Comarca Ngöbe-Buglé.
- La presión interna de los mismos habitantes por el incremento demográfico y la adopción de prácticas depredadoras en el uso de los recursos naturales que tienen valor comercial (árboles maderables, especies marinas como langosta, tortuga, etc.).
- En los últimos años, la presión de empresas y empresarios norteamericanos y europeos que quieren arrendar o comprar áreas o lugares con potencial ecoturístico en los territorios indígenas.

En aquellas áreas donde se traslapan territorios indígenas con áreas protegidas en la práctica ha prevalecido siempre los criterios institucionales respecto a la conservación de los recursos naturales en detrimento de los derechos al uso y manejo de parte de los que siempre han dependido de ellos. Apenas se inicia un proceso de discusión para la concertación entre las partes interesadas con la finalidad de establecer sistemas de co-manejo y co-administración de dichos recursos en estos casos.

Mientras tanto se acentúan los problemas ambientales en los territorios indígenas teniendo como efectos:

- La deforestación progresiva de áreas boscosas, por el incremento de la densidad de población; y la práctica de actividades agropecuarias no acordes con el potencial agroecológico de estos territorios, en particular en la Comarca Ngöbe-Buglé.
- Erosión y degradación de los suelos; e inundaciones provocadas por el desborde de los ríos.
- Contaminación de las fuentes de aguas, quebradas y ríos, porque son depositarios de los desechos orgánicos humanos.
- No manejo de los desechos sólidos que contribuye a la contaminación del ambiente en los territorios indígenas.

⁵⁵ Informe Nacional de Desarrollo Humano-Panamá 2002. PNUD. Pág. 118.

- En peligro eminente de extinción especies de la biodiversidad terrestre y acuática, por la caza y pesca indiscriminada, sobre todo las de valor comercial.

La entidad competente del Estado para atender los asuntos ambientales en los territorios indígenas (o sea la Autoridad Nacional del Ambiente-ANAM) no tiene capacidad, ni recursos para cumplir sus obligaciones que dispone las leyes que crean las Comarcas Indígenas, ni la Ley 41 de 1998 (Ley General del Ambiente de la República de Panamá).

El Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP) y el Plan Ambiental Nacional (PAN), que son ejecutados por la ANAM, reconocen la importancia de los pueblos indígenas en cuanto a la conservación y uso sostenibles de los recursos naturales renovables. Sin embargo, no les prestan la verdadera atención y prioridad en cuanto a la asignación de recursos; y no se toma en cuenta a las comunidades indígenas como los verdaderos actores y protagonistas de la preservación de la biodiversidad en dichas áreas.

2. Recursos eco turísticos.

Además de los recursos de la biodiversidad en los territorios indígenas, el potencial ecoturísticos y etnoturísticos de los mismos es muy alto y codiciado. Existen bellos paisajes naturales (islas, playas, ríos, montañas, etc.) en la mayor parte de las Comarcas Indígenas, comparables o mejor que en otras áreas geográficas del mundo, que son ideales para el ecoturismo. Existen lugares potenciales para el ecoturismo de:

Playa, islas y buceo submarino. Playas, islas, arrecifes coralinos y plataforma continental en la vertiente caribeña o atlántica de las Comarcas Ngöbe-Buglé y Kuna Yala.

Montañas, ríos y bosques naturales. En todos los territorios y Comarcas Indígenas de Panamá hay montañas, bosques naturales y caudaloso ríos como el Chucunaque, Tuirá, Bayano, Cricamola, Guariviara, Fonseca, Tabasará, Changuinola y Sixaola que pueden ser habilitados para este tipo de turismo.

Observación en refugio de vidas silvestre. En la mayor parte de los territorios y Comarcas Indígenas de Panamá existen áreas naturales de refugio de vidas silvestre, sobre todo donde Existen humedales y lagunas de agua dulce, que podrían ser habilitados para la observación Natural y científica.

3. Recursos no renovables.

En cuanto a los recursos no renovables, las Comarcas Indígenas y en particular las Comarcas Emberá Wounaan y Ngöbe-Buglé son lugares de alto potencial de recursos minerales (oro y cobre). Las leyes comarcales, bajo el paraguas de la Constitución Nacional, no les reconocen derechos al patrimonio de dichos recursos a los pueblos indígenas. Por tanto, el Estado (háblese de gobierno) dispone a su antojo las concesiones para exploraciones de dichos recursos en los territorios indígenas, sin tomar en cuenta a los habitantes del lugar.

C. Característica Socioculturales de las Comunidades a participar en el MIE

1. Topología en La tenencia de la tierra (Colectiva, Individual, Legalizada, Formas Mixtas

Según arrojo la boletas del as fichas comunitarias, las 20 comunidades seleccionadas y que fueron clasificadas por topologías para el proyecto MIE, de esta 5 comunidades no tiene seguridad jurídica sobre sus tierras, o sea que no están legalizadas, el tipo de tenencia de su tierras son comunales e individuales, ósea que estas comunidades no tienen todavía el carácter colectivo por falta de la ley que la defina

Las otras 15 comunidades que se encuentran ubicadas bajo el amparo legal que le permite la seguridad de sus territorio, que se encuentran ubicadas dentro de la 5 Comarcas poseen las tierras de la siguiente manera: Tienen un a propiedad colectiva común que le garantiza la Ley que lo creó, de uso individual, familiar, comunal, el siguiente cuadro lo, refleja mejor ver Cuadro Anexo. Cuadro de característica socioculturales y topología del a tenencia de la tierra.

VII. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO.

De aquí en adelante se presenta los resultados de la labor de campo realizado en búsqueda de insumos en cada una de las 20 comunidades preseleccionadas para el MIE (ver Mapa **Comarcas Indígenas, Áreas Protegidas y Comunidades para el MIE en Panamá**).

A. Criterios para selección de las 20 Comunidades a Participar en la Consulta Indígena en Panamá.

De acuerdo a los criterios de análisis establecidos para seleccionar las comunidades indígenas para el MIE, en Panamá la situación de las comunidades seleccionadas se resume en los siguientes resultados (ver Cuadro Anexo V.1):

1. Cultural

Todas las comunidades indígenas se auto-identifican como parte de un pueblo indígena, lo que implica una alta autoestima y conciencia cultural de pertenencia a una sociedad ancestral diferente a la “sociedad nacional”. Los pueblos a los que pertenecen, disponen de un nivel de organización tradicional propio de sus culturas y costumbres particulares, que es la fortaleza para alcanzar metas y objetivos colectivos. Poseen tierras del dominio ancestral de sus pueblos, aunque no todas están protegidas por leyes especiales (como las leyes comarcales), cuyo uso se sustenta en la costumbre. Disponen de conocimientos tradicionales sobre uso de los recursos naturales; por tanto, una valoración espiritual del territorio comunal. Así mismo, disponen de conocimientos y usos de la medicina tradicional o botánica.

2. Geográfico

De acuerdo a la ubicación de las comunidades seleccionadas respecto al área del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CMAP), el 90% de las comunidades se ubican entre las áreas de usos múltiples, protegidas o conectivas; y el 10% en área de amortiguamiento (Llano Tugrú y Boca de Balsa). El 75% de las comunidades disponen de territorios comunales reconocidas jurídicamente, los cuales tienen dominio y uso efectivo de sus recursos; el 25% están en proceso de gestión para su legalización. El 50% de las comunidades tienen bien demarcados sus límites inter-comunales; mientras que el otro 50% aún está por definirse. El 50% de las comunidades disponen de área definidas para proteger; y el 80% poseen bosques comunales prioritarios.

3. Organizativo y Capacidad Instalada.

Todas las comunidades tienen algún nivel de organización comunitaria, sobre todo para elegir a sus representaciones políticas o autoridades. Sin embargo, el 90% dispone una capacidad de convocatoria (con excepción de las 2 comunidades Bri-Bri); y 55% con alguna capacidad instalada. El 85% son núcleos comunitarios adecuados para los requerimientos del proyecto; y 90% con capacidad para asumir y cumplir los compromisos. Un 25% (5 comunidades) disponen de alguna capacidad comercial en el proceso de extracción de la producción tradicional; y las mismas disponen de alguna experiencia en proyectos de medio ambiente (Bisira, Río Caña, Capetuirá, Naranjo Grande y Cartí Sugdup).

4. Manejo de los Recursos Naturales.

En todas las comunidades se puede encontrar una existencia comprobada de recursos naturales (sobre todo renovables), los cuales son utilizados y manejados en forma tradicional. El 70% de las comunidades manejan sus recursos con técnicas ancestrales; así mismo, el 85% realiza alguna práctica de silvicultura tradicional. Por otro lado, el 100% de las mismas consideran que el uso y manejo de estos recursos ofrecen beneficios económicos comunales.

B. Clasificación de Comunidades por Tipología.

Las tipologías utilizadas para pre-seleccionar o calificar a las 20 comunidades del MIE en Panamá fueron las siguientes:

Tipología I: Comunidades aisladas y con una incipiente organización.

Tipología II: Comunidades con algún Plan de Manejo de los Recursos Naturales, pero débil institucionalmente.

Tipología III: Comunidades que ejecutan manejo de los recursos naturales, con una buena institucionalidad.

Tipología IV: Comunidad que tiene alguna empresa autónoma o casi autónoma.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta los criterios de selección de las comunidades, se clasificaron las 20 comunidades en las siguientes tipologías (ver Cuadro N° 5 y Anexo V.2).

Cuadro 4

Listado de comunidades Indígenas de Panamá PRE-Seleccionadas para ser beneficiarias del MIE

Tipología	N°	Nombre	Población	Corregimiento	Municipio	Comarca/Provincia	Pueblo Indígena
I	1	Llano Tugrí	300	Peña Blanca	Münä	Ngöbe-Buglé	Ngöbe
	2	Centro Daira	500	Man Creek	Kankintú	Ngöbe-Buglé	Ngöbe
	3	Boca de Balsa	127	Boca de Balsa	Besiko	Ngöbe-Buglé	Ngöbe
	4	Kuinubdi	141		Chepo	Madugandi	Kuna
	5	Pintupo	293		Chepo	Madugandi	Kuna
	6	Pavarando	320	Jingurudó	Sambú	Emberá-Wounaan	Emberá
	7	Nurna	242		Pinogana	Wargandi	Kuna
	8	Wala	996		Pinogana	Wargandi	Kuna
	9	San San	125	Teribe	Changuinola	Bocas del Toro	Naso
	10	Loma Bandera	67	Teribe	Changuinola	Bocas del Toro	Naso
	11	El Guabo	65	Las Tablas	Changuinola	Bocas del Toro	Bri-Bri
	12	Dakles	45	Las Tablas	Changuinola	Bocas del Toro	Bri-Bri
II	13	Biroquera	384	Jaqué	Chepigana	Darién	Wounaan
	14	Kusapín	2200	Kusapín	Kusapín	Ngöbe-Buglé	Ngöbe
	15	Nazaret	206	Manuel Ortega	Cémaco	Emberá-Wounaan	Emberá
III	16	Rio Caña	465	Tobobe	Kusapín	Ngöbe-Buglé	Ngöbe

Tipología	N°	Nombre	Población	Corregimiento	Municipio	Comarca/Provincia	Pueblo Indígena
	17	Bisira	1130	Bisira	Kankintú	Ngöbe-Buglé	Ngöbe
	18	Capetuirá	857	Cirilo Guaynora	Cémaco	Emberá-Wounaan	Emberá
	19	Naranjo Grande	546	N° 1		Kuna Yala	Kuna
IV	20	Carti Sugdub	830	N° 1		Kuna Yala	Kuna

TIPOLOGÍA I. COMUNIDADES AISLADAS Y CON UNA INCIPIENTE ORGANIZACIÓN.

En ésta tipología clasifica el 60% (12) de las comunidades indígenas seleccionadas, cuyas características son:

- **Internas.**

- a) Las normas o reglas comunitarias de acceso y uso de los recursos naturales son orales, no están escritas.
- b) Las normas locales de funcionamiento las ejercen las autoridades tradicionales o su delegación, la mayoría de las cuales están amparadas por legislaciones especiales existentes (leyes comarcales).
- c) No disponen de normas administrativas comunales definidas o las existentes son regularmente orales.
- d) El uso de los recursos naturales es en general desordenado, es decir no se basa en ningún guía, ni plan alguno.
- e) Su visión de desarrollo para el futuro se sustenta en la conservación de los recursos y los planes de desarrollo local.
- f) Con excepción de las comunidades Bri-Bri y Naso, los requisitos para establecer jurídicamente los procesos sobre tierras se enmarcan dentro de las leyes comarcales existentes.

- **Externas**

- a) Están ubicadas en zonas de alta diversidad biológica.
- b) El 85% de las comunidades disponen de suficientes recursos naturales que son aprovechados en la actualidad; el 15% aún disponen de dichos recursos en forma limitada para el manejo sostenible.
- c) Cinco (5) comunidades están dentro de áreas protegidas (Pavarando, Loma Bandera, San San, Guabo y Dakles); cinco (5) en áreas de uso múltiples de CBMAP (Centro Daira, Kuinubdi, Pintupo, Nurna y Wala; y dos (2) en áreas de amortiguamiento (Boca de Balsa y Llano Tugrí).
- d) Son afectadas por alto índice de pobreza, con servicios básicos inexistentes o deficientes.
- e) Se implementa un sistema de educación deficiente e inadecuada culturalmente.

TIPOLOGÍA II. COMUNIDADES CON ALGÚN PLAN DE MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES, PERO DÉBIL INSTITUCIONALMENTE.

En ésta tipología clasifica el 15% (3) de las comunidades, cuyas características son las siguientes:

- ***Internas***
 - a) Dispone de zonas o áreas de alta diversidad biológica y son áreas de refugios de vidas silvestres, pero no desarrollan normas de protección, ni de manejo alguno.
 - b) Las leyes comarcales respectivas (en particular de las Comarcas Emberá-Wounaan y Ngöbe-Buglé) contemplan disposiciones que son bases para el establecimiento jurídico de los planes de manejo y protección de la biodiversidad, no obstante no han sido desarrollados.
 - c) Existe una alta participación en la vida comunitaria, la cual incide en las decisiones de las autoridades locales.
 - d) La gestión comunitaria para buscar solución a los problemas sociales inmediatos, a nivel comercial o económico es vital para la subsistencia

- ***Externas***
 - a) Las tres comunidades que comprende la tipología se ubican en zonas de alta diversidad biológica terrestre (Biroquera y Nazaret); y marina (Kusapín), dentro del CBMAP.
 - b) Existe muchos recursos naturales que en la actualidad son aprovechadas, sin embargo es necesario establecer o practicar un uso sostenible.
 - c) Dos (2) comunidades se ubican dentro de áreas protegidas (Biroquera y Nazaret) y una (1) en área de uso múltiple del CBMAP.
 - d) Se práctica el uso indiscriminado de los recursos naturales renovables, sin embargo en las tres (3) comunidad ya existen planes ambientales de manejo y de desarrollo que aún no se implementan.
 - e) Ya se vislumbra conflictos en el uso de algunos recursos como la tierra y el bosque en dichas comunidades.
 - f) Las organizaciones comunitarias en cada una de las comunidades no están consolidadas para promover el desarrollo y para el ordenamiento territorial.

TIPOLOGÍA III. COMUNIDADES QUE EJECUTAN MANEJO DE RECURSOS NATURALES, CON BUENA INSTITUCIONALIDAD.

Dentro de ésta tipología clasifica 4 comunidades, cuyas características son:

- ***Internas***
 - a) Se implementan algunos proyectos (ambientales y de desarrollo) con la cooperación local y externa.
 - b) En proceso, la discusión y elaboración sobre normas de manejo de los recursos naturales
 - c) Tres de las comunidades (Río Caña, Bisira y Capetuirá) comercializan algunos productos marinos y agrícolas, aún con intermediación.
 - d) Disponen de guías de desarrollo y manejo ambiental como parte de los planes de desarrollo rural y ambiental del pueblo al que pertenecen, en el caso de los Ngöbe y Emberá-Wounaan; y del CBMAP, en el caso de la comunidad Kuna de Naranjo Grande.
 - e) Las organizaciones comunitarias forman parte de las estructuras organizativas institucionales de cada pueblo a las que pertenecen las comunidades.

- **Externas.**

- a) Las organizaciones comunitarias toman decisiones colectivas, por tanto las acciones que se ejecutan representan las necesidades sentidas de las mismas.
- b) Las actividades de desarrollo que promueven las organizaciones comunitarias es en definitiva un soporte importante a la economía local.
- c) Las prácticas de manejo y uso de los recursos en forma tradicional es potencialmente adecuado para la sostenibilidad de la biodiversidad.
- d) El fortalecimiento de las organizaciones comunitarias es vital como alternativa uso sostenible de la cultura y los recursos naturales, y por ende para la reducción de la pobreza.

TIPOLOGÍA IV. COMUNIDAD QUE TIENE ALGUNA EMPRESA AUTÓNOMA O CASI AUTÓNOMA.

En ésta tipología solamente califica una comunidad (Carti Sugdub), cuya característica es:

- **Internas.**

- a) La comunidad dispone de una empresa comunitaria de cabotaje que ha sido posible gracias a la organización.
- b) La empresa local dispone de una estructura de administración que requiere fortalecimiento.
- c) La empresa comunitaria no ha incursionado en otras actividades afines, ni valor agregado a las que realiza.
- d) La práctica de sistemas agroforestales en las fincas comunitarias es favorable al manejo sostenible de los recursos.
- e) En el territorio continental de la Comarca Kuna Yala, la comunidad dispone colectivamente de lugares y sitios sagrados.
- f) Ejecutan actividades de manejo de los recursos naturales dentro del marco del CBMAP.
- g) Las actividades comunitarias no dependen de la cooperación externa.

- **Externas**

- a) Coopera con la conservación de la serranía de Kuna Yala.
- b) Los miembros de la comunidad disponen de capacidad y conciencia que son favorables al manejo sostenible de los recursos naturales.
- c) La experiencia comunitaria autónoma puede ser tomada en cuenta como referencia en la ejecución de otras actividades

C. Principales Problemas y Alternativas de Solución y Acciones a partir de las Fichas Comunitarias

Los principales problemas que afectan a las comunidades del MIE, las alternativas y acciones que desean desarrollar se resumen en los Cuadros 6 y 7 (cuyos detalles se encuentran en las **Fichas Comunitarias y respectivos mapas, Anexo V.3**), los cuales se describen en adelante.

1. *Políticos*

- *Problemas*

El principal problema político que confrontan el 35% de las comunidades indígenas parece ser el conflicto que causa la invasión de tierras por colonos no indígenas, incluso en áreas protegidas por las leyes comarcales como en el caso de Madungandí y Wargandí; en segundo término, se observa la falta de seguridad jurídica sobre las tierras que no están legalizadas, que afecta a un 25% de las comunidades del MIE. La debilidad en la organización social se expresa principalmente en las comunidades Bri-Bri y Naso.

El problema de conflicto interno por la tenencia de la tierra es grave en algunas comunidades indígenas, sobre todo en la Comarca Ngöbe-Buglé (como lo demuestra el resultado del Taller realizado en Kusapín)⁵⁶; sin embargo, en las encuestas realizadas no se refleja dicha situación, que es de crucial importancia en la implementación de iniciativas colectivas del MIE.

- *Alternativas y Acciones.*

La principal alternativa y acciones que reclaman las comunidades afectadas por la invasión de colonos es el fortalecimiento organizativo; además de la legalización de las tierras (a través de la creación de las comarcas), sobre todo para aquellos pueblos como los Bri-Bri y Naso que aún no tiene seguridad jurídica sobre sus territorios.

Por otro lado, los problemas causados por la invasión de los colonos no indígenas y los conflictos internos por la tenencia de la tierra requiere de atención especial, a través de instituciones como tribunales agrarios⁵⁷, constituidos por los actores principales que tenga relación directa a la problemática.

2. *Ambientales.*

- *Problemas*

La falta de conocimiento sobre los temas ambientales y la "inconciencia" en la necesidad de la conservación de los recursos naturales renovables resalta (en un 75%) entre los problemas ambientales que confrontan las comunidades indígenas. Luego la falta de regulación y protección en el uso de los recursos naturales renovables se ubica en el segundo plano como problema que afecta al 55% de las comunidades. En tercer lugar se observa el problema de deforestación en un 45%⁵⁸. En forma descendente se destacan otros problemas ambientales como: Uso inadecuado de los recursos; degradación de los suelos; cacería indiscriminada; y otros (pesca artesanal sin control y contaminación por desechos sólidos).

⁵⁶ Del análisis participativo sobre conflictos en el uso de los recursos naturales se demostró que los conflictos sobre la tenencia de las tierras entre las comunidades Ngöbe-Buglé es alarmante y de gravedad extrema (ver Memoria del Taller Consultivo de Kusapín del 14 y 15 de marzo de 2003).

⁵⁷ De hecho en los talleres realizados para definir las funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Indígena se consensuaron crear tribunales agrarios para resolver los problemas relativos a la tenencia de las tierras dentro de las Comarcas Indígenas.

⁵⁸ Las comunidades Ngöbe consideran la **deforestación** como el principal problema ambiental en la Comarca Ngöbe-Buglé (ver Ayuda Memoria Taller de Kusapín del 14 y 15 de marzo de 2003).

- **Alternativas y Acciones.**

Las comunidades indígenas demandan tres alternativas y acciones en orden de importancia: 1) Desarrollo de programas o proyectos de conservación de los recursos naturales; 2) Ejecución de un Plan de Capacitación y Educación Ambiental; y 3) Regulación del uso de los naturales renovables. También se observa como importantes acciones: la reforestación; un Plan de Manejo de los Recursos Naturales y del Territorio; y el Ordenamiento Territorial de las comarcas y áreas indígenas.

En cuanto al ordenamiento territorial de las Comarcas Indígenas, con el apoyo de programas y proyectos⁵⁹, se ha iniciado acciones tendientes a elaborar propuestas sobre el mismo en las Comarcas Emberá-Wounaan y Ngöbe-Buglé.

3. Sociales

- **Problemas**

El 65% de las comunidades no disponen de agua potable; y el 35% que tienen acueductos es deficiente en el suministro del vital líquido. Lo cual parece repercutir en la alta incidencia de enfermedades comunes (diarrea, vómitos, fiebre, etc.) que se manifiesta como principal problema de salud en el 75% de las comunidades indígenas. Obviamente, es agravado por la casi ausencia de atención médica y de otros servicios básicos elementales.

- **Alternativas y Acciones.**

El 90% de las comunidades demandan la dotación de agua potable, a través de acciones como la construcción de acueductos rurales con capacidad para abastecer a toda la comunidad. También se plantea la necesidad de que en dichas comunidades se implementen un programa adecuado de atención a la salud, lo cual requiere construcciones y equipamiento de centros de salud y hospitales. El 20% de las comunidades consideran que es necesario desarrollar y apoyar un programa de medicina botánica.

4. Económicos

- **Problemas**

La inaccesibilidad de las comunidades indígenas por falta de vías adecuadas de comunicación y para la comercialización es el principal problema de tipo económico que afecta al 75% de las comunidades, cuya expresión extrema se manifiestan en las comunidades Bri-Bri (El Guabo y Dakles) que se ven forzadas a mantener sus relaciones sociales y comerciales con Costa Rica, porque no hay vía de comunicación directa con las comunidades y poblados panameños. Por tanto, el 40% de las comunidades ponen de manifiesto que confrontan problemas en la comercialización de los productos agrícolas y artesanales.

⁵⁹ El Programa de Desarrollo Sostenible del Darién en conjunto con las comunidades Emberá-Wounaan está en el proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial en la Comarca; así mismo, con el Plan Ambiental Nacional de la ANAM ésta próximo a iniciar la elaboración de un Plan Indicativo de Ordenamiento Territorial en la Comarca Ngöbe-Buglé.

- **Alternativas y Acciones.**

En consecuencia de lo anterior, se ve como alternativa obvia la dotación de vías de acceso para facilitar la comunicación y la comercialización de los productos en éstas comunidades indígenas. Así mismo es necesario: la diversificación de los productos a comercializar; y el desarrollo de proyectos o empresas productivas.

5. Culturales

- **Problemas**

En el aspecto cultural se destacan dos problemas en orden de importancia: Una educación deficiente y culturalmente inadecuada; y la pérdida de los valores culturales y espirituales de las comunidades indígenas.

- **Alternativas y Acciones.**

Por consiguiente, el 95% de las comunidades ve como alternativa prioritaria la implementación de un Programa Bilingüe-Intercultural, que sea adecuado a la idiosincrasia de cada pueblo indígena. Como segunda acción de importancia el desarrollo de un programa de rescate y valoración cultural de los pueblos indígenas

D. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS CON RESPECTO AL PMIE.

De los resultados obtenidos se puede inferir los siguientes:

1. Criterios y Tipologías de las Comunidades del PMIE

Las 20 comunidades indígenas fueron seleccionadas con base a un criterio principal, que es la existencia comprobada de recursos naturales renovables en sus territorios (Comarcas y tierras de dominio natural); y por ende, son áreas de alta diversidad biológica, ubicadas casi en su totalidad dentro del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP). También, dentro de éste marco, sus experiencias en el manejo de dichos recursos con base a un conocimiento ancestral que hasta ahora ha garantizado la sostenibilidad de los mismos, pero que cada vez más se ven afectadas por influencias externas. Por otro lado, son comunidades indígenas que están ligadas de una u otra manera a la organización tradicional de sus pueblos, con algún nivel (aún incipiente) de organización local. Esto indica que todas las comunidades seleccionadas califican para que allí se desarrolle alguna iniciativa sobre manejo de ecosistemas naturales.

Considerando las 4 tipologías en que se clasificaron las comunidades, el 60% (12) de las mismas quedaron clasificadas en la Tipología I debido principalmente a que (además de estar aisladas) dispone de una organización incipiente y débil, sus normas de uso de los recursos son sobre todo oral y desordenados. Estas comunidades requieren desarrollar actividades que fortalezca su organización local para la autogestión y establezca normas claras sobre uso de los recursos naturales renovables.

El 15 % (3) de las comunidades clasificaron en la Tipología II por su condición de estar ubicadas en zonas de alta biodiversidad, disponen de normas legales para el desarrollo de planes de manejos de los recursos naturales, pero que no han sido implementadas; a nivel organizativo su institucionalidad es débil. Estas comunidades requieren, también del fortalecimiento institucional que consolide su organización

local y desarrolle normas y planes de manejo adecuado para conservar los recursos naturales de los cuales dependen.

En la Tipología III clasifican 4 comunidades (representan el 20% de las seleccionadas para el MIE) porque ya ejecutan alguna actividad de manejo o proyecto sobre conservación de los recursos naturales, amparadas por una estructura organizativa e institucional buena. En estas comunidades se requiere consolidar las organizaciones locales para desarrollar actividades o planes de manejo de los recursos naturales con base a sus conocimientos ancestrales.

Una sola comunidad clasifica en la Tipología I principalmente porque tiene alguna experiencia empresarial y autónoma, que puede ser aplicable a actividades de conservación, manejo o uso de los recursos naturales. Esta comunidad requiere cooperación para potenciar su capacidad autogestionaria y desarrollar actividades dentro del marco del PMIE.

2. Análisis de los Cuatros Componentes Del MIE a la Luz de los Resultados.

Componente I:

Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Capacidades.

En las 20 comunidades se requieren desarrollar actividades de fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades, sobre todo con énfasis en las 12 comunidades clasificadas en la Tipología I debido a su debilidad organizativa a nivel local. Puede comprender una gama de actividades como: capacitación a líderes; elaboración de normas y reglamentos; preparación de los planes comunitarios; asesoría administrativa y financiero; promoción y afianzamiento cultural; rescate y uso de los conocimientos ancestrales para el manejo de los recursos naturales; generación de capacidades con base a la autoestima y la autogestión; entre otras. Cada comunidad de acuerdo a su propia realidad decidirá el tipo de actividad que desee desarrollar, pero adicional debe implementar actividades en otros componente según la potencialidad de los recursos que poseen.

Componente II:

Áreas de Conservación Comunitaria y Planes de Manejo.

Casi todas las comunidades seleccionadas califican para desarrollar alguna actividad sobre conservación y planes de manejo sobre los recursos naturales, pero esto hay que ponderarlo en función a la capacidad instalada de las mismas. En este sentido, solo 55% de las comunidades dispone de alguna capacidad instalada con las cuales se podría iniciar alguna actividad de conservación y manejo de los recursos naturales el primer año. Las actividades que se podrían desarrollar son: identificación de áreas; establecimiento de categorías de manejo; elaboración de propuesta de co-manejo y co-administración; creación de áreas protegidas para conservar los recursos y la vida silvestre; entre otras. Cada comunidad de acuerdo a su capacidad instalada y los recursos naturales existentes desarrollarían la actividad que pudiera implementar.

Componente III:

Uso Sostenible de la Biodiversidad.

Si bien en casi todos los territorios y comunidades indígenas seleccionadas existen diversos recursos de natural y de la biodiversidad que pudieran ser objeto de aprovechamiento en forma sostenible, sobre todo de los bosques naturales. Sin embargo, para el propósito del proyecto se hace necesario formular algunas actividades sobre uso sostenible de la biodiversidad con las 5 comunidades (Bisira, Río Caña, Capetuirá,

Naranjo Grande y Cartí Sugdub) que disponen de alguna experiencia en manejo de proyectos ambientales y capacidad comercial en el proceso de extracción de la producción tradicional. Las actividades que se podrían desarrollar en éstas comunidades dentro del marco del componente podrían ser: ecoturismo; agro-silvicultura; producción agro-ecológica; exploración para el manejo de otros servicios ambientales (p.e. captura del carbono); entre otras. De acuerdo a la potencialidad de cada comunidad se especificaría estas actividades. A manera de ejemplo: en Río Caña. Naranjo Grande y Cartí Sugdub se podría pensar en desarrollar proyectos con énfasis en eco y etnoturístico: en Bisira y Capetuirá proyectos con énfasis en agro-silvicultura o manejo de otros servicios ambientales.

Componente IV:

Monitoreo y Evaluación Participativa del Proyecto.

Las cinco comunidades mencionadas en el Componente III también presentan ciertas condiciones que las califican para implementar actividades de monitoreo y evaluación participativa con base a las actividades de conservación, planes de manejo o uso sostenible de la biodiversidad que desarrollen. Cada comunidad implementaría un sistema de monitoreo y evaluación propio sobre la base de sus experiencia.

3. Ejes Transversales Generados de Consulta

A manera de resumen, los ejes transversales que se observan de la Consulta (encuestas), sobre todo generados de los problemas y las alternativas son:

Seguridad territorial o legalización de tierras.

Como quiera que sea, la mayoría de los pueblos indígenas tienen delimitadas y legalizadas sus territorios a través de las leyes comarcal. Sin embargo, aún existen algunos pueblos como los Naso y Bri-Bri que demandan con vehemencia que sus territorios tengan esa condición o seguridad. Incluso los pueblos indígenas que ya disponen de sus comarcas siguen luchando por la consolidación de sus instituciones; y, por ende, contra la invasión y presión de los colonos no indígenas.

Fortalecimiento de las organizaciones e instituciones indígenas.

La debilidad de las organizaciones de base o locales y de la institucionalidad de la estructura de autoridad tradicional de las comunidades y territorios indígenas es evidente. Por eso que los propios dirigentes indígenas hacen énfasis en la necesidad de fortalecer a las organizaciones.

Conservación de los recursos naturales renovables.

Es obvio el tema de la conservación de los recursos naturales renovables, pero esto se hace más evidente frente a la degradación de dichos recursos y la presión externa por el uso de los mismos. De allí que las comunidades indígenas demanden cooperación o apoyo para que les ayuden a conservar los recursos existentes aún en los territorios indígenas

Capacitación en temas ambientales.

Pareciera contradictorio que un 75% de las comunidades seleccionadas demuestre un nivel de desconocimiento sobre temas ambientales cuando en la práctica ancestral y cotidiana aplican conocimiento, costumbres y tradiciones en cuanto a manejo de los recursos naturales. No obstante, a lo que se refiere este resultado es la falta de mayor información y conocimiento sobre normas, reglamentaciones, leyes sobre manejo adecuado de dichos recursos en las actuales circunstancias. Por eso

se hace evidente la necesidad de implementar un programa de educación ambiental con las comunidades y pueblos indígenas.

Dotación de servicios básicos adecuados y de atención a la salud.

Casi todas las comunidades demandan la dotación de servicios básicos adecuados, sobre todo de suministro de agua potable. Esto es fundamental, ya que de allí se derivan los problemas de las enfermedades comunes que proliferan en dichas comunidades. Así mismo la necesidad de la implementación de un programa de educación en salud.

Facilitación de la comercialización de productos.

Una de las características de la mayoría de las comunidades indígenas de Panamá es su inaccesibilidad a todos los beneficios que proporciona la infraestructura física del país. Por eso más que mejorar y diversificar la producción, estas comunidades demandan lo más elemental que es la facilidad de comunicación para sacar sus productos y comercializarlos. Más que garantizar la seguridad alimentaria, lo que las comunidades requieren es la generación de ingresos monetarios para hacerles frentes a las necesidades generadas por la sociedad dominante.

Implementación del Programa Bilingüe-Intercultural.

Casi todas las comunidades indígenas están concientes que el afianzamiento y fortalecimiento de la identidad cultural y étnica y emprender tareas de valoración y afianzamiento de los conocimientos tradicionales el cual va depender mucho de la formación y educación tanto formal y no formal de la niñez y la juventud necesita adquirir y complementar un mejor nivel de educación para el mejoramiento de las condiciones de vida de la familiar; pero estas deben ser adecuadas con la idiosincrasia de cada uno de los pueblos Indígenas, por lo tanto demandan la implementación de un Programa Bilingüe Intercultural. Esto implicaría creación de un alfabeto de las lenguas indígena y la de implementación de un sistema curricular en las escuelas oficiales en comunidades indígenas.

Territorio y Resolución de conflictos

Los conflictos de tierras, acceso a la tierra, uso, y control de los territorios indígenas y de los recursos naturales son los de mayor frecuencia en las Comarcas y comunidades Indígenas. A pesar de que se hayan legalizados los territorios, en varias Comarcas aún persisten estos tipos de conflicto, en algunos casos estos conflictos no han podido ser solucionados por el Estado, ya que no toma las decisiones finales para resolverlos. En algunos casos se ha podido resolverlos por acciones de fuerza y acciones legales de las propias comunidades, como el caso de **Arimae** (comunidad Emberá y Wounaan de Tierras Colectivas) que soportó la invasión de más de 200 colonos en su territorio, pero que finalmente fueron expulsados. Otras se han resuelto por acuerdos entre los colonos e indígenas, en el que ambas partes negocian y se firman convenios.

Otro conflicto que se ha generado es por los intereses económicos de empresas nacionales o transnacionales. En este aspecto tenemos el caso de los proyectos hidroeléctricos en la Comarca Ngöbe-Bugle y la Comarca Naso. Igualmente los proyectos mineros, como el caso Cerro Colorado en la Comarca Ngöbe, que hasta ahora se ha paralizado por la baja del precio del cobre en los mercados internacionales. Ubicamos dentro de este tipo de conflicto a las empresas maderables que no en pocas ocasiones entran a los territorios indígenas para la extracción y comercialización de los productos forestales en forma ilegal y con la complicidad de los funcionarios públicos regionales o locales.

Igualmente ha provocado conflictos las diferencias entre las Políticas de las Áreas Protegidas y los pueblos indígenas que viven en esas áreas. Todas las Áreas Protegidas creadas han sido sin la participación y el desconocimiento de las comunidades indígenas que habitan estos lugares, mucho antes de la creación de las áreas, en consecuencia no tomaron en cuenta los usos, costumbres y la propia cosmovisión de conservación que tienen los pueblos indígenas sobre la madre tierra. No existe una delimitación y demarcación de las Áreas Protegidas y de los territorios indígenas. Aún en la actualidad la Institución encargada de las Políticas Públicas del Ambiente no tienen una definición sobre el tratamiento que se debe dar a este aspecto. Por lo que a continuación se requiere es que las Comarcas tengan un sistema de administración y de resolución de conflicto territoriales como una respuesta complementaria de los proyectos actualmente en marcha con programas y acciones que promuevan la sostenibilidad cultural y Socioambiental del CBM,

Tema de Genero

En la Consulta (talleres realizados) se notó poca participación de las mujeres indígenas, lo cual es un reflejo del papel de las mujeres en las tomas de decisiones en las sociedades indígenas. En las cultural de los pueblos indígenas el papel y participación de la mujer indígena está rezagado aun segundo término, y esta determinado por la realización tareas domestica y al cuidado familiar. La mujer indígena dentro del núcleo familiar es la que realmente transmite las creencias y valores culturales que sostiene la identidad étnica de sus pueblos. No obstante, para el hombre la participación de la mujer tiene poca relevancia en la tomas decisiones políticas, tanto a nivel local, regional y nacional.

Pero en los últimos años, se observa su presencia y demanda por una mejor calidad de vida familiar. Están incursionando en tareas organizacionales, económicas que las han llevado a preparar cuadros de dirigentes a nivel nacional. Como producto de este tipo de esfuerzo tenemos a la *Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá* (COONAMUIP), que tiene el propósito de velar por los derechos de participación e inclusión de mujeres indígenas en tareas de responsabilidad sociales y políticas en igualdad de oportunidad que los hombres.

Durante la consulta, también se observó que las mujeres Indígenas están incursionando en otras tareas de tipo organizativo y socioeconómicas, como en las cooperativas y comercialización como el caso de la Asociación de Mujeres Ngobé (ASMUNG), quienes se dedica a las tareas de confección y comercialización de las artesanías Ngobé. También se observó la Asociación de Productores de Mujeres Emberá de la Comarca Emberá que abarca a 20 comunidades del Distrito Comarcal de Cémaco, cuyo propósito es desarrollar tareas de producción sostenible y comercialización de productos agrícolas (ñame plátano y cría de especies menores). En la Comarca de Kuna Yala están las cooperativas de Molas que exportan sus Molas al exterior. Como vemos las mujeres esperan de un mayor apoyo a su gestión y es una oportunidad para el MIE, en procurar abrir un componente que coadyuve a la fortalecer la gestión de las mujeres indígenas.

Gestión Comunitaria.

Las comunidades indígenas de Panamá han probado tener su propia gestión comunitaria, si tomamos en cuenta la lucha histórica que han llevado sus dirigentes en la defensa del territorio y la creación de las comarcas indígenas. Así mismo, aun con las debilidades organizativas y de la casi nula existencia de oportunidades, las comunidades seleccionadas localmente han gestionado el desarrollo social y económico; y están en proceso sus gestiones ambientales (incluso las dos comunidades Bri-Bri que se consideran las más débiles en éste menester)⁶⁰. Es decir, existe una capacidad innata de sobre-vivencia y

60 Actualmente, las comunidades Bri-Bri El Guabo y Dakles, en conjunto con otras comunidades, están gestionando la conservación de unas 20,000 has de bosques que comprende parte de su territorio

de derecho a mejores condiciones de vida que lleva a las comunidades ha impulsar el progreso, sobre todo en búsqueda de mejores atenciones a la salud, educación, dotación de agua potable e, incluso, saneamiento ambiental. Los mecanismos de gestión comunitaria han sido regularmente las organizaciones representativas de estos pueblos (los congresos y consejos). También realizan gestión los dirigentes y organizaciones locales (Comités, Cooperativas, Asociaciones, gremios de educadores, estudiantes, obreros, etc.).

En cuanto a conservación, manejo y uso de los recursos naturales observaremos más adelante que existen iniciativas locales y regionales que han sido gestionados por las organizaciones comunitarias, los cuales se han desarrollado o se desarrollan.

E. Temas Estratégicos para la Ejecución Del PMIE

De los resultados de campo, se extraen algunos temas estratégicos que merecen ser consideradas para la implementación del PMIE.

1. Uso cultural de las tierras indígenas

Es evidente que cada pueblo indígena o comunidad clasifica el uso de sus tierras o territorios como en el caso de los Emberá a través del Drúa. En término general podemos decir que existen áreas dedicadas a:

Uso para la producción agrícola.

Son los terrenos familiares dedicados a las actividades agrícolas o agroforestales tradicionales, de donde producen sus alimentos diarios y su seguridad alimentaria para la subsistencia. De acuerdo a la capacidad agronómica y la cantidad de tierras disponible también es dedicada a cultivos de rentabilidad comercial como el café, cacao, coco, arroz, ñame o plátano que le generan ingresos monetarios para atender sus necesidades complementarias.

Concepto ecológico y cultural de la tierra.

La tierra para los indígenas tiene un concepto cultural y ecológica al igual que productiva, de ella se recolectan frutas y semillas además de los bienes y servicios esenciales para la vida indígenas las comunidades dependen en gran parte de la variedad de especies, las poblaciones y distintos ecosistemas es decir de la diversidad biológica además de la provisión de leñas y para los productos artesanales, sus sistema agroforestales contribuyen a la regeneración natural de la especie floral y fauna. Potenciar este sistema y replicar estas experiencias y prácticas a otras y comunidades se convierte esencial para el manejo y uso sostenible de los recursos naturales.

La conservación, protección o sitios sagrados.

Dentro de ésta categoría de uso hay una gama de actividades como aquellas áreas o parcelas que son:

- Sitios sagrados o de ceremonias.
- Monte sagrado donde mora alguna divinidad.
- Tierra virgen para proteger ojos de agua para el consumo humano.
- Conservadas para proteger alguna especie de flora o fauna.

Antes los ojos de los latinos, son sitios baldíos y sin uso. Pero para los indígenas cada área o parcela tiene su uso. Por eso regularmente, se argumenta que las comunidades indígenas abarcan muchas tierras que no las producen, porque para ellos el único uso que tiene la tierra es para producir alimento o para ganadería extensiva.

Área de uso restringido.

Comprende lugares de uso restringido donde no se permite las actividades agrícolas, mucho menos pecuaria:

- Bosque conservado para extraer medicinas o materiales para ceremonias.
- Bosque conservado para extraer materia prima para la confección de artesanías.
- Bosque conservado para extraer madera redonda o lianas para la construcción de viviendas

Área con limitaciones de uso.

En las comunidades y territorio indígenas aún se encuentran lugares que tienen otras limitaciones de uso, entre estarían:

- Área de humedales.
- Sitios de lagunas.
- Sitios de fuentes aguas termales.

Lugares míticos (de leyendas y mitos). Estas áreas regularmente no son de uso común, ni de visitas frecuentes porque encierra creencias y leyendas que junto a la fe cura y enaltece el “espíritu de la vida” de los habitantes (como nos diría un Sáhila Kuna)⁶¹.

2. Conocimiento tradicional.

Obviamente, aún existe un conocimiento tradicional sobre los recursos naturales que se puede constatar a través de las prácticas y la relación cotidiana con la naturaleza. Hemos mencionado la práctica entre los Ngöbe del *Árbol Ombligo* y entre los Emberá del *Nepoa* los cuales tienen casi el mismo sentido de identificación e **integración** con los demás seres de la naturaleza. En el primer caso (Ngöbe), la relación del ser humano con el árbol; y el segundo (Emberá), el ser humano con los animales.

Sobre esta relación y conocimiento tradicional los Sáhilas Kunas nos recuerdan⁶²:

“Desde nuestro primer grito de la vida nuestros padres nos bañaba con abundante plantas medicinales recolectados en diversas fuentes de los bosques y ríos, lo cual fortalecía nuestro espíritu de vida”.

“Sin tierra y territorio no podemos sobrevivir, sin río no podemos existir, le agua del río nos refresca del calor, nos limpia y nos calma la sed”

“Hemos dejado nuestra propia forma natural de alimentarnos que antes fortalecía la esencia de nuestra vida. Ahora hemos asimilado otra forma de alimentación, nos alimentamos de latas, de colorantes, animales artificiales que debilita nuestro propio espíritu de vida. Por eso, hoy día, nuestros nietos nacen débiles, sin esencia de la vida natural, sin ganas de trabajar, sin ganas de adquirir conocimientos ancestrales; alejándose cada vez más de nuestra identidad cultural”.

61 En el Taller Consultivo con los Sáhilas Kuna s de las Comarca Madungnadi y Wargandi uno de los aspectos que más remarcaron estos dirigentes es la relación del hombre con la naturaleza (bosque, río, animales, etc.) que fortalece nuestro espíritu de vida.

62 Resultado del Taller Consultivo realizado Con los Sáhilas Kunas ya citado.

3. Manejo tradicional de los Recursos Naturales y Vida Silvestre.

Existe reconocimiento y conciencia sobre la necesidad de manejar adecuadamente los recursos ambientales de acuerdo a las prácticas tradicionales en todas las comunidades indígenas. La situación que se presenta, lo cual tiene que ver con los conocimientos tradicionales, es la pérdida paulatina de las prácticas de manejo sostenibles de los recursos desde épocas ancestrales.

Frente a esta situación, a manera de ejemplo, la alternativa la presenta los mismos dirigentes indígenas (Kunas):

“Aprendí desde niño con mis padres el conocimiento de las plantas medicinales. Me tomo mucho tiempo, varios años de aprendizaje. Ahora conozco varios tratados de conocimientos y todavía no termino de aprender y de adquirir más conocimiento de nuestra cultura. Antes era difícil adquirir esos conocimientos, la única herramienta para aprender era la memoria y el oído. Ahora existen diversos medios y herramientas para adquirir más rápido los conocimientos y con mayor facilidad. Ahora podemos escribirlos, grabarlos y escuchar. Podemos utilizar todos esos medios modernos para preservar y rescatar nuestros conocimientos. La otra forma es enviar a aprender a las personas interesadas en otras comunidades donde todavía dominan los conocimientos culturales, la comunidad le costea todos los gastos para estudiar.”

4. Capacidades Humanas.

Se ha observado que existen limitaciones en cuanto a capacidades humanas y organizativas para llevar adelante iniciativas de Manejo Integrado de Ecosistemas. Pero sistematizar, potenciar y fomentar los conocimientos tradicionales sobre la conservación, manejo y uso de los recursos naturales no son retos imposibles de realizar. Ya existen algunas iniciativas particulares en algunas de las comunidades indígenas que se podrían complementar a través del PMIIE. Por ejemplo:

- a) En la comunidad de Río Caña a través del apoyo externo ya se está llevando a cabo un proyecto de conservación y uso sostenible de las tortugas.
- b) En la comunidad Naso de Sieyic se implementa un programa de ecoturismo comunitario con cooperación externa.
- c) En las comunidades Kuna de Madungandí y Wargandi se desarrolla el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales a través de concesiones comunitarias.
- d) El Congreso General Emberá-Wounaan a través de entidades privadas están concretando una negociación para hacer un acuerdo de servicio financiero (captura del carbono).
- e) Planes de ordenamiento territorial de Cémaco y Sambú a través del Programad e Desarrollo Sostenible del Darién.

Estas y otras iniciativas, grupos y organizaciones locales, están tratando de desarrollar, lo cual demuestra ciertas capacidades y sobre todo interés en el tema de manejo de los recursos naturales en los territorios indígenas.

5. Tratamiento de agua para consumo humana

Para la comunidades el tratamiento del aguas para el consumo humano sigue siendo vital para el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de las comunidades indígenas, como resultado de las ficha comunitaria salió que un alto porcentaje de 73.6% no disponen de agua potable para consumo

humano en sus vivienda. Un plan agresivo de construcción de acueducto rural sería una respuesta para atenuar las dificultades y carencia de este servio vital.

6. Venta de servicio ambientales

Muy poco se conoce sobre la importancia de los servicios ambientales por parte de la comunidades consultadas sin embargo la gente durante la consulta preguntaba ¿como se podía implementar? ¿y con quienes debieran consultar para desarrollar este programa?, durante la consulta las comunidades observaron el interés que hay ahora por organismo de conservación ambiental en promueven actividades económicas que brindan servicios ambientales, pero que la comunidades no tiene ni la menor ideas sobre el significado de la misma sobre un gran capital natural que poseen sus tierras. a lo mejor llevando una buena promoción para la misma las comunidades estén dispuestas aceptar proyectos de fijación, de carbono, en la parte de la Bio -prospección para los productos farmacológico no sea aceptada, los que esta más propenso a desarrollarse son los proyecto de belleza escénica para empresas turísticas, a lo mejor de embotellamiento de agua potable para consumo humano. Factible de iniciarse, por lo tanto el MIE. En lo referente a los estudio y posibilidades reales en la venta de los servicios ambientales, se espera que sea una modalidad de autogestión y valoración económica del capital natural (a desarrollar en el futuro próximo) para conservar los recursos y que redunde en beneficios de las comunidades incluidas en el MIE. Por lo tanto, el Proyecto y las comunidades esperan del MIE, el establecimiento de servicios ambientales que contribuya de distinta forma al desarrollo sostenible al final el reconocimiento y pago de los servicios ambientales podría contribuir al desarrollo de las comunidades de la comarcas. pero también hay generando con apoyo de la cooperación internacional dentro de las comunidades modelos de gestión que los propios congresos y autoridades están realizando como por ejemplo; el Ecoturismo en la Comarca Ngobé Buglé, el Fortalecimiento Institucional del Congreso Emberá Wounaan . Y el plan de Ordenamiento Territorial de Sambú.

7. Propuesta de las comunidades indígenas de Panamá para el PMIIE.

Con base a todo lo anterior, se propone los sub.-proyecto por cada una de las 20 comunidades dentro del marco del PMIIE (ver Cuadro adjunto). Que va adjunto en el anexo.

Conclusiones

Las comunidades que se han preseleccionados para considerarlas como beneficiarios del proyecto MIE todas podrían calificar para ejecutar alguna iniciativa relativa al manejo de los recursos naturales en sus territorios, por estar ubicadas en áreas de alta diversidad biológica, dentro del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP). No obstante, la debilidad de la gran mayoría de ellas (75%) está en su baja capacidad humana instalada (técnica y organizativa) para implementar actividades productivas y manejo de recursos naturales. Apenas un 25% de dichas comunidades disponen de capacidad mínima o alguna experiencia en la ejecución de actividades de desarrollo local, comercio o empresa comunitaria.

A pesar de la influencia y presión externa, las comunidades poseen un alto de conciencia indígena y arraigo de su identidad cultural y aun sin normas escrita, mantiene un control social de apego a sus formas de vida tradicionales, como un legado de los conocimientos ancestrales de relación con la naturaleza, lo cual les han permitido contribuir a la preservación de los recursos naturales, por ende a conservar la biodiversidad en sus territorios.

Las reglas comunitarias en cuanto al uso de los recursos naturales renovables son resultados de la convivencia práctica y no de normas escritas; aunque la totalidad de las comunidades están sujetas a las disposiciones legales de las respectivas comarcas, la Ley General del Ambiente de la República de Panamá (Ley 41 de 1998) y otras disposiciones específicas, sobre las cuales parecen demostrar casi una total falta de conocimiento⁶³.

Cada vez es más intensa la depredación y explotación irracional de los recursos naturales renovables en los territorios indígenas, a través de la deforestación, caza y pesca indiscriminada, extracción selectiva de especies valiosas para el comercio, que son prácticas depredadora en el uso de dichos recursos adoptadas incluso por los mismos indígenas (hoy día motivadas por el alto porcentaje de pobreza -95%- que afecta a las comunidades).

El actual sistema de ocupación del espacio territorial por comunidades organizadas en su gran mayoría (75%) están amparadas por la Ley que la creó la Comarca que de por sí siguen amparada por la Ley y les brinda seguridad jurídica al territorio e institucional, lo cual es una condición favorable e imprescindible en la conservación, uso y manejo de los recursos naturales. Sin embargo, en comunidades indígenas fronterizas a poblados latinos (como en el caso de los Kunas de las Comarcas Madungandi y Wargandi) siguen siendo presionados e invadidos por colonos no indígenas.

La búsqueda de alternativas auto-gestionarias es limitada o anulada por los problemas de inaccesibilidad de las comunidades indígenas debida a que no cuentan con vías de acceso, ni medio de comunicación para comercializar sus productos.

Su producción agroalimentaria para la vida sigue siendo deficitaria por la baja producción agropecuaria y falta de incentivo económico. (Crédito comunitario)

Sus productos y artesanal no están siendo valorado por el mercado nacional, requiere de otros mercado alternativo, el deterioro del nivel de salud y la proliferación de las enfermedades comunes y la falta de incentivos sanos a la juventud incide en mucha emigración a otras ciudades del país y consecuentemente, está promoviendo pérdida de sus valores culturales y espirituales. Situación que

⁶³ El principal problema ambiental señalado por el 75% de las comunidades del MIE es la falta de conocimiento sobre normas, actividades, programas y proyectos ambientales; por ende, su falta de "conciencia" en esas materias.

coadyuva a aumentar la pobreza de las comunidades y consecuentemente pérdida de los valores culturales que incide directamente en la pérdida de los conocimientos ancestrales. No obstante, los conocimientos ancestrales que disponen las comunidades indígenas en cuanto a su relación con el entorno natural, otros valores colectivos y sus deseos de consolidarse y de superación lo fortalece como parte de un pueblo milenario, es un potencial colectivo.

A pesar de todos esta situación, que se observa que es alarmante desde el punto ético y moral, pero también es reconfortante avizorar una visión de futuro que tiene los indígenas cuando vemos que todavía a su entorno natural, quedan infinidades de recursos naturales invaluable, que pueden ser usadas para mejorar sus condiciones de vida, optimizar al máximo las utilidades que pueden brindar dicho recursos naturales, sin necesidad de llevar acciones que menoscaben su principal capital natural.

Recomendaciones Generales

La existencia de recursos de la biodiversidad en los territorios indígenas es visible y tangible, pero requiere de acciones urgentes para conservarlos, preservarlos y usarlos sostenidamente, frenar la amenaza interna y externa de expoliación que avanza a un ritmo vertiginoso en los últimos años, siendo éstas áreas de las pocas que quedan en el país donde aún se puede encontrar dichos recursos

Buscar el afianzamiento de la seguridad jurídica territorial de las áreas de alta biodiversidad como los territorios indígenas, sobre todo en aquellas comunidades que no disponen de legislación alguna como los Bri-Bri, Naso y de las tierras colectivas del Darién, que servirán como elemento primordial para el éxito del MIE

Que se procure la implementación de un programa de educación ambiental dirigida a afianzar y fortalecer a las organizaciones comunitarias sobre los conocimientos adicionales (además de sus propios conocimientos ancestrales)

Tomar muy en cuenta, las demandas que hagan las comunidades, locales y son los actores principales que pueden garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales,

Por otro lado, se amerita la implementación de un programa de manejo de los recursos naturales

Se elabore un Plan de Manejo Territorial con su componente de resolución de conflictos. Por ende, un plan de ordenamiento territorial sobre la base del uso tradicional practicado por las comunidades indígenas.

Procurar levantar un plan de dotación de los servicios básicos adecuados (en educación, salud y vivienda) a las comunidades; facilitar la comercialización de sus productos, a través de vías de acceso directo; y desarrollar actividades (proyectos, empresas, etc.) que generen ingresos, y que a la vez sean alternativas a la tentación de usar los recursos naturales para resolver problemas de alimentario y de otros tipos.

El afianzamiento de los valores culturales es de vital importancia en la gestión ambiental en las comunidades indígenas de Panamá, ya que ellos han sido los soportes de los conocimientos que han garantizado la sostenibilidad de los recursos existentes hoy día. Hacia esas finalidades, en general, se recomienda implementar iniciativas del MIE en, por lo menos, 19 comunidades (exceptuando a la comunidad de Dakles) con énfasis en el componente de Fortalecimiento Organizacional o Institucional, sobre todo en las 11 comunidades identificadas en la Tipología I. También debe contemplarse actividades en los componentes de Uso Sostenible de la Biodiversidad, Conservación de Áreas y Planes de Manejo y ó Seguimiento, según la característica de cada comunidad.

En las 3 comunidades que se identifican en la Tipología II, se debe enfatizar las actividades en el Componente de Conservación de Recursos y Planes de Manejo, debido a que se requiere con prioridad conservar áreas de alta diversidad biológica que es vital preservarlas

En las 4 comunidades que se identifican en la Tipología III, que disponen de alguna capacidad y experiencia en la implementación de proyectos y alternativas comunitarias, se enfaticen actividades productivas de uso sostenible de la biodiversidad (ecoturismo, servicios ambientales, producción agroecológica, etc.).

En la comunidad que se identifica en la Tipología IV, se debe enfatizar las actividades en el Componente de Seguimiento y Evaluación Comunitaria, debido a que ya tiene experiencia en la autogestión de

actividades productivas que puede ser imitada o tomada como ejemplo para reproducirlas en otras comunidades.

Para el éxito de toda iniciativa comunitaria, es imprescindible la suma y coordinación de esfuerzos de los actores que inciden sobre los territorios indígenas, en particular de las autoridades y dirigentes de los pueblos indígenas. De la misma manera, es de crucial interés la concertación de todas las entidades y proyectos que se ejecutan en las comunidades indígenas para que las acciones del MIE se materialicen y obtengan los resultados esperados.

Bibliografía

Alvarado, Eligio. **Perfil Indígena de Panamá**. Panamá 2001. Auspiciado por el Banco Mundial y RUTA. 123 p.

Autoridad Nacional Del Ambiente. **Conservación de la Biodiversidad en Darién, a través del Desarrollo Sostenible**.

Banco Interamericano de Desarrollo. **Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro**. 2002. Propuesta de préstamo.

Banco Mundial Panamá. **Estudio de Pobreza. Prioridad y Estrategia para reducir la pobreza**. Washington D.C., abril 2000. 65 p. y 19 anexos.

CEASPA. **El Pueblo Guaymí y su Futuro**. Editan Comité Patrocinador del Foro sobre le Pueblo Guaymí su Futuro y el Centro de Estudio y Acción Social de Panamá (CEASPA). Panamá, 1982.

CEPSA **Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Canal Kenani-Tobori. Comarca Ngöbe-Buglé. Informe Final de Reconocimiento Ambiental**. Estudio realizado por el Consultores Ecológicos Panameños S.A. (CEPSA) para el FIDA. Panamá, septiembre de 1998. 81 p.

CODESA. **Consultoría para asistir al Congreso General de la Comarca Emberá-Wounaan en la formulación e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cémaco, en el marco de la Carta Orgánica y de los objetivos del Programa de Desarrollo Sostenible del Darién**. Segundo Informe de la Corporación de Desarrollo Ambiental, S.A. (CODESA). MEF/ANAM. Noviembre 2002. 50 p. , mapas y fotos.

Congreso General Emberá Wounaan. **Plan de Acción para el Fortalecimiento de Autogestión y Capacidades Locales 2002-2004**. Diciembre, 2001.

Congreso General Ngöbe .Buglé Panamá 2001. **Plan Estratégico de la Comarca Ngöbe-Buglé 2001-2006**. Un plan General y 7 planes distritales elaborados con el apoyo técnico del *Proyecto Agroforestal Ngöbe-ANAM/GTZ*. Cuadros, gráficas, mapas y matrices.

FAO Síntesis de la Situación Diagnostica de la Provincia del Darién y Algunas Alternativas para su Desarrollo Forestal. Informe final preparado para el gobierno de Panamá. Panamá, julio de 1980.

Fondo Indígena, et Al. **Memoria del IV Reunión de Agencias de Cooperación Internacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina**. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Mayo 2002. 66 p.

Fundación Dobbo Yala **Caracterización Socio-económica y Biológica del Pueblo y Territorio Indígena Naso-Teribe. Bocas del Toro**. Banco Mundial/ANAM/CMAP. Panamá 2001. 100 p.

Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). **Panamá. Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño**. Documento del proyecto. Mayo 1998. 117 p., anexos y mapas.

Heckadon M., Stanley **Panamá: Puente Biológico. Las Charlas del Smithsonian del mes de 1996-1999.** Panamá 2001. Publicación del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales. 233 p.

Jaén C., Bernardo **Sistematización y Análisis de la Información: Aspectos legales, institucionales, políticos, organizativos, sociales y económicos de la Comarca Ngöbe-Buglé.** Proyecto Agroforestal Ngöbe-ANAM/GTZ. San Félix, Chiriquí, febrero de 2001.

Comercialización del Café Natural Ngöbe. Asociación de Profesionales Agropecuarios Ngöbe-Buglé (APANB). Panamá, enero de 2002.

Kliksberg, Bernardo **América Latina: una región en riesgo. Pobreza, Inequidad, Institucionalidad Social.** INDES-BID. 2000.

Kliksberg, Bernardo y **Capital Social y Cultura. Claves Estratégicas para el**

Tomassini, Luciano **Desarrollo.** Publicación auspiciado por el BID, Universidad de Maryland, Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina, 2000. 398 p.

Lamprecht, Hans **Silvicultura en los Trópicos. Los ecosistemas forestales en los bosques tropicales y sus especies arbóreas-posibilidades y métodos para su aprovechamiento sostenido.** Cooperación Técnica de la República Federal de Alemania (GTZ). Eschborn, Alemania. 1990. 335 p.

Ministerio de Economía y Finanzas. **Distribución de la Riqueza en Panamá.** Estudio realizado por el Instituto de Estudios de la Haya.

Mapa de Pobreza. Metodología para su elaboración. Informe Técnico. 1997.

Política y Estrategia de Desarrollo Social 2000-2004. Marzo 2000.

Ministerio de Gobierno y Justicia. **Propuesta para la creación del Consejo Nacional de Desarrollo Indígena en consulta con los Pueblos Indígenas.** Consultor José Mendoza. Panamá 1999.

Osorio, Manuel **Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.** Ediciones Heliasta. Argentina, 1990.

Ostía R., Rafael **Panamá. Estudio de Comercialización de Productos Agrícolas.** Documento del FIDA. Panamá, 1999.

Picón, César et Al **Pueblos Indígenas de Panamá. Hacedores de Cultura y de Historia.** Publicación auspiciado por la UNESCO, AECI y la Unión Europea. Panamá 1998. 306 p.

Pino C., Jorge Luis **Diversidad y Conservación de los Mamíferos en la Comarca Ngöbe-Buglé.** Trabajo de grado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. UNACHI. Panamá 2002. 91 p.

PNUD **Informe Nacional de Desarrollo Humano. Panamá 2002. El compromiso con el desarrollo humano: un desafío nacional.** 379 p.

Programa de Desarrollo Sostenible del Darién. **Informe 3: Resumen de los Talleres de Consulta (19-34) y Propuesta de Ordenamiento Territorial. Consultoría Comunitaria, Concertación y aspectos Socio-culturales.** Por la empresa consultora Asociación de Consultores y Asesores.

Estudio de la Línea Base de los Recursos Naturales en las Áreas de Ríos de la Provincia del Darién. Por FUNDESCA. Panamá, marzo de 1999.

Sippel, Andreas **Árboles de los Ngöbe, una Alternativa para el Futuro. Estudio de caso San Lorenzo, San Félix, Remedios.** Documento Ngöbe Tomo X. Proyecto Agroforestal Ngöbe-ANAM/GTZ. Junio 1995. 65 p. y anexos.

Ulloa, Astrid et al. **TRUA WUANDRA: Estrategia para el manejo de fauna con las comunidades Indígenas Emberá en el Parque Nacional Utría, Chocó.** Colombia, diciembre de 1996.

Valiente Lopez, Aresio **Derechos de los Pueblos Indígenas de Panamá.** Publicación auspiciada por la OIT y CEALP. Panamá 2002. 288 p.

CONSTITUCIÓN Y LEYES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Constitución Política de 1972, Reformada por los Actos Reformativos de 1978, por el acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos No. 1 y No. 2 de 1994. Editorial Mizrachi & Pujol S.A. Tercera Edición, marzo, 1999.

Constituciones de la República de Panamá 1972, 1946, 1941 y 1904.

Ley No. 2, de 16 de septiembre de 1938. “ por la cual se crean las comarcas de San Blas y de Barú”. Gaceta Oficial N° 7873, de 23 de septiembre de 1938.

Ley No. 16, de 19 de febrero de 1953 “ por la cual se organiza la Comarca de San Blas”. Gaceta Oficial N° 12.042, de 7 de abril de 1953.

Ley No. 22, 8 noviembre de 1983 “ Por la cual se crea la Comarca Emberá de Darién”. Gaceta Oficial N° 19.976, de 17 de enero de 1984.

Ley No. 24, de 12 de enero de 1996 “ por la cual se crea la Comarca Kuna de Madungandí”. Gaceta Oficial N° 22, 951, de 15 de enero de 1996.

Ley No. 10, de 7 de marzo de 1997 “ por la cual se crea la Comarca Ngöbe-Bugle y se toman otras medidas”. Gaceta Oficial N° 23, 242, de 11 de marzo de 1997.

Ley No. 41, de 1 de julio de 1998 “ General de Ambiente de la República de Panamá”. Gaceta Oficial N° 23, 578, de 3 de julio de 1998.

Ley No. 34, de 25 de julio de 2000 “ que crea la Comarca Kuna de Wargandí”. Gaceta Oficial N° 24,106, de 28 de julio de 2000.

Decreto Ejecutivo N° 21, de 7 de agosto de 1980 “ por el cual se declara Parque nacional, a un área determinada en la provincia de Darién”. Gaceta Oficial N° 19.142, de 27 de agosto de 1980.

Decreto Ejecutivo N° 228, de 3 de diciembre de 1998 “por la cual se adopta la Carta Orgánica Administrativa de la Comarca Kuna de Madungandí”. Gaceta Oficial N° 23,687, de 8 de diciembre de 1998.

Decreto Ejecutivo No. 84, de 9 de abril de 1999 “ por el cual se adopta la Carta Orgánica Administrativa de la Comarca Emberá-Wounaan de Darién.” Gaceta Oficial N° 23,776, de 16 de abril de 1999.

Decreto Ejecutivo No. 194, de 25 de agosto de 1999 “ por el cual se adopta la Carta Orgánica Administrativa de la Comarca Ngöbe-Buglé”. Gaceta Oficial N° 23,882, de 9 de septiembre de 1999.

Opinión de la Procuradora de la Administración de 21 abril de 1999, sobre la consulta hecha por la Directora Nacional de Política Indigenista, Jerónima Leticia Branca R., sobre la conveniencia de demarcar físicamente las tierras y su legalización jurídica de las 40 o más comunidades Emberá-Wounaan y Kuna.

Opinión de la Procuradora de la Administración sobre la consulta hecha por el Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, de la Asamblea legislativa, Rogelio Alba F, con respecto a la conveniencia o incompatibilidad del uso de los términos Comarcas o Reservas.

Anexos

Anexo 1

Ayudas Memorias de Reuniones, Talleres y Capacitadotes.

A. Reunión de Equipo de Consultores para preparación del Informe Final del MIE.

Reunión Celebrada El 14 De Julio De 2003 Entre Los Consultores Nacionales.

La reunión se celebró el 14 de julio en las instalaciones de COONAPIP. La agenda a abordar fue la siguiente:

1. Validación y revisión del documento.
2. Mapas y digitalización.
3. Recursos financieros y actividades.

Antes de iniciar a discutir la agenda del día se revisó los compromisos pendientes y la entrega de algunos documentos. En este sentido Franklin entregó el cuadro de los proyectos en ejecución en el área Emberá y Wounaan, las fotos. Alexis entregó la ayuda memoria de la capacitación de los facilitadores y el cuadro comparativo de las leyes Comarcales sobre la propiedad de la Tierra. Estos documentos formarán parte del informe final del MIE.

Igualmente se dejó algunos compromisos:

1. Las ayudas memorias pasarlo en un solo diskete.
2. Fotocopiar el documento de uso culturales realizado por el Programa de Desarrollo Sostenible de Darién.
3. Fotos de los Kuna y Ngöbe
4. Cuadro de los proyectos en Kuna Yala.

Con respecto a la validación y revisión del documento, se discutió de que la introducción no forma parte del resumen ejecutivo y hay que separarlo. Debe incluirse un Marco Conceptual, se señaló que gran parte del marco conceptual está en los antecedentes y por lo tanto, una parte, puede ser sacado de esta sección.

También se manifestó la necesidad de incluir la visión y experiencia de los pueblos indígenas sobre el Manejo de los Recursos Naturales. En este punto al revisar el documento sobre el Perfil de los Pueblos Indígenas se consideró que allí había la información respectiva y que solo era cuestión de citar al autor y ampliar en algunos aspectos.

Respecto al punto dos, Bernardo entregó un borrador de contrato de la consultora Kapaz S.A.. Se hicieron algunas observaciones a este contrato para su modificación. Lo medular de este contrato es el servicio que van a prestar y el valor económico de cada una de ellas, que quedó en lo siguiente:

- a. Elaboración, diseño gráfico, impresión y grabación en CD de 20 mapas tamaño 8 ½ X 11 con un valor unitario de 32.00 \$ USD que suman en total 640.00 \$ USD.

- b. Elaboración, diseño gráfico, impresión y grabación en CD de 1 mapa tamaño 11 x 17 por un valor de 50.00 \$ USD.
- c. Revisión gramatical del documento informe final de Panamá para el MIE y la transferencia de texto (informe final de Panamá para el MIE) a formato del programa Page Maker e impresión de juego del Mismo por un valor de 110.00 \$USD.

Estos trabajos resultan por un valor total de 800.00 \$USD.

Los tres consultores estuvimos de acuerdo y así fue aprobado.

Con respecto al ultimo tema de la agenda, Franklin informó que había conversado con los consultores regionales y ellos recomendaban que no se realizará la validación del documento hasta terminar con el PEDRI y de esta forma la validación sería para ambos documentos. Además de que no hay recursos para realizar la validación.

Se cuestionó esto debido a que en el encuentro de Costa Rica, los consultores nacionales de Panamá entregaron un presupuesto que incluía la validación. Sin embargo, los consultores nacionales señalamos que era importante informar a la dirigencia sobre el documento, por que hay autoridades y dirigentes que preguntan sobre el mismo. En este sentido los consultores tomamos la decisión de entregar el documento a la Directiva de la Mesa Nacional.

Para ello se estableció el 30 de julio como fecha de la reunión con la Junta Directiva de COONAPIP y presentar esto a la regional con el presupuesto que quedó de la siguiente manera:

Elaboración de mapa y documento	800.00 \$USD
Presentación a la Junta Directiva	2,315.00 \$USD
Reproducción del documento	600.00 \$USD

TOTAL	3,715.00 \$USD

Franklin enviará esta propuesta a la Regional y ellos deben realizar sus observaciones y comentarios.

Con estos puntos se agotó el tema y quedó cerrada la sesión a las dos de la tarde.

Presentes:

Franklin Mezua
Bernardo Jaen
Alexis Alvarado.

B. Reunión con Autoridades de Wargandi

Memoria - Reunión con las autoridades de Wargandi

Siendo a las 2 de la tarde del día 28 de Mayo de 2003, las Autoridades de la Comarca Wargandi representado en lo señores: Armando Díaz secretario del Congreso, Osvaldo Alvarado, segundo cacique de la Comarca, Pinel García Primer cacique de la Comarca, Artenio Lozana cacique de la Comarca y el señor Mauselio Castaño, secretario legal del Congreso.

Objetivo:

Informar a las autoridades de la Comarca Wargandi sobre los Avance del Proyecto MIE y complementar información adicional en cuanto a la forma de uso de la fauna y la pesca

Esta reunión se realizo dentro del contexto del proceso consulta indígena e importancia que las distintas autoridades de los pueblos indígenas le han imprimido a los trabajos de los consultores, igual manera sirvió para intercambiar opiniones en cuanto a los avance en la formulación del MIE y levantar información adicional referente al sistema de casa y pesca de la vida silvestre lo cual contribuyo a incrementar más información en la fauna y flora del área.

Siendo las 4 cuatro de la tarde se dio por terminado la reunión

Franklin Mezúa
Bernardo Jaén

C. Reunión de Seguimiento, Proyecto Ordenamiento Territorial y Consulta del MIE.

D. Reunión con dirigentes Naso Teribe

Reunión con Dirigentes Naso -Teribe, en Changuinola, Bocas del Toro.

Introducción.

Como parte de la complementación de la recopilación de la información para la sustentación de las comunidades Naso seleccionadas para el Proyecto MIE, se realizó una gira para concertar reuniones con los dirigentes Naso-Teribe, en Changuinola (Bocas del Toro) los días 15, 16 y 17 de mayo de 2003.

Por el Equipo de consultores participó Bernardo Jaén; y los dirigentes que estuvieron presentes en la reunión concertada fueron: Tito Santana, Rey Naso-Teribe; Adolfo Villagra, Presidente del

Borrador de Informe - Panamá

Consejo Naso-Teribe; Ricardo Peterson, Secretario del Consejo Naso-Teribe; y Timoteo Bonilla, Representante del Rey en la comunidad de Siekin.

Temas abordados.

En efecto, en la reunión realizada el 16 de mayo se abordaron los siguientes temas:

1. Información sobre el avance del trabajo para el Proyecto MIE.
2. Punto de vista de los dirigentes Naso sobre el manejo de los recursos naturales.
3. Punto de vista de los dirigentes Naso sobre la viabilidad del Proyecto MIE, en las comunidades seleccionadas en su territorio..

Desarrollo del temario.

Informe sobre el avance del MIE.

Como punto de partida el Consultor Bernardo Jaén presente hizo una relación de informe sobre el avance del proceso de recopilación y formulación de la propuesta de Manejo Integrado de Ecosistemas por pueblos y comunidades indígenas. Entre los aspectos más relevantes ha destacar del informe se resalta:

- 1) La culminación de la aplicación de las encuestas en las 20 comunidades preseleccionadas para el MIE, dentro de las cuales están las dos comunidades Naso (Loma Bandera y San San) que fueron seleccionadas por los dirigentes del área.
- 2) La sistematización de la información obtenida a través de las encuestas, como insumos del MIE.
- 3) Elaboración del informe sobre las comunidades indígenas de Panamá para el Proyecto MIE, a nivel regional.

Se le agradeció a los dirigentes Naso-Teribe toda la cooperación y apoyo en la selección de las comunidades como en la labor de campo realizada, a través de los facilitadores locales.

Punto de vistas de los dirigentes.

Los dirigentes Naso-Teribe expusieron sus puntos de vistas sobre el manejo de los recursos naturales. Manifestaron que aún conservan y practican los conocimientos, en cuanto a manejo de los recursos renovables, de sus ancestros. Por eso que existe muchos recursos y especies de la biodiversidad importante como el Tapir, Saíno y otras, que aún llegan mansos a las aldeas de las comunidades del área. Existen extensiones de bosques primarios, donde adquieren materias primas para la medicina y artesanía que elaboran.

Pero existe una realidad, que es la presión que tienen (sobre todo las dos comunidades mencionadas, ya que son de área “fronterizo”) de los grandes intereses empresariales y comerciales para la explotación de estos recursos. Incluso, ya hay especies en peligro de extinción por esta situación, debido a la demanda de consumo y uso de especies de animales comestible (Conejo, Saíno, Venado, etc.) y árboles maderables. También existen sitios especiales

o arqueológicos que son necesarios cuidarlos como Palenque, Drui, Río Culubre y otros. La comunidad de San San delimita con áreas latinas como los corregimientos de Guabito y (el nuevo corregimiento de) Las Tablas; y Loma Bandera, delimita con la empresa Ganadera Bocas.

Por eso que están de acuerdo que se desarrollen proyectos como el MIE para ayudar a las comunidades a conservar los recursos naturales para usos tradicionales de las comunidades y la conservación de las especies de la biodiversidad para el país y la región. Para ellos, lo primero que hay que lograr es que el territorio Naso-Teribe sea reconocida como una Comarca, por eso que en la actualidad están dedicando todo su esfuerzo al logro de la creación de la ley de la Comarca Naso-Teribe, que ya están en debate en la Asamblea Legislativa. Por otro lado, se requieren de programas de capacitación, de asistencia técnica en las comunidades para que ellas contribuyan de manera efectiva a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Viabilidad del MIE en el área Naso-Teribe.

Los dirigentes Nasos sostienen que ya tienen alguna experiencia con estos tipos de proyectos, como los subproyectos del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño. La experiencia no ha sido buena, por varias razones, entre las cuales está el retraso en el cumplimiento de los calendarios de desembolsos por parte de la administración de los subproyectos; incluso, estos retrasos o desembolsos tienen intervalos de hasta un año.

En cuanto a las comunidades seleccionadas para el MIE indicaron que existen debilidades y fortalezas, pero ellos estuvieron de acuerdo que se incluyeran esas comunidades porque son estratégicas y “fronterizas” para frenar la expansión de la ganadería y deforestación. En ambas comunidades las organizaciones locales son débiles, no tienen experiencias en ejecución de proyectos. Las comunidades necesitan conocer más del proyecto MIE; así como de capacitación para fortalecer la organización que se encargarían de los proyectos.

5. Reunión Consultivo e Informático al Consejo Nokora, Comarca Emberá Wounaan

Congreso General Embera Wounaan - Consejo General de Nokora El salto de Chucunaque - Mayo; 10 y 11 del 2003

Introducción

El Consejo General de Nokora como instancia organizativa del Congreso General E/W actúa como mecanismo de consulta y de consenso entre las partes (autoridades tradicionales y gubernamentales) el mismo se convoca cada 4 meses del año, donde las 40 comunidades consideran sus agendas de trabajo comunitario y de temas y actividades que las autoridades (Cacique y Presidentes de los Congresos) consideren necesario someterlo o la opinión de los Nokoras.

Esta es la segunda convocatoria que se realiza durante el año con el apoyo financiero del Programa de Desarrollo Sostenible del Darién dentro del marco de ejecución del Plan Fortalecimiento Institucional del Congreso General que el congreso lleva a cabo los años 2002 2004.

Parte Inaugural

El dirigente de la Comunidad el señor Cipriano Membache dio la bienvenida a los presentes, deséale resultados positivos de los trabajos, de seguida presento a un grupo de danza de mujeres de la Comunidad que interpretaron danza como: **la Danza de la Flor y la Danza de Michurá**. Quedando complacido todos los presentes.

Discusión y Aprobación de la Agenda

Con la participación de 28 Nokora, de Cémaco y Sambú se registró el quórum reglamentario y siendo a las 8 AM del día 10 de mayo de 2003, marcando el inicio a la 11ª Reunión de Consejo General de Nokora. Asistieron como invitados las autoridades indígenas del Gobierno Comarcal e invitados especiales totalizados en 60 participantes.

Punto seguido el señor Presidente del Consejo de Nokora, señor **Rumaldo Chaquí** puso en mesa de discusión la agenda sugerida, cediéndole la palabra en sentido al señor **Crisolo Isaramá** quién expuso la propuesta de agenda y cual se tomó base como para considerar la agenda del consejo, como primer punto estaba el informe de la propuesta de ley de Reformas al Código Minero; así como el informe de la Junta Directiva del congreso y de la parte gubernamental presidido por el Gobernador Comarcal y los subsiguiente puntos de la agenda propuesta, (Ver agenda propuesto) a esta propuesta surgieron punto contrariando la propuesta primaria por parte de la dirigencia local donde se hacían reclamo que primero estaba el tratamiento de los problemas propios de las comunidades y de segundo otros temas a considerar, no se podía aceptar condiciones de alguien que pone el recurso.

De seguida el Licdo Héctor Huerta solicito palabras pidiendo disculpa a los Mokoras y por tratarse un asunto de suma importancia para los pueblos indígenas como es la propuesta de Reforma al Código Minero y para la República de Panamá y que esta vez él tenía otras agenda que atender en la ciudad de Panamá y no podía quedarse para otro día y que se si no se discutía durante el día, él pagaría las consecuencias y el pedía disculpa; pero que necesitaba que ese tema se tratarse de primera y les pedía a los Nokora disculpa y que ellos tenían la razón; pero que este asunto se tratarse como primer punto de la agenda, después de esta explicación los nokoos aceptaron la propuesta de informe de la Reforma al Código Minero. Y de seguida fue sometido dicha agenda a consideración y aprobación de los Nokora el cual quedó de la siguiente manera:

1. Propuesta de Reforma al Código Minero
2. Informes de la Junta Directiva
 - Informe de gestión (Licdo Crisolo Isaramá)
 - Fundación Pro Niño del Darién
3. Informe de la Administración Gubernamental(Clasmere Carpio)
4. Convocatoria del Congreso Extraordinario
 - Elección de Cacique General
5. Proyectos Comunitarios
 - Plan de ordenamiento territorial
6. Minería Río Tuqueza

7. Asuntos Varios
 - Limites de la comarca
 - acueducto rural
 - Corredor Biológico
 - Programa de SIDA

Desarrollo de la Agenda

1. Propuesta de Reforma del Código Minero (Informe; Licdo Héctor Huerta)

Panamá cuenta con un Código Minero desfasado que no contiene normas que propicien la inversión privada tomando que tome en cuenta la protección ambiental, la consulta y participación, estas reformas legales se están llevando a cabo tomando en cuenta la participación de los interesados como la sociedad panameña.

Dentro del Marco del Desarrollo Económico del país está propicia la participación de los pueblos indígenas, e involucra demás estamentos de la Sociedad Civil la presente cooperación está liderizado por la Universidad de Montana de Canadá a pedido del Gobierno Nacional y la Banca Internacional.

Dentro de esta situación se encuentra la propuesta de este Capítulo Indígena dentro las propuesta de ley de Reformas al Código Minero, propuesta esta que ha sido acogida por los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP) en esta dinámica y en nombre de los Emberá Wounaan de la Comarca le ha está dando seguimiento el señor Presidente del Consejo de Nokora de la Comarca Emberá Wounaan que por su carácter, de vinculación a los concepto socios culturales en el uso de los recursos naturales ligado a la tierra, esta tiene tremenda repercusión en el ambiente natural por los tanto se tiene que considerar como una propuesta de los indígenas y los productos son resultados los de los talleres realizados con los Ngöbe y la participación de técnicos de la COONAPIP; Cada pueblos junto con sus congresos y autoridades han estado participando ya han definido su carácter de participación y los que puedan establecer como política de aprovechamiento de estos recursos:

Se pretende lograr un consenso y una posición de los pueblos indígenas frente a estas reformas se ha adelantado reuniones con los Ngöbe Bugle, Kuna Yala, Wargandi y ahora con los Embera – Embera, igual se consultara con las demás culturas indígenas.

Los Kunas han decidido en no participar en las discusiones de dichas reformas, pero han decidido que se mantenga el carácter intrínseco de la consulta a los pueblos indígena ante cualquier eventualidad de explotación de dichos recursos.

Los Ngobe Buglé; tienen inmerso dentro de sus territorio una concepción de la exploración del cobre “PROYECTO CERRO COLORADO” representados por la Compañía Panameña(PANACOBRE) y la AUR RESOURCES INC, una compañía minera canadiense.

Oros concepto que requiere que la propuesta incluya es la de la protección de los Recursos Naturales y del modo como valorar y mitigar los impactos negativo, los acuerdo de buena fe no funcionan, muchas veces las empresas no cumplen y las comunidades tienen derechos a seguridades de protección de sus recursos derechos colectivos; la comunidad y la empresa debe

ser transparente en sus acciones, deben darse la exclusión de los sitios sagrados. Las medidas de compensación deben estar claramente establecidas, ya sea de personas individual, se trata de indemnizar por daños ambientales y accidentes y otros. Se trata de tres tipos de indemnización individual, comunitaria y colectiva. Y de igual manera se debe contemplar el tratamiento de las áreas protegidas así como el caso de las tierras colectivas. Toda este razonamiento se hicieron por que los estudios de impacto ambiental y las medidas de mitigación que trata de la ley 41. (Ley General del Ambiente). No se cumplen, se necesitan hacer los estudios de impacto ambiental, el impacto de daño de los animales, al Río, a los peces a las fincas, al bosque así como el desplazamiento de la población muchas veces.

Beneficios Económicos.

Para que las actividades que genera esta actividad beneficie a los pueblos indígenas deberá contemplar aspectos como:

- Modelos tradicionales (Congresos Generales)
- Autoridades Locales
- Derechos Culturales
- Propiedad Colectiva de la tierra el Gobierno cobra el impuesto por el arrendamiento de las tierras comarcales, las comarcas deberán cobrar los impuestos de uso de superficies vía Municipios o Congreso
Si se hace una inversión la empresa tiene que asegurar el beneficio a la comunidad en términos laboral, mano de obra, capital, inversión, acuerdo o socios.
- Participación Comunitaria
- Protección Ambiental

Pregunta y respuesta;

Clasmere Carpio Gobernador Comarcal; - Es necesario cuando se trata de proyecto de Ley que afecte a las comunidades se debe hacer una consulta a la base , a veces las cuando se trata de propuesta de ley las comunidades no entendemos los conceptos legales, debemos mejorar esta situación.

Daniel Berrugate; Alcalde municipal de Sambú, esta consulta debe estar consultada de la mejor forma posible para los proceso de de exploración y explotación sean estructurado de la mejor forma y la ley sirva para proteger nuestro recursos naturales.

Fortunato Cachupi; Dirigente de la comunidad de Marragantí, yo tengo que denunciar a esta reunión sobre los problemas que hemos pasado en el río Tuqueza sobre la explotación de minas y como estos recursos nos pertenecen a todos por igual colectivamente todo tenemos opinar de cualquier cosa que nos afecten.

Acuerdo y Objetivos:

Nombramiento de la Comisión para dar seguimiento y participar en las discusiones que se den sobre el Código Minero, en la Asamblea Legislativa.

- Revisión y legalización de las concesiones mineras.

- Transformar la actual Dirección de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industria en una entidad con mayor autonomía y jerarquía administrativamente.
- Asegurar la consulta y participación de los Pueblos Indígenas y/o rurales en la evaluación de los impactos ambientales mineros.
- Asegurar que las actividades mineras se manejen conforme a estándares ambientales adecuados sostenibles.

La Comisión quedó integrada por Autoridades; los Caciques: Narciso Pacheco y Norman Cabrera, Alcaldes: Nilfo Chaquí, y Daniel Berrugate, Gobernador Comarcal Clasmere Carpio, Presidente del Consejo de Nokó, Rumaldo Chaquí el Presidente del Congreso General E/W. o quien lo remplace en su ausencia. Además de los señores Tino Quintana en representación de Sambú y Saba Bacorizo y al administrador general señor William Barrigón.

2. Informes de la Junta Directiva

Ver Informe Narrativo Adjunto.

Por otra parte en cuanto a la inquietudes generado en el consejo sobre el funcionamiento y cohesión de los miembros de Junta Directiva del Congreso General, el señor presidente del Congreso Crisolo Isaramá trajo consigo la propuesta de entrega del cargo del presidente al vice Presidente, señor Arnulfo Chango, por la razones que el actual presidente está aspirando a ocupar otra posición en otra área de la administración publica, a continuación la propuesta:

El, presidente ponía a disposición de la Vicepresidente el Puesto del Presidente del Congreso General por el resto del periodo correspondiente del 30 de junio del 2003 hasta 30 de junio del 2005 y que el resto del tiempo del 11 de mayo de 2003 has 30 junio2003 se tome como periodo de transición hasta que el nuevo presidente tome posesión el 30 junio en la, comunidad del Salto, donde se realizará el Congreso extraordinario.

Dicha propuesta fue acogida unánimemente por los miembros del Consejo Nokora presente y que el vicepresidente se acerque a la oficinas de enlace en la ciudad de Panamá y valla adentrándose en los aspecto administrativo y político del Congreso General e informe al congreso sobre etapa de la etapa de transición.

3. Informe de la Administración Gubernamental(Clasmere Carpio)

El Gobernador agradeció al Consejo por tomarlo en cuenta, ya que el Jefe de la Administración Pública de la Comarca, tiene el deber de informar al resto de los ciudadanos de la Comarca, sobre todo a la Dirigencia, todas las cosas públicas que se dan en la Comarca, que tienen como fin el desarrollo integral de la misma.

Se tienen planes proyectado en los siguientes sectores:

En sector turismo, se elabora un proyecto de ecoturismo para atender las comunidades de la cuenca del chucunaque y Sambú. Este apoyo se solicitó a la Fundación Ciudad del Saber, a través de la arquitecta Magali Jurado.

En el sector educación, tienen presupuesto las siguientes escuelas para su construcción:

En el sector se servicios básicos, electricidad; Electra realizará el tendido eléctrico a la comunidad de Lajas Blancas, cuentan con estudios pero no tienen presupuesto asignado, las comunidades de Nuevo Vigía, El Salto, Unión Choco. Agua, se están incluyendo en el Programa de Desarrollo Sostenible de Darién, el acueducto de río Tuqueza, Tupiza, de puerto indio. El acueducto de río chico, se ha decidido junto con la región de salud de Darién, para que la empresa cumpla según las fianzas establecidas en el contrato.

Para el Congreso Extraordinario, llevaré el Informe escrito, para ser distribuido a todas las comunidades.

4. Convocatoria del Congreso Extraordinario.

El Lisandro Lino uno de los responsable por parte del congreso General de definir una estructura organizativa y viabilizar la elección del cacique general informó que a la fecha se han presentado 15 personas que han manifestado su intención de correr para el puesto de de Cacique General de la Comarca para el período junio 2003 a junio 2007. algunos se hicieron presente de forma personal ante el Consejo General; ellos son: Rumaldo Chaquí, Fredy Salazar, Francisco Agapí, Gome Membache , Eduvino Cachupi , Florentino Lino y Berbenicio Mepaquito.

Dentro del marco de transferencia de poder tradicional, la elección del Cacique General generó inquietudes con sobrada valoración y surgieron pregunta ¿que vamos hacer después del 31 de mayo, cuando el periodo del ejercicio de cargo vence a esa fecha?, cuando no haya cacique o autoridad tradicional alguna que asuma dicha responsabilidad legal, por el consejo en cuanto acordó siguiente:

Acuerdo;

- 1) Se acordó realizar el Congreso Extraordinario el 28 de junio de 2003, en la comunidad de El salto, para tratar solamente el tema de elección de cacique general.
- 2) El Cacique General actual vence su periodo ordinario de años, el 30 de mayo 2003, y que se le extienda 30 días mas durante el mes de junio para la entrega y transición de su mando al nuevo cacique que se escogerá el 30 de junio 2003 quedando deshabilitado de después de esa fecha del cumplimiento de su mandato en adquirir cualquier responsabilidad que comprometa la futura administración de la Comarca
- 3) Los Nokora se comprometieron traer alimentos como arroz, verduras, y hasta carne de monte. La parte de los caciques se comprometieron gestionar recursos financieros para los costos de combustible y salao.

5. Proyecto Comunitario

En este aspecto tan estratégico de manejo de los recursos naturales de la Comarca, la dirigencia local enfocó la discusión sobre la base de la conservación y protección de los recursos naturales de la comarca y que el uso que se hace de ella mediante la figura de los proyectos comunitario no está compensando el daño que se ha esta infringiendo al sistema ecológico natural al contrario esto contribuye al deterioro acelerado de los ecosistema naturales ni tan poco han dado solución a los problemas que enfrenta las comunidades y al contrario ha sido fuente de mucho conflicto entre las autoridades locales (comunitarias) y las autoridades (Caciques y Junta Directiva del Congreso) y que frente a esta situación se impone razonablemente la paralización total de toda extracción y revisión de los proyectos comunitarios y adecuar una política de manejo y uso de los recursos naturales de la Comarca por ello El Consejo de Nokora acordó lo siguiente:

Acuerdo y Objetivo:

Nombrado una Comisión compuesto por las autoridades tradicionales y más el acompañamiento técnico del Congreso, presidido por el Director de la Dirección de Recursos Naturales del Congreso para:

1. Elaborar una propuesta técnica sobre la política a seguir sobre el manejo y de aprovechamiento forestal dentro de la Comarca y en especial los proyectos comunitarios.
2. Elaboración de una estrategia de Desarrollo Empresarial y Económica sobre la base de la creación de una empresa forestal propia de los pueblos Emberá Wounaan.
3. Revisión del acuerdo previo adelantado por los directivos del Congreso con la empresa Selloro S.A.; en caso de encontrarse contradicciones o desventajas de la Comarca, tendrá la autoridad de cancelar dicho acuerdo.
4. Informarse de los trabajos que adelanta la Consultora CODESA, sobre el plan de Ordenamiento Territorial de Cémaco.
5. Y presentar dicho trabajo o gestión ante el próximo congreso Extraordinario a celebrarse en junio 2003.

Plan de ordenamiento Territorial; es preocupante para las autoridades de la Comarca sobre la situación como se está llevando los trabajos que la empresa consultora CODESA, sobre Ordenamiento Territorial de Cémaco y que a la fecha no se avizora resultado alguno por dificultades que afronta dicha empresa, se recomienda a las autoridades del Congreso estar más vigilante sobre la ejecución de estos trabajos. Se solicita acercarse lo más pronto al Programa de Desarrollo Sostenible y ventilar la evolución de este trabajo. Para tal caso, se decidió la siguiente resolución:

Nómbrese una Comisión especial integrada por el Administrador General, Coordinador de Unidad de Enlace del PAFI, y dos técnicos que será asignado por el Administrador General, con la función de revisar, hacer ajustes con la empresa si así amerita e involucrando al Programa Darién, para lograr los objetivos de la consultoría; en caso de encontrarse dificultades serias o atraso que no justifican, esta Comisión solicitará al Programa la suspensión de los trabajos de la consultoría; y realizará un Informe al próximo Congreso Extraordinario, para tomar las medidas correctivas y definitivas. Esta Comisión será encabezada por el Administrador General.

6. Minería de Río Tuqueza.

Se cuestionó a los caciques por realizar acuerdos que están fuera de la ley. Por o tanto, se acordó conformar una comisión integrada por la parte de la administración pública y por la parte tradicional, con el objetivo de evaluar el grado de cumplimiento del contrato que el Ejecutivo ha otorgado a la empresa Delta Mine Corp.

Igualmente, se acordó cancelar o dejar sin efecto el contrato o convenio suscrito por los Caciques con la Empresa en mención, ya que no cumplieron los procedimientos que para tales casos establece la ley comarcal.

Esta comisión hará un informe puntual al Congreso Extraordinario, para legitimar la decisión adoptada por este Consejo.

7. Asuntos Varios

▪ Corredor Biológico

El señor Franklin Mezúa, Coordinador Consultor de la Consulta Indígena para el Diseño del proyecto “ Manejo de Ecosistema por Pueblos Indígena y Comunidades, y Formulación del Plan Estratégico para los Pueblos Indígena de Panamá hizo la presentación de los avance y Diseño del proyecto el cual informó que han sido seleccionado e incluido las 20 comunidades recomendado de acuerdo a las tipología y característica establecida para el diseño del MIE. También solicitud a los miembros del Consejo de Nokora que le dieran confianza para el mes de junio establecer fecha para realizar la Consulta a comunidades para la formulación del Plan Estratégico,

Acuerdo;

Los Nokoras dieron visto para que la Junta del Consejo establezca fecha y lugar con el consultor de la Consulta para la realización de esta actividad.

• Programa de SIDA;

El Maestro Mario Dequia, presentó una propuesta de educación, sensibilización e información a las comunidades Emberá Wounaan de la Comarca, el cual iba ser implementada a través de la radio la Voz Sin Frontera que tiene su sede en Metetí, que deberá ser difundida los días sábado a las 4 de la tarde y posterior presentación de un plan de trabajo para la comarca. El cual deberá ser aprobado por el Consejo General de Nokora.

Dado en la comunidad del salto de Chucunaque, a los 11 días del mes de Mayo de 2003

Rumaldo Chaquí
Presidente

Cirilo Peña
Secretario

E. Taller Consultivo con el Pueblo Ngobe Buglé y Anexos.

Comunidad de Kusapin, Distrito de Kusapin, Comarca Ngöbe-Buglé 14 y 15 de marzo de 2003

Introducción

Los pueblos indígenas ubicados en el área de influencia del **Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano** necesitan desarrollar acciones que promuevan la sostenibilidad cultural y socio-ambiental y fortalezcan las estructuras sociales, organizativas y revitalicen los conocimientos ancestrales, de esa forma contribuir (desde su visión) al desarrollo nacional del país; y por ende, a la reducción de la pobreza que los afecta, potenciando el uso de los recursos naturales existentes dentro de sus territorios.

Para lograr lo anterior, ha sido necesario iniciar un proceso consultivo con las comunidades indígenas a través de talleres, estudios y actividades de capacitación. Como parte de éste proceso, se realizó el Taller Consultivo en la comunidad de Kusapín, Comarca Ngöbe-Buglé, según los términos que se describen adelante. En este taller se enfatizó lo relativo a obtener insumos para el MIE, ya que en lo que concierne a insumos para el diseño de una estrategia para el desarrollo de los pueblos indígenas existe un **Plan Estratégico de Desarrollo de la Comarca Ngöbe-Buglé** (elaborado entre el 2000 y 2001) que abarca los 7 distritos comarcal⁶⁴.

Objetivos del Taller

Los objetivos del taller con las comunidades Ngöbe-Buglé fueron:

- 1) Informar sobre la labor de la Consulta Indígena para los Proyectos MIE y el Diseño del Programa Cultural y Socio-ambiental en el CBM.
- 2) Desarrollar una metodología participativa para recabar insumos para el MIE.
- 3) Identificar y formular ideas, propuestas o perfiles de proyectos en algunas comunidades (preseleccionadas) que sea viable en el MIE.

Agenda Desarrollada

⁶⁴ El Congreso General Ngöbe-Buglé, con el apoyo técnico y financiero del Proyecto Agroforestal Ngöbe-ANAM/GTZ, elaboró un Plan Estratégico de Desarrollo de la Comarca Ngöbe-Buglé (entre 2000 y 2001) con la participación de todos los actores de la Comarca.

La agenda o temas desarrollados en el Taller Consultivo en Kusapín ver programa adjunto.

Resultados Obtenidos

- 1) Dirigentes y autoridades de las comunidades indígenas Ngöbe-Buglé de Panamá inducidos e informados sobre la labor de la *Consulta Indígena*.
- 2) Desarrollo de una metodología participativa con las comunidades Ngöbe-Buglé para identificar insumos y propuestas para el MIE.
- 3) Insumos (ideas, propuesta o perfiles de proyectos) para el MIE.

Participantes

Los participantes del Taller Consultivo fueron actores locales, regionales y nacional que tienen incidencias en las comunidades indígenas de la región del CBM, desde Caciques, autoridades oficiales como dirigentes comunitarios (ver listados de asistencia).

Metodología

El Taller Consultivo que se realizó como parte de la *Consulta Indígena* para el MIE y el DPCSA-CBM con Pueblos Indígenas en Panamá, nos permitió iniciar un proceso de recopilación de la información de campo. Debido a la limitación y falta de condiciones para el uso de equipos y herramientas adecuadas, se aplicaron algunas herramientas manejables para el propósito del taller. Por tanto, la metodología que se utilizó es la que a continuación se describe.

- a) Breve descripción del objetivo del Taller.
- b) Breve información sobre los proyectos CBM, MIE y otros.
- c) Breve exposición sobre el Plan Estratégico de la Comarca Ngöbe-Buglé y los Planes distritales en aspecto de manejo de los recursos naturales renovables.
- d) Mediante Grupos de Trabajos aplicación de herramientas de diagnóstico participativo para la identificación de problemas, diagnóstico sobre la situación de los recursos naturales renovables (en la Comarca Ngöbe-Buglé, en particular en los distritos de Kankintú y Kusapín), ideas, propuesta o perfiles de proyectos para el MIE en comunidades preseleccionadas.

Desarrollo del Taller

Con la participación de más de 50 actores de la Comarca Ngöbe-Buglé se dio inicio el Taller Consultivo en Kusapín, el 14 de marzo de 2003.

Parte Inaugural.

La palabra de bienvenida fue dada por el Honorable Representante de Corregimiento de Kusapín, **Señor Natilo Sam**, quien agradeció la presencia de todos los que estaban presentes lo cual demostraba un interés de todos en el tema del desarrollo y manejo de los recursos naturales.

Luego se dirigió a la audiencia el Consultor del Proyecto MIE, **Ing. Bernardo Jaén**, quien extendió los saludos a todos los presentes por parte del Equipo de los Consultores del MIE en

Panamá (quienes cumplía otras misiones) y se refirió en forma muy breve sobre los antecedentes de éste taller y destacó el interés de organismos como el CICA, Banco Mundial, BID y RUTA en ejecutar iniciativas para potenciar la conservación, manejo de los recursos naturales y promover el desarrollo de los pueblos indígenas sobre la base de practicas ancestrales de las comunidades indígenas.

Seguidamente se dirigió a los presentes el Cacique Regional Ñö Kribo (electo), **Señor Jhonny Bonilla**, y manifestó que el evento en que iban a participar era de mucha trascendencia para el futuro de la Comarca Ngöbe-Buglé, porque se va hablar de desarrollo y conservación de los recursos naturales que son temas muy importantes, sobre todo para las futuras generaciones. También dijo que las autoridades tradicionales indígenas tenemos que tomar conciencia sobre los problemas ambientales y de pobreza que existen en nuestros territorios y buscar alternativas para los mismos.

Finalmente el evento fue inaugurado por el **Ing. Roger Séptimo**, Administrador Regional de la ANAM en la Comarca Ngöbe-Buglé, quien expreso que la recién creada ANAM Comarcal tiene la responsabilidad junto con las autoridades tradicionales de velar por la conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables, pero que ahora mismo no dispone de recursos para cumplir con esa misión. Por otro lado, señaló que afortunadamente existe entidades internacionales como GTZ, Banco Mundial y BID que están interesadas en financiar acciones, como las que se van a discutir en este taller, que van en beneficio de salvaguardar los recursos naturales existentes.

Objetivos y Metodología del Taller.

El **Ing. Bernardo Jaén C.** explicó los objetivos y la metodología que se iba a utilizar en el desarrollo del taller, lo cual se trataba de un informes breves sobre los proyectos y trabajos en grupos, utilizando algunas herramientas sencillas de diagnóstico participativo, que en su momento se explicaría.

Corredor Biológico Mesoamericano (CBM).

El tema del CBM fue desarrollado por el **Ing. Rupilio Abrego**, consultor y especialista en asuntos sociales e indígenas en el CBMAP (Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño), quien explicó lo que es el proyecto y cómo han trabajado con las comunidades indígenas. Hasta ahora el CBMAP ha apoyado actividades en las comunidades por alrededor de US\$ 500,000.00 dentro del área del proyecto, y en las comunidades indígenas se están ejecutando diversas actividades de agroforestería, manejo de recursos naturales, desarrollo de las artesanías entre otros dentro del marco de los convenios acordados entre los congresos indígenas y el CBMAP . El CBMAP debe concluir el presente año, pero existe la posibilidad de que continúe dependiendo del financiamiento.

Sobre el CBMAP algunos de los actores presentes cuestionaron el mecanismo de consulta y toma de decisiones en cuanto a las actividades que se ejecutan, incluso señalaron su sorpresa de que no se tiene información sobre el manejo de los recursos financieros del proyecto y ya se está

hablando de que va a terminar. Hicieron la observación de que esto no ocurra con otros proyectos como el que se trataría en el taller, ya que quieren ser parte en las tomas de decisiones de lo que se vaya hacer.

Proyecto de Consulta y Diseño del Programa Cultural y Socio-ambiental del Corredor Biológico Mesoamericano.

El **Ing. Bernardo Jaén**, explicó sobre el antecedente y contenido del Proyecto Consulta Indígena y Diseño del Programa Cultural y Socio-ambiental del Corredor Biológico Mesoamericano. Como producto de éste proyecto se debe tener diseñado una estrategia de desarrollo de los pueblos indígenas de Panamá. En este aspecto, en la Comarca Ngöbe-Buglé ya se tiene un trabajo adelantado el cual es el Plan Estratégico de Desarrollo de la Comarca Ngöbe-Buglé que se elaboró en los años 2000 y 2001, por eso en éste taller no se haría énfasis para obtener éste producto. Con los demás pueblos indígenas probablemente exista la necesidad de obtener insumos para el diseño de la estrategia de desarrollo.

Proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas por Pueblos y Comunidades Indígenas (MIE).

El **Ing. Bernardo Jaén** explicó sobre los antecedentes y contenido del MIE. Para este proyecto en éste taller consultivo se debe lograr los insumos para los subproyectos del MIE en la Comarca Ngöbe-Buglé. En los grupos de trabajo y plenaria se estará abordando temas relativos al MIE.

Plan Estratégico de Desarrollo de la Comarca Ngöbe-Buglé.

Al **Ing. Roger Séptimo**, le correspondió hacer una breve exposición sobre el *Plan Estratégico de Desarrollo de la Comarca Ngöbe-Buglé*. Dijo que en efecto el Congreso General Ngöbe-Buglé a mediados del año 2000, le solicitó al Proyecto Agroforestal Ngöbe-ANAM/GTZ la colaboración técnica y financiera para la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo de la Comarca Ngöbe-Buglé. Este trabajo el PAN-GTZ lo realizó en el transcurso de los años 2000 y 2001, a través de una metodología de planificación participativa de todos los actores comarcal. Como producto de éste trabajo se tiene un Plan General de la Comarca Ngöbe-Buglé y 7 planes distritales. Ambos planes abordan temas generales y en particular lo relativo al medio ambiente, población, organización de la comunidad e infraestructura básica para el desarrollo. En el aspecto de Manejo de Recursos Naturales el Plan se encamina a: Crear áreas silvestres protegidas, a través de categorías especiales de manejo; Evaluar área con potencial ecoturístico; implementar programa de educación ambiental; y Reforestación. El Congreso General Ngöbe-Buglé ha recomendado a los actores que tienen incidencias dentro de la Comarca tomen como marco de referencia dichos planes para elaborar sus actividades particulares.

Grupos de Trabajos.

Se conformaron Grupos de Trabajos para diagnosticar los siguientes temas. Para el análisis de los problemas, se conformaron 4 grupos de trabajos de acuerdo a los tipos de preguntas,

consideradas en cada uno de las seis variables. A cada grupo le correspondió desarrollar dos preguntas. Los resultados del mismo se ha sistematiza en el formato predeterminado, el cual adjunta: *Matriz de Problemas*.

Los aspectos específicos relativos a la conservación y manejo de los recursos naturales, que fue el tema central del taller por las razones ya explicadas fueron abordados en tres grupos de trabajos para lo cual se utilizaron las siguientes matrices de diagnóstico participativo:

Matriz de análisis de los conflictos en el uso de los recursos naturales.

Matriz de Toma de Decisiones en el uso de los RN.

Matriz de Evaluación de los Recursos Naturales.

Se adjunta los resultados de dichos grupos de trabajo de acuerdo al orden señalado. Con éstas informaciones, como conclusión, se realizó una Plenaria General para hacer la selección final de las comunidades de la Comarca Ngöbe-Buglé que quedarían en el MIE y las características de los subproyectos que se estaría realizando en dichas comunidades. Ver resultado adjunto.

Anexo 1. MATRIZ DE PROBLEMAS, SEGÚN SECTORES

SECTORES	PROBLEMÁTICA	REFLEXIONES DE ALTERNATIVAS	RELACIÓN DE INICIATIVAS
Juventud	Corrupción. Alcoholismo. Prostitución. Pérdida de la identidad cultural. Desintegración familiar.	Organización que promueva a la juventud. Generación de fuente de recreación y de trabajo Programa de capacitación y educación ambiental y sexual. Plan de rescate de los valores culturales	Impulsar programa de recreación y de generación de actividades productivas. Implementar programa de capacitación y educación en sexualidad y manejo de recursos naturales.
Gestión Económica del Territorio	Actividades productivas para la subsistencia. Explotación indiscriminada de los recursos naturales renovables. Ausencia de un plan de uso de los recursos naturales. Ausencia de asistencia técnica y financiamiento para realizar actividades productivas. Incipientes organizaciones de pescadores y productores.	Elaborar un plan de uso de los recursos naturales renovables. Desarrollar actividades de microempresas comunitarias que generen ingresos. Gestionar asistencia técnica y financiamiento para la comercialización de rubros como la pesca, artesanías, productos agrícolas. Promover y fortalecer las organizaciones de productores.	Fortalecer organizaciones de pescadores y productores. Gestionar la cooperación externa para desarrollar actividades productivas y comercializar la pesca y productos agrícolas.
Medio Ambiente	Tala indiscriminada de árboles (deforestación). Excesiva explotación de los recursos marinos como la tortuga y la langosta. Contaminación de ríos,	Desarrollar programa de reforestación. Reglamentar el período de caza y veda de las especies marinas, acuáticas y terrestres. Implementar un	Desarrollo de actividades eco turísticas comunitarias. Implementar y aplicar reglamento para la sostenibilidad y conservación de especies importantes

	<p>quebradas y playas con desechos humanos y sólidos.</p> <p>En vías de extinción algunas especies como el Caracol (en el mar), la Boca Chica (en el río) y Macho de Monte (en tierra).</p>	<p>programa de educación ambiental.</p> <p>Promover constitución de grupos ecológicos comunitarios.</p> <p>Conservar áreas de interés eco turístico y diversidad biológica.</p>	<p>como la tortuga, langosta, etc.</p>
--	---	---	--

Anexo 2. MATRIZ DE ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS EN EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES

RECURSOS	C O N F L I C T O S			
	Entre las comunidades	Entre las comunidades y personas foráneas	Entre las comunidades e inversionistas	Entre las comunidades y las autoridades establecidas.
Sobre el Uso de los Recursos Marinos	<i>Nivel 2.</i> Se hace uso indiscriminado de estos recursos sobre todo de la tortuga y langosta, pero el nivel de conflicto es poco frecuente entre las mismas comunidades.	<i>Nivel 4.</i> La incursión de personas foráneas al área de la Comarca es permanente y realizan una explotación sin control, ni consentimiento de las comunidades locales, por eso es muy frecuente el nivel de conflictos con las mismas,	<i>Nivel 3.</i> Con alguna regularidad llegan inversionistas o empresarios que quieren explotar los recursos marinos y utilizar la mano de obra barata de los moradores, por lo cual el nivel de conflictos es frecuente.	<i>Nivel 3</i> Las entidades y autoridades competentes no realizan vigilancia, ni aplican las normas establecidas en el uso de los recursos naturales. Sin embargo, cuando intervienen para establecer normas de prohibición lo cual provoca frecuente conflicto con las comunidades.
Sobre el uso del recurso forestal y el bosque.	<i>Nivel 4.</i> La tala indiscriminada de los árboles maderables, la falta de apreciación en el valor de los mismos, son motivos de conflictos muy frecuente entre las comunidades.	<i>Nivel 2.</i> El nivel de conflictos entre las comunidades y personas foráneas por la extracción de la madera es poco frecuente, debido a que algunos miembros de las comunidades son las partes interesadas en la venta de la madera.	<i>Nivel 3.</i> Los inversionistas y los madereros incursionan el área Comarcal en búsqueda de especies de interés económicos. Explotan a los dueños de los bosques y le pagan precios arbitrario por los mismos. Por eso el nivel de los conflictos es frecuente con estos asuntos.	<i>Nivel 3.</i> El nivel de conflictos entre las autoridades y entidades y las comunidades es frecuente, y
Sobre el Uso de la Tierra	<i>Nivel 5.</i> El nivel de conflicto por la posesión y uso de la tierra en ésta región Comarcal es	<i>Nivel 2.</i> El nivel de conflicto entre las comunidades y personas foráneas es poco frecuente, pero se da en	<i>Nivel 1:</i> Hasta ahora no existe conflicto entre las comunidades y los	<i>Nivel 2:</i> El nivel de conflicto con las autoridades sobre la posesión y uso de la tierra

	irreconciliable, y es motivo permanente de peleas entre e intra comunidades.	forma eventual sobre todo por desconocimiento de lo que dispone la Ley 10 de 1997 y la falta de consulta con las comunidades.	inversionistas por el uso de la tierra, pero existe la necesidad de hacer un estudio para el uso racional de la misma.	es poco frecuente, pero eventualmente se da motivado por el abuso de autoridad.
Sobre el uso del Recurso Hídrico (agua)	Nivel 3: Se da frecuente conflicto por el uso del agua entre las comunidades sobre todo en la época de sequía cuando escasea; y no existe un programa de concientización sobre el problema, no hay reforestación, ni protección de las cuencas hidrográficas.	Nivel 1. No existe conflicto entre las comunidades y personas foráneas respecto al uso del agua, pero no existe ningún reglamento sobre el uso del mismo que garantice el acceso a todos.	Nivel 1: No existe conflicto alguno sobre el uso del agua con los inversionista, pero eventualmente en el futuro de puede dar porque no existe norma de uso del mismo.	Nivel 1. No existe conflicto por el uso del agua con las autoridades, pero no ha reglamentado el uso del mismo.

Niveles de Valor del Conflicto:

- 5 ----- *Irreconciliable, sin solución.*
- 4 ----- *Muy frecuente.*
- 3 ----- *Frecuente.*
- 2 ----- *Poco frecuente.*
- 1 ----- *Inexistente.*

Anexo 3. MATRIZ DE TOMA DE DECISIONES SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES

NIVELES DE DECISIÓN	RECURSOS NATURALES PRINCIPALES		
	Recursos Terrestre (Bosque, fauna y ave)	Recursos Marinos (tortuga, langosta, etc.)	Arena y coral
Organización Comunitaria	Las decisiones sobre el uso de estos recursos naturales son en forma individual, no existe un plan de manejo, el aprovechamiento es indiscriminado, sin control alguno.	Las decisiones sobre el uso de estos recursos naturales son en forma individual, no existe un plan de manejo, el aprovechamiento es indiscriminado, sin control alguno.	La comunidad no tiene decisión alguna en el uso de este recurso para obras de infraestructuras y turismo, respectivamente.
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)	Entidad reguladora del manejo y uso de los recursos naturales renovables. Establece planes de manejo. Pero en éstas áreas su presencia es eventual.	No es su competencia directa el manejo y uso de estos recursos, pero interviene en la clasificación y en la veda de algunos de las especies.	No es de su competencia el manejo y uso de éste recurso.
Municipio de Kusapín	Establece impuesto por la tala de los árboles, captura de especies de animales comestibles. Pero en la actualidad el municipio en referencia no está regulando éstas actividades.	Establece impuesto por la captura de tortuga y langosta. Pero en la actualidad el municipio en referencia no está regulando estas actividades.	Su función es la de establecer de extracción de la arena y establecer impuesto por la misma. Pero aún no existe una normativa sobre el mismo.
Congresos y Dirigentes Indígenas	En conjunto con las entidades competentes como ANAM, Ministerio de Comercio e Industria y otras (Municipio) deben coordinar el manejo y uso de los recursos naturales. Pero aún no se ha establecido acuerdo entre las partes para tal efecto.	En conjunto con las entidades competentes como ANAM, Ministerio de Comercio e Industria y otras (Municipio) deben coordinar el manejo y uso de los recursos naturales. Pero aún no se ha establecido acuerdo entre las partes para tal efecto	En conjunto con el Ministerio de Comercio e Industria y el Municipio deben coordinar el manejo y uso de los recursos naturales. Pero aún no se ha establecido acuerdo entre las partes para tal efecto.

Anexo 4. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

RECURSOS NATURALES	E V A L U A C I Ó N			
	MUCHO ó ABUNDANTE	MEDIANO ó MODERADO	POCO ó ESCASO	EN VÍAS DE EXTINCIÓN ó NADA
Bosque (esp. maderables y de uso casero)	<i>Mayo.</i>	<i>Orey, Mangle, Zapatero.</i>	<i>Níspero, Laurel, Bateo, Criollo, Miguelario, Roble, Mitra, Guajara Conga, Palma real.</i>	<i>Cedro amargo, Ceibo.</i>
Recurso marino y acuático	<i>Jurel, Cola amarilla.</i>	<i>Tiburón, Pargo de seda, Sábalo, Pepino de mar.</i>	<i>Tortuga, Langosta, Camarón, Pulpo, Conchuela, Patí, Sardina, Boca Chica. Manatí.</i>	<i>Caracol, Pez Sierra, Cangrejo.</i>
Fauna terrestre.	<i>Reptiles (Boa, Coral, Víbora, Verrugosa), Sapo, Ratones, Murciélago.</i>	<i>Ardilla. Armadillo.</i>	<i>Tigre, Venado, Mapache, Tapir.</i>	<i>Zaíno, Puerco de monte, Conejo pintado, Ñeque, Mono tití, Mono araña, Oso hormiguero, Iguana verde.</i>
Aves.	<i>Gallinazo, Colibrí, Golondrina, Pericos, Talingo (plaga).</i>	<i>Paloma, Loro, Pelicano, Faisán, Cucaleca.</i>	<i>Perdíz de arca, Tucán, Chacarero, Garzas.</i>	<i>Águila Arpía, Guacamaya, Quetzal, Pavón, Pava de monte, Martín pescador.</i>
Plantas medicinales.	<i>Caraña hedionda, Caña agria, Caña Blanca.</i>	<i>Noni, Cacao, Molena.</i>	<i>Limón, Guanábana, Guayaba, Jengibre, Dormilona, Bejuco medicinal.</i>	<i>Albahaca, Degoköe.</i>
Plantas artesanales.			<i>Pita, Jira, tintes naturales.</i>	<i>Palma de junco.</i>

F. Reunión Celebrada con facilitadores de Wargandi y Madugandi

AYUDA MEMORIA

Reunión celebrada con Facilitadores de Wargandi y Madugandi.

Tal como se acordó, en el Hotel Roma, con el coordinador consultor, Franklin Mezúa, y los facilitadores locales, realizamos giras a la Comarca de Wargandi y de Madugandi, con el fin de darle seguimiento y revisión, en el campo, a la aplicación de encuesta y de cuestionario para la recolección de insumos para el MIE que están realizando los facilitadores locales. Esta gira tenía como finalidad, igualmente, la entrega de estos cuestionarios y encuestas llenados por el facilitador.

CASO DE MADUNGANDI

El 13 de Marzo nos comunicamos con Ovitilio, facilitador local de Madugandi, para darle seguimiento a su trabajo. Este nos informó que toda la documentación que se le facilitó en el taller del Hotel Roma se le extravió. Esto significa que tanto la encuesta como el cuestionario no lo tenía, por lo tanto no pudo realizar su trabajo. El Sr. Ovitilo me señala que el trató de comunicarse con los consultores, pero ninguno de ellos se encontraba en la capital de Panamá (Alexis en Kuna Yala, Franklin en Nicaragua y Bernardo en Ngöbe-Bugle). No fue hasta el día 13, fecha en que realice el viaje, que fuimos notificado.

Acordamos en que el 15 de marzo le entregábamos otra copia de la encuesta y el cuestionario, fecha en que regresamos de la gira.

Ovitilo nos comunica que las dos comunidades que van a participar en la consulta han aceptado, estos son Río Sábalo y Pindupu.

CASO DE WARGANDI

Llegamos a la comunidad de Wala, Comarca de Wargandi, el 14 de marzo. Nos contactamos enseguida con el facilitador local, Sr. Armando Díaz. Él nos indicó que no pudo culminar su trabajo, aproximadamente tenía un avance del 30 %. Por falta de tiempo no había adelantado mucho su trabajo, tal como lo habíamos programado en el Hotel Roma, debido a que el Sr. Armando Díaz es uno de los secretarios del Congreso y tenía que atender asuntos internos de la Comarca.

En su casa revisamos nuevamente el cuestionario y la encuesta para aclarar cualquiera duda que tuviese sobre estos instrumentos.

El Congreso de Wargandi nos señala que oficialmente las dos comunidades que van a participar en la consulta son Nurna y Wala.

ACUERDO CON LOS FACILITADORES

Con el Sr. Ovitilo Pérez acordamos que el 15 de marzo se le entrega nuevamente el cuestionario y la encuesta. Él va realizar su trabajo el 16, 17 y 18 de este mes y el 19 estamos revisando su trabajo y entrega de los cuestionarios y encuestas realizadas. Para ello hemos acordado encontrarnos en Ibedi, Comarca de Madungandi.

Con el Sr. Armando Díaz, él va culminar su trabajo el 15 y 16 de marzo, el 17 nos encontramos en Metetí, provincia de Darién, para revisar su trabajo y entrega de los cuestionarios y encuestas.

Elaborado por: Alexis Alvarado / Consultor

G. Taller de Capacitación a Líderes Comunitarios

Ayuda Memoria Taller de Capacitación a Capacitadores a Líderes Comunitarios Hotel Roma días 5 y 6 de marzo de 2003

PROGRAMA DEL TALLER

Para el cumplimiento de los Objetivos el taller abordó el siguiente temario:

4. Introducción, bienvenida y auto presentación de los participantes por el Consultor Capacitador
5. Objetivo del Taller e Información sobre el avance del trabajo para el Proyecto MIE. por el Consultor Coordinador
6. Palabras por los Consultores Regionales
7. Plan Puebla Panamá por Bernardo Jaén
8. proyecto “Manejo Integrado de Ecosistema por Pueblos Indígenas y comunidades “MIE. Por Bernardo Jaén
9. Planificación Participativa para el Desarrollo Comunal
 1. Mapas Temáticos
 2. Análisis de FODA
 3. Identificación de Actores(Locales, Comarcales y Nacionales)
 4. Ideas de Acción Basado en Limitaciones y Potencialidades
 5. Técnicas de Dialogo, Observación y Dinámica de Grupo de Aplicación General
 - 5.1 Dialogo semi estructurado,
 - 5.2 Diálogo con Informantes Claves,
 - 5.3 Formación de Grupos de Trabajos (“Grupos Enfocados”)
10. Compromiso de los capacitadores comunitarios
11. Clausura.

DESARROLLO DEL TEMARIO.

I. INTRODUCCIÓN

Esta actividad se realiza como parte de los trabajos de campo y de implementación de la recopilación de información necesaria en comunidades seleccionadas para el MIE, por lo que previo, se hizo un llamado a los líderes ya seleccionados con anterioridad por las autoridades tradicionales y capacitarlos para las tareas de recopilación de información de campo.

El taller se desarrollo durante dos días; 5 y 6 de Marzo, la realización del mismo implicó la contratación de un especialista en Planificación Participativa para el Desarrollo Comunal en el se utilizaron herramientas participativa, como un valor agregado en el proceso de la Consulta Indígena y el fortalecimiento institucional del a COONAPIP, durante el mismo eventos se desarrollaron temas como: Mapas Temáticos, Análisis de FODA, identificación de Actores, Ideas de Acción Basado en Limitaciones y Potencialidades; así como otras técnicas de Dialogo, Observación y Dinámica de Grupo de Aplicación General entre ellas: Dialogo semi estructurado, Diálogo con Informantes Claves, Formación de Grupos de Trabajos (“Grupos Enfocados”) la actividad se desarrollo como se había planificado dentro del mes de marzo, sin contratiempo y al final de la jornada, los lideres ya capacitados se comprometieron a llevar cabo las tareas de recolección de la información comunitaria.

El taller se desarrollo con la presenciad el equipo de coordinadores regional del a Consulta Indígena; señores Carlos Batzin y Manuel Vásquez, por el equipo de consultores nacionales participamos; Bernardo Jaén, Franklin Mezúa y Alexis Alvarado mas la participación del os dirigentes de la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá Dialys Herman Secretaria Ejecutiva de Coonapip, Crisolo Isaramá SUB. Coordinador de Coonapip mas el grupo de líderes capacitadores

II. OBJETIVO DEL TALLER E INFORMACIÓN Y AVANCE DEL MIE.

Siendo a las 8:45 de la mañana del día 5 de marzo se da por inicio el taller, con palabras de bienvenida del señor Alexis Alvarado consultor Capacitador de la Consulta Indígena quien hizo además la presentación de los participantes y las razones del taller, además de explicar los objetivos de recabar los insumo y manejo de los instrumentos de campos y presentación del Ing. Adalberto Montesuma encargado del a parte metodológica del taller participativo.

Seguida se le concedió palabras al señor Franklin Mezúa; coordinador y facilitador del a Consulta Indígena el cual se expresó sobre los objetivos y de los avances del MIE, en los siguiente término;

“Buenos días señores de la consulta Regional, señores de la Mesa Nacional de los Pueblos Indígenas y distinguido líderes capacitadores; como consultores seleccionados para este trabajo hemos venidos realizando visitas, reuniones y talleres participativo y focalizar nuestra labor de búsqueda de información e insumo pertinente para la formulación del proyecto *Manejo Integrado de Ecosistema por Pueblos Indígenas y comunidades* dentro de ese ámbito se encuentra el taller pretendemos desarrollar durante estos días y acompañarlo si pudiéramos decirlo así, frente al desafío que tienen lo pueblos indígenas y sus líderes en promover su propio autodesarrollo, y el componente de capacitación que lideriza el compañero Alvarado es de

proveerle de las herramientas y técnica necesarias para que ustedes como actores de desarrollo puedan realizar diagnósticos de sus realidades del campo y proponer alternativa, ustedes van que tener que aprender estas herramientas y técnica y respectiva aplicación de campo y para eso hemos contratado a un especialista que le pueda facilitarles de esas herramientas y cuando este listo vamos viajar a las comunidades y juntos buscaremos la información que necesitamos. De eso se trata este taller. Por otra parte tengo hace runa relación de informes y avances del proceso de recopilación y formulación de la propuesta de *Manejo Integrado de Ecosistemas por pueblos y comunidades indígenas*.

Entre los aspectos más relevantes ha destacar del informe se resalta son los siguientes”:

1. La culminación de la información y divulgación sobre el Proyecto Consulta Indígena tanto a las comunidades y autoridades indígenas
2. La selección de 20 comunidades preseleccionadas para el MIE, de un promedio de 2 comunidades por congresos y seis por el Congreso Ngobé Buglé por la alta relevancia de población
3. Esta por iniciarse los trabajo de campo para la recolección de información e insumo para la preparación del MIE, en las 20 comunidades que serán visitadas y las respectivas aplicaciones del instrumento de campo.
4. Posterior sistematización y elaboración del documento final con base al Información del as comunidades.

Finalmente agradeció la presencia de los participantes al taller y les deseo cumplimiento de sus expectativas en procura de mayor conocimiento con el desarrollo del taller.

III. PALABRAS POR EL CONSULTOR REGIONAL; Carlos Batzin

Punto seguido hizo uso de la palabra el señor Carlos Batzin, Consultor Coordinador de la Consulta Indígena quien se manifestó de la siguiente manera “buenos días hermanos todos aquí presente de la **COONAPIP**, el proyecto como proyecto permite una relación entres eres humanos y la naturalezas y se habla de ecosistema, los pueblos indígenas lo han venido manejando desde hace mucho tiempos atrás, y han venido trabajando y planeando sobre e luso y manejo de nuestro recursos naturales, ahora hay un compromiso de apropiación sobre ese modelo, y procurar hacerlo producir en la búsqueda de resultados y beneficiar a las comunidades, todo esto es un esfuerzo del Consejo Indígena de Centro América y en Panamá se tiene que reconocer a **COONAPIP** y en este esfuerzo, relacionar a Panamá con Centro América, donde hay un consejo que promueve el carácter de los derechos Indígenas tanto el marco del Consejo Nacional y el marco regional al CICA; El banco tiene un iteres concreto de regresar o recurrir a la parte sociocultural de los pueblos indígenas y a nuestros recursos natural, potenciando algunas acciones para poder negociar soluciones encaminado a llegar a acuerdos en el futuro”.

Bernardo Jaén, consultor Planiificador y expuso la importancia del Plan Puebla y el Proyecto de Manejo Integrado de Ecosistema por Pueblos Indígenas ay Comunidades” el cual se refirió en los siguientes términos:

IV. **PLAN PUEBLA PANAMÁ** Bernardo Jaén

“Estos se viene referir un poco como antecedente a lo sucedido con Huracán MITCH, en la región Centroamericana donde 9 Estados del Sur de México y 7 Estados Centroamericano teniendo a Panamá como punto terminal al sur, teniendo como referencia una población de 60 millones de habitantes y una población de indígenas que haciende entre 18 a 20 % de la población mesoamericana diverso biológicamente y culturalmente, con un potencial humano y ecológico, con área de desastres naturales y en medio de mucha pobreza y pobreza extrema. Dentro del marco de este plan se desarrollan 8 iniciativas de proyecto para el desarrollo de la región mesoamericana.

8 iniciativas de Proyecto Regional

Desarrollo Sostenible
Desarrollo Humano
Prevención de Desastre naturales
Desarrollo del Turismo
Facilitación Comercial

Responsable por país

Nicaragua

Panamá
Belice

Integración Vial
La interconexión Eléctrica
Desarrollo de las telecomunicaciones

Costa Rica

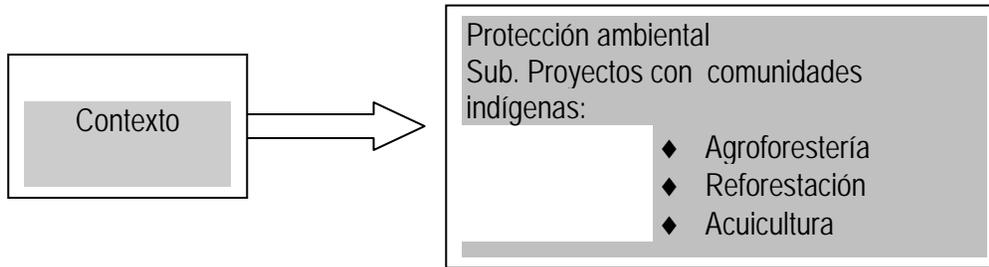
Dentro de esquema así planteado el CICA ha intervenido y ha estado incidiendo en el tratamiento del tema a nivel de los pueblos indígenas, es sí que en el mes de junio de año 2000 en Belice se dio un seminario de capacitación para tratar el asunto con propiedad y adentrarle a la discusión con una propuesta indígena.

Propuesta del Capítulo indígena

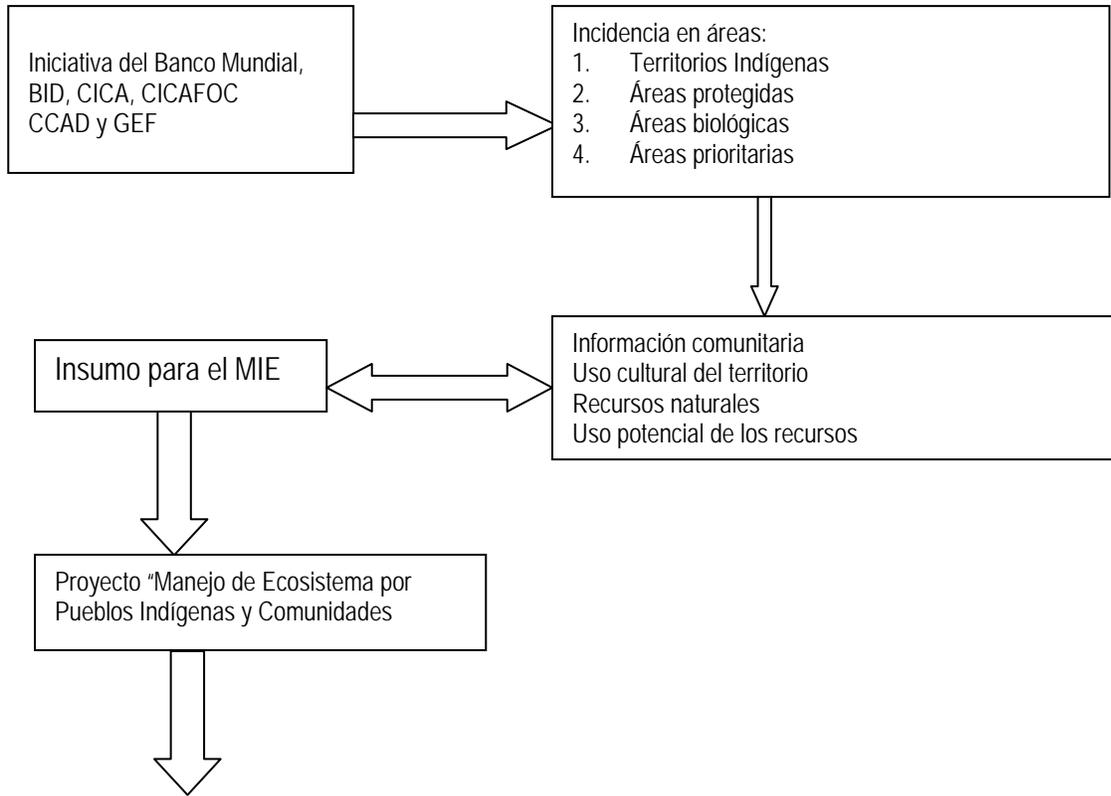
Tres megaproyecto consensuado indígena ▶ Instituto de Ciencias y Tecnología
▶ Seguridad Jurídica
▶ Banco Indígena

V. PROYECTO DE MANEJO INTEGRADO DE ECOSISTEMA POR PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES

- Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (PCBMAP)



Dentro de este marco planteado así el CBM, es un proyecto de conservación de los recursos naturales más no contempla el desarrollo humano participativo menos de las comunidades indígena y no encaja entro del modelo de desarrollo local de forma sostenible como lo plantea el Proyecto de Manejo de Integrado de Ecosistema por Pueblos Indígenas y Comunidades- MIE dentro de un marco de desarrollo Sustentable que respete la diversidad cultural y étnica como lo presenta el siguiente esquema.



Componentes del proyecto

Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Capacidades

1. Norma de vidas indígenas para el MIE
2. Armonizar criterios o normas jurídicas
3. Apoyo a las organizaciones comunitarias

Área de conservación comunitaria y plan de manejo

1. Humedales
2. Conservación de Bosques
3. Recursos marinos

Actividades en zonas de Protección y establecimiento

De mecanismo de de sostenibilidad

1. Desarrollo de planes pilotos para el uso sostenible de la biodiversidad
2. Establecimiento de fondo regional de conservación e inversión comunitaria

Monitoreo y Evaluación

1. Seguimiento de las capacidades y valuación por proyecto

20 comunidades ya se han seleccionados para desarrolla restos proyectos mencionados anteriormente.

Ya avanzada hora de la mañana del 5 día, pasada la fase informativa y de inducción del proyecto: El Ing. Montesuma da por inicio el taller con la presencia de los líderes no si antes presentare en el tablero iniciando un plan detallado de la exposición y explicación de los temas y de los conceptos básicos utilizados durante el taller para el conocimiento e información de los participantes como a continuación se detalle:

VI. PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO COMUNAL **Por Adalberto Montesuma**

1. Introducción

- Auto presentación
- Proceso, Objetivo

2. Análisis FODA, (Limitaciones y Potencialidades en los 4 temas)

- Trabajo en grupo
- Presentación en Plenaria

3. Mapas Temáticos (4 temas)

- Trabajo en grupo (Zonas y cuadro descriptivo)
- Mapas de Zonificación Territorial
- Presentación en Plenaria

4. Identificación de Actores (Locales y comarcales o Nacionales)

5. Ideas de Acción basados limitaciones y Potencialidades(4 grupos de trabajos)

- Presentación en Plenaria

6. Técnicas de Dialogo, Observación y Dinámica de Grupo de Aplicación General

- Dialogo semi estructurado,
- Diálogo con Informantes Claves,
- Formación de Grupos de Trabajos (“Grupos Enfocados”)

1. Parte introductiva y proceso

Desarrollo del a charla, se inicio con la dinámica de grupo o se a la autopresentación de los capacitadores presente empezando por el instructor

Parte teórica;

L ventaja de utilizar la herramienta de planificación participativa, tanto para el punto de vista de las comunidades como a instituciones de desarrollo es que permite; la participación y empoderamiento de la comunidad por que se puede obtener:

1. *Un entendimiento de problemas complejo enfrentados por la gente*

2. *La población local puede analizar ella misma los resultados y tomar decisiones, en base a las informaciones que ella misma ha producido*
3. *Se puede movilizar y organizara l agente alrededor del os del os temas que ellos mismo consideran relevante para u propio desarrollo*
4. *permite a la comunidad identificar y apoderarse del proceso de identificar, analizar y solucionar sus problemas*
5. *Pueden tener un papel determinante ene l desarrollar la auto-estima, sistematizando y revalorando la experiencia y los conocimiento locales*
6. *Permite el Ajuste y reforzamiento el papel de servicios de las instituciones*

Las Herramientas participativa suelen utilizarse en diferentes etapas de un proyecto por que permite a la comunidad a participar en la base del diagnóstico para determinar los problemas que le afectan

1. En la fase del análisis de problema e identificación de soluciones y de planificación de acciones
2. En la fase de implementación, incluyendo el monitoreo de las acciones
3. Y en la fase de evaluación

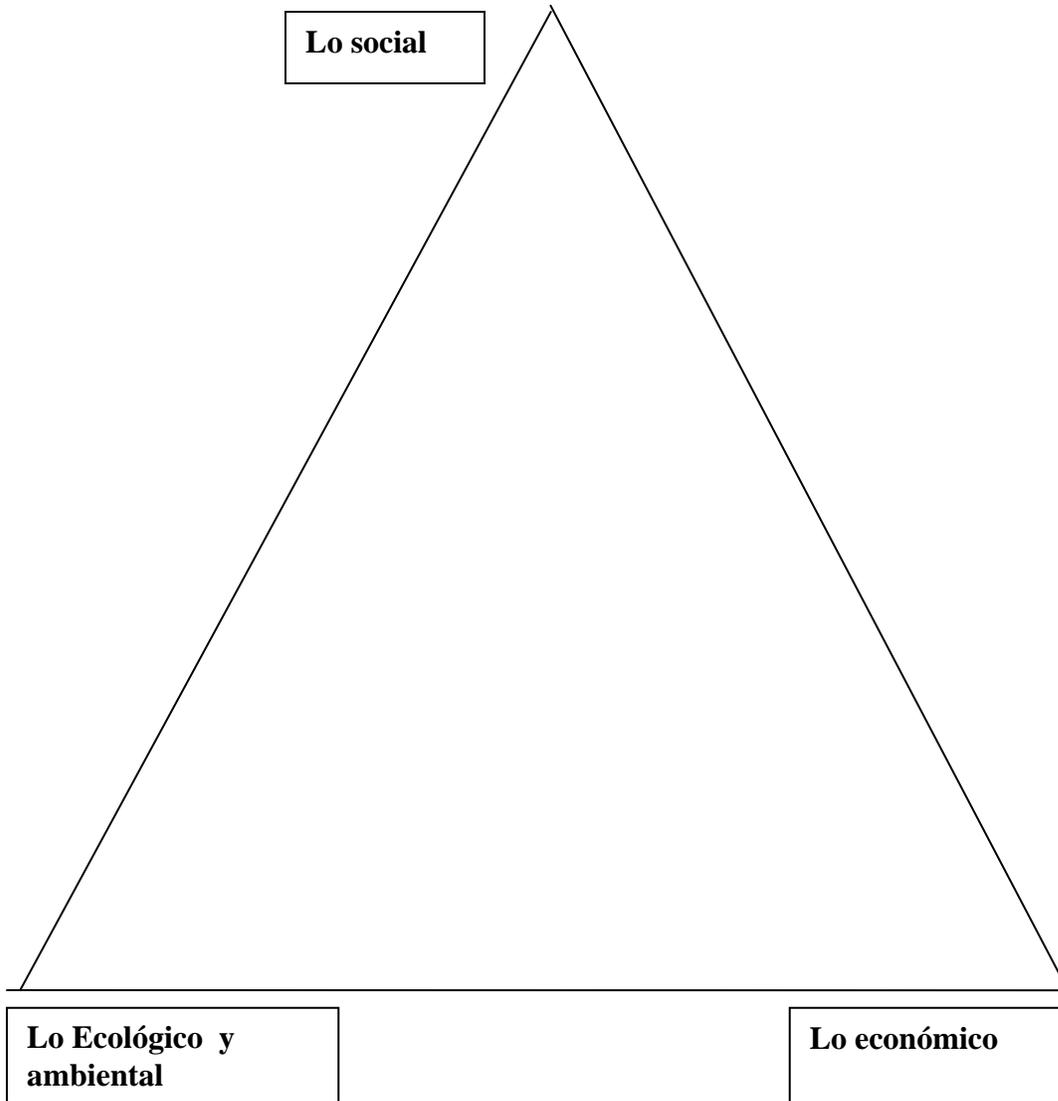
Seguida de la explicación del marco Conceptual el instructor enfoca los problemas de carácter global de la problemática social, política y económica que afecta a la humanidad y en especial los problemas que afectan el medio ambiente mundial y describe de forma sencilla un cuadro de situación que los participantes pudieran aplicar en el futuro. Dibujo del Globo Terráqueo.

ILUSTRACIÓN GRAFICA DEL PLANETA TIERRA



En el globo Terráqueo encontramos ▶ Gente
▶ Población
▶ Biodiversidad

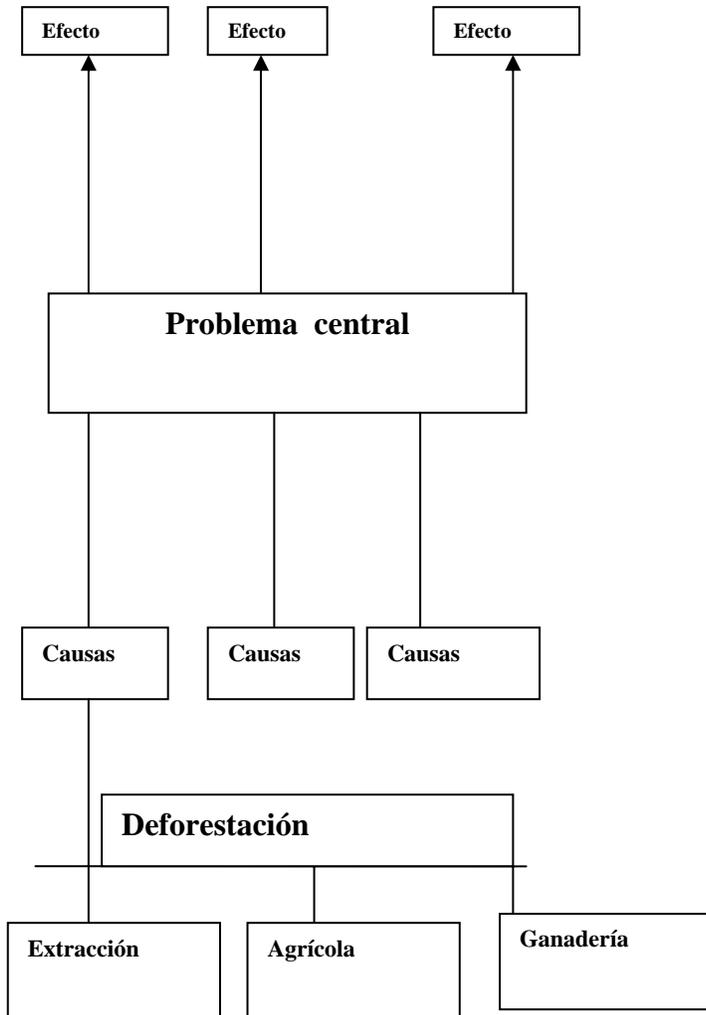
El concepto básico de desarrollo sostenible



- Donde participan
- ▶ Hombres
 - ▶ Mujeres
 - ▶ Educadores
 - ▶ Agrónomos
 - ▶ Y distintas disciplinas

EXPLICACIÓN BÁSICA DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA Y DEL ÁRBOL DE OBJETIVO

Árbol del problema



El árbol de Objetivo



INSTRUMENTACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN

Materiales para desarrollar un taller

En esta parte del taller el expositor le indujo la enseñanza de de luso del a tarjeta el cual se describe del a siguiente manera:

Escribir claramente y en buen tamaño

Ser concreto

Tres líneas por tarjeta

Usar diferentes colores para diferentes temas

Una idea por tarjeta

Análisis FODA, (Limitaciones y Potencialidades en los 4 temas)

El ejercicio de este análisis se realizó en la búsqueda “ex –ante de las principales alternativas priorizadas; para tratar de comparar ventajas e inconvenientes, prever posible problemas. La metodología FODA es todo un sistema, en este caso e presentó un esquema muy simple

Metodología;

Para cada una del as alternativas que se pudieron analizar, se establecieron en formas de lluvias de ideas, en cuatro series de características:

Fortaleza; ¿Cuales son las ventajas que presentan esta soluciones como tal?

Oportunidades; ¿Cuales son los elementos externos (en la comunidad, la sociedad, las instituciones, el medio natural) que pueden influir positivamente en el éxito de a alternativa?

Debilidades; ¿Cuales son las desventajas que presenta esta solución como tal?

-

Amenazas; ¿Cuáles son los elementos externos (en la comunidad, la sociedad, las instituciones, el medio natural) que pueden influir negativamente en el éxito de la alternativa?

EJERCICIO

Trabajo de grupo

FODA; Servios de infraestructura de desarrollo

FORTALEZA	OPRTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existen servicios e infraestructura necesarias 2. Existen vía interoceánica 3. Vía de transporte aéreo 4. 4 Universidades 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de nuevos edificios moderno 2. Construcción de carreteras con dobles vías 3. Crear más aéreo líneas 4. Apoyo por parte del Gobierno Nacional 5. Capacitar más Ingenieros y Arquitectos
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios inadecuado por faltad e transporte público 2. Las carreteras en malas condiciones 3. Faltad e apoyo necesario para mejorar la infraestructura por parte del Gobierno 4. Medio de comunicación es deficiente 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Muchos edificios rascacielos 2. Carros y buses en mal acondiciones provocando accidentes 3. Destrucción del medio natural 4. mucha fábricas afectando el aire 5. migración

FODA de la provincia de Panamá

FORTALEZA	OPRTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hay muchos ríos que alimentan el lago, el cual genera hoy de electricidad el país 2. Hay biodiversidad sirven de pulmón al país 3. hay mucha madera valiosas, comerciales 4. Buenas para la producción 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de conservación 2. Proyecto de Turismo 3. Mejora calidad de vida 4. Mayor oportunidad de trabajo 5. Conservación de cultura y tradición 6. Mayor producción agrícola

DEBILIDADES	AMENAZAS
--------------------	-----------------

<ol style="list-style-type: none"> 1. Invasión de tierras 2. No se respetan leyes de conservación 3. mucha cantidad de pie de madera para los empresarios 4. No hay comercialización 5. Las autoridades no se preocupan 6. No cuentan con apoyo financiero para el trabajo agrícola 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se pierde la biodiversidad 2. Mucha deforestación en el año 3. Extinción de especies 4. Bajo nivel del lago 5. Muchas migración de las provincias centrales 6. Uso de agroquímicos
---	--

FODA de los servicios productivo

FORTALEZA	OPRTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Suelo favorables para la producción de: otes, maíz , café 2. Se cuenta con local de ventas de productos 3. Venta de artesanía 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poder vender al mejor precio 2. Aumentar la producción para la comercialización 3. Mejor ala ventad e artesanía
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Faltad e asistencia técnica en diferentes comunidades 2. Poco interés por mejorara los productores 3. Poco interés en la venta de la artesanía trabajo agrícola 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desmejoramiento del os ingresos para los agricultores y productores 2. no se puede mejorar la calidad de los productos 3. No hay venta de artesanía

MAPAS TEMÁTICOS (4 TEMAS)

Podríamos decir que una de las técnicas de visualización de una realidad está el Mapa Temático como una de las herramientas visuales poderoso que permite identificar, con una mirada, el sentido de relaciones diferenciales y de ubicación, mediante el cual el equipo y la comunidad pueden tener una visión de los problemas y oportunidades. Son representaciones simplificadas de la comunidad; muestran donde se ubican los recursos, las actividades:

Tipo de información que podemos obtener: Datos topográficos básicos (Relieve, elevación, pendiente, drenaje) e información sobre suelo, vegetación, zonas agro ecológica disponibilidad de agua e infraestructura, (como caminos, escuela y servicios de salud) y la, localización de resto arqueológico. Acto seguido se hizo en pápele grafo indicaciones de ¿Como confecciona restos mapas?

El instructor a parte de señalar del o valioso de esta herramienta para efecto de la capacitación señaló a obtener 4 productos por grupo de trabajo bajo las siguientes instrucciones según características geográficas, marcado en el pápelo grafo copiado textualmente como sigue.

Medio Natural:

Tarea 1; Delimitar Zonas de diferentes relieve (montaña laderas etc.)
Tarea 2; Dentro de cada Zona diferenciar sub. Zonas, según características De los Recursos Naturales
Tareas 3; caracterizar cada Zonas o sub. Zona (¿Como es?) Estado actual, Tendencia.

Caracterizar

- 1. Zona o sub. Zona, código**
- 2. Relieve (Forma y topografía)**
- 3. Suelo**
- 4. Agua**
- 5. Cobertura Vegetal**
- 6. Otros aspectos**

Población

Tarea 1; Dibujar por tamaño los asentamientos
Tarea 2; Indicar la dinámica Poblacional de asentamientos
Tarea 3; Caracterizar cada Zona según la tendencia

Producción

Tarea 1; Delimitar Zonas y Sub. Zonas según características productivas Dominantes
Tarea 2; Dentro de cada Zona diferenciar según características particular (Tipo de cultivo)
Tarea 3; Característica de cada Zona y sub. Zona (Estado actual y tendencia)

Como confeccionar un Mapa Social y Productiva de la comunidad

Hacer énfasis en las limitaciones y potencialidades en:

Potencialidades
Humanas
(género)

Producción, fuentes
de ingresos,
infraestructura de
producción

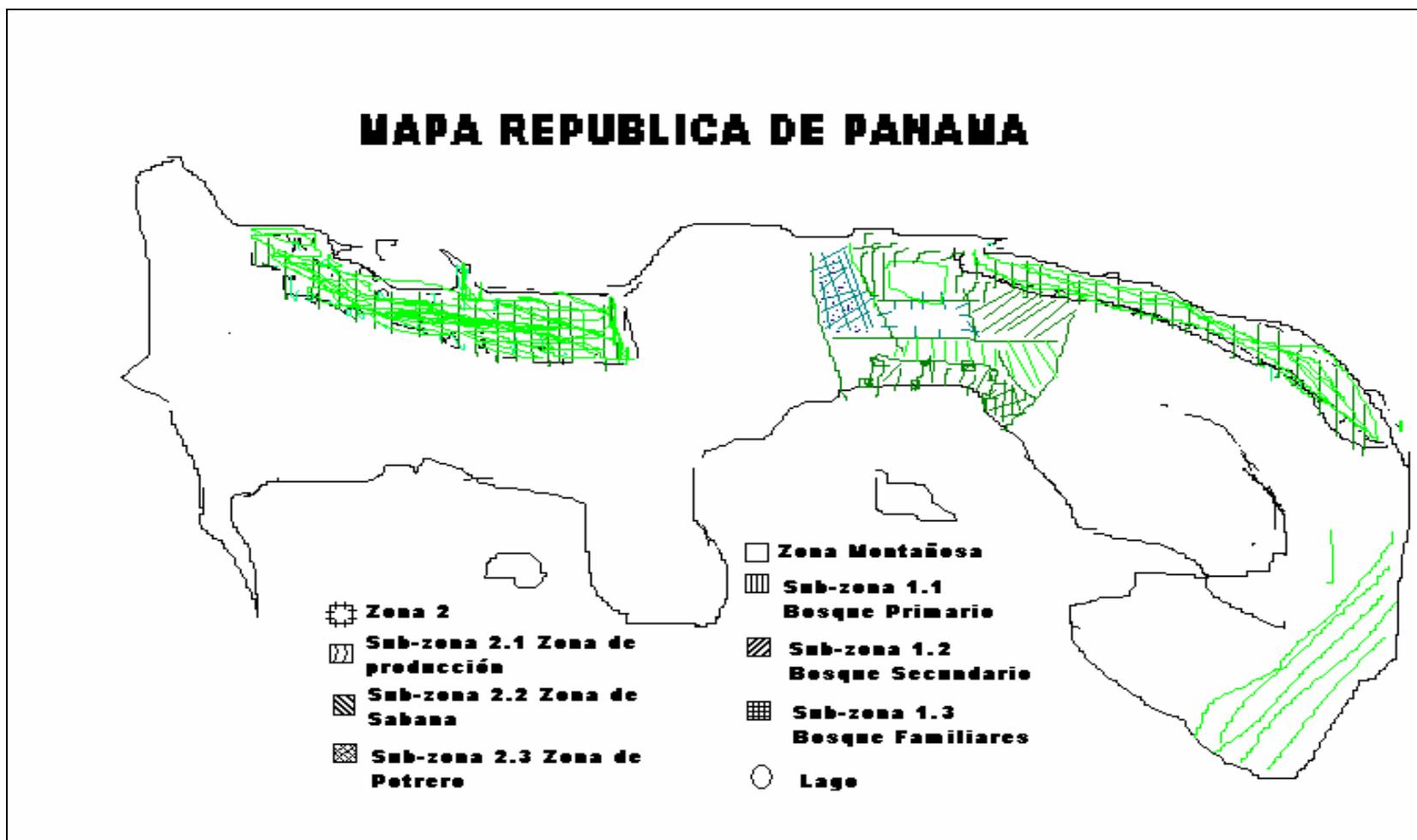
Producción, fuentes de
ingresos, infraestructura
de producción

Tenencia de la tierra,
Situación de los
territorios

Participación,
en la toma de decisiones

Cultura y
valores culturales

Manejo de los recursos
naturales

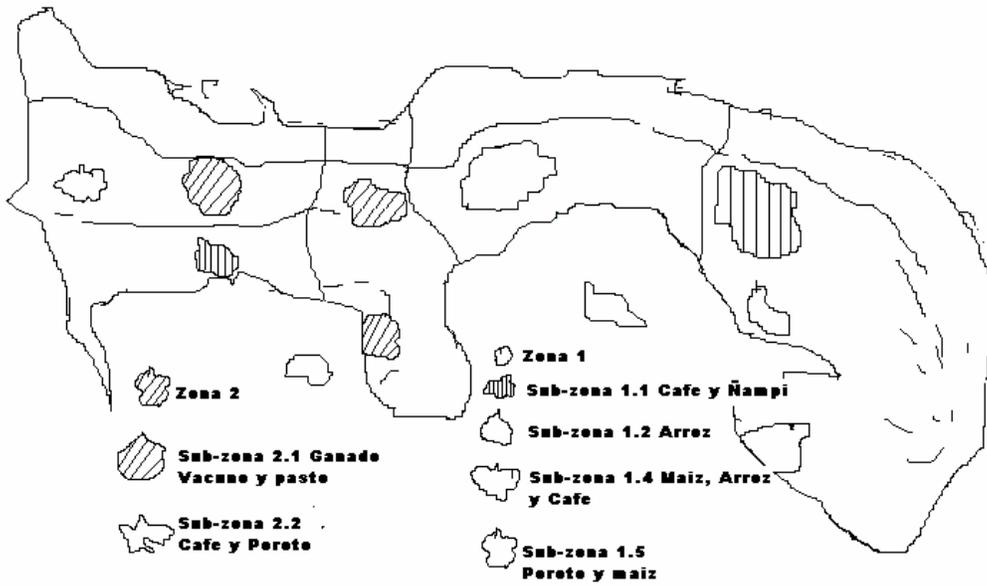


Ver cuadro siguiente, del medio natural

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICA DEL MEDIO NATURAL
PROVINCIA DE PANAMÁ

2.1 ZONA	SUB. ZONA	FORMA DE RELIEVE	SUELO	AGUA	COBERTURA VEGETAL	OTROS
Zona de montaña	1.1-Montaña de bosques primarios	Pendiente mas 60% Clima fresco Lluvioso +de 2000 SNM	Poco profundo Pedregoso Color negro	Muchos ríos Alimentan el lago artificial Bayano, productor de agua viva, buena calidad y limpia	Árboles maderables: Cedros Espino Caoba, coco bolo, Robles, Espavé y mucho más de uso comercial.	Hay aumento progresivo sobre el bosque las empresas maderables van cada año hacia adentro
	1.2-Montaña de bosques secundarios	Pendiente pronunciado más de 50% fresco lluvioso Altitud + de 1,500 SNM	Profundo Menos pedregoso Color oscuro negro	Muchos ríos con agua de buena calidad, pura y limpia	Especie maderables en menos cantidad; Cedro Espino, Robles, Amargo -Amargo	Las especies maderables se acaban por las empresas madereras Muchos caminos de penetración
	1.3-manchas de bosques familiares	Pendiente hasta 30%, llueve poco 500 – 1000 SNM	Franco arcilloso color rojo Profundo duro	Quebradas, riachuelos, agua no muy buena	Especies maderables Cedro Espino	

MAPA REPUBLICA DE PANAMA



H. Memoria de la Visita Thomas Korczowski – Consultor del Banco Mundial

MEMORIA

De la visita hecha por el Consultor del Banco De Thomas Korczowski

25 al 28 de febrero de 2003

Después de varias comunicaciones con el señor Thomas Zorcowski Consultor del Banco Mundial a través de RUTA (Señora Miriam), el equipo de Consultores acordó un calendario de visita a Panamá con el objeto recabar información sobre, proyectos gubernamentales, y buscar comunicación con comunidades y autoridades indígenas, dicha misión se realizó con motivo de la preparación del MIE, relacionado sobre tenencia, Manejo y Administración de Tierras.

La visita a Panamá del señor Korczowski fue de mucho valor para la Consulta Indígena ya que hubo mucha disponibilidad de información y receptividad por parte de las instituciones, solo que no pudimos realizar algunas visitas de campo a falta de tiempo y de recursos y otros inconvenientes, como las elecciones de autoridades comarcales en Ngöbe-Buclé (el Presidente del a COONAPIP pidió cancelar la visita), la celebración Carnaval en Panamá, y fiestas comarcales en Kuna Yala, no obstante a pesar de esas limitaciones el equipo nacional le pudimos acompañar casi durante todas las reuniones del señor Ton (Franklin Mezúa, Alexis Alvarado y Bernardo Jaén) el Sr. Franklin Mezúa estuvo presente en todas las reuniones.

Durante los 4 días que duró la visita e pudo visitar a 8 instituciones entre instituciones gubernamentales y organizaciones indígenas según el siguiente cuadro:

INSTITUCIONES VISITADAS	TEMAS ABORDADO	CONCLUSIONES
<p>POLÍTICA INDÍGENISTA, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA</p>	<p>Análisis de la política Panameña sobre Pueblos Indígenas</p>	<p>Durante la reunión sostenida con la Dirección de Política Indigenista, se tuvo información sobre la nueva estrategia de atención a los indígenas en un documento titulado “LA NUEVA POLÍTICA DEL ESTADO PANAMEÑOS SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS, el cual pretende una renovación institucional y de contenido, de modo que el Gobierno Nacional coordine acciones con las autoridades indígenas y las autoridades públicas; y el mismo está inserta dentro del plan social del Gobierno Nacional y las metas son: :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Establecer una nueva institucionalidad para atender los asuntos indígenas. 2) Reducir la desnutrición infantil de 50% al 10%. 3) Reducir la pobreza 5% por año. <p>Y esta establece los siguiente lineamientos estratégico</p> <p>Territorio:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Creación de los tribunales agrarios y administrativos que tome en cuenta la cultura indígena en sus decisiones, con el fin de solucionar los conflictos agrarios y ambientales en el que una de las partes sea indígena. b. Establecer un fondo para la demarcación física de las comarcas indígenas con la participación de los representantes de los pueblos indígenas. c. Aprobar leyes con la participación indígena con el fin de legalizar los territorios y a su vez demarcarlos físicamente, para asegurar sus derechos fundamentales. <p>Recursos Naturales y Ambientales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Establecimiento de políticas claras de coordinación entre los pueblos indígenas y las entidades encargadas de los recursos naturales y ambiente, en cuanto al uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales. 2) Creación de mecanismos de participación activa de los pueblos indígenas en la formulación, creación, ejecución y evaluación de las políticas ambientales. 3) Ordenamiento territorial y manejo de las áreas indígenas basado en la cosmovisión indígena. 4) La participación activa de los pueblos indígenas en la definición de áreas protegidas en sus territorios. 5) Crear e implementar planes de educación ambiental respetando la cultura indígena.

INSTITUCIONES VISITADAS	TEMAS ABORDADO	CONCLUSIONES
<p>CONGRESO GENERAL EMBERÁ WOUNAAN</p>	<p>Proyecto de Desarrollo Sostenible de Darién y Plan de Acción para el fortalecimiento Institucional Emberá-Wounaan</p>	<p>El Congreso General dentro sus actividades como organismo del Pueblo Emberá Wounaan está ejecutando una plan de acción con el apoyo del Programa de Desarrollo Sostenible del Darién, el cual se denomina; Plan de Acción para el Fortalecimiento Institucional del Congreso General Emberá Wounaan 2002 – 2004. El Plan trata de desarrollar un programa de mejoramiento, de condiciones interna y externa que permita el autodesarrollo de la Comarca Emberá Wounaan elaborado mediante un proceso participativo de las comunidades representado a través del Consejo de Nokora de la Comarca el está inserto en el marco de un Plan Estratégico de la Comarca, a largo plazo 2000 a 2010. Dentro de plan nace entonces el PAFI hembra Wounaan es la que se refiere más adelante con el Programa de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Los objetivos incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento y desarrollo institucional de la organización tradicional, mediante un proceso de construcción de capacidad local; • Mejoramiento de la sostenibilidad del Congreso General, mediante un proceso de construcción de capacidad de autogestión; • Fortalecimiento de la capacidad de participación política e institucional. <p>Esta actividad que están desarrollando los hermanos de Emberá puede ser muy útil a la iniciativa que propone el MIE.</p>
<p>CONGRESO GENERAL KUNA YALA</p>	<p>Desarrollo de Proceso de Demarcación del territorio Kuna</p>	<p>En la visita realizada a las oficinas del Congresos Kuna se pudo conocer o por lo meno así se nos informó que en la área fronterizo con el Corregimiento de Santa Isabel provincia de Colón en el ámbito de influencia de trabajo de PRONAT, hay serio problemas de conflictos de tierras con moradores Kunas, sucede que indígenas Kunas están reclamando unas 7 mil hectáreas sobre la base que ellos tienen trabajadores fuera de la Comarca desde mucho tiempo, esta reclamación la está haciendo la propia Comarca, los moradores aducen que ellos tienen trabajadores o fincas familiares antes que se creara la 16 que creó la Comarca Kuna, ahora sucede que esas tierras han sido tituladas a Título personal a personas que no conviven en la región ni tan poco esas tierras nunca fueron puesta en venta alguna o pretendida, los mismo moradores de la provincia no hacen de esto un problemas sobre la existencia de fincas o trabajadores Kunas, siempre ha habido relaciones étnico culturales entre indígenas y no indígenas, las autoridades Kunas por la situación de este conflicto y que PRONAT no ha solucionar no quieren seguir trabajando con PRONAT, la situación se torna delicada toda vez las autoridades de Reforma Agraria en el año 2002, decidieron sobre la ventas de esas tierras si procedimiento alguno, a los afectado nunca se le informó, la reclamación que hacen las</p>

INSTITUCIONES VISITADAS	TEMAS ABORDADO	CONCLUSIONES
		<p>autoridades Kunas es la base del uso y posesión ancestral de esas tierras (fincas agrícolas y huerto familiares). Esta misma información se obtuvo por dos fuentes separadas e idénticas versiones. La Ley de la comarcal les prohíbe establecer contacto con empresa Extranjera, la gente de Kuna Yala quiere establecer empresa o desarrollar proyecto de desarrollo sostenible: empresa de ecoturismo y capacitación sobre ello.</p>
<p>Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT)</p>	<p>Alcance y Objetivo versus Territorios Indígenas</p>	<p>El Programa Nacional de Administration de Tierras; tiene un Componente Indígenas como parte del Componente tres “Consolidación de las Areas protegidas y los Territorios Indígenas” Hay una propuesta de un Sub. Componente 3.2 el cual trata de beneficiar a tres grupos indígenas, los Ngobe-Buglé , los Kunas y los Naso Teriben y el pueblo Bri-Brien los segmentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Legalización del territorio Naso 2. Estudio Socioeconómico y tenencial del Pueblo Bri-Bri 3. Demarcación finical de la parte Oeste de la Comarca Kuna Yala 4. Demarcación física de la comarca Ngobe Buglé <p>No obstante la aserción que PRONAT pretende beneficiar 80 por ciento de la población indígena y “consolidar 3 de los 7 territorios indígenas del país” es importante entender el alcance real de las actividades contempladas. PRONAT se propone demarcar los linderos de Ngöbe-Bucle en la zona limítrofe entre Kuna Yala y Colón. Se propone aplicar la resolución de conflictos mediante “métodos alternativos”, para la cual hay un presupuesto del sub.-componente asignada por la cantidad de 373,000 de dólares, para los trabajos de campo y establecimiento de estos límites comarcales tanto en Ngobé Buglé y Kunas cerca del corregimiento de Santa Isabel; sin embargo el proyecto no está interesado adentra solucionar problemas de conflicto y derecho de propiedad dentro del a Comarca Ngobe Buglé; pero le preocupa las tierras “anexas” que se encuentra fuera del territorio de la comarca.</p>

INSTITUCIONES VISITADAS	TEMAS ABORDADO	CONCLUSIONES
		<p>En cuanto al tratamiento que le está dando a la propuesta de Comarca para los territorios Naso Teribe hay una propuesta en la Asamblea Legislativa, se está definiendo el modelo de Comarca, hay una dirección Técnica con la participación de distinto organismo del Estado Gobierno incluyendo la Política Indigenista; sin embargo a los indígenas no se le ha tomado en cuenta para establecer dicho régimen especial, quienes realmente son los que conviven en la región.</p>
<p>Proyecto Bocas del Toro (BID)</p>		<p>Este proyecto no empieza ejecutarse todavía, espera iniciar operaciones a medianos del presente año pero no contempla acciones en beneficio de la población indígena ni de las instituciones propias de la comarca. Se dedica en su totalidad al 40 por ciento del territorio provincial que no sea parte de la comarca. (Véase BID Programa Multifase de Desarrollo Sostenible Bocas del Toro PN-0149)</p>

I. Ayuda Memoria Taller de COONAPIP

Taller de inducción y de Capacitación A miembros del Consejo Ejecutivo de la Coordinadora Nacional De los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP)

**Hotel Roma, Ciudad de Panamá.
11 de Diciembre de 2002**

Introducción

Siguiendo directrices del plan Operativo Anual de la Consulta y Diseño del Proyecto “PROGRAMA CULTURAL Y SOCIOAMBIENTAL DEL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO” enviado a la coordinación regional (CICA) se procedió a la realización de la primera actividad prevista a realizarse del mes de diciembre 2002 con los miembros del Consejo Ejecutivo de la COONAPIP, con el objetivo de informar a los miembros del Consejo Directivo de la COONAPIP sobre objetivos y actividades del CBM y tomar en cuenta su opinión en el diseño del proyecto MIE y el Programa Cultural y Socio-ambiental en el marco del Corredor Biológico Mesoamericano.

Capacitar al grupo de dirigentes de la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá y que puedan desarrollar capacidades institucionales de negociación y cabildeo y fomentar su incorporación a los esfuerzos de desarrollo sostenible mediante proceso participativo.

Socializar la propuesta de creación del Capítulo Indígena del Plan Puebla Panamá, incluyendo sus tres megaproyectos.

Coordinar los eventos de capacitación y talleres consultivos a realizarse en diferentes comarcas y comunidades.

Lograr el aval o el visto bueno de las autoridades de los Pueblos Indígenas de Panamá para todo el trabajo de la Consulta Indígena.

Fecha y lugar

El taller fue planificado y acordado con las autoridades tradicionales con cada uno de las Comarcas durante reuniones sostenidas durante visitas hechas a las regiones de la Comarca Ngöbe Buglé, Comarca de Madugandí y Wargandí, donde los directivos y autoridades se comprometieron a apoyar el proceso de la consulta y al acompañamiento de las tareas previstas en la consulta.

El evento se realizó en el hotel Roma, el día 11 de Diciembre en horario de 8.00 AM. A 5:30 PM como se había previsto con la participación de los principales miembros Directivos de la COONAPIP y otros invitados.

Participantes

NOMBRE	CARGO Y ORGANIZACIÓN
1. Pinel García	Cacique General, de la Comarca de Wargandi Miembro del Consejo Ejecutivo de COONAPIP
2. Napoleón Elington	Representante del Congreso General Nöbe – Bugle Miembro del Consejo Ejecutivo de COONAPIP
3. Narciso Pacheco	Cacique General de la Comarca Emberá Wounaan
4. Crisolo Isaramá	Presidente del Congreso General Congreso General Emberá Wounaan, Sub. Coordinador de COONAPIP
5. Clementito Berrugate	Cacique General de Tierras Colectiva, Miembro del Consejo Ejecutivo de COONAPIP
6. Enrique Pineda	Presidente del Congreso Regional de Ño Kribo, Coordinador General de COONAPIP
7. Vicente Romero	Presidente del Consejo Bri-Bri, Miembro del Consejo Ejecutivo de COONAPIP
8. Rufina Venado	Vise presidenta Saliente del Consejo Ejecutivo del CICA Pueblo Ngöbe
9. Mario Cabrera	Sub. Secretario Ejecutivo de OONAPIP
10. Dialys Ehrman	Secretaria Ejecutiva de COONAPIP
11. Francisco Agapí	Director de Recursos Naturales del Congreso Emberá Wounaan
12. Ediza N. Ehrman	Secretaria General de Nis Bundor (ONG).
13. William Barrigón	Administrador General del Congreso E/W
14. Alexis Ají Degaiza	Asistente del Planificación del Congreso Emberá Wounaan
15. Rumaldo Chaquí	Presidente del Consejo de Nokora de Emberá Wounaan
16. Dinier Cabrera	Presidente del Congreso Local de Bajo Chiquito
17. Alexis Alvarado	Consultor Banco Mundial /BID/ CICA
18. Bernardo Jaén	Consultor Banco Mundial /BID/ CICA
19. Franklin Mezúa	Consultor Banco Mundial /BID/ CICA

Agenda

- 1) Objetivo y Metodología (Franklin Mezúa)
- 2) Plan Puebla Panamá (Bernardo Jaén)

- 3) Manejo Integra de Ecosistema y Estrategia Regional Indígena de Desarrollo Sostenible de Mesoamerica(Bernardo Jaén)
- 4) Corredor Biológico Mesoamericano(Franklin Mezúa)
- 5) Coordinación y Plan de de trabajo (Alexis Alvarado)

DESARROLLO DEL TALLER

I. Sesión inaugural

La jornada se inició a la 9:00 de la mañana, estuvo a cargo del Sub. Coordinador de la COONAPIIP y Presidente del Congreso General Emberá Wounaan, Licdo Crisolo Isaramá quien se dirigió a lo presente en los siguientes términos:

- *“Buenos días señor Enrique Pineda, coordinador de COONAPIIP, Cacique de Wargandi señor Pinel García, señor Narciso Pacheco Cacique General de la Comarca Emberá Wounaan, señor Clementino Berrugate Cacique General de Tierras Colectiva, Vicente Romero presidente del Consejo Bri Bri y demás miembros del actual Consejo Directivo el evento que pretendemos realizar durante el día de hoy los esperábamos desde hace rato a sabienda que toda consulta a pueblos indígenas tiene su propio mecanismo que legitima nuestra acción y los consultores que hoy están frente a nosotros fueron seleccionado en la última Asamblea para que hieran su trabajo con responsabilidad y en defensa de nuestro intereses. Me siento contento que esta consulta inicie actividades a realizarse durante los próximo 12 meses y la razón de esta reunión es que nos pongamos de acuerdo de forma institucional y sirva para fortalecer a nuestra organización, la forma y como llevarlo y la forma de hacerlo ya es una responsabilidad que le toca a los consultores y desde debe contar con nuestro apoyo, muchas gracias”.*

II. Presentación e Integración:

1) Registro de los participantes

A la llegada al salón, los participantes se registraron de acuerdo a su llegada en el orden establecido en un listado confeccionado con anticipación.

2) Presentación de participantes

Con el objetivo de establecer los vínculos entre los participantes y crear confianza e integración crear ambiente de trabajo colectivo y fijar normas de convivencia entre los participantes, cada uno se auto presentó

3) Presentación y Objetivo del taller por el facilitador del taller (Franklin Mezúa)

El señor Franklin Mezúa; Coordinador y Facilitador de la consulta Indígena hizo la explicación sobre los objetivos del evento y de la metodología emplearse, el cual se detalló de la siguiente manera:

Señor coordinador de la COONAPIIP, señor Enrique Pineda, señor Crisolo Isaramá sub. Coordinador y demás miembros del Consejo Directivo, primeramente permítanos presentarnos

y explicarles de la responsabilidad que hemos adquirido en nombre de los Pueblos Indígenas de Panamá y de la COONAPIP, tenemos presente al Ingeniero Bernardo Jaén, consultor planificador, al Licdo Alexis Alvarado, y el quien les habla (Franklin Mezúa) consultor coordinador y facilitador de la consulta indígena. Ya habíamos abordado el tema en reuniones previas sostenida con ustedes sobre intención que teníamos con la actividad que estamos realizando en el día de hoy, en aquella vez le manifestábamos que a partir del mes de noviembre en San José, Costa Rica, éramos miembros de equipo de consultores nacionales compuesto por cada uno de los representantes por país que conforman el Consejo Indígenas de Centro América (CICA)

Esta primera actividad es el inicio de una serie jornada y talleres subsiguiente programada para los próximo 12 meses teniendo en cuenta los días del año que está por termina.

El objetivo de este taller es la informar y orientar de las condiciones y característica como este equipo va realizar la consulta sobre Diseño del Proyecto “PROGRAMA CULTURAL Y SOCIOAMBIENTAL DEL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO teniendo en cuenta que cada Congreso y Consejo Indígena que conforman la COONAPIP cuenta con mecanismo propio de hacer consultas y validación, es una oportunidad que los Pueblos Indígenas de la región a través de sus organizaciones representados en ustedes puedan plantear como pueblos, propuestas y alternativas, sobre tema relacionados con Recursos Naturales y levantar una agenda estratégica como Pueblos Indígenas. Es un reto que tenemos que cumplir entre y con todos y entre todos ya que no se puede permitir el fracaso sobre las tareas que están señaladas por delante y así poder visualizar nuestras debilidades y levantar nuestro perfil y cumplir con los requerimientos, objetivos y resultados planteados para la consulta. Por los que el taller esta planteado sobre los siguientes objetivos.

El objetivo del taller de inducción a las autoridades y el Consejo Directivo de COONAPIP fueron las siguientes:

- Informar a los miembros del Consejo Directivo de la COONAPIP sobre objetivos y actividades del CBM y tomar en cuenta su opinión para el diseño del proyecto MIE y el Programa Cultural y Socio-ambiental en el marco del Corredor Biológico Mesoamericano.
- Capacitar al grupo de dirigentes de la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá y que puedan desarrollar capacidades institucionales de negociación y cabildeo y fomentar su incorporación a los esfuerzos de desarrollo sostenible mediante proceso participativo.
- Informar y socializar la propuesta de creación del Capítulo Indígena del Plan Pueblo Panamá, incluyendo sus tres megaproyectos.
- Coordinar los eventos de capacitación y talleres consultivos a realizar.
- Lograr el aval o el visto bueno de las autoridades de los Pueblos Indígenas de Panamá para todo el trabajo de la Consulta Indígena.

III. Metodología:

- El taller es para hacer una discusión y un análisis reflexivo sobre la realidad en que viven los pueblos indígenas de Panamá,
- Proporciona herramientas de valoración y de información actualizadas sobre el Corredor Biológico Mesoamericano sus objetivos sus labores y actividades que están desarrollando en las comunidades. y otras iniciativas que se desarrollan en la región y Panamá (Plan Puebla Panamá Ecoturismo)
- La metodología que se propuso fue de agotar los temas propuesto en una sola jornada del día, con el objeto de manejar y conocer y contextualizar el desarrollo de la Consulta Indígena
- Cada consultor expuso los temas objeto de la Consulta.
- Posterior a cada exposición se absolvieron preguntas de los participantes.
- Para facilitar la comprensión de los temas durante el desarrollo del taller, se le brindó el servicio de traducción especialmente a los Kunas explicará en los respectivos idiomas maternos.

La hora de almuerzo fue a la 1:30 y entrada a 2:30 para salir a 5:30 de la tarde.

IV. Contenido

- 1) Plan Puebla Panamá, presentación del Capitulo Indígena
- 2) Proyecto Manejo Integral de Ecosistemas por los Pueblos y Comunidades Indígena
- 3) Corredor Biológico Mesoamericano
- 4) Cronograma de Actividades.

Los contenidos de las exposiciones están separados en documentos en anexos a esta Memoria

Resultados

El Consultor Capacitador coordinó las actividades realizarse durante el periodo de consulta.

TALLERES CONSULTIVOS⁶⁵ PARA EL PROYECTO MIE Y DISEÑO DEL PROGRAMA CULTURAL Y SOCIO-AMBIENTAL DEL CBM.

# DE EVENTOS	ZONA O PUEBLO INDÍGENA	LUGAR	FECHA
1	Madungandi y Wargandi ⁶⁶	Acuayala	27, 28 y 29 dic-02
2	Bri-bri	Guabo	10, 11 y 12 ene-03
3	Naso	Sieyick	10,11 y 12 ene-03
4	Kuna Yala		24, 25 y 26 ene-03
5	Ngöbe-Buglé	Kusapín	1, 2 y 3 feb-03
6	Emberá-Wounaan	Corozal	6,7 y 8 feb-03

FACILITADORES Y COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS QUE PARTICIPARÁN EN LA CONSULTA INDÍGENA⁶⁷.

PUEBLO	REGIONES	FACILITADORES	COMUNIDADES
Madungandi		Ovtilio Pérez	
Wargandi			
Bri-Bri			Guabo
			Dacli
Naso			
Ngöbe	Ñö Kribo	Daniel Pineda	Bisira
		Isidro Miller	Río Caña
			Centro Daira
			Dos Bocas
			Chucará ó Chelelé
	Nedrini	Pedro Sánchez	
		Gabriel Montezuma	
	Ködri	Florentina Jiménez	
		Manuel A. Zurdo	
Emberá-Wounaan	Comarca	Francisco Agapí	Manené
		Daniel Omí	Bajo Lepe
			Marangantí
			Capetuirá
			Nazaret
			Pavarando

65 Acordado con las autoridades tradicionales de cada uno de los pueblos indígenas durante la Reunión-taller realizado el 11 de diciembre de 2002.

66 Días después de la fecha acordada para éste taller, los dirigentes de los pueblos de las Comarcas en mención comunicaron que no se podía realizar para tal fecha debido a otros compromisos de fuerza mayor.

67 Facilitadores locales y comunidades seleccionadas por las autoridades indígenas.

Kuna Yala			
-----------	--	--	--

- 1) Dirigentes de la COONAPIP, y autoridades de los Pueblos Indígenas de Panamá inducidos e informados sobre la Consulta Indígena.
- 2) Un número de 20 dirigentes indígenas de la COONAPIP reciben información a cerca del Plan Puebla Panamá Capacitado (PPP), MIE y el CBM para participar en el proceso de desarrollo participativo.
- 3) Eventos de capacitación y talleres de la Consulta Indígena coordinados con las autoridades indígenas.
- 4) Seleccionadas las 20 comunidades indígenas potenciales para desarrollar el proyecto MIE.
- 5) Seleccionados 17 facilitadores locales que apoyarán la Consulta Indígena.
- 6) Nota resolutive firmada por los dirigentes dando el aval a la labor que realizará el Equipo de Consultores Nacional para la Consulta Indígena.

**COORDINADORA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE PANAMÁ
COONAPIP**

**CONSTANCIA DE ACUERDO Y AVAL A LA LABOR DE LA CONSULTA INDÍGENA
DEL BANCO MUNDIAL, BID, RUTA Y CICA**

CONSIDERANDO:

1. Que se ha iniciado la Consulta Indígena para la implementación del Proyecto Diseño del Programa Cultural y Socio-ambiental en el Corredor Biológico Mesoamericano y obtención de insumos para la elaboración del Proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas por Pueblos Indígenas (MIE).
2. Dichos proyectos están siendo financiado por el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Coordinado por el Consejo Indígena de Centroamérica (CICA); y administrado por la Unidad Técnica Regional (RUTA).
3. Que se ha contratado un Equipo de Consultores Indígenas para la realización de ésta labor en Panamá con los pueblos indígenas integrado por Franklin Mezúa (Emberá), Alexis Alvarado (Kuna) y Bernardo Jaén (Ngöbe).
4. Que mediante reunión-taller el Equipo de Consultores Indígenas nos han informado sobre los pormenores de las tareas y actividades a realizar en la Consulta Indígena durante un período de 12 meses.

RESUELVE:

1. El Consejo Directivo de COONAPIP brinda el aval a la labor de la Consulta Indígena para el Proyecto Diseño del Programa Cultural y Socio-ambiental en el Corredor Biológico Mesoamericano; y obtención de insumos para la formulación del Proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas por los Pueblos Indígenas (MIE).

2. Solicitar la cooperación de las autoridades tradicionales, organizaciones, comunidades indígenas, entidades y otras autoridades nacionales para que el Equipo de Consultores Nacional pueda efectuar la labor encomendada.

Dado en la Ciudad de Panamá el 11 de diciembre de 2002.

Enrique Pineda
Coordinador General

Crisolo Isarmá
sub.-Coordinador General

J. Reunión Celebrada con el Secretario General del Congreso Kuna Yala

La reunión se celebró el día 4 de diciembre del presente año, en la ciudad de Panamá. Un día antes habíamos solicitado conversar con el Secretario y los tres Caciques, pero los caciques están en Kuna Yala y por ello solo conversamos con el secretario.

El dialogo fue entorno a explicar, al secretario del Congreso de Kuna Yala, todo lo relativo a la Consulta Indígena y el proyecto MIE, los objetivos de los mismo y la forma como pensamos desarrollar este trabajo. Además se le explicó el interés y necesidad de conversar con los caciques de Kuna Yala para que tengan conocimientos del trabajo que vamos a desarrollar los tres consultores nacionales de Panamá.

Le explicamos al Secretario la manera como fue seleccionado los tres consultores y quienes eran. El Secretario nos manifestó que los Caciques y su persona tenían conocimiento de este concurso y que sabían que Alexis Alvarado era uno de los aspirantes y que se alegra de que hayamos sido seleccionado. Igualmente señaló que con relación a los 10 millones de dólares que el GEF tiene disponible para el proyecto MIE, también tenían alguna información, pero que era necesario profundizar el tema con las autoridades, por que los caciques se preguntan quien va administrar estos fondos.

Estas informaciones lo tenían, ya que Rufina Venado había conversado con ellos antes de la selección de los tres consultores, lo cual nos pareció bueno.

En resumen con el secretario llegamos a la siguientes conclusiones:

1. El 13 de diciembre vamos a tener reunión con los tres caciques generales del Congreso de Kuna Yala, y sus asesores, para dar toda la información relativa al Proyecto MIE y la Consulta Indígena. La reunión se va a celebrar en las oficinas del Congreso de Kuna Yala a las 10: 00 a.m.. Deben participar los tres consultores.
2. Para la reunión del 11 de diciembre, con la Mesa Nacional, van a enviar a un representante del Congreso para que participe en calidad de invitado. COONAPIP debe enviar nota de invitación para el evento.
3. Después del 13 de diciembre se elegirá al Capacitador Local de Kuna Yala.

Con esto cerramos la conversación.

Participantes:

1. William Pérez- Secretario General del Congreso de Kuna Yala.
2. Temilda Sierra- Acompañante del Consultor Alexis A.
3. Alexis Alvarado- Consultor.

Alexis Alvarado
Consultor

K. Reunión de Planificación (POA) Equipo de Consultores Nacionales

AYUDA MEMORIA

Lugar: Oficina de COONAPIP

Asunto: Reunión de Planificación del equipo nacional de Consultores.

Franklin Mezúa, Consultor Facilitador/ Coordinador
Alexis Alvarado, Consultor Capacitador.
Bernardo Jaén, Consultor Planificador.

Agenda:

1. Revisión del Plan Mensual de Diciembre.
2. Revisión del POA.
3. Revisión del cronograma de actividades.
4. Revisión del Marco Lógico.
5. Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Reunión se celebró el 3 de diciembre del presente año, durante todo el día. Se revisó el POA, el plan mensual del mes de diciembre, el cronograma de actividades, el marco lógico y las preguntas guías que van a ser utilizadas en los talleres. Todos estos documentos fueron revisados y se hicieron las modificaciones pertinentes. (ver los anexos)

Con relación a la revisión de las actividades del mes de diciembre se llegó a la siguiente conclusión:

1. Para el taller de consulta con el Consejo Ejecutivo de COONAPIP, Bernardo Jaén se encarga de la agenda, presupuesto, justificación, objetivos, resultados, metodología y participantes. Franklin se encarga de coordinar toda la logística de los participantes.
2. Para el taller de capacitación a los capacitadores locales, Alexis Alvarado confeccionará todo lo relacionado a la metodología que se va a utilizar.
3. Franklin debe sacar copia del proyecto MIE y de todos los documentos que aún no tenemos a disposición, una vez tengamos el dinero para ello.
4. Alexis se encarga de hacer la ayuda memoria del taller de PPP.

5. El 9 de diciembre el equipo se reunirá nuevamente en las oficinas de COONAPIP. El punto a tratar será revisar los compromisos adquiridos y discutir la metodología que se va utilizar en el taller de Akua Yala, Comarca de Madungandi.

Finalmente se dijo que había que sacar las citas para conversar con las Instituciones de Gobierno y proyectos que tienen incidencia en el trabajo que se va a realizar.

Con esto cerramos la reunión.

Franklin Mezúa

L. Informe Quebrada Guabo (GTZ y Consulta Indígena)

Ayuda Memoria

N° 27/11/02

Fecha 25 de noviembre 2002

Introducción

El taller fue realizado dentro del marco del proyecto de Fortalecimiento Institucional y preinversión que el FONDIN y GTZ están llevando a cabo a nivel regional desde México a Panamá por intermedio de una consultoría contratada por país y elaborar junto con los participantes los proyectos, en el marco del Derechos Indígena, Fortalecimiento Institucional y en área de los Recursos Naturales, el mismo se realizó en la comunidad de Quebrada Guabo cede la administración de la Comarca Ngöbe Buglé.

Objetivos:

1. Formular gestión de proyectos de iniciativa de los pueblos Indígenas, que incluyen método participativo, elaboración, negociación y canalización de recursos
2. Transferencia de capacidades técnica sobre elaboración de proyectos líderes de las comunidades
3. Equipo técnico internalicen y conozcan el proyecto de Fondín GTZ

Resultados:

1. Levantado un paquete de propuesta e insumo para la elaboración de los Proyectos en los tres componentes: (Derechos Indígenas , Fortalecimiento Institucional y sobre los Recursos Naturales)
2. Los Líderes Indígenas participantes adquieren compromiso en apoyar la ejecución del proyecto

3. Capacitados 5 líderes capacitados en elaboración de proyecto y se comprometen a capacitar a las comunidades

Participación de los Consultores del proyecto MIE y CBM

Es un proyecto de Preinversión que Fondín y GTZ está desarrollando con Pueblos Indígenas de Panamá, de igual manera está desarrollando talleres nacionales de consulta para la elaboración de Proyecto por los que equipo de consultores nacionales del MIE y CBM tuvimos oportunidad de establecer el primer contacto con los dirigentes indígenas de la Comarca Ngöbe Buglé durante la celebración del taller en Quebrada Guabo, de los cuales se obtuvo el siguiente resultado:

1. 20 líderes Indígenas presente en el taller se Informan sobre el Proyecto de Consulta Indígena Mesoamericano y acuerdan apoyar la iniciativa.
2. Se acuerda con los Líderes Indígenas de la Comarca de Madugandi realizar el primer taller de consulta durante los días 27, 28 y 29 de Diciembre de 2002 en la comunidad de akuayala donde también asistirán los representantes de la Comarca de Wargandi
3. Se acuerda con los Líderes Indígenas Bri Bri realizar el segundo taller de consulta el cual se acordó realizarse en la comunidad de Changuinola durante los días 10,11 y 12 de Enero de 2003, región de Bocas del Toro.
4. Se confirma con los líderes de la Comarca Ngöbe Buglé la fecha del 30,31/1 de 2003 y 1 de febrero 2003 en la comunidad de Cusapin lugar donde se estará levando a cabo el tercer taller de la consulta indígena.
5. Confirmado Taller de inducción a la dirigencia de los Pueblos Indígenas de Panamá COONAPIP. Para el día 11 de diciembre de 2002
6. Se escoge la lista preliminar de los líderes indígenas para capacitadores a comunidades los que a continuación es menciona:

Nombre	Región	Cédula
Pedro Sánchez	Nedri: Emplanada de Chorcha Tel: 726-5177	
Gabriel Montezuma	Nedri	4-267-879
Daniel Pineda	Ño-kribo	1-49-798
Miguel A. Zurdo	Kocri	4-224-656

Jaime Degaiza	Comarca Emberá Wounaan	
Javier Valdespino		
Ovitillo Pérez	Comarca Madugandi	
Alexis Ayala	Comarca Wargandi	

En el taller de 11 con COONAPIP en diciembre de 2002 se escogerán los nombres de las comunidades

Consultores:

Franklin Mezúa

Bernardo Jaén

M. Ayuda Memoria reunión con dirigentes de Wargandi.

La reunión se celebró con 13 dirigentes de la Comarca de Wargandi. Estaban presentes los tres caciques, los sahilas principales de las comunidades de Wargandi y sus respectivos secretarios.

Como punto principal se explicó los objetivos de la Consulta indígena y de los talleres que se celebrarán para el mismo. Una vez explicado esto los dirigentes decidieron apoyar este proceso de consulta.

Los acuerdos a que se llegó fue la siguiente:

1. El cacique Pinel García va a participar en la reunión de la Junta Directiva de la COONAPIP, que se celebrará el 11 de diciembre. Esta reunión es para socializar la información con los máximos dirigentes de la COONAPIP.
2. Wargandi va a celebrar el Congreso del 10 al 12 de diciembre. En este Congreso van a elegir al capacitador local que estará involucrado en este proceso. Este capacitador estará participando en el taller para capacitadores los días 19 al 21 de diciembre.
3. Se acordó que el taller para la consulta se hará el 27, 28 y 29 de diciembre en Akua Yala, Comarca de Wargandi. La representación de Wargandi va estar compuesta por los tres caciques, el secretario del Congreso, un sahila y secretario por comunidad. En total 12 personas. El equipo deberá enviar mensajes radiales para confirmar el taller.

No habiendo más se cerró la reunión.

Participantes:

1. Horacio López Turiño-Sahila de la Comunidad de Wala.
2. Armando Díaz- Secretario- Comunidad de Wala.
3. Alexis Ayala- Secretario de Wala.
4. John Martínez- Scretario de Morti.
5. Osvaldo Alvarado- Cacique General de Wargandi- Mortí.
6. Manuel Pereira- Secretario del Congreso.-Nurna.
7. Victoriano Pérez- Presidente del Congreso- Nurna
8. Pinel García- Segundo Cacique- Nurna.
9. Artemio Hernández- Sahila de Duque Dummat.
10. Gerardino López- Secretario de Duque Dummat.
11. Videncio Pérez- Secretario de Duque Dummat.
12. Joselino Pérez- Dirigentes de Wargandi- Wala.
13. Tito Martínez- Dirigente de Morti.
14. Alexis Alvarado- Consultor

N. Ayuda Memoria reunión celebrada con dirigentes de Madugandi

Sostuvimos conversación con el Cacique Principal y el Secretario del Congreso de Madugandi, el día 2 de diciembre del presente año. Aunque, anteriormente los otros dos consultores habían conversado y explicado al cacique los objetivos del MIE y de la Consulta Indígena, no desaprovechamos la ocasión para explicárselo en idioma Kuna, para un mejor entendimiento.

Los dirigentes nos manifestaron que era importante esta explicación en Kuna, para tener más y mayor información de los trabajos que se va a realizar y que les parece importante esta iniciativa de la Consulta Indígena.

Los acuerdos a que se llegaron fueron las siguientes:

1. El primer taller de consulta indígena, se va a celebrar en la Comarca de Madugandi los días 27, 28 y 29 de diciembre. El día de llegada será el 26 y la comunidad sede será Akua Yala. El cacique, ya avisó al jefe de la comunidad (sahila) y está anuente para la celebración del taller.
2. Los consultores deben enviar una carta de invitación a las diferentes comunidades que van a participar en el taller y otra nota a la comunidad sede. Estas cartas deben ser entregadas en la celebración del Congreso de Madugandi, cuya realización será del 15 al 20 de diciembre. Para estos efectos el secretario nos entregó los nombres de los sahilas de las comunidades que conforman el territorio de Madugandi. (anexo)
3. Las autoridades, ya eligieron al capacitador local de Madugandi, quien participará en el taller de inducción de capacitadores, organizado para el 19, 20 y 21 de diciembre.
4. El cacique y su secretario participarán en la reunión del 11 de diciembre con la Mesa Nacional, COONAPIP.

No habiendo más que agregar cerramos la conversación.

Participantes:

1. Benjamín García- Cacique General de Madungandi.
2. Manuel Brenes- Secretario del Congreso.
3. Alexis Alvarado- Consultor.

Alexis Alvarado

ANEXO

Sahilas a los que deben ser dirigidas las notas de invitación.

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD
1. Domingo Díaz	Sahila	Piria
2. Roberto Villalobos	Sahila	Diwarsicua
3. Alfonso Contreras	Sahila	Tabardi
4. Ricardo López	Sahila	Kapandi
5. Félix Matos	Sahila	Icandi
6. Manuel Hernández	Sahila	Nargandi
7. Freddy Gómez	Sahila	Narasgandi
8. Hilio Morales	Sahila	Ibedi
9. César Garrido	Sahila	Wacuco
10. No hay nombre	Sahila	Kuinubdi
11. Sede	Sahila	Akua Yala
12. Benjamín García	Cacique de Madungandi	Icandi
13. Manitiapinapi	Cacique de Madungandi	Kuinubdi
14. Manuel Brenes	Secretario	Piria
15. Jaime Madrid	Secretario	Icandi
16. Ovitilio Pérez	Secretario	Ibedi
17. Manuel Pérez	Presidente	Icandi

Información entregada por el secretario Manuel Brenes.

Anexo 2 Síntesis y Cuadros Temáticos

1. Evolución del Concepto COMARCA en la Constitución Panameña.

Inicialmente el concepto *Comarca* no aludía específicamente a zonas indígenas, aunque las incluía, sino que partía de una cierta definición de tipo geográfico-cultural con límites naturales más o menos definidos y grupos humanos o étnicos igualmente identificables y diferenciados respecto a otras zonas o comarcas. (Herrera, Francisco: 1982, pág. 75). Así por ejemplo culminando el siglo XIX hubo comarcas en Darién y en Bocas del Toro, y aunque ambas incorporaban poblaciones indígenas la finalidad de ellas no era éste.

Consultando sobre el tema con el *Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales* de Manuel Osorio plantea que: “COMARCA: División territorial por antecedentes históricos comunes, razones geográficas o similitudes económicas, que comprenden diversas poblaciones y sus términos”. En efecto el término no es solo aplicable a poblaciones indígenas, aunque no lo excluye, sino que indica elementos para ser considerados dentro de éste.

Sin embargo, en la actualidad, El Estado panameño a través de legislación especial ha reconocido esta figura jurídica específicamente para los pueblos indígenas de Panamá. Así el concepto se refiere a un régimen especial político administrativo dado a los indígenas en cuyo seno se reconocen derechos especiales a los indígenas regulados bajo leyes especiales. En este sentido el concepto de división territorial implica o reconoce o está ligado necesariamente a la existencia de una organización política que administra este territorio, pero además de esto el Estado le reconoce, mediante decisión legislativa, a los indígenas un área de población y convivencia pacífica, cónsona con sus tradiciones y demás costumbres.

Es en nuestra Constitución Política de 1904, que aparece por primera vez el concepto de Comarca. Así, mediante acto legislativo del 25 de septiembre de 1928, la Asamblea Nacional de Panamá reforma y adiciona el artículo 4 de la Carta Magna de 1904. Revisemos que señalaba dicha norma antes de la reforma:

Artículo 4. El territorio de la República se divide en las provincias de Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí, Los Santos, Panamá y Veraguas. Las provincias se dividen en Municipios. La Asamblea Nacional podrá aumentar o disminuir el número de aquellas y de éstos, o variar sus límites”.

Con el acto legislativo del 25 de septiembre de 1928 el artículo 4 quedó así:

“El territorio de la República se divide en provincias y estas en municipios, en el número y con los límites que las leyes vigentes establecen; pero la Asamblea Nacional podrá aumentar o disminuir el número de aquéllas o de éstos o variar su límite.

La Asamblea Nacional podrá crear comarcas, regidas por leyes especiales, con territorio segregado de una o más provincias.” (el subrayado es nuestro)

Con esta modificación se incluyó el concepto de Comarca y sobre este tema el presidente Chiari ante la Asamblea de diputados expresó: “ Sucesos de todos conocidos, obligan hoy a legalizar la forma en dicha región que viva dentro de nuestra Constitución, que es égida de paz y de progreso para todos los que habitan el territorio del Istmo, y hacer de esa sección de la República una entidad política.

A ello obedece el proyecto de ley que os envió por el cual se segrega la provincia de Colón el territorio ocupado por los aborígenes de San Blas y se convierte en Comarca, regida por las leyes especiales.”

La constitución de 1941 y la de 1946, ambas en el artículo 5°. mantienen casi el mismo contenido del artículo 4°. modificado de la Constitución de 1904, con algunas diferencias, veamos ambas normas:

“Artículo 5o.-El territorio de la República se divide en Provincias y estas en Distritos. La ley fijará el número y los límites de unas y otros. La ley podrá crear Comarcas sujetas a regímenes especiales y establecer otras divisiones territoriales para fines específicos....”

“Artículo 5o.-El territorio de la República se divide en municipios autónomos agrupados en provincias.

La ley podrá crear comarcas sujetas a regímenes especiales y establecer otras divisiones del territorio por razones de conveniencia administrativa o de servicio público”

La forma específica de manifestar la posibilidad de crear comarcas en las tres Constituciones antes indicadas es muestra clara de que el Estado reconoció desde 1928 el tratamiento especial que, mediante ley, debía dar a los pueblos indígenas de Panamá.

La Constitución vigente de 1972 mantiene de la misma forma el reconocimiento de las Comarcas como regímenes especiales, este derecho se ha consolidado aún más, desarrollando en otras normas de la Constitución en mención más derechos de lo que se reconocía antes. En efecto nuestra Carta Magna vigente pareciera no reconocer las Comarcas, ya que el texto suprime la mención de Comarcas, por lo tanto no es posible el reconocimiento de las comarcas. Sin embargo, esta situación no es del todo cierto ya que la norma en discusión lo que plantea es que “...la ley podrá crear otras divisiones políticas, ya sea para sujetarlas a regímenes especiales o por razones de conveniencia administrativa o de servicio público” (Constitución de 1972, artículo 5°). Significa esto que, si bien es cierto, no indica la norma de manera puntual la creación de Comarcas, la misma habla en forma general del reconocimiento de los territorios indígenas, y esto se plantea porque los territorios indígenas son verdaderas divisiones políticas que están reguladas por leyes que crean regímenes especiales. De esta misma forma, en opinión de la Procuradora de la Administración sobre el artículo en estudio señala que,

*“...se elevó a rango constitucional las divisiones políticas administrativas de los pueblos indígenas.... La división política del territorio del Estado panameño, no implica una minimización del sistema centralista. La misma constituye una distribución del poder del Estado, conforme a la división territorial, y que según la Ciencia Política, da asidero para la distribución de los gobiernos unitarios y federalistas....Más que la distribución Constitucional del poder con base a una división territorial, el gobierno unitario, como el nuestro, se caracteriza por la supremacía del gobierno central sobre las locales. En otros términos, el poder se ubica en el gobierno nacional, el cual de manera voluntaria, puede desprender una fracción de dicho poder, otorgándole cierta autonomía, o un régimen especial a estas Comarcas, a fin de generar un mayor provecho administrativo, o en virtud de lograr beneficios para una comunidad local o regional determinada, en el contexto de la ejecución de una función pública...”*⁶⁸

Obsérvese que la Procuradora menciona que *las Comarcas* deben estar bajo regímenes especiales, lo cual nos indica la aceptación en nuestro ordenamiento constitucional del régimen político administrativo de las comunidades indígenas mediante el concepto de Comarcas.

En el mismo documento la Procuradora General de la Administración se pronuncia a favor del concepto de Comarca por ser más abarcador y amplio que el de Reserva al entrelazar los grupos indígenas por su historia, costumbres y tradiciones e incluir tanto el derecho al territorio como el reconocimiento de autoridades e instituciones tradicionales propias, reconoce el derecho a la autodeterminación y especifica que *“La comarca constituye una Reserva Natural pero bajo una categoría especial”*

Con el análisis de estas normas constitucionales llegamos a la conclusión de que el Estado de Panamá inicia en 1928 el reconocimiento al derecho que tienen los pueblos indígenas al territorio, bajo el concepto de Comarca. En resumen debemos señalar que:

Comarcas: Es el régimen administrativo de gobierno propio, que el constituyente reconoce a los pueblos indígenas, planteando que estas comunidades no pueden estar reguladas bajo la categoría de provincias ni municipios sino mediante un régimen especial para salvaguardar los derechos de los indígenas. Con esto el Estado reconoce una *autonomía* a estos pueblos ya que el régimen de comarca implica: el reconocimiento de las autoridades tradicionales indígenas como gobernantes en este territorio; acepta las instituciones de estos pueblos y está estrechamente vinculado, ineludiblemente, al territorio. Por ello, las normas en mención indican comarcas como territorio segregado de una o más provincias.

Territorio: Este elemento es sin duda el eje central de las reclamaciones de los pueblos indígenas. Sin territorio los pueblos indígenas no podrían desarrollar su cultura, su identidad, ni su modo forma de producción. En consecuencia, en el territorio los pueblos indígenas tienen derecho al acceso a los recursos naturales, a su uso, goce, disfrute y la administración de estos recursos. También debe indicarse que este concepto alude a lo que se mencionó anteriormente, que es lo relativo a las autoridades y las instituciones.

⁶⁸ Pronunciamento de la Procuradora General de la Administración, Alma Montenegro de Fletcher, a consulta sobre los conceptos de Comarca y Reserva. por la Comisión de Asuntos Indígenas de la Asamblea Legislativa en diciembre de 1999.

Leyes especiales: El constituyente no desarrolla toda esta materia por lo que faculta al legislador para que a través de ley especial sea regulado el mismo. De esta forma es la ley la que contendrá todo lo relativo a estos derechos.

2. Propiedad de las Tierras en las Comarcas Indígenas de Panamá, según las leyes que la crearon.

KUNA YALA (LEY 16 DE 1953)	EMBERA Y WOUNAAN (LEY 22 DE 1983)	MADUNGANDI (LEY 24 DE 1996)	NGOBE- BUGLE (LEY 10 DE 1997)	WARGANDI (LEY 34 DE 2000)
<p>Con el fin de dedicarlas a la agricultura y patrimonio familiar de los indígenas de San Blas, se reservan en la porción continental todas las tierras baldías dentro de los linderos de la Comarca de San Blas (artículo 1 párrafo 3)</p>	<p>Las tierras delimitadas en esta Ley, con excepción de las que sean de propiedad privada, constituyen patrimonio de la Comarca Emberá para el uso colectivo de los grupos indígenas Emberá y Wounan, con el objeto de dedicarlas a las actividades agropecuarias e industriales, así como a otros programas con que se promueva su desarrollo integral; por lo tanto se prohíbe la apropiación privada o enajenación de dichas tierras a cualquier título. (artículo 2)</p>	<p>Las tierras descritas en el artículo anterior son de propiedad colectiva de la Comarca Kuna de Madungandi, cuya tenencia, conservación y uso, se reglamentará de acuerdo con la Constitución Política, las leyes nacionales vigentes y las disposiciones de la presente Ley.</p> <p>El Subsuelo, que pertenece al Estado conforme al artículo 254 de la Constitución Política, podrá ser explotado en la forma que determina el numeral 5 del precitado artículo, las leyes que rigen la materia y mediante acuerdos de las autoridades y comunidades de la Comarca Kuna de Madungandi (Congreso General). (artículo 2)</p>	<p>Las tierras delimitadas en esta Ley, constituyen propiedad colectiva de la Comarca Ngöbe-Bugle, con el objeto de lograr el bienestar cultural, económico y social de su población; por lo tanto, se prohíbe la apropiación privada y enajenación de dichas tierras a cualquier título. Los modos de transmisión, adquisición y modalidades de uso y goce de la propiedad, se realizarán conforme a las normas y prácticas colectivas del pueblo Ngöbe- Bugle.</p> <p>Se reconocen los títulos de propiedad existente y los derechos posesorios, certificados por la Dirección Nacional de Reforma Agraria. Las personas que ostenten dichos derechos posesorios, podrán adquirir títulos de propiedad sobre estas tierras.</p> <p>Parágrafo 1: Solo tendrá la calidad de posesiones en esas tierras, los predios que aparecen registrados en el inventario respectivo levantado por la Dirección Nacional de Reforma Agraria.</p> <p>Parágrafo 2: Los predios no inventariados en el</p>	<p>Las tierras descritas en el artículo anterior son de propiedad colectiva de la Comarca Kuna de Wargandi, reservadas para lograr el bienestar cultural, económico, y social de su población y no podrán ser adjudicadas, enajenadas ni arrendadas a ningún título.</p> <p>La reforma Agraria reconocerá los derechos posesorios de los habitantes no indígenas que tengan estos derechos , dentro de los límites de la Comarca Kuna de Wargandi. Al momento de entrar en vigencia la presente Ley las tierras reconocidas a los no indígenas</p>

KUNA YALA (LEY 16 DE 1953)	EMBERA Y WOUNAAN (LEY 22 DE 1983)	MADUNGANDI (LEY 24 DE 1996)	NGOBE- BUGLE (LEY 10 DE 1997)	WARGANDI (LEY 34 DE 2000)
			<p>corregimiento de Santa Catalina, distrito de Bocas del Toro , provincia de Bocas del Toro, para la elaboración de esta Ley, podrán ser registrados por la Reforma Agraria en un término no mayor de seis meses, si sus poseedores solicitasen el reconocimiento del derecho posesorio. (artículo 9)</p>	
<p>No se adjudicarán tierras ubicadas dentro de las reservas indígenas a ninguna persona que no forme parte de la comunidad, salvo que sean aprobadas las solicitudes de adjudicación por dos Congresos diferentes. (artículo 21)</p>	<p>La venta de fincas privadas, así como de las mejoras existentes dentro de la Comarca, podrá realizarse siempre y cuando se ofrezca, en opción preferencial, a la Comarca Emberá. Para tales efectos, la oferta deberá dirigirse al Alcalde Comarcal que corresponde, el cual tendrá hasta noventa (90) días para aceptarla o rechazarla. De no hacerse uso de este derecho de opción, el oferente estará facultado para vender a terceros, pero por un precio no inferior al ofrecido a la Comarca. (artículo 3)</p>	<p>La Comarca Kuna de Madungandi será incorporada a los planes de desarrollo nacional, así como a la política de desarrollo energético y de protección a los recursos ecológicos, con el fin de garantizar el bienestar económico y social de la comunidad indígena, conforme los dispone el artículo 123 de la Constitución Política. (artículo 3)</p>	<p>La venta de fincas privadas, así como de las mejoras existentes dentro de la Comarca, podrá realizarse siempre que se ofrezca en primera opción a la Comarca Ngöbe-Bugle. Para tales efectos, la oferta deberá dirigirse por escrito al Alcalde Comarcal que corresponde, quien tendrá hasta noventa días para aceptarla o rechazarla, y noventa días adicionales para formalizar la transacción. De no hacerse uso de este derecho de opción y perfeccionarse la transacción, el oferente estará facultado para vender a terceros, pero por un precio no inferior al ofrecido a la Comarca.</p> <p>En caso de que la propiedad sea adquirida por un tercero, este nuevo propietario se comprometerá a cumplir las normas establecidas en la</p>	

KUNA YALA (LEY 16 DE 1953)	EMBERA Y WOUNAAN (LEY 22 DE 1983)	MADUNGANDI (LEY 24 DE 1996)	NGOBE- BUGLE (LEY 10 DE 1997)	WARGANDI (LEY 34 DE 2000)
			<p>presente Ley. Cualquier título o derecho posesorio obtenido en contra de las disposiciones de esta Ley, será nulo. (artículo 10)</p>	
	<p>Toda propiedad adquirida por los Municipios comarcales se integrará a la propiedad colectiva de la Comarca. (artículo 4)</p>		<p>Los derechos posesorios serán transmisibles por causa de muerte, y los herederos deberán seguir trabajando o habitando la tierra para que se les reconozcan tales derechos, mediante procedimiento ante la Reforma Agraria, con traslado al alcalde comarcal y a las autoridades comarcales tradicionales del lugar. La enajenación de los derechos posesorios de los herederos por actos entre vivos, se ajustará al derecho de primera opción a favor de la Comarca, establecido en esta Ley.</p> <p>Parágrafo: El abandono voluntario y sin apremio o causa justificada del uso de las tierras con derechos posesorios durante un término mayor de dos años, dará lugar a que estas tierras puedan ser reclamadas para que se incorporen al uso colectivo de la Comarca Ngöbe-Buglé. La autoridad tradicional promoverá dicha solicitud ante el alcalde comarcal correspondiente, quien la gestionará ante la Reforma Agraria, la que se resolverá previa investigación con traslado a los afectados. Una</p>	

KUNA YALA (LEY 16 DE 1953)	EMBERA Y WOUNAAN (LEY 22 DE 1983)	MADUNGANDI (LEY 24 DE 1996)	NGOBE- BUGLE (LEY 10 DE 1997)	WARGANDI (LEY 34 DE 2000)
			vez resuelta dicha reclamación, con concepto favorable, estas tierras se integrarán a la propiedad colectiva de la Comarca Ngöbe-Bugle, previo cumplimiento de los trámites legales. La Carta Orgánica establecerá dicho procedimiento. (artículo 11)	
	<p>Se respetarán los derechos posesorios que cualquiera persona tenga sobre parte de las tierras de la Comarca, siempre que el poseedor demuestre ante la Reforma Agraria, que ha estado desarrollando actividades del sector primario en forma pacífica y continua. Estos derechos posesorios serán transmisibles por causa de muerte a los herederos del colono que estén trabajando la tierra, a quienes se les reconocerá el mismo mediante procedimiento ante la Reforma Agraria, y con traslado al Alcalde Comarcal. La enajenación de los derechos posesorios por actos entre vivos se ajustará al derecho de opción preferencial a favor de la Comarca establecido en el artículo tercero.</p> <p>Parágrafo: El abandono en el uso de la tierra por parte del poseedor, durante un término</p>		El Estado y las autoridades indígenas garantizarán y respetarán el derecho al uso y usufructo de las tierras privadas, los derechos posesorios indígenas y no indígenas, así como la propiedad colectiva, dentro de la Comarca Ngöbe-Bugle, y promoverán la convivencia pacífica dentro y fuera de esa jurisdicción. (artículo 12)	

KUNA YALA (LEY 16 DE 1953)	EMBERA Y WOUNAAN (LEY 22 DE 1983)	MADUNGANDI (LEY 24 DE 1996)	NGOBE- BUGLE (LEY 10 DE 1997)	WARGANDI (LEY 34 DE 2000)
	mayor de dos (2) años, dará lugar a que estas tierras se integren al uso colectivo de la Comarca mediante procedimiento administrativo que el Alcalde Comarcal promoverá ante la Reforma Agraria, la cual resolverá con traslado a los presuntos afectados, y mediante previa investigación. (artículo 5)			
	La distribución, uso y usufructo, tanto colectiva como individual de las tierras de la Comarca, será reglamentada en la Carta Orgánica de la misma. (artículo 6)		Toda propiedad bien raíz, adquirida mediante compra, permuta, donación o incorporación, por los municipios comarcales, dentro de la Comarca Ngöbe-Bugle, se integrará a la propiedad colectiva de esta Comarca, siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley. (artículo 13)	
			El régimen de uso o usufructo de las tierras destinadas al uso colectivo por los habitantes de la Comarca Ngöbe-Bugle, será reglamentado en la Carta Orgánica, en igualdad de derechos, siguiendo las normas establecidas en la Constitución Política y de acuerdo con las tradiciones del pueblo ngöbe-bugle. (artículo 14)	
			Las autoridades indígenas tradicionales administrarán, en forma debida, el usufructo de las tierras colectivas, de acuerdo con los procedimientos	

KUNA YALA (LEY 16 DE 1953)	EMBERA Y WOUNAAN (LEY 22 DE 1983)	MADUNGANDI (LEY 24 DE 1996)	NGOBE- BUGLE (LEY 10 DE 1997)	WARGANDI (LEY 34 DE 2000)
			establecidos en la Carta Orgánica, para el beneficio de todos los moradores de la Comarca Ngöbe-Bugle, dentro de la igualdad de oportunidades.	
			El Estado reconocerá los títulos de propiedad y los derechos posesorios de todos los indígenas de la etnia Ngöbe-Bugle, residentes del área, que quedan fuera de los límites de la Comarca, establecidos de conformidad con las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con el inventario tenencial realizado por la Reforma Agraria, para la elaboración de esta Ley. (artículo 16)	

3. Especies de faunas más comunes y sus usos, según Pueblo Indígena y Región.

Nombre común	Nombre científico	Área o región de Hábitat							Tipo de uso
		C/EW	N/T	B-B	C/K M	C/K W	C/KY	C/NB	
1. Macho de monte o Tapir	<i>Tapirus bahirdii</i>	•	•	•	•	•	•		a y c
2. Conejo Pintado	<i>Agouti paca</i>	•	•	•	•	•	•	•	a
3. Ñeque	<i>Dasyprocta punctata</i>	•	•	•	•	•	•	•	a
4. Saíno	<i>Tayassu tajacu</i>	•	•	•	•	•	•	•	a
5. Armadillo	<i>Dasybus novemcinctus</i>	•	•	•	•	•	•	•	a
6. Venado	<i>Mazama americana</i>	•	•	•	•	•	•	•	a
7. Puerco de Monte	<i>Tayassu pecari</i>	•	•	•	•	•	•		a
8. Tigre o jaguar	<i>Panthera onca</i>	•	•	•	•	•	•		c y m
9. Mono cariblanco	<i>Cebus capucinus</i>	•	•	•	•	•	•	•	a
10. Mono perezoso	<i>Bradypus variegatus</i>	•	•	•	•	•	•	•	a
11. Cosumbí	<i>Potra flavus</i>	•	•	•	•	•	•		m
12. Puma	<i>Felis concolor</i>	•	•	•	•	•	•		m
13. Gato solo	<i>Nasua narica</i>	•	•	•	•	•	•	•	c
14. Oso caballo	<i>Mymecophaga tridactyla</i>	•	•	•	•	•	•		c
15. Mono titi	<i>Saguinus geoffroyi</i>	•	•	•	•	•	•	•	a
16. Mono araña negro	<i>Ateles fusciceps</i>	•	•	•	•	•	•	•	a
17. Mono, aullador	<i>Alouatta palliata</i>	•	•	•	•	•	•	•	m
18. Martaja	<i>Aotus trivirgatus</i>	•	•	•	•	•	•	•	
19. Conejo muleto	<i>Sylvilagus brasileienseis</i>	•	•	•	•	•	•	•	a
20. Manigordo (ocelote)	<i>Felis pardalis</i>	•	•	•	•	•	•	•	c
21. Ardilla	<i>Sciurus granatensis</i>	•	•	•	•	•	•	•	a
Reptiles				•					
22. Tortuga de agua dulce	<i>Kimnosternon scorpiodes</i>	•	•	•	•	•	•	•	a
23. Babilla	<i>Caiman crocodilus</i>	•	•	•	•	•	•	•	a
24. Iguana	<i>Iguana iguana</i>	•	•	•	•	•	•	•	a
25. Boa	<i>Boa constrictor</i>	•	•	•	•	•	•	•	c
Mamífero acuático				•					

Nombre común	Nombre científico	Área o región de Hábitat							Tipo de uso
		C/EW	N/T	B-B	C/K M	C/K W	C/KY	C/NB	
26. Manatí	Trichechus manatus	•	•	•	•	•	•	•	a

Fuente: Información de campo y documentos técnicos de estudios y consultorías.

Simbología:

C/EW: Comarca Emberá Wounaan
N/T: Territorio Naso Teribe
B-B: Territorio Bri-Bri
C/KM: Comarca Kuna de Madungandi
C/KW: Comarca Kuna de Wárgandi
C/KY: Comarca de Kuna Yala
C/NB: Comarca Ngöbe-Buglé.

a: Alimentación
c: Cultural
m: Mascota

4. Especies de aves silvestres más comunes y sus usos, según Pueblo Indígena y Región

Nombre común	Nombre científico	Área o Región de Hábitat							Tipo de Uso
		C/EW	N/T	B-B	C/KM	C/KW	C/KY	C/NB	
Gallito de monte	<i>Ondotophorus dialeuscos</i>	•	•	•				•	A
Pavón	<i>Crax rubra</i>	•	•	•	•	•	•	•	a y m
Pava simba	<i>Penelope perpurascens</i>	•	•	•	•	•	•	•	a y m
Pava negra	<i>Chaemepetes unicolor</i>	•	•	•	•	•	•	•	a
Tucán	<i>Ramphastos sulfuratus</i>	•	•	•	•	•	•	•	a y m
Codorniz	<u><i>Colinus cristatus</i></u>	•	•	•	•	•	•	•	a y m
Paisana	<i>Ortalis cinereiceps</i>	•	•	•	•	•	•	•	a y m
Pato real	<i>Cairina moschata</i>	•	•	•	•	•	•	•	a y ,m
Cocalequita	<u><i>Latarallys exilis</i></u>	•	•	•	•	•	•	•	a
Paloma Rabiblanca	<u><i>Leptotila verreauxi</i></u>	•	•	•	•	•	•	•	a
Guacamaya Rojo	<u><i>Ara macao</i></u>	•	•	•	•	•	•	•	a y m
Perico	<i>Brotegeris jugularis</i>	•	•	•	•	•	•	•	m
Perdiz de Arca	<u><i>Tinamus major</i></u>	•	•	•	•	•	•	•	a
Aguilia Arpía	<u><i>Harpia harpvia</i></u>	•	•	•	•	•	•	•	c
Casanga (perico)	<i>Pionus menstruus</i>	•	•	•	•	•	•	•	m
Gavilán sabanero	<u><i>Circus cvaneus</i></u>	•	•	•	•	•	•	•	c
Cuervo marino	<i>Phalacrocorax olivaceus</i>	•	•	•	•	•	•	•	a
Garza	<u><i>Hydranasa tricolor</i></u>	•	•	•	•	•	•	•	c
Guacamaya Azul y Amarilla	<u><i>Ara ararauna</i></u>	•	•	•	•	•	•	•	a y m
Loro frentirojo	<i>Amazona autumnalis</i>	•	•	•	•	•	•	•	a y m

Fuente: Información de campo y documentos técnicos de estudios y consultorías.

Simbología.

C/EW: Comarca Emberá Wounaan
N/T: Territorio Naso Teribe
B-B Territorio Bri-Bri
C/KM: Comarca Kuna de Madungandi
C/KW: Comarca Kuna de Wargandi
C/KY: Comarca de Kuna Yala
C/NB: Comarca Ngöbe-Buglé.

a: Alimentación C: Cultural
m: Mascota
o: Otros

5. Especies de peces de agua dulce y marinas más comunes y sus usos, según Pueblo Indígena y Región

Nombre común	Nombre científico	Área o Región de Hábitat							Tipo de Uso	
		C/EW	N/T	B-B	C/KM	C/KW	C/KY	C/NB		
De agua dulce										
Sardinas	<u>Astyanax fasciatus</u>	•	•	•	•	•	•	•	•	a
Peje perro	<u>Hoplias malabaricus</u>	•			•	•	•	•		a
Wacuco o Chupa piedra	<u>Hypostomus panamensis</u>	•	•	•	•	•	•	•		a
Barbudo	<u>Rhamdia Guatemalans</u>	•	•	•	•	•	•	•		a
Chogorro	<u>Aequidens coeruleopunctatus</u>	•	•	•	•	•			•	a
Guabina	<u>Gobiomorus dormitor</u>	•	•	•	•	•			•	a
Sábalo	<u>Brycom sp</u>	•	•	•	•	•			•	a
Mojarra	<u>Eucinostomus argila</u>	•			•	•			•	a
Bobo o Boca Chica	<u>Joturus pichardi</u>		•	•					•	a
Anguila	<u>Shynbrancus marmoratus</u>		•	•					•	a
Roncador	<u>Genyonomus lineatus</u>		•	•					•	a
Aguas marina										
Jurel	<u>Caranx latus</u>							•	•	a
Dorado	<u>Coryphaena hippurus</u>							•	•	a
Lisa	<u>Agonostomus monticola</u>							•	•	a
Pargo	<u>Lutjanus sp</u>							•	•	a
Tortuga Carey	<u>Eretmochelys imbricata</u>							•	•	a y ar
Tortuga verde	<u>Chelonia mydas</u>							•	•	a
Tortuga cabezona	<u>Caretta caretta</u>							•	•	a
Langosta	<u>Panilurus argus</u>							•	•	a
Caracol	<u>Strombis gigas</u>	•	•	•	•	•		•	•	a y c

Fuente: Información de campo y documentos técnicos de estudios y consultorías.

Simbología:

C/EW: Comarca Emberá Wounaan

N/T: Territorio Naso Teribe
B-B: Territorio Bri-Bri
C/KM: Comarca Kuna de Madungandi
C/KW: Comarca Kuna de Wargandi
C/KY: Comarca de Kuna Yala
C/NB: Comarca Ngöbe-Buglé.

a: Uso alimentario alimentación
c: Uso Cultural y simbólico
ar: Artesanía

6. PROYECTOS FINANCIADOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LAS ÁREAS INDÍGENAS DE PANAMÁ

NOMBRE	OBJETIVO GENERAL	ENTIDAD EJECUTORA	ENTIDAD FINANCIERA EXTERNA	MONTO TOTAL	PERIODO DE EJECUCION	COBERTURA EN COMARCAS TERRITORIOS INDÍGENAS	OFICINA	COMENTARIOS
Proyecto Agroforestal Ngóbe (PAN-ANAM/GTZ)	Los Ngóbes disponen y aplican exitosamente bases técnicas, organizativas y administrativas para el manejo sostenible y conservación de los recursos naturales.	Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)	GTZ (Agencia de Cooperación Técnica del Gobierno Alemán)	B/.6,100,000.00	1993-2003	Región Nidrin	San Félix, Chiriquí	Este proyecto ha culminado dos fases; actualmente está en su tercera fase, que debe culminar en el 2003. El financiamiento de la GTZ es en calidad de donación.
Proyecto de Desarrollo Rural de las Comunidades Ngóbe-Buglé (Proyecto NGÖBE-BUGLÉ)	Aumentar los ingresos y mejorar las condiciones de vida de la población indígena de la zona, conservando a la vez la identidad cultural de los ngóbe-buglé; y ayudar (al gobierno) a lograr la autosuficiencia alimentaria y, simultáneamente, perfeccionar las políticas y el marco institucional con relación a la población indígena.	Fondo de Inversión Social (FIS)	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	B/.14,000,000.00	1994-2003	Región Kódri, Región Nidirn y Región Ño Kribo	San Félix, Chiriquí	Este proyecto debió culminar en junio del 2000, pero se acordó una extensión hasta diciembre del 2003. El financiamiento externo es en calidad de préstamo al país, a un 8% de interés anual

NOMBRE	OBJETIVO GENERAL	ENTIDAD EJECUTORA	ENTIDAD FINANCIERA EXTERNA	MONTO TOTAL	PERIODO DE EJECUCION	COBERTURA EN COMARCAS TERRITORIOS INDÍGENAS	OFICINA	COMENTARIOS
Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca Ngöbe-Buglé y Comunidades pobres aledaños (NGOBE-BUGLE II)	Mejoramiento sustantivo de las condiciones económicas y sociales de las comunidades ngöbe-bugle y campesinas pobres.	Fondo de Inversión Social (FIS)	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	B/.33,000.00	2003-2011	Comarca Ngöbe-Buglé y 15 corregimientos pobres aledaños	Quebrada Guabo, Corregimiento de Susana, Distrito de Nole-Duima	Inicia a finales de 2003 y es un nuevo préstamo al Gobierno Nacional. 580- PA..
Proyecto Pobreza Rural y Recursos Naturales (PPRNR)	Desarrollar, a una escala piloto, nuevos medios para dirigir los recursos de inversión y asistencia técnica para reducir los niveles de pobreza, fortalecer la autogestión local, y promover la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales en áreas prioritarias.	MIDA y ANAM	BANCO MUNDIAL / GEF	B/.30,900,000.00	1997-2004	Solamente el distrito de Ñürün de la Región Kódri	Santiago, Veraguas	Este proyecto se ejecuta principalmente en 13 distritos de las provincias de Veraguas (9), Herrera (3) y Los Santos (1) . El financiamiento externo es en calidad de préstamo al país a un 8 %

NOMBRE	OBJETIVO GENERAL	ENTIDAD EJECUTORA	ENTIDAD FINANCIERA EXTERNA	MONTO TOTAL	PERIODO DE EJECUCION	COBERTURA EN COMARCAS TERRITORIOS INDÍGENAS	OFICINA	COMENTARIOS
Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP)	Contribuir a la conservación y el uso sostenible de largo plazo de la biodiversidad biológica en la porción panameña del Corredor Biológico Mesoamericano	ANAM	GEF, AIF, BANCO MUNDIAL	B/.12,800,000.00	1998-	Región Nón Kribo (Comarca Ngöbe-Bugle), Comarcas Kuna Yala, Madungandi, Wargandi y Emberá-Wounaan	Albrook, Ciudad de Panamá	Abarca el área atlántica panameña y el P.N.Darién. El financiamiento externo es préstamo.
Proyecto de Fortalecimiento de la Familia y Mejoramiento de la Salud Reproductiva del Pueblo Ngöbe-Buglé	Contribuir al bienestar de la mujer, la pareja y la familia ngöbe-buglé, a través de la estrategia integrada de información, educación, comunicación y prestación de servicios de calidad... para el mejoramiento de la salud reproductiva	MINSA, Asociación de Mujeres Ngöbe (ASMUNG)	UNFPA/FIDA	B/.1,000,000.00	2000-2003-2006	Región Nidrin, Comarca Ngöbe-Buglé	Quebrada Guabo	Es un proyecto que tiene su oficina instalada en Quebrada Guabo. Su financiamiento inicial fue una donación. De UFPA; continuará con el apoyo del FIDA
Proyecto de Desarrollo Sostenible de Darién	Mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas y pobres del Darién	MIDA/IDIA P	FIDA	B/.14.300,000.00	1996-2004	Comarca Emberá-Wounaan y comunidades de las Tierras colectivas.	Yaviza, Darién(Ciudad de Panamá	Sus actividades se concentran en los rios Chucunaque, Alto del Tuira, Balsa Y Sambù.

NOMBRE	OBJETIVO GENERAL	ENTIDAD EJECUTORA	ENTIDAD FINANCIERA EXTERNA	MONTO TOTAL	PERIODO DE EJECUCION	COBERTURA EN COMARCAS TERRITORIOS INDÍGENAS	OFICINA	COMENTARIOS
(PRODA RIEN)								El financiamiento es un préstamo al 8% de interés.
Programa de Desarrollo Sostenible del Darién (PDSO)	Contribuir al desarrollo social y económico sostenible de la provincia del Darién; así como al manejo y protección de sus recursos naturales.	MEF/ANAM /MOP	BID	B/. 70,400,000.00	1998-2004	Provincia del Darién y Comarca Emberá-Wounaan	Ciudad de Panamá	El Congreso General Emberá-Wounaan tiene un papel activo en el desarrollo del proyecto. El financiamiento es un préstamo.
Plan Ambiental Nacional (PAN)	Desarrollar capacidades de la ANAM y del Sistema Institucional del Ambiente, fortaleciendo la gestión ambiental en sus aspectos más prioritarios e implementar un mecanismo financiero de apoyo a las iniciativas ambientales de las	ANAM	BID	B/. 22,600,000.00	1999-2004	Todo el país, incluyendo comarcas y territorios indígenas (en especial Comarca Ngöbe-Buglé).	Ciudad de Panamá	Se implementa con base a la Estrategia Ambiental de Panamá, con atención prioritaria áreas estratégicas para la conservación y desarrollo. El financiamiento es un préstamo

NOMBRE	OBJETIVO GENERAL	ENTIDAD EJECUTORA	ENTIDAD FINANCIERA EXTERNA	MONTO TOTAL	PERIODO DE EJECUCION	COBERTURA EN COMARCAS TERRITORIOS INDÍGENAS	OFICINA	COMENTARIOS
	comunidades.							
Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT)	Aliviar la pobreza tanto en las áreas rurales como urbanas, a través de la garantía al acceso a las tierras, aumentar el uso del servicio de administración de tierras, y proteger los recursos naturales por medio de la consolidación de las áreas protegidas y los territorios indígenas.	MEF/MIDA	Banco Mundial BID	B/. 47,900,000.00 B/. 27,000.000.00	2001-2006 2002-	A nivel nacional, y preveen actividades de demarcación en las comarcas indígenas y áreas protegidas	Ciudad de Panamá	Asigna apenas B/2.00 millones para actividades en áreas indígenas. El financiamiento son préstamos. El financiamiento del BID es para apoyar a la creación de dos comarcas indígenas.
Proyecto Multifase de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro	Contribuir a generar condiciones para un desarrollo sostenible de la región apoyando acciones de beneficios económico, social y ambiental.	MEF	BID	Fase I: B/. 15,000.000.00 Fase II: B/. 27,000,000.00	2003-	Provincia de Bocas del Toro, incluye comunidades indígenas.	Ciudad de Panamá	En Bocas del Toro el 63% de la población es indígena. El financiamiento es un préstamo.

Anexo 3 Cuadros de Resultado de Campo

1. Criterios de Selección de las 20 Comunidades para el Proyecto MIE

TIPOLOGIA I: Organizaciones o comunidades que se encuentran aisladas geográficamente y con una organización incipiente o débil.
Total Comunidades TIPOLOGIA I: 12-

CARACTERÍSTICAS DE LA TIPOLOGÍA	Nombre de la Comunidad / Explicar Criterios de Preselección			
	PUEBLO NGÖBE			KUNAS /MADUGANDI
	1. LLANO TUGRI	2. CENTRO DAIRA	3. BOCA DE BALSA	4. KUINUBDI
Características Internas				
Reglas comunitarias de acceso y uso de sus recursos naturales	No hay reglas	No hay reglas	No hay reglas	Forma oral tradicional
Normas locales de funcionamiento	Manejo oral con cierto grado de cumplimiento	Manejo oral con cierto grado de cumplimiento	Manejo oral con cierto grado de cumplimiento	Congreso Local con autoridad social
Sistemas administrativos	No poseen reglas administrativa	Si tienen	Si tienen	No hay norma escrita, se manejan oralmente
Visión de desarrollo.	Visión de futuro	Planes de desarrollo a través de Organización Local	Planes de desarrollo a través del Congreso Local	Conservación de la riqueza natural para el futuro
Manejo adecuado a sus recursos	Uso desordenado, falta de ordenamiento	Tienen uso desordenado	Tienen uso desordenado	No hay orden en uso, hay deficiencia
Requisitos para establecer jurídicamente procesos de tierras	Propiedad colectiva, se rige bajo ley 10 de 1997	Propiedad colectiva, se rige bajo ley 10 de 1997	Propiedad colectiva, se rige bajo ley 10 de 1997	Se rige bajo la Ley 20 de 1995
Características Externas				
Zonas de alta biodiversidad.	Todavía con variada diversidad biológica	Todavía con variada diversidad biológica	Todavía con variada diversidad biológica	Con mucha diversidad biológica
Suficientes recursos naturales aprovechables en la actualidad.	Cantidad recursos aprovechables de forma sostenible y promover su regeneración	Cantidad de recursos aprovechable de forma sostenible y promover su recuperación	Recursos aprovechables de forma sostenible e iniciar su recuperación	Todavía hay gran porcentaje de bosque y Vida silvestre

CARACTERÍSTICAS DE LA TIPOLOGÍA	Nombre de la Comunidad / Explicar Criterios de Preselección			
	PUEBLO NGÖBE			KUNAS /MADUGANDI
	1. LLANO TUGRI	2. CENTRO DAIRA	3. BOCA DE BALSA	4. KUINUBDI
Zonas de amortiguamiento o dentro de áreas protegidas públicas o privadas.	Zona de amortiguamiento del CBM, área de uso múltiple	CBM, de área de uso múltiple	Zona de amortiguamiento del CBM,.	CBM, de área de uso múltiple
Alto índice de pobreza.	Muy poco accesos a bienes y servicios básicos	Muy poco accesos a bienes y servicios sociales básicos	Muy poco accesos a bienes y servicios sociales básicos	Ausencia absoluta de los servicios sociales básicos
Nivel de educación deficiente.	Deficiente el sistema educativo, culturalmente inadecuado	Deficiente el sistema educativo, culturalmente inadecuado	Deficiente el sistema educativo, culturalmente inadecuado	Muy deficiente el sistema educativo, culturalmente inadecuado

TIPOLOGIA I: Organizaciones o comunidades que se encuentran aisladas geográficamente y con una organización incipiente o débil. Total Comunidades TIPOLOGIA I: 12

CARACTERÍSTICAS DE LA TIPOLOGÍA	Nombre de la Comunidad / Explicar Criterios de Preselección			
	KUNAS /MADUGANDI	EMBERÁ/WOUNAAN	KUNA DE WARGANDI	
	5. PINTUPO	6. PAVARANDO	7. NURNA	8. WALA
Características Internas				
Reglas comunitarias de acceso y uso de sus recursos naturales	Forma oral tradicional	No hay reglas	Hay reglas, se maneja oralmente	Hay reglas se maneja oralmente
Normas locales de funcionamiento	Congreso Local con autoridad coercitiva	Hay un Congreso Local con cierto grado de acatamiento.	Manejo oral con cierto grado de cumplimiento	Manejo oral con cierto grado de cumplimiento
Sistemas administrativos	Se manejan oralmente	No reglas administrativa	Se manejan oralmente	Se manejan oralmente
Visión de desarrollo.	Conservación de la riqueza natural para el futuro	Visión de futuro	Planes de desarrollo a través de Organización Local	Planes de desarrollo a través del Congreso Local
Manejo adecuado a sus recursos	No hay orden en su uso hay deficiencia	Uso desordenado falta de ordenamiento	No hay un ordenamiento en su uso	Tienen uso desordenado
Requisitos para establecer jurídicamente procesos de tierras	Rigen bajo la 20 de 1995	Propiedad colectiva, se rige bajo ley 22 de 1983	Propiedad colectiva, se rige bajo ley 34 de 2000	Propiedad colectiva, se rige bajo ley 34 de 2000
Características Externas				
Zonas de alta biodiversidad.	Con mucha diversidad biológica	Con muchas diversidad biológica	Con muchas diversidad biológica	Con muchas diversidad biológica
Suficientes recursos naturales aprovechables en la actualidad.	Todavía hay gran porcentaje de bosque y Vida silvestre	Recurso aprovechable de forma sostenible y promover su regeneración	Recursos aprovechable de forma sostenible y promover su recuperación	Recursos aprovechable de forma sostenible e iniciar su recuperación
Zonas de amortiguamiento o dentro de áreas protegidas públicas o privadas.	CBM, de área de uso múltiple	CBM, Parque Nacional Darién	CBM, de área de uso múltiple	CBM, de área de uso múltiple
Alto índice de pobreza.	Ausencia de los servicios básicos sociales	Muy poco accesos a bienes y servicios básicos	No hay accesos a bienes y servicios sociales básicos	No hay accesos a bienes y servicios sociales básicos.
Nivel de educación deficiente.	Muy deficientes, culturalmente inadecuado.	Deficiente el sistema educativo, culturalmente inadecuado	Deficiente el sistema educativo, culturalmente inadecuado	Deficiente el sistema educativo, culturalmente inadecuado

TIPOLOGIA I: Organizaciones o comunidades que se encuentran aisladas geográficamente y con una organización incipiente o débil.
Total Comunidades TIPOLOGIA I: 12

CARACTERÍSTICAS DE LA TOPOLOGÍA	Nombre de la Comunidad / Explicar Criterios de Preselección			
	PUEBLO NASO		PUEBLO BRI-BRI	
	9. SANSAN	10. LOMA BANDERA	11. EL GUABO	12. DAKLES
Características Internas				
Reglas comunitarias de acceso y uso de sus recursos naturales	Funciona oralmente y tradicional	Funciona oralmentey tradicional	Forma oral y tradicional	Forma oral tradicional
Normas locales de funcionamiento	Ejerce el cargo un representante del Rey Naso en la Comunidad	Ejerce el cargo un representante del Rey Naso en la Comunidad	No existe norma comunitario de funcionamiento	No existe norma comunitario de funcionamiento
Sistemas administrativos	No hay ningún de tipo de administración comunal	No hay ningún de tipo de administración comunal	No hay escrito, se manejan oralmente	No, hay escrito se manejan oralmente
Visión de desarrollo.	Conservación de la riqueza natural para el futuro	Conservación de la riqueza natural para el futuro	Conservación de la riqueza natural para el futuro	Conservación de la riqueza natural para el futuro
Manejo adecuado a sus recursos	No hay orden en uso, hay deficiencia	No hay orden en su uso, hay deficiencia	No hay orden en uso , hay deficiencia	No hay orden en su uso hay deficiencia
Requisitos para establecer jurídicamente procesos de tierras	Discusión de una Ley de Comarca Naso en Asamblea Legislativa	Discusión de una Ley de Comarca Naso en Asamblea Legislativa	No hay proceso alguno que ampare la seguridad territorial	No hay proceso alguno que ampare la seguridad territorial
Características Externas				
Zonas de alta biodiversidad.	Con mucha diversidad biológica	Con mucha diversidad biológica	Con mucha diversidad biológica	Con mucha diversidad biológica
Suficientes recursos naturales aprovechables en la actualidad.	Todavía hay gran porcentaje de bosque y Vida silvestre	Todavía hay gran porcentaje de bosque y Vida silvestre	Todavía hay gran porcentaje de bosque y Vida silvestre	Todavía hay gran porcentaje de bosque y Vida silvestre
Zonas de amortiguamiento o dentro de áreas protegidas públicas o privadas.	CBM, gran % dentro Parque Internacional La Amistad	CBM, , gran % dentro Parque Internacional La Amistad	CBM, dentro del Parque Internacional la Amistad	CBM, dentro del Parque Internacional la Amistad.
Alto índice de pobreza.	Ausencia absoluta de los servicios básicos sociales	Ausencia absoluta de los servicios básicos sociales	Ausencia absoluta de los servicios básicos sociales	Ausencia absoluta de los servicios básicos sociales
Nivel de educación deficiente.	Muy deficiente, culturalmente inadecuado	Muy deficiente, culturalmente inadecuado	Ausencia absoluta de los servicios básicos sociales	Ausencia absoluta de los servicios básicos sociales

TIPOLOGIA II: Organizaciones o comunidades con planes de manejo de sus recursos naturales, pero con debilidad institucional para ejecutarlo.

Total Comunidades TIPOLOGIA II: 3

CARACTERÍSTICAS DE LA TIPOLOGÍA	Nombre de la Comunidad / Explicar Criterios de Preselección		
	1. BIROQUERA	2. KUSAPÍN	3. NAZARET
Características Internas			
Áreas de conservación identificadas y establecidas.	Toda la zona es gran valor natural; sin protección legal, zona de resguardo de la vida silvestre y donde se ejerce la caza	Zona de resguardo de la vida silvestre y donde se ejerce mucha la caza, sin protección legal.	Alta población de vida silvestre y se ejerce la caza, de uso colectivo, hay lugares prohibido para la caza
No tiene áreas de conservación bajo una modalidad de manejo pero tienen interés de desarrollarlo.	La zona es de alta biodiversidad biológica y desarrollo ecológico, pero no hay modalidad de manejo alguno	La zona es de alta biodiversidad biológica y desarrollo ecológico pero no se tiene un plan de manejo alguno,	La zona es de alta biodiversidad biológica y desarrollo ecológico, su congreso promueve área de conservación para la Comarca
Requisitos para establecerse jurídicamente pero aún no lo están.	La comunidad se encuentra dentro del territorio de la Comarca Emberá-Wounaan	La comunidad se encuentra dentro del territorio de la Comarca Ngöbe Buglé	La comunidad se encuentra dentro del territorio Comarca Emberá Wounaan
Participación de la base social representativa de la comunidad.	La comunidad tiene una alta participación en las decisiones colectivas	La comunidad tiene una alta participación en las decisiones colectivas.	Participación activa con incidencia en la interlocución con demás autoridades tradicionales y gubernamentales
Incipientes proyectos de desarrollo comunitario y su gestión comercial es básico o primario.	La gestión comunal no tiene alcance y visibilidad, no hay planes específicos de desarrollo	La gestión comunal procura es aliviar la necesidad de la gente, sin contar con planes que oriente el desarrollo	Su gestión no se percibe, hay plan general de desarrollo que adelanta el Congreso General de la Comarca ⁶⁹
Características Externas			
Están en zonas de alta biodiversidad.	Por su cercanía a la serranía se ejerce mucha cacería por la gran cantidad de diversidad biológica	Todavía se ejerce cacería por la gran cantidad de diversidad biológica; pero se está agotando	Esta inmerso en alta población de vida silvestre de la Comarca donde se realiza mucha cacería sin control.
Existen muchos recursos naturales explotables en la actualidad.	Sus recursos son de gran variedad, pero por la lejanía no son aprovechables de forma sostenible.	Hay una gran variedad de recursos, pero de seguir explotando no habrá nada en muy poco tiempo	Los recursos que se encuentran son incalculable teniendo en cuenta los elementos que conforma los servicios ambientales.
Zonas de amortiguamiento de áreas protegidas públicas o privadas.	CBM, de área Parque Nacional Zona Amortiguamiento	CBM, recursos para uso múltiple.	CBM, área Parque Nacional Darién, zona de conservación.
Ya se presentan el uso de los recursos	Se ejerce la tala indiscriminada, sin planes de	Sus recursos son parte del sistema de vida, su	Hay en estudio un plan de manejo

⁶⁹ Plan de Fortalecimiento de la Comarca (financiado por el Programa de Desarrollo Sostenible de Darién PAFI Emberá) 2000-2004

sin una visión estratégica.	manejo	visión al futuro es recuperar lo perdido.	ambiental, el Congreso lo lleva a cabo.
Existen conflictos por el acceso y uso de los recursos con terceros.	Es de urgencia delimitar legalmente estas tierras, por su carácter conflictivo	Existe conflictos por el uso de los recursos (marinos sobre todo), internamente por la tierra y árboles maderables.	Parte del Territorio Comarcal Emberá Wounaan
Las organización se presenta como una alternativa de ordenamiento territorial y social además, una estrategia desarrollo socio productivo.	Las tierras es fértil y de alta productiva, (granos básicos, plátano y recursos maderables y de fibras vegetales), la organización es la base para promover cambio en la estructura de uso y de ordenamiento territorial y proponer mejorar condiciones de vida.	La organización es la base para promover cambio en la estructura de uso y de ordenamiento territorial y proponer mejorar condiciones de vida.	Las tierras de alta productividad, (granos básicos, plátano y recursos maderables y de fibras vegetales), su congreso lleva acabo estudio de ordenamiento territorial para establecer zonas de uso de acuerdo a las característica y vacación de suelo.

2. Boletas para las Encuestas en las 20 Comunidades

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad; Llano Tugri Comunidad; N° 1

Pueblo Indígena Ngobé Idioma Ngobé

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Región o Provincia	Municipio	Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
Kodriri	Muna	Ngöbe Buglé	CBMAP Zona de amortiguamiento	300

PERFIL DE LA COMUNIDAD

Topología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos productivos	Infraestructura social y física
I	10 Partera 4 Médico tradicionales 1. Maestro de escuela 1. Perito Mercantil 3 Bachilleres	Cedro Amargo Amarillo Sigua Manglé de montaña Níspero Ceibo	Río Cuvibora Río Rey 8 riachuelos	<i>Producción agrícola:</i> Café, poroto, maíz, verdura; caña. <i>Ganadería</i> <i>Plantas medicinales</i> <i>Fauna:</i> Zaino, armadillo, conejo, quetzal, águila, torcaza Guacamaya, perico ligero	<i>Organización social;</i> Comité de Artesanía, Comité de acueducto Comité de Turismo, Organización de Jardín Botánico Club de padre de familia Asociación de cafetaleros Escuela Primaria

PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS COMUNITARIA

Principales problemáticas encontrados	Alternativas de Solución	Acciones que la Comunidad desea realizar
<i>Ambiental:</i> Deforestación y degradación del suelo (tala y quema)y falta de manejo adecuado de los Recursos Naturales.	<i>Ambiental:</i> Establecer un plan de manejo de los Recursos Naturales y las microcuencas.	<i>Ambiental:</i> Capacitar a los miembros de la comunidad en manejo y uso de los recursos naturales.
<i>Social:</i> Falta de sistema de agua potable. No hay una atención de salud y muchas enfermedades comunes (diarrea, vómito y resfriado).	<i>Social:</i> Dotar a la comunidad de agua potable. Implementar programas de atención a la salud.	<i>Social:</i> Construir acueducto comunitario y centros de salud.
<i>Económico:</i> Baja producción agrícola. No hay vías para comercialización de productos agrícola de la comunidad.	<i>Económico:</i> Realizar proyecto productivo que genere ingresos y comercializar productos (café y porotos).	<i>Económico:</i> Mejorar la técnica de siembra de cultivos como el café y porotos. Construir un camino vehicular para transportar productos.
<i>Cultural:</i> Sistema de educación deficiente y culturalmente inadecuado.	<i>Cultural:</i> Implementar Programa de Educación Bilingüe y bicultural. Desarrollar programa de Valorización Cultural. Mejorar el sistema de educación.	<i>Cultural:</i> Desarrollar programa de educación bilingüe y bicultural.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Esta comunidad por ley es la Capital de la Comarca Ngöbe-Buglé, por lo que en el futuro próximo pueda constituirse en un centro estratégico de desarrollo de los Ngöbe y Buglé. Además existen sitios arqueológicos donde hay huacas y petroglíficos que requieren cuidar y conservar, ya que existen saqueos furtivos que violan las tumbas y roban los objetos arqueológicos. Además, cuenta con bosque natural colindante a la Cordillera Central, donde todavía no hay intervención del hombre que está sirviendo como zona de refugio a la vida silvestre y áreas de conservación de aguas del lugar. Es un área productora de café *Typica* de altura.

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad: Centro Daira Comunidad; N° 2

Pueblo Indígena Ngöbé Idioma Ngöbe

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Región o Provincia	Municipio	Cantón/aldea /Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
Ño Kribo	Kankintú	Ngöbe Buglé	CBMAP Área de uso múltiple	500

PERFIL DE LA COMUNIDAD
PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS COMUNITARIA

Topología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos Productivos	Infraestructura social y física
I	4 Partera 5 Médico tradicionales 4 maestros de educación primaria	Cedro Amargo Bateo Zapatero Laurel Sigua Ceibo Jira Caña blanca y bambú	Río Guaraviara Quebrada Cayuco	<i>Producción agrícola:</i> Banano, plátano, Tubérculos Frutales Granos básicos; (arroz y maíz) <i>Ganadería, pastizales</i> <i>Plantas medicinales</i> <i>Fauna:</i> Saino, venado, armadillo, conejo, torcaza, guacamaya, tucán, cocodrilo, perico ligero, tortuga, etc.	<i>Organización social</i> Club de Padres de familias, Junta Local de la comunidad Escuela Primaria

Principales problemáticas encontrados	Alternativas de Solución	Acciones que la Comunidad desea realizar
<i>Social:</i> Tratamiento inadecuado de agua para consumo humano o de agua potable. No hay una atención de salud, ni medicina (externa) y muchas enfermedades comunes (diarrea, vómito y resfriado).	<i>Social:</i> Establecer sistema de agua potable. Capacitar al personal de la comunidad en materia de salud y manejo del medio ambiente.	<i>Social:</i> Instalar acueducto. Construir un centro de salud. Capacitación en materia de salud comunitaria.
<i>Ambiental:</i> Mucha deforestación y degradación de suelo No hay norma de manejo y uso de los recursos naturales	<i>Ambiente:</i> Implementar un Plan de manejo de los Recursos Naturales Reforestación de los recursos maderables	<i>Ambiental;</i> Ejecutar un Programa de Educación ambiental. Conservar bosque comunitario. Sembrar especies de árboles maderables.
<i>Económico:</i> Poca producción agrícola y falta de facilidades para	<i>Económico:</i> Mejorar la producción agrícola. Gestionar facilidades para la	<i>Económico:</i> Mejorar el sistema de cultivo de rubros

la comercialización de productos	comercialización de productos agrícolas.	importantes para comercializar (arroz, tubérculos, plátano, etc.)
<i>Cultural:</i> Educación deficiente y culturalmente inadecuada. Pérdida de identidad cultural	<i>Cultural:</i> Implementar Programas de Educación Bilingüe-Bicultural.	<i>Cultural:</i> Desarrollar programa de rescate de la cultura y educación bilingüe.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Está es una comunidad con mucho potencial en cuanto a biodiversidad, ya que está rodeada de humedales y áreas boscosas, para lo cual se requieren establecer planes de manejo para conservar los bosques y otros recursos naturales.

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad: Boca de Balsa Comunidad N° 3

Pueblo Indígena Ngöbé Idioma Ngöbe

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Región o Provincia	Municipio	Cantón/aldea /Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
Nedrini	Besiko	Ngöbe Buglé	CBMAP zona de amortiguamiento	127

PERFIL DE LA COMUNIDAD PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS COMUNITARIA

Tipología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos Productivos	Infraestructura Social y Física
I	3 Parteras 4 Médico tradicionales 1 educador Básico 3 Bachilleres 1 Agrónomo	Níspero Cedro Amargo Nance Algarrobo Guácimo Colorado Zapatero Laurel Espavé María	Río Balsa Río Corozo Río Fonseca	<i>Producción Agrícola:</i> Tubérculos, Café, Granos Básicos, otros <i>Frutales</i> <i>Ganado y pastizales</i> <i>Fauna</i> <i>Medicina Natural</i> <i>Producto no maderables</i> <i>Artesanía</i>	Organización comunitaria : Comité de Salud Grupo de artesanía Club de Padres de Familias Comité de Deportes Comité de agua Comité de Zarzo Grupo religioso (amáTata, Bahai) Escuela primaria Sub. Centro de Salud camino

Principales problemáticas encontrados	Alternativas de Solución	Acciones que la Comunidad desea realizar
<i>Ambiental:</i> Mucha deforestación. Deterioro de los recursos naturales (suelos). No hay ordenamiento territorial que facilite el manejo de los recursos naturales.	<i>Ambiente:</i> Desarrollar plan de reforestación con especies maderables. Elaborar un plan de ordenamiento territorial.	<i>Ambiente:</i> Conservación áreas naturales para la medicina botánica y la fauna. Desarrollar programa de educación ambiental Siembra de especies maderables
<i>Social:</i> Falta de agua potable y de atención médica (medicina occidental).	<i>Social:</i> Establecer sistema de agua potable. Dotar de servicios de salud comunitaria	<i>Social:</i> Construir r acueducto y Centro de Salud.
<i>Económico:</i> No hay facilidades para el acopio y mercado para los productos agrícolas.	<i>Económico:</i> Establecer puesto de acopio para los productos agrícolas. Gestionar mercado para los	<i>Económico:</i> Diversificar y tecnificar la producción de los cultivos agrícolas. Construir centros de

	productos agrícolas.	acopios.
<i>Cultural:</i> Pérdida de identidad cultural y religioso	<i>Cultural:</i> Implementar programa de rescate y promoción cultura. Conservar sitio sagrado	<i>Cultural:</i> Desarrollar actividades de reavivamiento espiritual y cultural y conservar sitios sagrados.
<i>Educativo:</i> Sistema educativo deficiente e inadecuado culturalmente.	<i>Educativo:</i> Desarrollar Programa de Educación Bilingüe y Bicultural.	<i>Educativo:</i> Ejecutar actividades educativas que afiance la cultura indígena.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Esta comunidad es el Centro espiritual de los creyentes de la Religión Mama-Tata, ya que allí nació su líder Besigo, quien recibió las revelaciones divinas sobre el futuro del pueblo Ngöbe. Y allí se encuentra su tumba; además, la comunidad cuenta con la reserva natural (bosque) de Cerro Noneca y áreas aledañas. Es un área productora de café natural de altura.

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad: Kuinubdi Comunidad N° 4

Pueblo Indígena Idioma Kuna Idioma Kuna

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia /Región o Corregimiento	Municipio	Cantón/aldea /Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
Panamá	Chepo	Kuna de Madugndi	CBMAP Zona de uso múltiple y de conexión	141

PERFIL DELA COMUNIDAD
PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS COMUNITARIA

Tipología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos Productivos	Infraestructura social y Física
I	1. Parteras 5. Médico tradicionales	<i>Maderables:</i> Robles, Cedro espino, Cocobolo, Pino, Amarillo, Espavé, Laurel, Jira <i>Recursos no maderables:</i> Pita, Palma de Chunga. Palma de Tagua, Naguala	Río Kuinubdi Río Momargandi Lago de Bayano Lagunas	<i>Producción Agrícola:</i> Granos básicos Tubérculos Ñame Plátano y banano. <i>Frutales:</i> Mango, naranja Aguacate <small>Plantas medicinales y agro silvicultura indígena</small> <i>Aves y fauna:</i> Águila Arpía Loro Guacamaya, conejo, tucanes, pavo silvestre Tapir, venado, zaino, tigre <i>Paisaje natural y lago</i> <i>Pesca artesanal de río</i>	Organizaciones comunitarias; Congreso Local de la Comunidad Organización para la construcción de casas (Junta de pueblo) Organización para la celebración de la chicha tradicional Casa del Congreso Local Medio de Transporte Piragua y motor fuera de borda
Principales problemáticas encontrados		Alternativas de Solución		Acciones que la Comunidad desea realizar	
<i>Ambientales:</i> Deficiente administración de las tierras y de los recursos naturales. Invasión de tierras por colonos no indígenas.		<i>Ambientales:</i> Implementar planes de manejo y reglamentación para el uso de los recursos naturales y ordenamiento territorial de la Comarca. Desarrollar programa de asistencia técnica para el manejo y uso de los recursos naturales y ambientales		<i>Ambiental:</i> Educación ambiental para la conservación de las especies de la biodiversidad.	

<i>Social:</i> Falta de agua potable. Enfermedades diarreicas y de parásitos intestinales.	<i>Social:</i> Mejorar al sistema de abastecimiento de agua potable. Dotar a la comunidad de los servicios básicos en cuanto a salud comunitaria.	<i>Social:</i> Construir acueducto rural y Centro de Salud comunitaria.
<i>Económico:</i> No hay medio de comunicación y hay dificultad en la accesibilidad al lugar. Impide o limita la comercialización de productos.	<i>Económico :</i> Gestionar mayor accesibilidad a la comunidad para facilitar el mercadeo de productos. Implementar programas de ecoturístico	<i>Económico:</i> Afianzar y mejorar la producción natural y la agricultura orgánica (café, plátano). Ejecutar proyectos de ecoturismo.
<i>Educativo:</i> Sistema de educación deficiente e inadecuado culturalmente. No hay educación ambiental	<i>Educativo:</i> Implementar Programa de Educación Bilingüe Intercultural. Desarrollar programa de educación ambiental.	<i>Educativo:</i> Ejecutar programa de educación bilingüe-bicultural; y programa de educación ambiental.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Esta comunidad está ubicada dentro de la ribera de la cuenca del lago del Bayano (*fuentes de energía a la planta Hidroeléctrica*), con mucha perspectiva para desarrollar el turismo ecológico, por la diversidad de ecosistema y de biodiversidad. Además, es una comunidad de mucho apego a las tradiciones indígenas Kunas; y tienen establecidos normas y costumbres orales de estricto cumplimiento y de acatamiento colectivo. Con sistema de educación oral, no escrita, que son transmitidas de generación en generación para mantener las tradiciones ancestrales.

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad: Pintupo Comunidad; N° 5

Pueblo Indígena Idioma Kuna Idioma Kuna

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia /Región o Corregimiento	Municipio	Cantón/aldea /Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
Panamá	Chepo	Kuna de Madugndi	CBMAP Zona de uso múltiple y de conexión	293

PERFIL DE LA COMUNIDAD

Tipología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos Productivos	Infraestructura social y física
I	3 Médico tradicionales 2 Maestros de escuela 2 agrónomo	<i>Maderables:</i> Espavé, Caoba Robles, Cedro Espino, Cocobolo, Pino Amarillo, Laurel, <i>Recursos no maderables:</i> Jira, Naguala, Palma de Chunga, Tagua	Río Punugarndi Río Mutugandí Lago Bayano Laguna	<i>Producción Agrícola:</i> Granos básicos(arroz, maíz) Tubérculos Ñame, otaes, yuca Plátano y banano. Frutales: Mango, naranja Aguacate <i>Plantas medicinales y agro –silvicultura indígena</i> Aves y fauna: Águila Arpia Loro Guacamaya, conejo, puerco de monte Pavon Tapir, venado, zaino, tigre <i>Paisaje natural (lago)</i> <i>Peca artesanal de río</i>	Organizaciones comunitarias; Congreso Local Organización para la construcción de casas (Junta de pueblo) Organización para la celebración de la chicha tradicional Organización para el mantenimiento y limpieza de los límites comárcales Casa del Congreso Local. Medio de Transporte Piragua y motor fuera de borda Una escuela primaria

PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS COMUNITARIA

Principales problemáticas encontrados	Alternativas de Solución	Acciones que la Comunidad desea realizar
---------------------------------------	--------------------------	--

<p><i>Ambiental:</i> Falta de asistencia técnica para el manejo y uso de los recursos naturales y ambientales. Poca preparación de recursos humanos para la protección de los animales salvaje. Invasión de tierras por colonos no indígenas.</p>	<p><i>Ambiental:</i> Implementar Planes de manejo y reglamentación para el uso de los recursos naturales y ordenamiento territorial de la Comarca .</p>	<p><i>Ambiental:</i> Promoción de la educación ambiental. Siembra de especie maderables</p>
<p><i>Social:</i> Falta de sistema de agua potable Enfermedades comunes(diarreica y parasitarias).</p>	<p><i>Social:</i> Establecer sistema de agua potable Capacitación de los recursos humanos para fortalecer la organización comunitaria.</p>	<p><i>Social:</i> Construir acueducto rural. Capacitar a miembros de la comunidad para fortalecer la autoestima y la autogestión.</p>
<p><i>Económico:</i> No existe facilidades de comunicación por ser un lugar aislado. Dificultad en la venta de los productos agrícolas.</p>	<p><i>Económico:</i> Gestionar facilidades para mejorar la comunicación. Establecer planes de desarrollo productivos y eco turístico</p>	<p><i>Económico:</i> Mejorar y afianzar la agricultura orgánica (café y plátano). Desarrollo de proyectos eco turístico</p>
<p><i>Educativo</i> Sistema educativo deficiente y culturalmente inadecuado.</p>	<p><i>Educativo:</i> Implementar sistema de educación Bilingüe- Intercultural</p>	<p><i>Educativo:</i> Ejecutar programa de educación bilingüe e intercultural.</p>

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Esta comunidad está ubicada dentro de la ribera de la cuenca del lago Bayano (*fuentes de energía a la planta Hidroeléctrica*), con mucha perspectiva para desarrollar el turismo ecológico, por la diversidad de ecosistema y de biodiversidad. Es una comunidad de mucha tradición y de apego a la tradiciones indígenas Kunas; además, tiene establecidas normas y costumbre orales de estricto cumplimiento y de acatamiento colectivo. Su sistema de educación no escrita son transmitidas oralmente para mantener las tradiciones ancestrales.

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad: Pavarando Comunidad; N° 6

Pueblo Indígena Idioma Emberá Idioma Emberá

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia /Región o Corregimiento	Municipio	Cantón/aldea /Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
Jingurudó	Sambú	Emberá Wounaan	CBMAP Zona de Conservación Parque Nal de Darién	320

PERFIL DE LA COMUNIDAD
PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS COMUNITARIAS

Tipología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos Productivos	Infraestructura social y física
I	2 Maestro de escuela Primaria 1 Médico Tradicional 1 Partera	<i>Maderables:</i> Pino, Amarillo Espave, Cedro espino, Tangará Guayacán, Caoba, Robles, Cocobolo, Laurel,	Río Pavarando o Quebrada Perro Lagunas	Producción Agrícola: Granos básicos(arroz, maíz) Plátano, Banano Tubérculos: Ñame y ñampi Frutales: Mango, naranja Aguacate <i>Plantas medicinales y agrosilvicultura indígena</i> <i>Aves y fauna:</i> Águila Arpía Loro Guacamaya, Pavon conejo zaino Tapir, venado, zaino, tigre puerco de monte <i>Paisaje natural</i> (montaña y serranía)	<i>Organizaciones comunitarias:</i> Congreso Local de la Comunidad Club de Padres de familias Comité de Crédito agrícola Grupo de Mujeres organizadas club de deporte comité de agua Casa del Congreso Local Teléfono Una escuela primaria Medio de Transporte Piragua y motor fuera de borda

Principales problemáticas encontrados	Alternativas de Solución	Acciones que la Comunidad desea realizar
<i>Ambiental:</i> Ineficiente manejo de los recursos de la biodiversidad. Mucha cacería de animales silvestre. Falta de conocimiento sobre la importancia de los recursos ambientales. Poca relación e interacción de la niñez con el entorno natural.	<i>Ambiental:</i> Planes de manejo y reglamentación para el uso de los recursos naturales. Capacitación de la comunidad y la niñez para el afianzamiento en el manejo de los recursos naturales.	<i>Ambiental:</i> Desarrollo de la Educación Ambiental. Proteger los animales de caza

<i>Social:</i> No hay agua potable para consumo humano. Enfermedades diarreicas y parasitarias para las cuales no hay servicios de atención básica.	<i>Social:</i> Establecer sistema de acueducto rural Capacitación de los recursos humanos de la organización y la comunidad para afianzar la autoestima y autogestión. Dotar de servicios básicos de atención a la salud comunitaria.	<i>Social:</i> Construir acueducto rural. Mejorar la atención a la salud. Ejecutar un programa de capacitación comunitaria en autoestima y autogestión.
<i>Económico:</i> Poca venta de Productos agrícolas. Falta mercado para la venta de la artesanía	<i>Económico:</i> Comercialización de los productos agrícola	<i>Económico:</i> Puesto de Venta de artesanía
<i>Cultural:</i> Pérdida de identidad Cultural	<i>Cultural:</i> Desarrollar programas de rescate y promoción cultural.	<i>Cultural:</i> Ejecutar proyectos de rescate y promoción cultural.
<i>Educativo:</i> Sistema de educación deficiente e inadecuado culturalmente.	<i>Educativo:</i> Desarrollo de la Educación Bilingüe Intercultural	<i>Educativo:</i> Implementar el programa de educación bilingüe.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Esta comunidad se encuentra en el distrito Comarcal de Sambú, dentro del Parque Natural Darién. Está aislada y en un medio natural con mucha variedad de ecosistema naturales, con opciones de desarrollo de planes de manejo ambientales y ofertar al mercado los servicios ambientales (captura del carbono). Además de desarrollar actividades de afianzamiento de los conocimientos tradicionales sobre el medio ambiente, el Congreso General con el Programa de Desarrollo Sostenible del Darién, está trabajando en un Plan de Ordenamiento Territorial para Sambú.⁷⁰

⁷⁰ Programa de Desarrollo Sostenible del Darién (BID Y Gobierno Nacional)

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad: Nurna Comunidad N° 7

Pueblo Indígena Idioma Kuna Idioma Kuna

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia /Región o Corregimiento	Municipio	Cantón/aldea /Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
Darien	Pinogana	Kuna de Wargandi	CBMAP Amortiguamiento y de conexión	242

PERFIL DE LA COMUNIDAD
PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS COMUNITARIA

Tipología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos Productivos	Infraestructura social y física
I	40 medico tradicionales 7 partera	<i>Maderables:</i> Pino, Amarillo Espave, Sigua, Caoba, Cedro, espino, Tangaré, Guayacán, Robles, Cocobolo, Laurel, Bálsamo	Río Sigargandi Río Chucunaque Río Taindi	<i>Producción Agrícola:</i> Plátano, café, otoes, maíz ñame, arroz, yucas, Banano <i>Frutales:</i> Mango, naranja <i>Aguacate, guaba</i> <i>Plantas medicinales y Agro-silvicultura</i> <i>Aves y fauna:</i> Águila Arpía Loro Tapir, venado, zaino, tigre, Guacamaya, Pavon y conejo <i>Paisaje natural(Serranía y Montaña)</i>	<i>Organizaciones comunitarias:</i> Congreso Local de la Comunidad Casa del Congreso Local

Principales problemáticas encontrados	Alternativas de Solución	Acciones que la Comunidad desea realizar
<i>Ambiental:</i> No hay regulación para el uso de los recursos naturales. Mucha cacería de animales silvestres . Tala de los recursos maderables. No hay promoción en la importancia de los servicios ambientales. Invasión de las tierras por los colonos no indígenas.	<i>Ambientales:</i> Diseñar e implementar planes de manejo y reglamentación para el uso de los recursos naturales. Promover empresas forestales comunitarias.	<i>Ambiental:</i> Proteger los animales de caza
<i>Social:</i> No hay agua potable. Enfermedades comunes (diarreica, vómito, etc.).	<i>Social:</i> Instalar sistema de agua potable. Dotar de servicios básicos para atención de la salud comunitaria.	<i>Social:</i> Construir acueducto rural. Construir centros de salud.

<i>Económico:</i> No hay vía de penetración a la comunidad. Poca venta de Productos agrícola.	<i>Económico:</i> Fortalecer la organización de productores con asistencia técnica y asesoría.. Mejorar los medios de comunicación. Mercadear los productos agrícolas.	<i>Económico:</i> Facilitar la comercialización de los productos agrícolas. Fortalecer la organización comunitaria.
<i>Educativo:</i> Sistema educativo deficiente e inadecuado culturalmente.	<i>Educativo:</i> Implementar programa de educación bilingüe e intercultural.	<i>Educativo:</i> Dotar de escuelas y desarrollar educación bilingüe intercultural.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Esta comunidad está ubicada en el alto de la ribera del Río Chucunaque, fuera del Parque Nacional de Darién, en un medio natural con mucha diversidad biológica, con opciones de desarrollo de planes de manejo ambientales, el turismo ecológico y ofertar al mercado los servicios ambientales (captura de carbono). Además, es una comunidad de mucho apego a las tradiciones indígenas Kunas, con normas y costumbre orales de estricto cumplimiento y de acatamiento colectivo. Su sistema de educación no escrita, transmitidas oralmente le ha servido para el mantenimiento de las tradiciones ancestrales. Por ello, no tiene escuela.

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad: Wala Comunidad; N° 8

Pueblo Indígena Idioma Kuna Idioma Kuna

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia /Región o Corregimiento	Municipio	Cantón/aldea /Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
Darien	Pinogana	Kuna de Wargandi	CBMAP Uso múltiple y de interconexión	996

PERFIL DE LA COMUNIDAD

Tipología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos Productivos	Infraestructura social y física
I	20 medico tradicionales 1 auxiliar de enfermería 3 partera	<i>Maderables:</i> Bálsamo Pino, Amarillo, Espave, Sigua Caoba, Cedro espino, Tangaré, Guayacán, Robles, Cocobolo, Laurel,	Río Chucunaque Río orguiti Río Pinganti Lagunas	<i>Producción Agrícola:</i> Plátano, café, caña de azúcar o toes, maíz ñame, arroz, yucas, Banano Frutales: Mango, naranja Aguacate <i>Plantas medicinales y agro silvicultura indígena</i> <i>Aves y fauna:</i> Loro Tapir, venado, zaino, tigre, Guacamaya, loro, conejo, perdí, tucanes <i>Paisaje natural</i> Peces de agua dulce	Organizaciones comunitarias; Congreso Local de la Comunidad club de padre de familia Casa del Congreso Local Una escuela primaria teléfono

PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS COMUNITARIA

Principales problemáticas encontrados	Alternativas de Solución	Acciones que la Comunidad desea realizar
<i>Ambiental:</i> No hay regulación para el uso de los recursos naturales. Mucha cacería de animales silvestre. Tala de madera sin control. Invasión de las tierras por los colonos No hay promoción y conocimiento sobre los servicios ambientales	<i>Ambiental:</i> Implementar Planes de manejo y reglamentación en el uso de los recursos naturales. Regulación en la extracción de los recursos maderables.	<i>Ambiental:</i> Desarrollar programa de de protección los animales de caza y de pesca. Capacitar a la organización en el manejo de los recursos naturales.

<p><i>Social:</i> No hay agua potable. Muchas enfermedades Diarreicas y parasitarias.</p>	<p><i>Social:</i> Establecer un sistema de abastecimiento de agua potable. Desarrollo de la medicina botánica</p>	<p><i>Social:</i> Construcción de un acueducto rural. Construcción de un Sub-Centro de salud. Fortalecer los médicos botánicos tradicionales.</p>
<p><i>Económico:</i> No hay vía de penetración a la comunidad. Poca venta de Productos agrícolas</p>	<p><i>Económico:</i> Promover empresa forestal comunitaria Fortalecer la organización y liderazgo de la comunidad en asesoría legal y asistencia técnica.</p>	<p><i>Económico:</i> Comercialización de los productos agrícolas y forestales comunitarios.</p>

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Esta comunidad es una de las comunidades seleccionadas dentro de la Comarca Wargandi con una gran población. Es la sede política y social de la Comarca ubicada en los alto del Río Chucunaque, fuera del Parque Nacional de Darién, en un medio natural, con mucha diversidad biológica: y con opciones de desarrollo de planes de manejo ambientales y desarrollar el turismo ecológico, y ofertar al mercado los servicios ambientales (captura de carbono). Además, es una comunidad que trata apegarse a sus tradiciones indígenas Kunas ancestrales, con normas y costumbre orales; pero se corroe por el sistema de educación existente. Su sistema de educación no escrita, transmitidas oralmente le ha servido para el mantenimiento las tradiciones ancestrales y sobre los conocimientos que tiene de los distintos uso y manejo de los recursos ambientales y de la vida silvestre del área. Por ello que no tiene escuela.

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad: San San_ Comunidad N° 9

Pueblo Indígena Idioma Naso Teribe Idioma Naso

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia /Región o Corregimiento	Municipio	Cantón/aldea /Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
Bocas del Toro	Changuinola	Territorio Naso en proceso de definición legal, Asamblea Legislativa	CBMAP Zona de protección PILA	125

PERFIL DE LA COMUNIDAD

Tipología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos Productivos	Infraestructura social y física
I	1 maestro de escuela primaria 2 partera	<i>Maderables:</i> Bálsamo Pino, Amarillo, Espave, Sigua Caoba, Cedro espino, Tangaré, Guayacán, Robles, Cocobolo, Laurel,	Río Changuinola Río Teribe Río Palenque	<i>Producción Agrícola:</i> Plátano, café, , maíz, ñame, arroz, , banano Frutales: Mango, naranja <i>Ganadería</i> Plantas medicinales y silvicultura <i>Aves y fauna:</i> venado, zaino, tigre, Guacamaya, conejo <i>Paisaje natural</i>	3 Organizaciones comunitarias; 1 centro de salud

FICHA DE LA COMUNIDAD

Principales problemáticas encontrados	Alternativas de Solución	Acciones que la Comunidad desea realizar
<i>Política:</i> Aún no se ha legalizado sus territorio. Organización comunitaria muy débil	<i>Política:</i> Crear la Comarca Naso-Teribe. Asistencia técnica y asesoría a la comunidad en el proceso de negociación por legalizar sus territorios.	<i>Política:</i> Lograr la Ley de la Comarca Naso-Teribe. Demarcación de su territorio
<i>Ambiental:</i> Mucha cacería de animales silvestres. No hay promoción y conocimiento sobre los servicios ambientales. Invasión de sus tierras por colonos	<i>Ambientales :</i> Implementar programa de manejo de los recursos ambientales y territoriales.	<i>Ambientales:</i> Ejecutar proyectos de conservación y manejo de los recursos ambientales.
<i>Social:</i> No hay agua potable. Muchas	<i>Social:</i> Establecer un sistema de agua potable. Mejorar la atención de la salud comunitaria.	<i>Social:</i> Construir acueducto rural y dotar se los servicios

enfermedades diarreicas y parasitarias.		básicos a la comunidad.
<i>Económico:</i> No hay vía de comunicación para mercadear los productos agrícolas.	<i>Económicos:</i> Gestionar las facilidades de comunicación y comercialización de los productos. Gestionar mercados para la venta de los productos agrícolas y forestales comunitarios.	<i>Económico:</i> Comercializar productos agrícolas y artesanías
<i>Educativo:</i> Sistema de educación deficiente y culturalmente inadecuado. No hay escuela en la comunidad	<i>Educativo:</i> Desarrollar programas de educación bilingüe e intercultural. Dotar de centros de enseñanzas a la comunidad.	<i>Educativo:</i> Ejecutar programa de educación bilingüe y construir escuelas en la comunidad.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Esta comunidad es limítrofe con las comunidades latinas del distrito de Corregimiento de Guabito (distrito de Changuinola) y la empresa Ganadera Bocas, y ellos ejercen mucha presión sobre los miembros de la comunidad por sus recursos territoriales y ambientales. Pero el medio natural que lo rodea tiene mucha opción de desarrollo en cuanto a planes de manejo ambientales y ofertar al mercado servicios ambientales (p.e. en la captura del carbono). Se encuentra dentro del Parque Internacional la Amistad (PILA).

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad: Loma Bandera _Comunidad N° 10

Pueblo Indígena Idioma Naso Teribe Idioma Naso

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia /Región o Corregimiento	Municipio	Cantón/aldea /Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
Región Teribe, Bocas del Toro	Changuinola	Territorio Naso en proceso de definición legal, Asamblea Legislativa	CBMAP Zona de protección PILA	67

PERFIL DE LA COMUNIDAD
PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS COMUNITARIA

Tipología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos Productivos	Infraestructura social y física
I	Agricultores maestro	<i>Maderables:</i> Laurel, Bateo, Cedro , Guayacán	Río Changuinola Río Teribe	<i>Producción Agrícola:</i> Plátano, banano, maíz arroz, <i>Frutales:</i> Mango, naranja coco <i>Plantas medicinales</i> <i>Aves y fauna:</i> venado, zaino, tigre, Guacamaya, <i>Paisaje natural</i>	<i>Organizaciones comunitarias:</i> Junta Local Club de padres de familias Regiduría Escuela primaria

Principales problemáticas encontrados	Alternativas de Solución	Acciones que la Comunidad desea realizar
<i>Política:</i> Inseguridad en la tenencia de las tierras de la comunidad (no se ha legalizado el territorio Naso). Débil organización comunitaria Invasión de sus tierras por colonos	<i>Política:</i> Crear la Comarca Naso para asegurar las tierras Asesoría a la comunidad en el proceso de negociación territorial. Fortalecer a la organización y el liderazgo de la comunidad.	<i>Política:</i> Lograr la ley que crea la Comarca Naso-Teribe. Demarcar su territorio.
<i>Ambiental:</i> Poco conocimiento sobre la importancia de los recursos ambientales.	<i>Ambiental:</i> Implementar programa de manejo de los recursos ambientales y territoriales.	<i>Ambiental:</i> Conservar el medio ambiente natural.
<i>Social:</i> Consumo de agua inadecuada, no potable. Mucha incidencia de enfermedades diarreicas y parasitarias.	<i>Social:</i> Mejorar consumo de agua potable estableciendo acueducto. Dotar de los servicios básicos de atención a la salud en la comunidad.	<i>Social:</i> Construir acueducto rural. Mejorar la atención de la salud comunitaria.

<i>Económico:</i> No facilidades de comunicación para mercadear los productos.	<i>Económico:</i> Gestionar facilidades para comercializar los productos del área. Desarrollar actividades productivas que generen ingresos.	<i>Económico:</i> Comercialización de los productos agrícolas y artesanías.
<i>Educativo:</i> Programa de educación no acorde con el sistema cultural.	<i>Educativo:</i> Desarrollar la educación bilingüe intercultural	<i>Educativo:</i> Ejecutar programas de educación bilingüe.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Esta comunidad es limítrofe con las comunidades latinas del corregimiento de Changuinola (distrito de Changuinola), por eso existe una fuerte presión sobre ella en la demanda del uso de sus recursos naturales. Está en el medio natural que tiene mucha opción de desarrollo planes de manejo ambientales y ofertar al mercado los servicios ambientales (p.e. en especial para la captura del carbono). Está dentro del Parque Internacional la Amistad (PILA).

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad: El Guabo _Comunidad N° 11

Pueblo Indígena Idioma Bri-Bri Idioma Bri-Bri

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia /Región o Corregimiento	Municipio	Cantón/aldea /Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
Guabito Bocas del Toro	Changuinola	Territorio Bri-Bri sin definición alguna	CBMAP Zona de protección Parque Internacional la Amistad	65

PERFIL DE LA COMUNIDAD
PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS COMUNITARIA

Tipología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos Productivos	Infraestructura social y física
I	18 bachilleres 1 Asistente de Salud Agricultores	<i>Maderables:</i> Nispero, Bateo, Laurel, Sigua, Cedro amargo , Nispero, Mayo, Miguelario Robles	Río Sixaola Río Yorkin	<i>Producción Agrícola:</i> Plátano, banano, arroz, Frutales: Mango, naranja <i>Plantas medicinales</i> <i>Aves y fauna:</i> Venado, zaino, tigre, Guacamaya, lora <i>Paisaje natural</i>	No hay organización social 1 puesto de salud

Principales problemáticas encontrados	Alternativas de Solución	Acciones que la Comunidad desea realizar
<i>Político:</i> Inseguridad en la tenencia de las tierras, porque no está protegida por ley comarcal alguna.. Invasión de sus tierras por colonos	<i>Político:</i> Legalizar las tierras Bri-Bri , a través de una legislación comarcal. Asesoría a la comunidad en el proceso de negociación territorial	<i>Político:</i> Crear la Ley de Demarcación y asegurar las tierras.
<i>Ambiental:</i> Uso inadecuado de los recursos naturales. Poco conocimiento sobre los servicios ambientales.	<i>Ambiental:</i> Salvaguardar los recursos naturales. Capacitación y educación ambiental.	<i>Ambiental:</i> Conservar los recursos ambientales (bosques)
<i>Social:</i> Falta de servicio de agua potable. Débil organización comunitaria	<i>Social:</i> Dotar de agua potable a la comunidad. Fortalecer la organización y liderazgo de la comunidad.	<i>Social:</i> Construir acueducto rural. Ejecutar programa de capacitación para la autoestima y autogestión.
<i>Económico:</i> No hay vías de comercialización con el sector panameño. Toda la comercializan	<i>Económico:</i> Dotar de facilidades de comunicación y de comercialización con el sector panameño.	<i>Económico:</i> Construir carreteras y otros medios de comunicación que

de compra y venta de productos se hace del lado de Costa Rica (Tico).		incorpore a esta comunidad con el país(Panamá).
<i>Cultural:</i> Perdida de identidad cultural.	<i>Cultural:</i> Implementar programa de rescate y promoción cultural..	<i>Cultural:</i> Programa de valoración cultural y desarrollo de la lengua.
<i>Educativo:</i> No hay escuela primaria. Todos los niños van a las escuelas del lado de Costa Rica a estudiar.	<i>Educativo:</i> Dotar a la comunidad de escuela y otras infraestructura de desarrollo. Desarrollo de la educación bilingüe intercultural	<i>Educativo:</i> Implementar la educación panameña y bilingüe.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Esta comunidad es fronteriza entre Panamá y Costa Rica, está muy alejada de los poblados panameños del corregimiento de Guabito. Por eso se ve obligada a mantener más dependencia del vecino país. Pero su medio natural tiene mucha opción para el desarrollo de planes de manejo ambientales y ofertar al mercado los servicios ambientales (p.e. la captura de carbono). Esta dentro el Parque Internacional la Amistad (PILA).

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad: Dakles_ Comunidad N° 12

Pueblo Indígena Idioma Bri-Bri Idioma Bri-Bri

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia /Región o Corregimiento	Municipio	Cantón/aldea /Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
Guabito Bocas del Toro	Changuinola	Territorio Bri-Bri sin definición alguna	CBMAP Zona de protección PILA	45

PERFIL DE LA COMUNIDAD
PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS COMUNITARIA

Tipología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos Productivos	Infraestructura social y física
I	Agricultores	<i>Maderables:</i> Laurel, Sigua, Cedro amargo , Nispero Bateo, Mayo, Miguelario Robles	Río Sixaola Río Yorkin Río Dakley	<i>Producción Agrícola:</i> Plátano, banano, arroz, Frutales: , naranja Aguacate <i>Plantas medicinales</i> <i>Aves y fauna:</i> venado, zaino, Guacamaya, lora <i>Paisaje natural</i>	No hay organización social No hay infraestructura física

Principales problemáticas encontrados	Alternativas de Solución	Acciones que la Comunidad desea realizar
<i>Político:</i> Inseguridad en la tenencia de las tierras, porque no está amparada por ley comarcal alguna..	<i>Político:</i> Legalizar las tierras Bri-Bri para salvaguardar los recursos naturales. Asesoría a la comunidad en el proceso de negociación territorial	<i>Político:</i> Demarcar y asegurar su territorio
<i>Ambiental:</i> Poco conocimiento sobre medio ambientes natural	<i>Ambiental:</i> Regular el uso de los recurso naturales	<i>Ambiental:</i> Implementar programa de uso de los recursos Naturales y de Conservación del medio ambiente
<i>Social:</i> No hay organización local . No hay suministro de agua potable	<i>Social:</i> Fortalecer la organización y liderazgo de la comunidad. Dotar de agua potable a la comunidad.	<i>Social:</i> Implementar program a de capacitación para la autoestima y autogestión comunitaria.

<p><i>Económico:</i> No existe facilidades de comunicación y para la comercialización con el sector panameño. Toda compra y venta de productos se hace a través de Costa Rica.</p>	<p><i>Económico:</i> Dotar de facilidades de comunicación y de comercialización con el sector panameño.</p>	<p><i>Económico:</i> Construir vías de acceso desde el sector panameño a la comunidad.</p>
<p><i>Cultural y educativo:</i> Perdida de la identidad cultural . No hay escuela</p>	<p><i>Cultural y educativo:</i> Desarrollar la educación bilingüe intercultural. Crear centro escolar en la comunidad.</p>	<p><i>Cultural y educativo:</i> Ejecutar programa de valoración y afianzamiento cultural y el desarrollo de la lengua.</p>

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Esta comunidad es fronteriza entre Panamá y Costa Rica, no tiene vías de acceso con los poblados del sector panameño. Por eso toda su relación y dependencia es con el vecino país. Pero medio natural tiene mucha opción para desarrollar planes de manejo ambientales y ofertar al mercado los servicios ambientales (p.e. la captura del carbono). Está dentro del Parque Internacional la Amistad (PILA).

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad: Biroquera Comunidad N° 13
 Pueblo Indígena Wounaan Idioma Wounaan

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia /Región o Corregimiento	Municipio	Cantón/aldea /Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
Jaque , Darién	Chepigana	Tierras Colectiva por definir legalmente	CBMAP Zona de protección Parque Nal. Darién	384

PERFIL DE LA COMUNIDAD

Tipología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos Productivos	Infraestructura social y física
II	3 médico tradicional 1 auxiliar de enfermería 1. Auxiliar de Enfermería	<i>Maderables:</i> Caoba, Cedro espino, Cedro amargo, Pino, Amarillo, Almendro, Laurel, Guayacanes, Bálsamo Robles, Espavé	Río Jaque	<i>Producción Agrícola:</i> Granos Básicos(Arroz , Maíz) Verdura (Plátano, banano, Frutales: , naranja Aguacate <i>Plantas medicinales</i> <i>Aves y fauna:</i> venado, conejo tigre, ardillas zaino, Guacamaya, lora <i>Paisaje natural</i>	Congreso Local de la Comunidad Sociedad de mujeres Wounaan Grupo religioso Fe y Alegría Una escuela Centro de Salud

PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS COMUNITARIA

Principales problemáticas encontrados	Alternativas de Solución	Acciones que la Comunidad desea realizar
<i>Político:</i> Inseguridad en la tenencia de las tierras	<i>Político:</i> Delimitar y legalizar las tierras colectiva de Jaque. Asesoría a la comunidad en el proceso de negociación territorial	<i>Político:</i> Que se crea la Ley de tierras colectivas que se encuentra en la Asamblea Legislativa. Demarcar las tierras de la comunidad.
<i>Ambiental:</i> No hay conocimiento e información sobre medio ambientes y sobre áreas protegidas Falta de estudio de manejo forestal de la comunidad.	<i>Ambiental:</i> Salvaguardar los recursos naturales Regular el uso de los recurso naturales . Implementar un programa de capacitación y educación ambiental.	<i>Ambiental:</i> Conservar el medio ambiente natural. Capacitar a la comunidad en la conservación, manejo y uso de los recursos naturales.
<i>Social:</i> Falta de suministro de agua potable. Mucha incidencia de enfermedades como la malaria	<i>Social:</i> Dotar de agua potable a la comunidad. Dotar de servicios de salud comunitaria.	<i>Social:</i> Construir acueducto rural. Construir centro de salud.

<i>Económico:</i> No hay facilidades para la comercialización de productos agrícolas y artesanales.	<i>Económico:</i> Gestionar facilidades para la comercialización de los productos.	<i>Económico:</i> Fomenta la comercialización de los productos agrícolas y artesanales.
<i>Cultural y educativo:</i> Pérdida de los valores e identidad cultural.	<i>Cultural y educativo:</i> Implementar programa de educación bilingüe e intercultural.	<i>Cultural y educativo:</i> Desarrollar un centro de promoción de la cultural Wounaan. Ejecutar un programa de valoración y afianzamiento cultural y el desarrollo de la lengua

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Esta comunidad está fuera de la delimitación de la Comarca Emberá-Wounaan. Está rodeada de un medio natural que tiene mucha opción de desarrollo de planes de manejo ambientales y ofertar al mercado los servicios ambientales (p.e. la captura del carbono). Está Dentro del Parque Nacional Darién. Se puede establecer zonas de protección de la vida silvestre.

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad: Kusapin Comunidad N° 14

Pueblo Indígena Ngöbe Idioma Ngöbe

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Región o Provincia	Municipio	Cantón/aldea /Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
Ño Kribo	Kusapin	Ngöbe Buglé	Zona de uso múltiple	2,200

PERFIL DE LA COMUNIDAD
PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS COMUNITARIAS

Tipología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos Productivos	Infraestructura social y física
II	2. Parteras 7 Médico tradicionales 15 Maestros de escuela primaria 8 Perito Mercantiles 5 Bachilleres 10 Agrónomo 1. Médico	Níspero Guácimo Colorado Zapatero Laurel Ceibo Manglé	Agua saladas (mar) Quebrada Sabori Pozos	<i>Producción agrícola:</i> Granos básicos (arroz, maíz, frijoles) Tubérculos Ñame, Yuca <i>Frutales:</i> Mango, naranja Coco, pixbaes <i>Ganadería y pastizales</i> <i>Recursos marinos:</i> Tortugas jurel, langostas, tiburón, Caracoles, pargos, estrella del mar <i>Fauna silvestre:</i> ardilla, conejo gavián, loro, tucanes, faisanes y armadillos. <i>Otros:</i> arrecife coralino y paisaje costero Islas y playas	<i>Organizaciones comunitarias:</i> Asociación de mujeres Club de Padres de Familias Grupos religiosos(Mama tata) Comité de de salud Junta Comunal Comité de luz eléctrica Escuela primaria Escuela básica media Centro de Salud Acueducto Tribunal Electoral Telefonía Rural

Principales problemáticas encontrados	Alternativas de Solución	Acciones que la Comunidad desea realizar
<i>Ambiental:</i> Deterioro del ambiente por la deforestación y degradación del suelo Pesca artesanal sin control, ni regulación. No hay ordenamiento territorial. Es evidente la contaminación por residuos de desechos sólidos.	<i>Ambiente</i> Conservación de áreas de los recursos marinos y costeros. Desarrollar plan de reforestación. Programa de apoyo a la producción y uso sostenible.	<i>Ambiente:</i> Conservación de áreas. Siembra de especia maderables. Educación ambiental

<i>Social:</i> Deficiente suministro de agua para consumo humano. Mucha incidencia de enfermedades comunes(diarrea, vómito y resfriado)	<i>Social:</i> Mejorar al sistema de abastecimiento de agua potable. Mejorar la atención de la salud comunitaria.	<i>Social:</i> Construir acueducto con capacidad para abastecer la necesidad comunitaria de agua. Construir hospital rural para atender los problemas de salud comunitaria.
<i>Económico:</i> Falta de apoyo a comercialización de los productos agrícolas y los recursos marinos.	<i>Económico:</i> Establecer un centros de acopios para los productos agrícolas y marinos. .Desarrollar el eco turístico.	<i>Económico:</i> Mejorar la producción agrícolas. Fortalecer la pesca artesanal sostenible. Implementar proyectos o empresas comunitaria ecoturísticas.
<i>Cultural y educativo:</i> Pérdida de la identidad cultural. Sistema educativo deficiente e inadecuado culturalmente.	<i>Cultural y educativo:</i> Desarrollo de la Educación Bilingüe Intercultural.	<i>Cultural y educativo:</i> Implementar programa de educación bilingüe intercultural.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

La comunidad está localizada en la Costa Atlántica, Región Ño Kribo de la Comarca Ngöbe-Buglé, en la Península Valiente, por lo tanto tiene muchos recursos marino, ecológico y turístico que pueden ser explotados. Se puede desarrollo bien el ecoturismo de playa, marino y de arrecife. Es una comunidad muy influenciada, por valores occidentales, razón por la cual se tiene que establecer programa de valorización cultural e implementar programa que fortalezca los conocimientos tradicionales sobre el medio ambiente natural.

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad: Nazaret Comunidad N° 15

Pueblo Indígena Emberá Idioma Emberá

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia /Región o Corregimiento	Municipio	Cantón/aldea /Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
Manuel Ortega	Cémaco	Emberá Wounaan	CBMAP Zona de conservación Parque Nal. Darién	206

PERFIL DE LA COMUNIDAD

Tipología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos Productivos	Infraestructura social y física
II	10 partera 2 Bachilleres 1.Médico tradicional	<i>Maderables:</i> Laurel, Caoba, Bálsamo, Kira, Cedro amargo, Nispero, Pino, Amarillo Roble, Espavé, Cedro Espino <i>Productos no maderables:</i> Palma de Chunga, Naguala, Pita, Palma de Tagua	Río Chico Río Orcona	<i>Producción Agrícola:</i> Granos Básico: Arroz, maíz Verdura: (Plátano, banano, ñame, ñampi Frutales: , naranja aguacate <i>Plantas medicinales</i> <i>Otros:</i> Muchos recursos faunífero y de aves de la vida silvestre y acuático de río	<i>Organizaciones sociales:</i> Organización: Congreso local Club de Padre de Familia Comité de micro crédito <i>Física:</i> Teléfono Escuela

PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS COMUNITARIA

Principales problemáticas encontrados	Alternativas de Solución	Acciones que la Comunidad desea realizar
<i>Ambiental:</i> No hay reglamentación del manejo de los recursos naturales. Poco conocimiento sobre área protegida Practica de la agricultura de roza y quema.	<i>Ambiental:</i> Promover la conservación de áreas naturales. Promover la educación ambiental.	<i>Ambiental:</i> Conservar área para proteger la vida silvestre y el medio ambiente natural. Ejecutar capacitación en temas ambientales.
<i>Social:</i> No hay suministro de agua potable. Problemas de salud(Diarrea y Vómito)	<i>Social:</i> Mejorar la calidad de agua de consumo humano. Dotar de servicios de atención de salud comunitaria.	<i>Social:</i> Construcción acueducto rural. Dotar de los servicios de salud a la comunidad. Desarrollar un centro botánico natural.
<i>Económico:</i> No hay facilidades para comercialización de los productos agrícolas.	<i>Económico:</i> Mejorar la productividad mediante diversificación agrícola. Dotar de facilidades en vías de acceso	<i>Económico:</i> Aumentar la producción agrícola. Canalizar la comercialización de los

	para la comercialización de los productos agrícolas.	productos de la comunidad.
<i>Cultural:</i> Deterioro de la identidad cultural.	<i>Cultural:</i> Afianzar la identidad cultural.	<i>Cultural:</i> Desarrollar programa de promoción y rescate de la cultura indígena.
<i>Educativo:</i> La educación no responde a la necesidad de la realidad cultural.	<i>Educativo:</i> Implementar un sistema de educación tomando en cuenta la enseñanza tradicional. Implementar programa Bilingüe intercultural.	<i>Educativo:</i> Ejecutar Programa educativo que valore y afiance la cultural.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Esta comunidad está dentro del Parque Natural Darién. donde todavía quedan grandes cantidades de bosques naturales no intervenido por el hombre. Por tanto, el medio natural que rodea la comunidad tiene mucha opción de desarrollo de planes de manejo ambientales y ofertar al mercado los servicios ambientales, como p.e. la captura del carbono. Se puede establecer zonas de protección de la vida silvestre,

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad: Río Caña Comunidad N° 16

Pueblo Indígena Ngobé Idioma Ngobé

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia /Región o Corregimiento	Municipio	Cantón/aldea /Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
Tobobe	Kusapin	Ngobé Buglé	CBMAP Zona de uso múltiple	465

PERFIL DE LA COMUNIDAD

Tipología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos Productivos	Infraestructura social y física
III	2 maestro 1 agrónomo 4 médico tradicionales 5 parteras	<i>Maderables:</i> , Laurel, Níspero, Amarillo, Robles, Bateo, Caoba, Mangle	Mar Río Cañaveral Humedales Lagunas	<i>Producción Agrícola:</i> Granos Básicos Verduras (plátano, banano, raíces) Frutales: naranja <i>Recursos marino Islas Playas</i>	<i>Organizaciones sociales:</i> Organización comunitaria de mujeres Club de Padres de Familias Organizaciones cooperativas Distintos comités <i>Física:</i> Teléfono Centro de salud Locales comerciales Escuela

PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS COMUNITARIAS

Principales problemáticas encontrados	Alternativas de Solución	Acciones que la Comunidad desea realizar
<i>Ambiental:</i> Uso no adecuado de los recursos naturales. .Poca promoción y conocimiento sobre medio ambientes.	<i>Ambiental:</i> Conservar y promover el uso sostenible de los recursos naturales. Implementar la educación ambiental.	<i>Ambiental:</i> Crear zonas de conservación y áreas especiales de manejo. Reglamentación de uso de los recursos naturales.
<i>Social:</i> No hay suministro de agua potable. Mucha incidencia de enfermedades (Lesmaniasis y Malaria).	<i>Social:</i> Dotar de agua potable a la comunidad. Fortalecer la organización de la comunidad para la autogestión. .Programa de atención a la salud (centro de salud e equipamiento).	<i>Social:</i> Construir acueducto rural para agua potable. Capacitar a la comunidad en tema de liderazgo, organización y gestión. Dotar los centros de salud con atención de especialista.

<p><i>Económico:</i> Baja producción agrícola por la infertilidad de los suelos (arenosos). Explotación sin regulación de los recursos marinos (langosta, tortuga) y terrestre (árboles maderables).</p>	<p><i>Económico:</i> Generar actividades productivas sobre la base del uso sostenible de los recursos naturales (marino y terrestre). Desarrollar el ecoturismo natural y comunitario.</p>	<p><i>Económico:</i> Implementar actividades comunitarias productiva sostenibles (ecoturismo, comercialización regulada de la pesca y madera).</p>
<p><i>Cultural:</i> Pérdida de valores e identidad cultural.</p>	<p><i>Cultural:</i> Afianzar los valores culturales y los conocimientos tradicionales.</p>	<p><i>Cultural:</i> Implementar programa de valoración y afianzamiento cultural (idioma propio, medicina tradicional, etc.)</p>
<p><i>Educativo:</i> El sistema educativo es deficiente e inadecuado culturalmente.</p>	<p><i>Educativo:</i> Mejorar la educación y la enseñanza tomando en cuenta la enseñanza tradicional. Implementar programa Bilingüe intercultural .</p>	<p><i>Educativo:</i> Ejecutar la educación bilingüe intercultural.</p>

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Esta comunidad está ubicada en un punto estratégico en cuanto al potencial de recursos ambientales, ya que a su alrededor se puede encontrar extensas playas de arena blanca (donde anidan las tortugas), una isla (Escudo de Veraguas) a unos 18 kilómetros mar afuera, lagunas (Damani y Juglí) donde viven los Manatíes (*Trichechus manatus*), humedales donde se asocian las especies de Orey (*Camnosperma panemensis*) y la palma *Euterpe sp*; y otros recursos forestales y marinos. Esta condición es ideal para desarrollar un proyecto de manejo de ecosistema integrado.

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad: Bisira_Comunidad N° 17

Pueblo Indígena Ngobé Idioma Ngobé

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia /Región o Corregimiento	Municipio	Cantón/aldea /Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
Ño Kribo	Kankintu	Ngöbe Buglé	CBMAP Zona amortiguamiento y de uso múltiple	1,130

PERFIL DE LA COMUNIDAD
PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS COMUNITARIA

Tipología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos Productivos	Infraestructura social y física
III	5.maestro de escuela primaria 1Agrónomo 10 perito mercantil 10 Médico tradicional 3 Auxiliar de enfermería 1 partera	<i>Maderables:</i> Cerillo, Zapatero, Bateo Laurel, Sigua, Níspero Roble	Río Cricamola Río Bisira Humedales	<i>Producción Agrícola:</i> Granos Básicos(Arroz , Maíz) Verdura (Plátano, banano) Tubérculos Frutales: , naranja, mangos <i>Aves y fauna:</i> venado, ardillas lora <i>Paisaje natural</i>	<i>Organizaciones sociales:</i> Grupo Eko Kika Comité Deportivo Comité de Luz Comité de Salud 5 cooperativas <i>Física:</i> Transporte Teléfono Energía Eléctrica 4 Radios comunicación Una Escuela Media Básica

Principales problemáticas encontrados	Alternativas de Solución	Acciones que la Comunidad desea realizar
<i>Ambiental:</i> Uso inadecuado de los recursos naturales (tala y deforestación). Poca promoción y conocimiento sobre medio ambiente.	<i>Ambiental:</i> Promover conservación de recursos naturales. Regularizar el uso y distribución de las tierras. Desarrollar la educación ambiental.	<i>Ambiental:</i> Ordenar el uso de los recursos naturales. Crear áreas especiales para el manejo. Implementar la educación ambiental.
<i>Social:</i> Deficiente suministro de agua para consumo humano. Alta incidencia de	<i>Social:</i> Establecer sistema de acueducto con capacidad para atender la demanda de agua de la comunidad. Mejorar la atención de la salud comunitaria.	<i>Social:</i> Construir acueducto con capacidad para abastecer el consumo de agua. Ampliar la capacidad de atención de la

enfermedades comunes (diarrea, vómito y tuberculosis).		salud comunitaria (equipamiento y personal especializado).
<i>Económico:</i> Baja producción agrícola. Deficiente vías de comercialización de productos como el arroz.	<i>Económico:</i> Mejorar la productividad mediante la innovación de tecnología y diversificación agrícola. Gestionar mejores canales de comercialización de los productos agrícolas.	<i>Económico:</i> Acceso a la carretera principal para promover la venta de productos agrícolas, artesanales, etc..
<i>Cultural:</i> Pérdida de la identidad cultural	<i>Cultural:</i> Afianzar la identidad cultural y promover el rescate de los valores tradicionales.	<i>Cultural:</i> Realizar programa de valoración y afianzamiento cultural
<i>Educativo:</i> La educación no responde a la necesidad de la realidad cultural	<i>Educativo:</i> Mejorar la educación y la enseñanza tomando en cuenta la enseñanza tradicional Implementar programa Bilingüe intercultural	<i>Educativo</i> Desarrollar un centro botánico y socio cultural:

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Esta es una comunidad que es puerto de entrada y salida de los habitantes de la cuenca del Río Cricamola. Es productora de arroz bajo inundación, Delimita con los humedales de la cuenca baja del río, donde existe una diversidad biológica especial que se debe conservar como refugio de vida silvestre.

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad: Capetí o Capteuira Comunidad N° 18

Pueblo Indígena Emberá Idioma Emberá

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia /Región o Corregimiento	Municipio	Cantón/aldea /Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
Cirilo Guaynora	Cémaco	Emberá Wounaan	CBMAP Zona de amortiguamiento	857

PERFIL DE LA COMUNIDAD

Topología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos Productivos	Infraestructura social y física
III	18 maestro 5 agrónomo 3 Médico tradicionales 2. parteras	<i>Maderables:</i> Espavé, Pino, Amarillo, Panamá, Laurel, Cedro amargo, Robles, Kuipo <i>No maderables:</i> La Chunga, Naguala.	Río Tuira Capetuiria Lagunas	<i>Producción Agrícola:</i> Granos Básicos: Arroz, Maíz Verdura: Plátano, banano, Ñame y Yuca). Frutales: , naranja aguacate. Pesca de agua dulce. <i>Recursos faunífero</i> como venado, Zaino, conejo, tigre iguana. <i>Agrosilvicultura indígena</i>	<i>Organizaciones sociales:</i> Congreso Local Organización comunitarias: De mujeres artesanales Club de Padres de Familias Organizaciones cooperativas Distintos comité y asociaciones <i>Física:</i> Teléfono Centro de salud Locales comerciales Escuela

PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS

Principales problemáticas encontrados	Alternativas de Solución	Acciones que la Comunidad desea realizar
<i>Ambiental:</i> Uso excesivo de la materia prima para el desarrollo artesanal sin la debida reposición de dichos recursos no maderables. Poca promoción e información sobre Parque Nal. Darién	<i>Ambiental:</i> Reglamentar el uso de los recursos naturales. Reforestación de árboles maderables Promover la educación ambiental	<i>Ambiental:</i> Desarrollar programa reforestación de productos no maderables del bosque (La Palma de la Chunga, Naguala). Programa de manejo de cuenca del Río Tuira Reglamentación de uso de los recursos naturales. Establecer zonas de protección y de conservación de los recursos de la biodiversidad (lagunas, Lugares de casería y de pesca).
<i>Social:</i> No hay tratamiento adecuado de agua para el	<i>Social:</i> Suministrar agua potable a la comunidad. Implementar programa	<i>Social:</i> Potabilizar el agua. Dotar de un buen servicio de atención

consumo humano. Muchas enfermedades. No hay energía eléctrica	de atención a la salud (centro de salud e equipamiento). Capacitar a las organizaciones locales en temas administrativos y autogestión para el fortalecimiento institucional.	médica. Implementar un programa de capacitación para la autogestión.
<i>Económico: Bajo precio de los productos agrícolas desmotiva la producción.</i>	<i>Económico: Mejorar la comercialización de los productos agrícola y artesanal. Diversificación de la producción agrícola.</i>	<i>Económico: Ejecutar programa de comercialización de los productos artesanales.</i>
<i>Cultural y educativo: La educación no responde a la necesidad de la realidad cultural .</i>	<i>Cultural y educativo: Mejorar la educación y la enseñanza tomando en cuenta n la enseñanza tradicional Implementar programa Bilingüe intercultural.</i>	<i>Cultural y educativo: Desarrollar programa de valoración y afianzamiento cultural y el desarrollo de la lengua. Desarrollo de un centro cultural y botánico.</i>

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Esta comunidad está dentro del Parque Natural Darién. El medio natural que la rodea tiene mucha opción de desarrollo de planes de manejo ambientales y ofertar al mercado los servicios ambientales (p.e.: la captura del carbono). Tiene grandes cantidades extensiva de bosque no intervenido por el hombre. Se puede establecer zonas de protección de la vida silvestre y distintas áreas de manejo de ecosistemas.

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad: Naranjo Grande Comunidad N° 19

Pueblo Indígena Kuna Idioma Kuna

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia /Región o Corregimiento	Municipio	Cantón/aldea /Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
2	Comarca Kuna Yala	Comarca Kuna Yala	CBMAP Zona de uso múltiple	546

PERFIL DE LA COMUNIDAD

Tipología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos Productivos	Infraestructura social y física
III	11 bachilleres 2 maestros 9 Médico tradicionales 2. parteras	<i>Maderables:</i> Nispero, Palma real, Laurel, Cedro amargo , Espavé, Robles, Kuipo, Guayacanes	Río Neryala Río Inadi Río Nargandi	<i>Producción Agrícola:</i> Verdura (Plátano, banano, raíces) Grano Básico: (Arroz Maíz) Frutales: , naranja aguacate <i>Recursos pesquero de río</i> <i>Recursos Marinos</i> (pesca artesanal de langosta) <i>Fauna</i>	<i>Organizaciones sociales:</i> Congreso Local Junta Local Trabajadores del campo Club de Padres de Familias Organizaciones cooperativas Distintos comité y asociaciones <i>Física:</i> Teléfono Muelles Transporte marítimo Radio de Comunicación Escuela

PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS COMUNITARIA

Principales problemáticas encontrados	Alternativas de Solución	Acciones que la Comunidad desea realizar
<i>Ambiental:</i> No se tiene mucha información sobre los recursos naturales. Uso de los recursos sin reglamentación.	<i>Ambiental:</i> Promover la educación ambiental Conservar áreas naturales.	<i>Ambiental:</i> Reglamentar el uso de los recursos naturales . Ejecutar programa de conservación del medio ambiente.
<i>Social:</i> Falta de tratamiento de agua para consumo humano. Bajo nivel de salud y de educación.	<i>Social:</i> Programa de atención a la salud (centro de salud e equipamiento).	<i>Social:</i> Gestionar la mejora de la atención a la salud y el suministro de agua potable..

<i>Económico:</i> Poca comercialización de la artesanía (mola) . Poca comercialización de los productos agrícolas	<i>Económico:</i> Mejorar la comercialización de los productos agrícola y artesanal. Diversificación de la producción agrícola .	<i>Económico:</i> Establecer sistema de comercialización de productos artesanales y agrícolas.
<i>Cultural y educativo:</i> La educación no responde a la necesidad de la realidad cultural. Falta de apoyo oficial para incentivar y fortalecer prácticas de las medicinas botánica tradicional	<i>Cultural y educativo:</i> Mejorar el nivel de educación y la tomando en cuenta n la enseñanza la cultural ancestral. Implementar programa Bilingüe intercultural.	<i>Cultural y educativo:</i> Programa de valoración y afianzamiento cultural Establecer centro Botánico y sociocultural Coordinación de trabajo entre el médico tradicional y los médicos de los puestos de salud.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

En su gran mayoría, las Comunidades Kunas de Kuna Yala, están rodeados por el mar, y tienen pocas posibilidades de expandirse, sus actividades productivas la desarrollan en tierras firme. Por lo tanto, en el medio en que se realizan estas actividades agrícola se encuentra mucha vegetación y vida silvestre, con opciones de desarrollar de planes de manejo ambientales y ofertar al mercado sobre el manejo de los servicios ambientales (p.e. la captura de carbono). Dentro de la reserva que los Kunas han creado (Cordillera de San Blas) se puede establecer zonas de protección de la vida silvestre.

País: Panamá Proyecto: CONSULTA INDÍGENA / CICA-RUTA-BID

Nombre de la Comunidad: Carti Sugdub Comunidad; Nº 20

Pueblo Indígena; Kuna Idioma; Kuna

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia /Región o Corregimiento	Municipio	Cantón/aldea /Comarca	Corredor Biológico	Número de Habitantes
Nº 2	Kuna Yala no tiene	Cuna Yala	CBMAP Zona de uso múltiple	830

PERFIL DE LA COMUNIDAD

Tipología	Capacidades Humanas	Recursos Forestales	Recursos Hídricos	Recursos Productivos	Infraestructura social y física
IV	90 bachilleres 40 maestros 3 agrónomo 6 Médico tradicionales 2. parteras	<i>Maderables:</i> Nispero, Palma real, Laurel, Cedro Amargo, Espavé, Robles, Guayacanes,	Río Carti Río Dinudi Río Medargandi Río Nusagandi Río Guamagandi	<i>Producción Agrícola:</i> Plátano, banano, raíces <i>Frutales:</i> , naranja aguacate Granos Básicos (Arroz, Maíz) <i>Recursos de agua dulce ríos</i> <i>Recursos faunífero</i> (venado Conejo Tapir) <i>Pesca artesanal del Mar</i> (Langosta)	Organizaciones sociales: Congreso Local Junta Local Organización de Productores club de deporte de jóvenes club de padre de Familia Organizaciones cooperativas Teléfono carretera Muelles Energía eléctrica Transporte marítimo Radio de Comunicaciones Muelle Escuela

PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS COMUNITARIA

Principales problemáticas encontrados	Alternativas de Solución	Acciones que la Comunidad desea realizar
<i>Ambiental:</i> No se tiene mucha información sobre los recursos naturales. Uso de los recursos sin reglamentación.	<i>Ambiental:</i> Promover la educación ambiental. Conservar áreas naturales.	<i>Ambiental:</i> Proteger y conservar los recursos de la biodiversidad tanto terrestre como marítimo. Reglamentar el de uso de los recursos naturales.
<i>Social:</i> Falta de tratamiento de agua para consumo humano. Bajo nivel de salud y de educación.	<i>Social:</i> Programa de atención a la salud (centro de salud e equipamiento).	<i>Social:</i> Gestionar la mejora de la atención a la salud y el suministro de agua potable.
<i>Económico:</i> Poca comercialización de la artesanía (mola) . Poca comercialización de los productos	<i>Económico:</i> Mejorar la comercialización de los productos agrícola y artesanal. Diversificación	<i>Económico:</i> Establecer sistema de comercialización de productos artesanales y

agrícolas	de la producción agrícola .	agrícolas
<p><i>Cultural y educativo:</i> La educación no responde a la necesidad de la realidad cultural.</p> <p>Falta de apoyo oficial para incentivar y fortalecer prácticas de las medicinas botánica tradicional.</p>	<p><i>Cultural y educativo:</i> Mejorar el nivel de educación y la tomando en cuenta n la enseñanza la cultural ancestral. Implementar programa Bilingüe intercultural.</p>	<p><i>Cultural y educativo:</i> Programa de valoración y afianzamiento cultural</p> <p>Establecer centro Botánico y sociocultural.</p>

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

En su gran mayoría, las Comunidades Kunas de Kuna Yala, están rodeados por el mar, y tienen pocas posibilidades de expandirse, sus actividades productivas la desarrollan en tierras firme. Por lo tanto, en el medio en que realizan las actividades agrícola, se encuentra en un medio natural con mucha vegetación y de vida silvestre, con opciones de desarrollar de planes de manejo ambientales y ofertar al mercado sobre el manejo de los servicios ambientales o Captura de carbono. Dentro de la reserva que los Kunas han creado (Cordillera de San Blas) se puede establecer zonas de protección de la vida silvestre. Además la comunidad mediante un servicio de cabotaje reparte y surte de víveres a la gran mayoría de la Comarca, una empresa comunitaria con sólida administración.

Anexo 4 Propuesta de Sub-Proyecto del MIE en las 20 Comunidades Indígenas de Panamá.

TIPOLOGÍA	COMUNIDAD	COMPONENTES	ACTIVIDADES POR COMPONENTES			
			I	II	III	IV
Comunidades aisladas y con una incipiente organización	1. Llano Tugri.	<i>Fortalecimiento organizativo y Conservación de áreas especiales (micro cuenca y sitio arqueológico).</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.	G-Ecoturismo y agro-silvicultura. I-Producción agro-ecológica (café)	J-Identificación de áreas. K-Establecimiento de categorías de manejo para cada área. M-División de zonas para distintos manejos	N-Monitoreo del proyecto y sus cambios. O-Revisiones de procesos y documentación de lecciones aprendidas
	2. Centro Daira	<i>Fortalecimiento organizativo, conservación de áreas, manejo y uso de los recursos de la biodiversidad.</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.	G-Ecoturismo y agro-silvicultura. H-Exploración para el manejo de otros servicios ambientales. I-Producción agro-ecológica.	J-Identificación de áreas. K-Establecimiento de categorías de manejo para cada área. L-Elaboración de propuesta de co-manejo y co.-administración de los RNR. M-División de zonas para distintos manejos	N-Monitoreo del proyecto y sus cambios. O-Revisiones de procesos y documentación de lecciones aprendidas
	3. Boca de Balsa.	<i>Fortalecimiento organizativo y conservación de áreas especiales (micro cuenca y sitio sagrado).</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.	G-Ecoturismo y agro-silvicultura I-Producción agro-ecológica (café).	J-Identificación de áreas. K-Establecimiento de categorías de manejo para cada área. M-División de zonas para distintos manejos	N-Monitoreo del proyecto y sus cambios. O-Revisiones de procesos y documentación de lecciones aprendidas.

TIPOLOGÍA	COMUNIDAD	COMPONENTES	ACTIVIDADES POR COMPONENTES			
			I	II	III	IV
	4. Kuinupdi	<i>Fortalecimiento Organizativo y Manejo de Recursos Naturales.</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.	G-Ecoturismo y agro-silvicultura. H-Exploración para el manejo de otros servicios ambientales. I-Producción agro-ecológica	J-Identificación de áreas. K-Establecimiento de categorías de manejo para cada área. L-Elaboración de propuesta de co-manejo y co.-administración de los RNR. M-División de zonas para distintos manejos	N-Monitoreo del proyecto y sus cambios. O-Revisiones de procesos y documentación de lecciones aprendidas
	5.Pintupo	<i>Fortalecimiento Organizativo y Manejo de Recursos Naturales.</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.	G-Ecoturismo y agro-silvicultura. H-Exploración para el manejo de otros servicios ambientales. I-Producción agro-ecológica	J-Identificación de áreas. K-Establecimiento de categorías de manejo para cada área. L-Elaboración de propuesta de co-manejo y co.-administración de los RNR. M-División de zonas para distintos manejos	N-Monitoreo del proyecto y sus cambios. O-Revisiones de procesos y documentación de lecciones aprendidas
	6. Pavarando	<i>Fortalecimiento Organizativo y Manejo de Recursos Naturales</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.	G-Criadero de fauna silvestre. H-Exploración para el manejo de otros servicios ambientales. I-Producción agro-ecológica	J-Identificación de áreas. K-Establecimiento de categorías de manejo para cada área. L-Elaboración de propuesta de co-manejo y co.-administración de los RNR. M-División de zonas para distintos manejos	N-Monitoreo del proyecto y sus cambios. O-Revisiones de procesos y documentación de lecciones aprendidas

TIPOLOGÍA	COMUNIDAD	COMPONENTES	ACTIVIDADES POR COMPONENTES			
			I	II	III	IV
	7. Nurna	<i>Fortalecimiento Organizativo y Manejo de Recursos Naturales</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.	G-Ecoturismo y agro-silvicultura. H-Exploración para el manejo de otros servicios ambientales. I-Producción agro-ecológica	J-Identificación de áreas. K-Establecimiento de categorías de manejo para cada área. L-Elaboración de propuesta de co-manejo y co.-administración de los RNR. M-División de zonas para distintos manejos.	N-Monitoreo del proyecto y sus cambios. O-Revisiones de procesos y documentación de lecciones aprendidas.
	8. Wala	<i>Fortalecimiento Organizativo y Manejo de Recursos Naturales.</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.		J-Identificación de áreas. K-Establecimiento de categorías de manejo para cada área. L-Elaboración de propuesta de co-manejo y co.-administración de los RNR. M-División de zonas para distintos manejos.	N-Monitoreo del proyecto y sus cambios. O-Revisiones de procesos y documentación de lecciones aprendidas
	9. San San	<i>Fortalecimiento Organizativo y Manejo de Recursos Naturales.</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.	G-Ecoturismo. Y agro-silvicultura H-Exploración para el manejo de otros servicios ambientales. I-Producción Agro-ecológica	J-Identificación de áreas. K-Establecimiento de categorías de manejo para cada área. L-Elaboración de propuesta de co-manejo y co.-administración de los RNR. M-División de zonas para distintos manejos.	N-Monitoreo del proyecto y sus cambios. O-Revisiones de procesos y documentación de lecciones aprendidas.

TIPOLOGÍA	COMUNIDAD	COMPONENTES	ACTIVIDADES POR COMPONENTES			
			I	II	III	IV
	10. Loma Bandera	<i>Fortalecimiento Organizativo y Manejo de Recursos Naturales.</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.	G-Ecoturismo y agro-silvicultura. H-Exploración para el manejo de otros servicios ambientales. I-Producción Agro-ecológica.	J-Identificación de áreas. K-Establecimiento de categorías de manejo para cada área. L-Elaboración de propuesta de co-manejo y co.-administración de los RNR. M-División de zonas para distintos manejos.	N-Monitoreo del proyecto y sus cambios. O-Revisiones de procesos y documentación de lecciones aprendidas.
	11. Guabo	<i>Fortalecimiento Organizativo y Manejo de Recursos Naturales.</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.	G-Ecoturismo y agro-silvicultura. H-Exploración para el manejo de otros servicios ambientales. I-Producción agro-ecológica	J-Identificación de áreas. K-Establecimiento de categorías de manejo para cada área. L-Elaboración de propuesta de co-manejo y co.-administración de los RNR. M-División de zonas para distintos manejos.	N-Monitoreo del proyecto y sus cambios. O-Revisiones de procesos y documentación de lecciones aprendidas.
	12. Dakley	<i>Fortalecimiento Organizativo y Manejo de Recursos Naturales.</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.	G-Ecoturismo y agro-silvicultura. H-Exploración para el manejo de otros servicios ambientales. I. Producción agro-ecológica.	j-Identificación de áreas. k-Establecimiento de categorías de manejo para cada área. L-Elaboración de propuesta de co-manejo y co.-administración de los RNR. M-División de zonas para distintos manejos.	N-Monitoreo del proyecto y sus cambios. O-Revisiones de procesos y documentación de lecciones aprendidas.

TIPOLOGÍA	COMUNIDAD	COMPONENTES	ACTIVIDADES POR COMPONENTES			
			I	II	III	IV
II. Comunidades con algún plan de manejo de los RN, pero con debilidad institucional.	13. BidoQuera	<i>Fortalecimiento Organizativo y Manejo de Recursos Naturales</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.	G-Exploración para el manejo de otros servicios ambientales. H-Producción agro-ecológica	I-Identificación de áreas. J-Establecimiento de categorías de manejo para cada área. K-Elaboración de propuesta de co-manejo y co.-administración de los RNR. L-División de zonas para distintos manejos.	M-Monitoreo del proyecto y sus cambios. N-Revisiones de procesos y documentación de lecciones aprendidas.
	14. Kusapín	<i>Fortalecimiento organizativo, conservación de áreas, manejo y uso de los recursos de la biodiversidad.</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.	G-Ecoturismo y agro-silvicultura. H-Exploración para el manejo de otros servicios ambientales. I-Producción agro-ecológica	J-Identificación de áreas. K-Establecimiento de categorías de manejo para cada área. L-Elaboración de propuesta de co-manejo y co.-administración de los RNR. M-División de zonas para distintos manejos	N-Monitoreo del proyecto y sus cambios. O-Revisiones de procesos y documentación de lecciones aprendidas
	15. Nazaret	<i>Fortalecimiento Organizativo y Manejo de Recursos Naturales.</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.	G-Criadero de fauna silvestre. H-Exploración para el manejo de otros servicios ambientales. I-Producción agro-ecológica	J-Identificación de áreas. K-Establecimiento de categorías de manejo para cada área. L-Elaboración de propuesta de co-manejo y co.-administración de los RNR. M-División de zonas para distintos manejos	

TIPOLOGÍA	COMUNIDAD	COMPONENTES	ACTIVIDADES POR COMPONENTES			
			I	II	III	IV
III. Comunidades que ejecutan manejo de los RN, con una buena institucionalidad.	16. Río Caña	<i>Fortalecimiento organizativo, conservación de áreas, manejo y uso de los recursos de la biodiversidad.</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.	G-Ecoturismo y silvicultura. H-Exploración para el manejo de otros servicios ambientales. I-Producción agro-ecológica	J-Identificación de áreas. K-Establecimiento de categorías de manejo para cada área. L-Elaboración de propuesta de co-manejo y co.-administración de los RNR. M-División de zonas para distintos manejos	N-Monitoreo del proyecto y sus cambios. O-Revisiones de procesos y documentación de lecciones aprendidas
	17. Bisira	<i>Fortalecimiento organizativo, conservación de áreas, manejo y uso de los recursos de la biodiversidad.</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.	G-Ecoturismo y agrosilvicultura.. H-Exploración para el manejo de otros servicios ambientales. I-Producción agro-ecológica	J-Identificación de áreas. K-Establecimiento de categorías de manejo para cada área. L-Elaboración de propuesta de co-manejo y co.-administración de los RNR. M-División de zonas para distintos manejos	N-Monitoreo del proyecto y sus cambios. O-Revisiones de procesos y documentación de lecciones aprendidas
	18. Capetuirá	<i>Fortalecimiento Organizativo y Manejo de Recursos Naturales</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.	G-Criadero de fauna silvestre H-Exploración para el manejo de otros servicios ambientales. I-Producción agro-ecológica	J-Identificación de áreas. K-Establecimiento de categorías de manejo para cada área. L-Elaboración de propuesta de co-manejo y co.-administración de los RNR. M-División de zonas para distintos manejos.	

TIPOLOGÍA	COMUNIDAD	COMPONENTES	ACTIVIDADES POR COMPONENTES			
			I	II	III	IV
	19. Naranjo Grande	<i>Fortalecimiento organizativo y uso de los recursos de la biodiversidad.</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.	G-Cosecha sostenible de plantas medicinales. H-Ecoturismo y agro-silvicultura. I-Producción agro-ecológica		
IV. Comunidad que tiene alguna empresa, autónomo o casi autónomo.	20. Cartí Sugdub	<i>Fortalecimiento organizativo y uso de los recursos de la biodiversidad.</i>	A-Capacitación a líderes. B-Entrenamiento organizativo. C-Elaboración de normas y reglamentos. D-DR de la biodiversidad. E-Preparación de planes comunitarios. F-Administración, asesoría y seguimiento financiero.	G-Cosecha sostenible de plantas medicinales. H-Ecoturismo y agro-silvicultura. I-Producción agro-ecológica		